DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 14 de Diciembre de 1964

TOMO 237 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17022

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

SETIEMBRE

28 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro, Noviembre 3.

29 — Res. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos.** Se revoca una disposición y se declara en posesión de su cargo a un Procurador, Noviembre 12.

29 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro, Noviembre 3.

OCTUBRE

1.o — Res. **Cooperativa Agropecuaria Limitada de San Jacinto.** Se le cancela la personería jurídica, Noviembre 25.

6 — Res. 1188|964. **Relaciones Exteriores.** Se encomienda al Ministerio el tomar las disposiciones pertinentes a efecto de establecer relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República de Corea, Noviembre 3.

6 — Res. 1225|964. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Ministro o Cónsul General de 1ra. Clase en el Servicio Exterior, Noviembre 5.

6 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se dispone la publicación de uno parcial para las actividades comprendidas en el Grupo 45, Prensa, Clase IV, y se aclara que los artículos que se determinan exceden las potestades que la ley atribuye a los Consejos de Salarios, Noviembre 16.

13 — Dec. 404|964. **Navegación y Comercio de Cabotaje Nacional.** Se modifica una disposición de la reglamentación de la ley 12.091, Noviembre 5.

13 — Dec. 405|964. **Abanderamiento de Buques Mercantes y Diques Flotantes.** Se modifican disposiciones de la reglamentación de la ley 10.945, Noviembre 5.

13 — Dec. 406|964. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se modifica una disposición del Reglamento de Calificaciones y Ascensos para el Personal Civil, Noviembre 5.

13 — Dec. 407|964. **Pase Americano Ferroviario.** Se aprueba el proyecto de reglamento aprobado por la Administración de Ferrocarriles del Estado de acuerdo a lo resuelto por el Comité Comercial de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (A.L.A.F.), Noviembre 5.
Corrección: ver pág. 274, Noviembre 17.

13 — Res. 1189|964. **Dirección de Vialidad.** Se autoriza la contratación de un Ayudante de Ingeniero, Noviembre 5.

13 — Res. 1190|964. **Dirección de Vialidad.** Se autoriza la contratación de un Ayudante de Ingeniero, Noviembre 5.

13 — Res. 1191|964. **Dirección de Vialidad.** Se prorroga la contratación de determinado personal jornalero afectado a la conservación de la red vial, Noviembre 5.

13 — Res. 1192|964. **Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.** Se designa un Auxiliar de Servicio, Noviembre 5.

OCTUBRE

13 — Res. 1193|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa el personal técnico que se determina, Noviembre 5.

13 — Res. 1194|964. **Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.** Se revalida la contratación de un Médico, Noviembre 5.

13 — Res. 1195|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversas dependencias, Noviembre 5.

13 — Res. 1196|964. **Preventorio Infantil del Cerro y Centro Auxiliar de Salud Pública de Juan Lacaze.** Se les designan una Costurera y un Auxiliar de Servicio respectivamente, Noviembre 5.

13 — Res. 1197|964. **División Asistencia.** Se encarga de las funciones de Director Adjunto a un Médico de Guardia de Urgencia del Servicio de Asistencia Externa, Noviembre 5.

13 — Res. 1198|964. **Consejo del Niño.** Se designa Delegado del Poder Ejecutivo ante el Tribunal que entenderá en los Concursos a realizarse para proveer cargos de maestros en determinadas dependencias, Noviembre 5.

13 — Res. 1199|964. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Director de Talleres, Noviembre 5.

13 — Res. 1200|964. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se autoriza a contratar los servicios de una Profesora para dictar clases en Cardona (Soriano), Noviembre 6.

13 — Res. 1201|964. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se dispone que se realice un Concurso de Méritos y subsidiariamente de Oposición para proveer determinadas vacantes y efectuar promociones, Noviembre 6.

15 — Dec. 408|964. **Materias Primas.** Se incluye en la Sección de la Tarifa de Aduanas el metacrilato de metilo (monómetro), destinado a la obtención de resinas acrílicas, Noviembre 9.

15 — Dec. 409|964. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se autoriza a importar libre de todo gravamen determinada cantidad de semillas de maní descascarado y de girasol, Noviembre 9.

15 — Dec. 410|964. **Harina.** Se prorroga hasta determinada fecha el subsidio a la destinada a elaboración y venta de pan común, Noviembre 10.

15 — Dec. 411|964. **Forrajes.** Se extienden las franquicias acordadas por una disposición, a las partidas que lleguen al Puerto de Montevideo hasta determinada fecha, Noviembre 9.

15 — Dec. 412|964. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se prorrogan los plazos para la calificación del personal para el período 1963|64, Noviembre 9.

15 — Dec. 413|964. **Plomo en Lingotes.** Se incluye en la lista de mercaderías de descarga directa, Noviembre 9.

15 — Dec. 414|964. **Banco de la República.** Se integra el Directorio del Banco Hipotecario a los efectos que se determinan, Noviembre 9.

SE ENCUENTRAN AL DIA TODAS LAS PUBLICACIONES QUE DEBE INSERTAR "DIARIO OFICIAL"

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

OCTUBRE

15 — Dec. 415|964. **Mercaderías de Libre Importación.** Se incluyen en las respectivas listas los artículos que se determinan, Noviembre 9.

15 — Res. 1202|964. **"Diario Oficial".** Se efectúan promociones, Noviembre 5.

15 — Res. 1203|964. **Consejos de Salarios.** Se integra el correspondiente al personal comprendido en el Grupo 36, Fábricas de Madera Compensada y Fibroplástica, Noviembre 6.

15 — Res. 1204|964. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para el personal afectado a las actividades del Grupo 30 (Construcción), del Departamento de Canelones y se convoca para la elección de delegados. Noviembre 6.

15 — Res. 1205|964. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** Se observa el proyecto de presupuesto, Noviembre 6.

15 — Res. 1206|964. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos.** Se confirma una resolución contra la que se interpuso un recurso por concepto del impuesto al Mayor Valor por la transferencia de varios inmuebles, Noviembre 6.

15 — Res. 1207|964. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.** Se observa el proyecto de Presupuesto para el año 1964, Noviembre 6.

15 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se modifica una resolución que otorgó determinado registro, a fin de limitar los derechos de propiedad de la misma, Noviembre 6.

15 — **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de "Cármica" para distinguir laminados plásticos decorativos para revestimientos de paredes, etc., Noviembre 6.

15 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se desestiman las solicitudes de registros que se determinan, Noviembre 10.

16 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado un ajuste de salarios para los Grupos 1B, 15B, 18B, 5B y 9B (Empresas Comerciales e Industriales) del Departamento de Soriano, Noviembre 3.

16 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Noviembre 3.

20 — Ley 13.294. **Leticia Volpe.** Se designa con su nombre la Escuela No. 104 de la ciudad de Santa Lucía, Canelones, Noviembre 11.

20 — Ley 13.295. **Pensiones Graciables.** Se acuerda una a las señoritas María Pascuala y María Josefa Carvalho Alvarez, Noviembre 11.
Corrección ver pág. 274, Noviembre 17.

20 — Dec. 424|964. **Empresas de Recauchutaje.** Se declara que están sujetas al pago de un gravamen creado por la ley 12.220, aquellos que realicen el cocinado de cubiertas, por cuenta propia o de terceros, Noviembre 16.

20 — Res. 1208|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Subcomisario, Noviembre 10.

20 — Res. 1209|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombran Oficiales Inspectores, Noviembre 10.

20 — Res. 1210|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Operario Diversos Oficios de 2da., Noviembre 10.

20 — Res. 1211|964. **Permuta de Cargos.** Se autoriza entre dos funcionarios del Ministerio del Interior y de la Jefatura de Policía de San José, Noviembre 10.

20 — Res. 1212|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa determinado personal técnico, Noviembre 10.

20 — Res. 1213|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversas dependencias, Noviembre 10.

20 — Res. 1214|964. **Centro de Investigaciones Clínicas y Hospital Pedro Visca.** Se designa personal de servicio, Noviembre 10.

20 — Res. 1215|964. **Centro Departamental de Salud Pública de Flores.** Se nombra un Chofer, Noviembre 10.

20 — Res. 1216|964. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.** Se remite a la Asamblea General el proyecto de presupuesto, Noviembre 10.

20 — Res. 1217|964. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** Se remite a la Asamblea General el proyecto de presupuesto, Noviembre 11.

OCTUBRE

20 — Res. 1218|964. **Administración Nacional de Puertos.** Se observa el proyecto de presupuesto y se aprueban las tarifas vigentes, Noviembre 12.

20 — Res. 1219|964. **El Sitio y Defensa de Paysandú y la personalidad de Leandro Gómez.** Se fijan las bases para un concurso entre escritores nacionales y extranjeros para la redacción de un trabajo histórico, Noviembre 12.

20 — Res. 1220|964. **El Sitio y Defensa de Paysandú y la Personalidad de Leandro Gómez.** Se fijan las bases para el concurso entre escritores nacionales y extranjeros para la redacción de un poema en verso, Noviembre 12.

20 — Res. 1221|964. **El Sitio y Defensa de Paysandú y la Personalidad de Leandro Gómez.** Se fijan las bases para un concurso abierto entre autores nacionales y extranjeros para la redacción de un obra de teatro, Noviembre 12.

20 — Res. 1222|964. **General Leandro Gómez.** Se fijan las bases para un concurso abierto entre pintores nacionales y extranjeros para la realización de un retrato, Noviembre 12.

22 — Dec. 417|964. **Zona de Libre Comercio.** Se deroga la disposición por la que se incorporan al régimen de franquicias las mercaderías transportadas por la Balsa que opera el Concejo Departamental de Paysandú, Noviembre 11.

22 — Dec. 418|964. **Azúcares Crudos.** Se prohibe por determinado período la importación con otro destino que no sea la refinación, Noviembre 11.

22 — Dec. 419|964. **Materias Primas.** Se incluye en la Sección de la Tarifa de Aduanas, el producto constituído por derivado alkílico del almidón, destinado a la industria textil, Noviembre 11.

22 — Dec. 420|964. **Asignaciones Familiares.** Se aumentan para la actividad privada a partir de determinada fecha, Noviembre 11.

22 — Dec. 421|964. **Inspección Oficial de Carnes.** Se sustituye una disposición del Reglamento, Noviembre 11.
Corrección: pág. 330, Noviembre 23.

22 — Dec. 422|964. **Papas.** Se exoneran de derechos aduaneros y demás gravámenes las importaciones para semilla, que la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios declare aptas para las siembras de verano, Noviembre 11.

22 — Dec. 423|964. **Puerto de Montevideo.** Se deroga la disposición que fijó un arrendamiento anual por el uso de las vías férreas para el tránsito de vagones de pasajeros de A.F.E., Noviembre 11.

22 — Dec. 425|964. **Ancap.** Se la declara exonerada del pago de tributos y derechos a la importación, que debieran efectuarse con carácter previo y sujetos a devolución posterior, por concepto de materias primas utilizadas en la elaboración o recuperación de combustibles, grasas, etc., Noviembre 16.

22 — Dec. 426|964. **Dirección de Crédito Público.** Se autoriza a emitir Letras de Tesorería en dólares americanos, por un equivalente al monto de los títulos de Deuda Pública autorizada por determinadas leyes, para la construcción de la Cuarta Tubería de Bombeo, Noviembre 17.

22 — Dec. 427|964. **Cheques Internos de Compensación.** Se autoriza a la Contaduría General de la Nación a emitirlos a nombre de los Molinos que sean acreedores de la Administración Central por concepto de subsidio a la harina, los que serán admitidos en pago de impuestos nacionales, Noviembre 17.

22 — Res. 1223|964. **Consejo Nacional de Gobierno.** Se efectúan promociones en la Oficina de Claves, Telégrafos y Teléfonos Noviembre 16.

22 — Res. 1224|964. **Horarios Comerciales.** Se amplía la integración de la Comisión creada con el cometido de estudiar el régimen jurídico vigente en función de las nuevas modalidades, Noviembre 13.

22 — Res. 1226|964. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se encarga de las funciones, mientras dure la ausencia del titular, al Subsecretario de dicha Cartera, Noviembre 16.

22 — Res. 1227|964. **Frigorífico Nacional.** Se declara que no es un Organismo estatal, Noviembre 18.

22 — Res. 1228|964. **Licitaciones Públicas.** Se declara que en la garantía establecida, los títulos de deuda depositados en custodia en los bancos, pueden ser otorgados en préstamo a los licitantes, correo-

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

OCTUBRE

pondiendo la aplicación del impuesto sobre las colocaciones bancarias, Noviembre 18.

22 — Res. 1229|964. **Consulados de Distrito.** Se crea uno en Wáshington D. C., Noviembre 19.

22 — Res. 1230|964. **Instituto Nacional de Alimentación.** Se nombra un Auxiliar, Noviembre 18.

22 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se conceden los registros de las que se determinan, Noviembre 13.

22 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de Campero, Noviembre 13.

26 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro, Noviembre 23.

27 — Dec. 428|964. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Se fijan normas sobre representación del Estado en los juicios en que se impugne un acto dictado por órganos sometidos a jerarquía del Poder Ejecutivo, Noviembre 18.

27 — Dec. 429|964. **Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.** Se aprueba el Reglamento Orgánico, Noviembre 18.
Corrección: pág. 334, Noviembre 24.

27 — Dec. 430|964. **ANCAP.** Se dispone que remita al Ministerio de Obras Públicas un estado completo de las recaudaciones realizadas de los impuestos afectados al Tesoro de Obras Públicas en las condiciones que se determinan, Noviembre 18.

27 — Res. 1231|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Médico Veterinario Subjefe y se efectúan otras promociones, Noviembre 19.

27 — 1232|964. **Intendencia General de Policías.** Se efectúan promociones, Noviembre 19.

27 — Res. 1233|964. **Servicio de Intendencia.** Se rectifica el nombre de un Capataz de 3ra., Noviembre 19.

27 — Res. 1234|964. **Inspección General de Marina.** Se modifica la disposición por la que se confirieron ascensos de personal administrativo, Noviembre 19.

27 — Res. 1235|964. **Dirección de Hidrografía.** Se prorroga la contratación de los servicios de un Sobrestante, Noviembre 19.

27 — Res. 1236|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversos establecimientos asistenciales, Noviembre 19.

27 — Res. 1237|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan promociones en la Secretaría General, Noviembre 19.

27 — Res. 1238|964. **Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.** Se contratan los servicios de un Químico Farmacéutico, Noviembre 19.

27 — Res. 1239|964. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se le concede licencia y se encarga de la Cartera al Subsecretario, Noviembre 18.

28 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro, Noviembre 25.

29 — Ley 13.296. **Reajuste Jubilatorio.** Se dispone para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez y se autoriza la retención por deudas de Organismos Públicos a solicitud de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, Noviembre 11.

29 — Dec. 431|964. **Materias Primas.** Se incluye en la Sección de la Tarifa de Aduanas el ferrite de bario destinado a la preparación de plásticos flexibles magnetizados, Noviembre 18.

29 — Dec. 432|964. **Materias Primas.** Se incluye en la Sección de la Tarifa de Aduanas el ácido adípico destinado a la fabricación de plastificantes en la industria de las resinas sintéticas, Noviembre 18.

29 — Dec. 433|964. **Forrajes.** Se prorrogan las franquicias aduaneras y cambiarias al solo efecto de la importación por parte de Conaprole de determinada cantidad de toneladas de cebada forrajera, Noviembre 24.

29 — Dec. 434|964. **Administración Nacional de Puertos.** Se homologa una resolución del Directorio relacionada con la reglamentación del tránsito terrestre de mercaderías destinadas a Puertos y Zonas Francas, Noviembre 18.

29 — Dec. 435|964. **Oficina de Impuestos a la Renta.** Se deja sin efecto una disposición y se incorpora a un funcionario del ex Contralor de Exportaciones e Importaciones al escalafón especializado, Noviembre 18.

29 — Res. 1240|964. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para el personal de las actividades comprendidas en el Grupo 24, Industria del Vestido y Afines, y se convoca para la elección de Delegados, Noviembre 18.

OCTUBRE

29 — Res. 1241|964. **Consejos de Salarios.** Se declara que no corresponde la consideración de los recursos interpuestos por los Frigoríficos Anglo del Uruguay S. A. y Castro S. A. contra los laudos emitidos para las actividades que se determinan, Noviembre 18.

29 — Res. 1242|964. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para el personal de la Industria Hotelera que trabaja por temporada, Grupo 11, y se convoca para la elección de Delegados, Noviembre 18.

29 — Res. 1243|964. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para el personal de las actividades comprendidas en el Grupo 12, Industria Molinera y se convoca para la elección de Delegados, Noviembre 18.

29 — Res. 1244|964. **Servicio de Estiba.** Se autoriza a la Comisión Administradora para proceder al relleno o provisión de las vacantes del Registro de Ultramar, Noviembre 13.

29 — Res. 1245|964. **Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.** Se revoca la disposición por la que se confirmó una resolución del Ministerio de Industrias y Trabajo relativa a la elección de Delegados ante el Consejo Directivo, Noviembre 18.

29 — Res. 1246|964. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** Se aprueba el Presupuesto proyectado por el Directorio, Noviembre 19.

29 — Res. 1247|964. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se modifica una disposición determinando la categoría que corresponde a un Piloto Profesional (Fumigador) del Servicio Aéreo, Noviembre 20.

29 — Res. 1248|964. **Dirección de Agronomía.** Se designa un Ingeniero Agrónomo en Servicios Regionales, Noviembre 20.

29 — Res. 1249|964. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se contratan los servicios de un Chofer especializado en abastecimiento del Servicio Aéreo, Noviembre 20.

29 — Res. 1250|964. **Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.** Se designa Representante de la República en el Comité de Vivienda. Construcción y Planificación, Noviembre 19.

29 — Res. 1251|964. **Comisión Nacional de Turismo.** Se le asigna determinada suma con destino a la aplicación y desarrollo del plan promocional para incrementar el movimiento turístico en la próxima temporada de verano, Noviembre 19.

29 — Res. 1253|964. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.** Se aprueba el presupuesto proyectado, Noviembre 18.

29 — Res. 1254|964. **Servicio Exterior.** Se designa Ministro o Cónsul General de 1ra. Clase, Noviembre 19.

29 — Res. 1255|964. **Servicio Exterior.** Se designa Ministro o Cónsul General de 1ra. Clase, Noviembre 19.

29 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de N. National, Noviembre 12.

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para el personal de Dirección y Administrativo de la Industria Química (Grupo 39), Noviembre 13.

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para el personal obrero de la Industria Química (Grupo 39), Noviembre 13.

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre las Empresas que se determinan y el Sindicato Unico del Transporte de Carga y Ramas Afines, (Grupo 8), Noviembre 13.

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre el Centro de Navegación Transatlántica y la Asociación de Guardianes de Agencias Marítimas (Grupo 5), Noviembre 13.

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre el Centro de Navegación Transatlántica y la Asociación de Apuntadores del Puerto de Montevideo, (Grupo 5), Noviembre 13.

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre el Centro de Navegación Transatlántica y la Sociedad de Capataces de Estiba de Carga Blanca del Puerto de Montevideo (Grupo 5), Noviembre 13.

30 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno para el personal Administrativo y de Dirección, de la Industria del Plástico y Botones del Departamento de Montevideo, (Grupo 41), Noviembre 13.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

OCTUBRE

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para el personal afectado al Grupo 21, Industria del Cuero y Afines, incluso trabajadores a domicilio, con excepción del Subgrupo Curtiembres, Noviembre 13.

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para el personal afectado al Grupo 21 Industria del Cuero y Afines, incluso trabajadores a domicilio, con excepción del Subgrupo Curtiembres, Noviembre 13.

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para el personal de Dirección de las Empresas de la Industria de Papel, Cartón y Ramas Afines (Grupo 43), Noviembre 13.

30 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Noviembre 9.

NOVIEMBRE

3 — Ley 13.297. **Peaje.** Se establece un régimen para el cobro en rutas y puentes nacionales. Noviembre 11, Corrección: ver pág. 274. Noviembre 17.

3 — Dec. 436|964. **Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery.** Se aprueba el Plan de Estudios y Horas que deben dictarse en cada materia, a desarrollarse en el año 1965. Noviembre 18.

3 — Res. 1256|964. — **Dirección General de Meteorología.** Se nombra Director, Noviembre 19.

3 — Res. 1257|964. **Departamento de Parques Nacionales.** Se prorroga la contratación de los servicios del personal jornalero, Noviembre 19.

3 — Res. 1258|964. **Dirección de Transportes.** Se Aclara la designación de un Auxiliar extrapresupuestado, Noviembre 19.

3 — Res. 1259|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de personal técnico. Noviembre 19

3 — Res. 1260|964. **Centro Departamental de Salud Pública de Rivera.** Se designa un Auxiliar de Servicio, Noviembre 19.

3 — Res. 1261|964. **División Higiene.** Se designa interinamente Director Adjunto (Médico), del Departamento de Unidades Sanitarias, Noviembre 19.

3 — Res. 1262|964. **Instituto Antirrábico.** Se efectúan contrataciones de personal. Noviembre 19.

3 — Res. 1263|964. **Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.** Se revalida la contratación de una Limpiadora. Noviembre 19.

3 — Res. 1264|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan determinadas rectificaciones de nombres a los efectos administrativos de los funcionarios que se especifican. Noviembre 20.

3 — Res. 1265|964. **Labor Musical.** Se integra con dos Delegados del Poder Ejecutivo el Tribunal encargado de discernir las remuneraciones correspondientes a la producción 1963, Noviembre 18.

3 — Res. 1266|964. **Consejo del Niño.** Se autoriza para contratar a las personas que se determinan para prestar servicios de vigilancia en el nuevo pabellón de la Colonia Educacional de Menores Dr. Roberto Berro, Noviembre 25.

3 — Res. 1267|964. **Jefatura de Policía de Treinta y Tres.** Se designa un Sargento 1.o, Noviembre 19.

3 — Res. 1268|964. **Intendencia General de Policías.** Se designa Jefe de 3ra. y se efectúan otras promociones, Noviembre 19.

3 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan promociones en el Servicio de Sanidad Militar y en la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, Noviembre 16.

4 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno para el personal administrativo de la Industria Electrónica (Grupo 28), Noviembre 17.

5 — Dec. 437|964. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se autoriza para elevar al rango de Embajadas, a las representaciones diplomáticas en los países que se determinan. Noviembre 16.

5 — Dec. 438|964. **Máquinas y|o Plantas Industriales.** Se establecen las normas a que se ajustarán las solicitudes para obtener al amparo de determinadas disposiciones, la exoneración de recargos a la importación, Noviembre 20.
—Corrección: ver pág. 366, Noviembre 27.

NOVIEMBRE

5 — Dec. 439|964. **Papas.** Se establece que las denuncias de importación de las destinadas al consumo realizadas por los particulares entre las fechas que se indican, estarán gravadas por determinado recargo, Noviembre 19.

5 — Dec. 440|964. **Primera Feria Mundial del Atlántico.** Se establecen normas para la importación temporaria de máquinas, equipos y elementos destinados a esta Exposición, Noviembre 19.
—Corrección: pág. 334, Noviembre 24.

5 — Dec. 441|964. **Consejo de Salarios.** Se instituye uno para el Comercio y la Industria del Departamento de Colonia y se convoca para la elección de Delegados Noviembre 13.

5 — Res. 1269|964. **Consejo Nacional de Gobierno.** Se efectúan promociones de personal de servicio, Noviembre 24.

5 — Res. 1270|964. **Cajas de Compensaciones.** Se integra el Consejo Directivo de la N.o 19, Comercio Detallista. Noviembre 19.

5 — Res. 1271|964. **Cajas de Compensaciones.** Se mantiene en su cargo al Presidente y Delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo Honorario de la de Asignaciones Familiares N.o 12 de San José, Noviembre 20.

5 — Res. 1272|964. **Cajas de Compensaciones.** Se designa Presidente y Delegado del Poder Ejecutivo, ante el Consejo Directivo Honorario de la de Asignaciones Familiares N.o 22 de Río Negro, Noviembre 20.

5 — Res. 1273|964. **Cajas de Compensaciones.** Se designa Delegado del Poder Ejecutivo y Presidente del Consejo Directivo de la N.o 20 de Rivera, Noviembre 19.

5 — Res. 1274|964. **Cajas de Compensaciones.** Se designa Delegado del Poder Ejecutivo y Presidente del Consejo Directivo de la N.o 6 de Artigas, Noviembre 19

5 — Res. 1275|964. **Cajas de Compensaciones.** Se designa Delegado del Poder Ejecutivo y Presidente del Consejo Directivo de la N.o 4 de Florida, Noviembre 19

5 — Res. 1276|964. **CHAMSEC.** Se acepta la renuncia presentada por el Presidente y se designa Presidente Interino, Noviembre 19.

5 — Res. **Indice de Precios.** Se dispone la publicación del elaborado por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo. Noviembre 16.

5 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre el Centro de Navegación Transatlántica y el Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar, Noviembre 19.

5 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para el personal Administrativo y Obrero de las Empresas de Limpieza de Obras Sanitarias y Barométricas de Montevideo (Grupo 54), Noviembre 25.

5 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de Magistral, Noviembre 13.

6 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno para el personal obrero, administrativo y de dirección de las actividades comprendidas en el Grupo 31 (Instalaciones de la Construcción), Plomeros y Cloaquistas, Yeseros, Escultores, Estucadores, Instalación y Conservación de Ascensores, etc., Noviembre 13.

6 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno para la Industria y el Comercio del Departamento de Rivera, Noviembre 13.

6 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro. Noviembre 25.

9 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para la rama de la construcción del Departamento de Río Negro, Noviembre 17.

9 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Noviembre 25.

9 — 10 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro, Noviembre 25.

10 — Dec. 442|964. **Fuerza Aérea.** Se aprueban las modificaciones propuestas al Reglamento de Uniformes para Oficiales, Noviembre 23.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

NOVIEMBRE

10 — Dec. 443|964. **Escuela de Especialidades de la Armada.** Se aprueba el Reglamento Orgánico, Noviembre 24.

10 — Dec. 444|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se amplía en la Especialidad de Autopsista de Guardia, el número de Cuadros de Médicos Suplentes, Noviembre 20

10 — Res. 1277|964. **Dirección de Transportes.** Se efectúan promociones, Noviembre 23.

10 — Res. 1278|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversos establecimientos, Noviembre 23.

10 — Res. 1279|964. **Centros de Salud Pública del Interior.** Se efectúan designaciones de personal en los que se determinan, Noviembre 24.

10 — Res. 1280|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversos establecimientos, Noviembre 24.

10 — Res. 1281|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Auxiliares de Servicio en diversos establecimientos, Noviembre 24.

10 — Res. 1282|964. **Hospitales Pasteur y Dr. Pedro Visca.** Se efectúan designaciones de personal, Noviembre 24.

10 — Res. 1283|964. **Facultad de Veterinaria.** Se contratan los servicios de los estudiantes que se determinan para realizar funciones inherentes a la vacunación canina, por determinado período, Noviembre 24.

10 — Res. 1284|964. **Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.** Se designan tres Ayudantes de investigación, Noviembre 25.

10 — Res. 1285|964. **Jefatura de Policía de Salto.** Se nombra Comisario y se efectúan otras promociones, Noviembre 23.

10 — Res. 1286|964. **Jefatura de Policía de Rivera.** Se nombra Sargento 1.o, Noviembre 23.

10 — Res. 1287|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se deja sin efecto una disposición y se designa un Portero, Noviembre 23.

10 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado un ajuste de remuneraciones al 1.o de agosto de 1964, para el Grupo 1-B (Comercio en general del Departamento de Montevideo), Noviembre 13.

10 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan contrataciones de personal en diversos Servicios, Noviembre 25.

11 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno para el personal obrero y de servicio de la Industria Electrónica (Grupo 28), Noviembre 17.

12 — Ley 13.298. **Impuesto al Patrimonio.** Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1964, el plazo para proceder a la declaración jurada y pago del gravamen establecido por la ley 13.241, Noviembre 17.

12 — Dec. 445|964. **Fertilizantes, Semillas y Ganado Joven.** Se suspende a partir de determinada fecha la vigencia de todos los decretos que establecen un régimen de beneficios, con excepción del dictado para abaratamiento de maíz, sorgos y soja, Noviembre 24.

12 — Dec. 446|964. **Maíz.** Se incluye en determinados beneficios a las partidas de semillas de las variedades que se especifican, de las que dispone para la venta la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, Noviembre 24.

12 — Dec. 447|964. **Deudas Externas en Libras Esterlinas.** Se prorroga el plazo para que los tenedores expresen la aceptación de la oferta formulada de acuerdo con la ley 9.809, Noviembre 24.

12 — Dec. 448|964. **Importación de Mercaderías.** Se modifican los recargos y precios CIF promedio para la importación de máquinas para refrigeración hasta 1|4 H.P., Noviembre 24.

12 — Dec. 449|964. **Gas.** Se fija el precio de metro cúbico a percibir por la Compañía del Gas para los consumos tomados a partir de determinada fecha y se mantienen las tarifas para las prestaciones accesorias al servicio, Noviembre 25.

12 — Dec. 450|964. **Hilados de Lana Peinada.** Se exime de la obligatoriedad de negociar en el Banco de la República las divisas provenientes de las exportaciones que se realicen a partir de la fecha que se indica, Noviembre 25.

NOVIEMBRE

12 — Dec. 451|964. **Materias Primas.** Se amplía la disposición que incluyó en la Sección de la Tarifa de Aduanas el cartón prensado corrugado y el de fibra vulcanizada para la fabricación de valijas en el sentido de establecer que esos beneficios alcanzan también al que se destine a envases de toda clase, Noviembre 25.

12 — Dec. 452|964. **Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.** Se revoca por ilegalidad el decreto que le otorga autorización genérica para extender los servicios a su cargo a los Departamentos del Interior del País, Noviembre 25.

12 — Res. 1290|964. **Ministerio de Hacienda.** Se efectúan promociones en la Secretaría, Noviembre 24.

12 — Res. 1291|964. **Administración Nacional de Puertos.** Se efectúan precisiones referentes a las observaciones formuladas al Presupuesto, Noviembre 24.

12 — Res. 1292|964. **Horarios Comerciales.** Se amplía con un representante del Centro de Almaceneros Minoristas la Comisión creada con el cometido de estudiar el régimen jurídico vigente en función de las nuevas modalidades comerciales, Noviembre 25.

12 — Res. 1293|964. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para el personal de las Empresas de Transporte Interdepartamental de Leche y Empresas de Transporte Interdepartamental de Carga, (Grupo 8) y se convoca para la elección de delegados, Noviembre 25.

12 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se desestiman las solicitudes de registro de las que se determinan, Noviembre 25

13 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno para el personal Administrativo y con cargo de Dirección, afectado a las plantas de faena e industrialización de ganado bovino y ovino de los Departamentos de Montevideo y de Río Negro Grupo 17 (Industria de la Carne y Afines), Noviembre 19.

13 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para el personal Obrero, Administrativo y de Dirección, de las Fábricas de Ladrillos, de Prensa, Tejas, Bovedillas, Bloques, etc., de todo el territorio de la República, Grupo 33, Noviembre 20.

13 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para el personal de Almacenes de Comestibles por Mayor del Departamento de Florida, Noviembre 19.

17 — Dec. 453|964. **Liceo Militar "General Artigas".** Se modifica la designación del Liceo Militar y Naval, Noviembre 25.

17 — Res. 1289|964. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se contratan los servicios de un Chofer Especializado en Abastecimiento del Servicio Aéreo, Noviembre 25.

17 — Res. 1294|964. **Fuerza Aérea.** Se confieren determinados ascensos en el Escalafón B) Navegantes con Diversos Roles, Noviembre 25.

17 — Res. 1295|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de personal técnico de acuerdo al resultado de los concursos realizados en sus dependencias, Noviembre 26.

17 — Res. 1296|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de personal en diversos Establecimientos, Noviembre 26.

17 — Res. 1297|964. **Facultad de Veterinaria.** Se contratan los servicios de los estudiantes que se determinan para realizar funciones inherentes a la vacunación canina y otras que se les asigne por determinado período, Noviembre 26.

17 — Res. 1298|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Archivista en la Secretaría General, Noviembre 26.

17 — Res. 1299|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Auxiliar de Servicio en la Secretaría General, Noviembre 26.

17 — Res. 1300|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se contratan los servicios de un Ayudante de Arquitecto de 3.a de la Dirección de Arquitectura, Noviembre 26.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

NOVIEMBRE

17 — Res. 1301|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se contratan las personas que se determinan como choferes del Garage Central. Noviembre 26.

17 — Res. 1302|964. **División Higiene.** Se contratan los servicios de las personas que se indican como Peones Enlazadores de perros de la Sección Zoonosis. Noviembre 26.

17 — Res. 1303|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se rectifica a los efectos administrativos, la Credencial Cívica de un Auxiliar 2.o designado en la División Administración. Noviembre 26.

17 — Res. 1304|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se aclara el nombre de un Auxiliar 2.o designado en la División Administración. Noviembre 26.

17 — Res. 1305|964. **Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.** Se efectúan nombramientos. Noviembre 26.

17 — Res. 1306|964. — **Comisión Nacional de Educación Física.** Se autoriza para contratar los servicios de una Profesora, Noviembre 26.

17 — Res. 1307|964. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa una Profesora de 2da. categoría. Noviembre 26.

17 — Res. 1308|964. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designan Profesoras de 2da. categoría Noviembre 27.

17 — Res. 1309|964. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.** Se designa Delegado de la Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya ante la Comisión Asesora de Periodistas y Gráficos. Noviembre 27.

17 — Res. 1310|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Oficial 3.o y se efectúan otras promociones, Noviembre 26.

17 — Res. 1311|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Oficial 3.o y se efectúan otras promociones. Noviembre 26.

17 — Res. 1312|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Oficial 5.o y se efectúan otras promociones. Noviembre 26.

17 — Res. 1313|964. **Jefatura de Policía de Montevideo** Se nombra un Dibujante. Noviembre 26.

17 — Res. 1314|964. **Jefatura de Policía de Lavalleja.** Se nombra Oficial Ayudante. Noviembre 26.

17 — Res. 1315|964. **Jefatura de Policía de Lavalleja.** Se nombra Sargento 1.o. Noviembre 26.

17 — Res. 1316|964. **Jefatura de Policía de Rivera.** Se nombra un Oficial 5.o. Noviembre 26.

17 — Res. 1317|964. **Jefatura de Policía de San José.** Se nombra Oficial Ayudante y se efectúan otras promociones. Noviembre 26.

17 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** — Se efectúan promociones en dependencias, Noviembre 25

19 — Dec. 455|964. **Materias Primas.** Se incluye en la Sección de la Tarifa de Aduanas el producto líquido a base de fenato de cadmio, destinado a la producción de compuestos de cloruro de polivinilo, Noviembre 27.

19 — Dec. 456|964. **Materias Primas.** Se incluye en la Sección de la Tarifa de Aduanas, el producto líquido a base de fenato de cadmio y fenato de bario, destinado a la producción de compuestos de cloruro de polivinilo, Noviembre 27.

19 — Dec. 457|964. **Materias Primas.** Se modifica una disposición en el sentido de establecer que la composición real de un producto incluido en la Sección de la Tarifa de Aduanas es resina sintética (tipo poliester y estireno) Noviembre 27.

19 — Dec. 458|964. **Materias Primas.** Se modifica una disposición en el sentido de establecer que el producto incluido en la Sección de la Tarifa de Aduanas es el derivado alkílico del ácido silícico polimerizado, Noviembre 27.

19 — Dec. 459|964. **Instituto Nacional de Colonización.** Se aprueba el proyecto de Presupuesto, Noviembre 27.

19 — Dec. 460|964. **Trigo.** Se autoriza a los Ministerios de Ganadería y Agricultura, Hacienda e Industrias y Trabajo para que de común acuerdo con el Banco de la República, adopten las medidas necesarias para la cancelación del préstamo recibido de la República Argentina, Noviembre 27.

19 — Res. 1318|964. **Oficina de Impuestos Directos.** Se aclara el nombre de un Oficial 5.o, designado en la ex Dirección General. Noviembre 27.

23 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Noviembre 27.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Octubre

13 — Acuerdo, Noviembre 4.

14 — Acuerdo, Noviembre 4.

16 — Acuerdo, Noviembre 4.

22 — Designaciones de Ministros integrantes de los Tribunales de Apelaciones y Jueces Letrados. Noviembre 25.

22 — Se nombran Jueces de Paz en varios Departamentos, Noviembre 5

23 — Acuerdo Noviembre 25.

28 — Acuerdos, Noviembre 25.

Noviembre

11 — Acuerdo, Noviembre 25.

13 — Acuerdo, Noviembre 25.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Mayo

26 — Dec. **Presupuesto General de Sueldos, Gastos y Recursos.** Se modifican disposiciones del decreto 4.477 del Gobierno Departamental de Salto, Noviembre 25.

Noviembre

3 — Dec. **Obras de Saneamiento, Agua Corriente, Luz Eléctrica, etc.** Se aprueba la ordenanza relacionada con el corte de pavimentos de hormigón bituminoso, etc., en el Departamento de Rocha, Noviembre 27.

10 — Dec. 3.065. **Deudores Morosos.** Se les fija plazo para que paguen sin recargos, intereses y multas los impuestos, tasas y contribuciones municipales en el Departamento de Artigas, Noviembre 27.

3 — Res. **Contribución Inmobiliaria.** Se fija plazo para el pago del impuesto sin recargos, multas ni intereses en el Departamento de Canelones, Noviembre 23.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre, Noviembre 4.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de octubre, Noviembre 25.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 30 y 31 de octubre, y 1.o, 2 y 3 de noviembre, Noviembre 13.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo los días 4 y 5 de noviembre, Noviembre 17.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de noviembre, Noviembre 26

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre, Noviembre 27.

INDICES DE "DIARIO OFICIAL"

— Relación de documentos publicados en el mes de octubre, Noviembre 4.

FE DE ERRATAS

— Ley 13.281. **Banco de la República.** Declaración respecto al cómputo de los servicios a los efectos jubilatorios del ex personal del Departamento Comercial, 6 de octubre. Corrección: ver pág. 222, Noviembre 10.

— Ley 13.283. **Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica.** Créase para los obreros y empleados de la Industria del Metal, 13 de octubre. Corrección: Ver pág. 206, Noviembre 5; y pág. 222, Noviembre 10.

— **Normas de Política Aeronáutica.** Apruébanse, 25 de setiembre. Corrección: Ver. pág. 318, Noviembre 20.

— **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Autorízase para importar determinada cantidad de trigo para panificación, 4 de agosto Corrección: ver pág. 358, Noviembre 26.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 de setiembre de 1964

AVISO OFICIAL

Con esta fecha el señor Christmas Charles Jones ha sido reconocido provisionalmente como Vice-Cónsul de Gran Bretaña en Montevideo.

Diego Terra Carve, Subsecretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 4 de diciembre de 1964.

RESOLUCIONES:

Se autorizan las siguientes inscripciones de marcas: Acta N.o 84.302 "Córtico - Alcacil". — Acta número 86.178 "Lomu". — Acta N.o 87.411 "Silomat". — Acta N.o 88.004 "Mansonil". — Acta número 92.336 "Torfan". — Acta número 94.307 "Tres Espigas". — Acta número 95.128 "Monoject". — Acta número 95.355 "Decatiazyl". — Acta número 95.890 "Mioantiflaxin". — Acta número 95.891 "Antiflaxin". — Acta N.o 96.098 "Final". — Acta N.o 96.009 "Neutol". — Acta N.o 96.138 "Wepsyn". — Acta número 96.139 "Duter". — Acta número 96.408 "Endrimul". — Acta N.o 96.425 "Micromans". — Acta número 96.440 "Maalox". — Acta N.o 96.557 "Mindif". — Acta N.o 96.576 "Todeschini". — Acta N.o 96.602 "Microthene". — Acta número 96.629 "Micoflavina". — Acta número 96.630 "Mareoline". — Acta número 96.655 "Hoechst". — Acta número 96.793 "Dry-Clean". — Acta N.o 96.884 "Neokets". — Acta N.o 96.942 "Loewe Opta A. G.". — Acta N.o 97.026 "Empresa Nacional de Autocamiones Sociedad Anónima (E.N.A.S.A.). — Acta número 97.039 "Taguato Resai". — Acta número 97.049 "Agua - Velva". — Acta número 97.058 "Xilocolla". — Acta N.o 97.087 "Optimatic". — Acta N.o 97.089 "Acaray". — Acta N.o 97.100 "Penélope". — Acta N.o 97.105 "Escudo" (Emblema). — Acta N.o 97.115 "Everset". — Acta número 97.130 "Flexon". — Acta número 97.142 "Coates". — Acta número 97.157 "Monopole". — Acta N.o 97.167 "Foamite". — Acta N.o 97.168 "Fluosite". — Acta N.o 97.190 "Securit". — Acta N.o 97.205 "Aguila estilizada" (Emblema). — Acta N.o 97.237 "Roltite". — Acta N.o 97.248 "Vipla". — Acta N.o 97.249 "Soybee". — Acta número 97.259 "Viena". — Acta número 97.260 "Codit". — Acta número 97.261 "Zefkrome". — Acta N.o 97.297 "Dibujo fantasía" (Emblema). — Acta número 97.313 "Yeti". — Acta número 97.314 "Biondine". — Acta N.o 97.315 "Far West". — Acta N.o 97.327 "Pionner". — Acta N.o 97.328 "Fieltryna". — Acta número 97.335 "Alzola". — Acta número 97.338 "Beagle". — Acta número 97.340 "For Ever". — Acta N.o 97.360 "Cabeza de niño" (Emblema). — Acta número 97.373 "Naycron". — Acta número 97.419 "Ha - Sí". — Acta número 97.420 "Taurus". — Acta N.o 97.452 "Player's". — Acta N.o 97.453 "Jade". — Acta N.o 97.455 "25 de Agosto". — Acta número 97.472 "Baycon". — Acta número 97.478 "Mc Tavern". — Acta número 97.479 "Mc Allister". — Acta N.o 97.484 "Temjet". — Acta número 97.543 "Magix". — Acta N.o 97.553 "Pumex". — Acta N.o 98.352 "Clormadinona". — Acta N.o 98.678 "Nidrafur". — Acta N.o 98.705 "Bowling". — Acta número 98.732 "S J 29". — Acta número 98.773 "Gardona". — Acta N.o 98.779 "Lavandera". — Acta número 98.798 "Abboject". — Acta N.o 98.814 "A R N". — Acta N.o 98.853 "Yatro - Pinan". — Acta número 98.916 "Striadyne". — Acta número 98.998 "Oleogas". — Acta número 99.078 "Vite-Made". — Acta número 99.082 "Neo-Penprobal-Made". — Acta número 99.315 "Gen-Pro". — Acta número 99.319 "Etaphilline". — Acta número 99.321 "Esculeol". — Acta N.o 99.322 "Di-Rexiode". — Acta N.o 99.469 "Unaldia". — Acta N.o 99.661 "Airesearch". — Acta N.o 99.703 "Tensedon". — Acta número 99.881 "Diserim". — Acta número 99.914 "Dominante". — Acta número 100.019 "Levacen". — Acta número 100.072 "Vulkacit". — Acta número 100.158 "Mágico". — Acta N.o 100.366 "Styptanon". — Acta N.o 100.407 "Paola Advance In Fashion". — Acta número 100.803 "Santa Catalina". — Acta número 100.870 "Betnovate". — Acta número 100.908 "Mellosan". — Acta número 100.921 "Clark Equipment". — Acta N.o 101.106 "Apocital". — Acta número 101.183 "Carborapid". — Acta número 101.337 "Artimed". — Acta número 101.346 "Siriogen". — Acta número 101.427 "Cremacne". — Acta número 101.504 "Gammasynalar". — Acta número 101.506 "Syntracept". — Acta número 101.510 "Synantate". — Acta número 101.511 "Synaclyn". — Acta número 101.512 "Synalate". — Acta N.o 101.718 "Unipox".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 97.424 "El Monje". — Acta N.o 99.044 "Heprona". — Acta N.o 100.144 "Philco". — Acta número 100.935 "Cruzado". — Acta número 100.936 "Quinin Victoria". — Acta N.o 100.938 "Oyama". — Acta número 100.939 "Condal". — Acta número 100.940 "Hiper". — Acta N.o 100.941 "Trofeo". — Acta N.o 100.942 "Goya". — Acta N.o 100.954 "Etiqueta" (Rasimo de uvas). — Acta N.o 100.956 "Eslabón de cadena" (Emblema). — Acta número 100.958 "La Marquesa". — Acta número 100.959 "Underwriters Laboratories". — Acta N.o 100.960 "Argentina". — Acta número 101.159 "Yachting". — Acta número 101.160 "La Royal". — Acta número 101.161 "Rocío". — Acta número 101.162 "Ricobrom Spefar". — Acta número 101.290 "Hostacillin". — Acta número 101.291 "Hostacain". — Acta número 101.292 "Frigen". — Acta número 101.293 "Spirotrypan". — Acta número 101.615 "Durol". — Acta N.o 101.653 "Diseclomycin". — Acta N.o 101.660 "Cotinazina". — Acta N.o 101.921 "Mirot". — Acta N.o 101.922 "Combedoce". — Acta N.o 101.962 "Aspimex". — Acta número 101.963 "Vacunol". — Acta número 101.964 "Envase". — Acta número 101.965 "Orisan".

—Se autoriza la inscripción de las siguientes transferencias de marcas: Número 63.344 "Fregacito". — N.o 63.851 "Fregacito". — N.o 66.215 "Fregón". — Número 67.987 "Fregalin".

La Secretaría.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1954 - 1963

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Poder Legislativo versiones taquigráficas	5 744	2 628	1 980	2.266	3 023	2 183	1.504	2 418	1 216	2.26[illegible]
Poder Ejecutivo. Leyes. Decretos y Resoluciones	1 864	2.111	2 588	2 796	2 502	2 288	2 476	2 418	2 277	2 087
Poder Ejecutivo. Indices	80	100	112	144	100	166	154	61	104	108
Poder Ejecutivo. Contralor de Cambios .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	7 457	9.727	9 653	9 828	10 056	9 918	10 310	9 673	9 598	8 559
Avisos del día	2 714	1 857	3 596	2 217	2 278	2 571	3 071	3 038	2 473	2 410
Balances	1 949	1 546	—	1 773	1 871	1 871	1 887	1 389	1 066	578
Edictos Matrimoniales (Interior)	135	124	86	66	111	24	114	15	118	118
Estados Bolsa	22	20	23	24	22	27	21	—	—	3
Estados Judiciales	30	23	15	23	25	66	10	23	22	16
Estados Municipales	83	61	37	61	68	103	13	7	52	59
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	293	295	294	297	279	244	244	240	246	242
Comodines	—	—	—	102	93	91	52	70	62	79
Totales	19.916	18.302	18.384	19.692	20.428	19.548	19.866	19.862	17.224	16.828

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 237 — Montevideo, Lunes 14 de Diciembre de 1964 — Núm. 17022

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6.00
C)	Matrimonios del Interior	"	2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días	"	2.00
De más de un año ...	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

TARIFAS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	al tomo
1930	... .	" 20.00	"
1931	(reeditado) ..	" 39.00	" "
1933	"	" 50.00	" "
1934	"	" 66.00	" "
1935	"	" 63.00	" "
1937	"	" 60.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	" ...	" 60.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1946	(reeditado) ..	" 368.00	" "
1947	(reeditado) ...	" [illegible]	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1951	(reeditado) ...	" 267.00	" "
1952	(reeditado) ...	" 246.00	" "
1964	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1966	....	" 20.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "
1961	....	" 70.00	" "
1962	....	" 40.00	" "
1963	....	" 58.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" [illegible]1.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500 000 00	$ 750 00 la página
De $ 500 001 00	"	" 1.000 000 00	" 800 00 " "
" " 1 000 001 00	"	" 2 000 000 00	" 1.000 00 " "
" " 2 000 001 00	"	" 3 000 000 00	" 1.200 00 " "
" " 3 000 001 00	"	" 4 000 000 00	" 1 400 00 " "
" " 4 000 001 00	"	" 5 000 000 00	" 1 600 00 " "
" " 5 000 001 00	"	" 6 000 000 00	" 2 300 00 " "
" " 6 000 001 00	"	" 8 000 000 00	" 2 400 00 " "
" " 8 000 001 00	"	" 10 000 000 00	" 2 800 00 " "
" " 10 000 001 00	"	" 12 000 000 00	" 3 200 00 " "
" " 12 000 001 00	"	" 15 000 000 00	" 3 600 00 " "
" " 15 000 001 00	"	" 20 000 000 00	" 4 000 00 " "
" 20 000 001 00	en adelante		" 4 600 00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO ORTIZ de PEDEMONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23359 Dic.10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23504 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA JAUREGUIBERRY de PONCE DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23687 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EREMITA PINTOS de POGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23505 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SERAFIN GRISETTI o GRISETTI COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23522 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER o MARIA ESTHER SILVEIRA o SILVEIRA de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 23353 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PERISCAL PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub. 23354 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO ZAMBRA o ZAMBRA ZAMBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23355 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS o LUIS ANTONIO GELOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23356 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SOCORRO o MARIA MARIÑO de ALVIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23357 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO SABATEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23358 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA JHONSON o JOHNSON ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23359 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES VIANA o VIANA CRESPO de MAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 23360 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO JULIAN GUBBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 23361 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO o DOMINGO EUSTAQUIO LUSARDI BERTORA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23362 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON DIAZ RICO o RISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23376 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACOBA o JACOBA AMALIA MONGA o MONGE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 22872 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA IGLESIAS de LOUREIRO o MARIA de COVADONGA IGLESIA de LOUREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 22220 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTA LUISA PORTA FOZZATTI; o ERNESTA LUISA PORTA FOZZATTI; o ELISA PORTA, o ERNESTA L PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 21783 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN FRANCISCO MIGUEL ANFOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23152 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MEDINA de MERELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23184 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PALLAS o PALLAS MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23185 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ PERDOMO, (L.o 61, F.o 426), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23879 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA o ALBERTINA JOSEFA GROSSKOPF de GUTIERREZ (Lo. 61, Fo 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, .. de Octubre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23755 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA MEDINA de BENTANCOR, Lo 61, Fo. 459, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23573 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ARDAITZ, (Lo. 61, Fo. 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23572 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SIMBRELO de GONZALEZ, Lo. 61, Fo. 457, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23574 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEZA STANCEK KNESVARA, (Lo. 61, Fo. 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Setiembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23575 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de que comparezcan dentro de treinta días a de- la sucesión de FELIPE ALVAREZ o ALVAREZ ALVAREZ (L.o 61, F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23299 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA FLORENCIO GARCIA SOSA, (L.o 61, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23300 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ MORENO, (L.o 61, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23301 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SILVERIO GONZALEZ o GONZALEZ PEDREIRA, (L.o 61, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23302 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY o MARIA o MAISIE PATTERSON o PATERSON de COOK, (L.o 61, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23303 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERGA de SARUTTE, (L.o 61, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23304 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA o MARIA ANITA SOTELO VILASBOAS o VILABOA de SILVA, (L.o 61, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23332 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BAGNULO o BAGNULO SANTOPIETRO, (L.o 61, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23333 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SAN ROMAN VARGAS o BARGAS, (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23334 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCE TUMAS o TUMAITE de VETA, (L.o 61, F.o 412), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23335 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL LUSCAN de IPUCHE, (Lo. 61, Fo. 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 22994 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LUISA GUFFITOSI de LOPEZ, (Lo. 61, Fo. 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22993 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JUAN JOSE BLAS LIZARAZU (Libro 61, Folio 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22855 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA E. RIVARA o VICENTA RIVARA de GASTELUMENDI o VICENTA EUGENIA RIVARA de GASTELUMENDI, (Lo. 61, Fo. 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22995 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANDRADE POSE, (L.o 65, F.o 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23890 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TAIN CANDA, (L.o 65, F.o 629), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23891 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PEDRO VALLI, (L.o 65, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 120.00 10.pub. 23892 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de ORESTES u ORESTE GRANDI POUQUETTA (Lo. 65. Fo. 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23730 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CASAS o CASAS BAREIRO, (Lo. 66, Fo. 16), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23729 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARIBOTTI o GARIBOTTI BUTTI, (Lo 65, Fo. 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23530 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BEIN GONNET, (Lo. 66, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23529 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IDIARTE BERJOT, (Lo. 66, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23528 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CACERZA o CAZERZA o CASERZA, (Lo. 66, Fo. 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23527 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAREO NAYA o JOSE LAREO, (Lo. 65, Fo. 694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23526 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO ALBERTO CABRERA MORA o ALBERTO CABRERA MORA y MAGDALENA VIRGINIA CABRERA BELLINI o MAGDALENA CABRERA de PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23379 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA REYES de BENTANCUR o BENTANCOUR o BENTANCOURT o BENTANCOR o BENTANCURT (Lo. 65, Fo. 315), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 23016 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMBON DE MALLO, (Lo. 65, Fo. 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario, adjunto.
1) $120 00 10|pub. 23172 Dic.4-v.dic 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA ELVIRA MATO o MATOS de FORDIQUI, Lo. 65, Fo. 641, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22014 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ IGLESIAS, (Lo 65, Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22015 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ROSA o ANGELA MANUELA DOMINGUEZ de BUFFELLI, (Lo. 65, Fo. 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub 22017 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de CATALINA o KATE o KATCHEN WESTPHAL de BÖCKELMANN, (L.o 65, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360 00 30|pub. 21484 Nov.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS AGUIAR MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23790 Dic.10-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado GABRIEL LAGUTKIN, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de su parentezco. (Ficha: S-109|1964 — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $160 00 10 pub 23571 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO HECTOR GARCIA, (N.o 381-1964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23305 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORRANO DE ANGELIS, (N.o 391-1964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23306 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORENA CABRERA, (N.o 433-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23351 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BAILON IBAÑEZ GAU, (N.o 423-1964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23363 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEONOR MARIA, (N.o 384-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23449 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAZENAVE VILLAR, (No. 406. 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23226 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RAÑO RODRIGUEZ, (No 375. 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E Real Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23190 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME SORENSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22031 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LEON PELUFFO PERI, N.o 394|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22050 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA RIAL COSTAS de ESTEVEZ PEREZ o AURORA RIAL COSTA de ESTEVEZ PEREZ, N.o 328|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22997 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FALIC o FELIX FAINFLIT FISMAN, N.o 405|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22996 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CARLOS o AUGUSTO CARLOS EWALD MOHR MIETHKE o AUGUSTO CARLOS EWALD MOHR o MORH o EWALD MOHR o A. C. EWALD MOHR o MORH, 337-64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1º de 1964 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22592 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO SEOANE, N. 395-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario
1) $120 00 10|pub. 22045 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIZIC MARIANOVSCHII KELBER o ISAAC MARIANOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario
1) $120 00 10|pub. 22835 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REY, N 424-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964 — Julio E Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22742 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTIAGO o MANUEL S. GUELFI, N. 412-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964 — Julio E Real, Actuario
1) $120 00 10|pub. 22763 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INSPIRACION CHANES PERCOPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Agosto de 1964. — Julio E. Real, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22688 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE ESTEBAN VALETA, Nº 431-1964, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22593 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRADE, N. 413-964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E Real, Actuario
1) $120 00 10|pub. 22576 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GARCIA o GARCIA LAGO 97|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 16 de 1964 — Julio E. Real, Actuario
1) $360 00 30|pub. 21634 Nov.18-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA CEQUIEL ROSA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23754 Dic.10-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO REVUELTA CEPPI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1964. — José Curi Zagia Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23767 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al pblico la apertura de la sucesión de EUSEBIO GARCIA o DARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23510 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23511 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENEO DEL CARMEN BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23509 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANY o FANNY FURLAN KOBILICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2350[illegible] Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ARRIEN JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23365 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIANO

FARIÑA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23366 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO SANJURJO MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23368 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MARÍA PATRONE PASTORINO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23369 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TALTAVUL TAVERNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23370 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ROMASSO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23371 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRENDA ROSA CAPAGORRY DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23186 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BUZZONI MARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23187 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO CARBALLO BLOCONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23188 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRER GIMENEZ o FRANCISCO JAVIER FERRER TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23189 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BRENDER DE BERENBAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360 00 30|pub. 23195 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.ov.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO LUIS MAZZONE GREPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23228 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL JALUFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario
1) $120 00 10|pub. 23227 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE JOSE MAZZETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 360.00 30|pub. 22732 Dic 2-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO ISIDRO o ISIDRO o ISIDRO PEDRO PABLO PERTUSO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22767 Nov30-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO MENDEZ o MENDEZ SALPORIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22595 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CABANAS PEREIRA o JUAN CABANES PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22639 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASTORA VIEIROS de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22687 Nov27-v.dic.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ o MARTINEZ LAGO, (60-396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23888 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODDONE MENGARELLI FABIANI, (62-204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23889 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ROSA VERA de OSTINO. (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23897 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRUNA ANDRADA o ANDRADA DELGADO de RODRIGUEZ, (62 - 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23727 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AIDA JOSEFINA RAMAZZI ERRANDONEA y AMALIA o AMALIA MAGDALENA RAMAZZI ERRANDONEA, (61 - 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23728 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LA TORRE MESTRES, (62 - 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23735 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ o PEREZ PORTEIRO de PERALTA, (62-120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub 23524 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SCHWARZ, (62|147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23525 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR REY VARELA y la de ALICIA MARIA REY BRUNO de FAGGIONATO, (61-676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23377 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA INVERNIZZI de FARACO y ANA o ANITA MASTROIANI o MASTROIANNI de DELARNO (50-378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23378 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO C. o EDUARDO CLAUDIO SANCHEZ o SANCHEZ SOSA, (62|239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 23013 Dic.7.-v.dic.21

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL FESZOWEG o FESZOWEB o FERZUWIEE SENKO, (57-603), citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta

días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 23396 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA o YOLANDA MARGARITA HERNANDEZ, (56 - 414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23153. Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FARUOLO o FARUELO ADDESSO DE CUÑETI o CUÑETE, (62 - 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23154 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ORDOQUI u ORDOQUI GRAGITENA o GRAGITARENA, (62 - 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23155 Dic 4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL FERNANDEZ CRESPO, (62 - 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23156 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERIO o ESPEXIO CARBAJAL o CARBAJAL CASCO, (62 - 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23157 Dic.4-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA o FRANCISCA ANGELA GASTELLUSARRY de MARRERO, (62|243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub 22010 Dic.2-v dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FREIRE o FREIRE MONTERO, (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22811 Dic.2-v dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA NATERO de FERRARI (62|122), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10 pub 22011 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO u ORLANDO GABINO FIERRO BRIGNONI, (62-109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22305 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PLACIDA DEL CARMEN o PLACIDA DEL CARMEN o PLACIDA AVILA de PIRIZ o de AVILA DE PIRIZ, (62-123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10 pub 22012 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JOSE PARIS o MANUEL G. PARIS LOPEZ, (61-566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22809 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLDA TECHERA o TECHERA ALDAVE de FERNANDEZ, (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22810 Nov.30-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NOCETO o NOCETTI o NOCHETTI o NOCHETTO o NOCCETTI DEVINCENZI o VINCENZIO o DIVICHENSI o DEVINCENCHI o DEVINCENCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub 22195 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (62-241) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22695 Nov.27-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ENRIQUE o ARTURO ENRIQUE FEDERICO o ARTHUR HENRY o ARTHUR HENRY FREDERICK BECKETT (61 - 562) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 20 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 23076 Oct.27-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE SPANGEMBERG o SPANGENBERG, (L.o 55, F.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23840 Dic.11-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARBOZA SUAREZ, (L.o 53, F.o 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 23885 Dic.11-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASTORA ILDEFONSA ALONSO de MOREIRA o CASTORA ALONSO de MOREIRA, (L.o 55, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23386 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ LLANO, (L.o 55 F.o 557), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23385 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PAGLIARINI o GUGLIELMO PAGLIARINI, (L.o 55, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23384 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BLENGIO DE PEREZ, (Lo. 55, Fo 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23732 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGOR ENRIQUE PIA, (Lo. 55, Fo. 609), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23733 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARCOS, (Lo. 55, Fo. 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23734 Dic.10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA RODRIGUEZ PORTELA, (Lo. 53, Fo. 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10 pub 23731 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA MARTHA STANKEVITZ, (Lo. 55, Fo. 543), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23752 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LATORRE de BLANCO o AMALIA GILA DEL CARMEN LATORRE FERIA, (Lo. 55, Fo. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 23728 Dic.10-v.dic.23.
Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MANUEL DIAZ RAGA, (Lo. 54, Fo. 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23160 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en o Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO MEDEROS o MEDERO o INDALECIO MEDEROS ARAUJO. (Lo. 55, Fo. 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23164 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION MATO ABELENDA de NEIRA, (Lo. 51, Fo. 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 23531 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSSI ORSATTI, (L.o 55, F.o 597), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23330 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA LEBREDO, (L.o 55, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23381 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENTANCUR CANO, (L.o 55, F.o 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23382 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NIEVES GONZALEZ de LOBATO y de JUAN ROBERTO LOBATO, (L.o 55, F.o 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23383 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA LORENZO de BORMIDA, (L.o 55, F.o 658), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23387 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOST JOST o ALEJANDRO YOST YOST, (L.o 55, F.o 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23388 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GONZALEZ OTERO de GOÑI, (L.o 54, F.o 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23389 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PIREZ SCARONE, (L.o 55, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23391 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINARDI de MAINERO, (L.o 55, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23392 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARIO CASARES BASCUAS, (Lo. 55, Fo. 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23166 Dic4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLIN VARELA, (Lo. 55, Fo. 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23165 Dic 4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO MEDEROS o MEDERO o INDELECIO MEDEROS ARAUJO, (Lo. 55, Fo. 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23164 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO D'AGOSTI o ANTONIO D'AGOSTI PAOLILLO, (Lo. 55, Fo. 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre d 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23163 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ENCARNACION o ENCARNACION MATILDE GONZALEZ de RIVERA o RIVEIRA o MATILDE GONZALEZ de RIVERA, (Lo. 55, Fo. 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23162 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN SILVESTRE GAMINARA BORELLI, (Lo. 55 Fo. 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23161 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MANUEL DIAZ FRAGA, (Lo. 55, Fo. 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23160 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA o CELINA ALBINA BORDACHAR CRUZ o BORDACHAR DE GARCIA, (Lo. 55, Fo. 363), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23158 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN AMUEDO o AMOEDO, (Lo. 55, Fo. 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23159 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARQUEZ ELIA o ELIAS, (Lo. 55, Fo. 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22019 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SOLEDAD THEOPHILE de BAZZANO, (Lo. 55, Fo. 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22020 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ LOPEZ de LAZARO, (Lo. 55. Fo. 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub 22021 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ y PEREZ, (Lo. 55, Fo. 623), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120 00 10|pub 22018 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESTANISLAO CALCAGNO GUIDOBONO, (Libro 55, Folio 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22781 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO MOURE MOURE ORISTIN o MOURE CRISTINA (Libro 55. Folio 143), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 8 de Setiembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22308 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA REBAGLIATI de MENDIVIL o LUISA REBAGLIATTI de MENDIVIL, (Libro 55. Folio 629), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22777 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VEIRA VARELA de FERNANDEZ, (Libro 55 Folio 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22778 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ACOSTA DELGADO, (Libro 55. Folio 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22779 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME NARCISO SAU RICART, (Libro 55. Folio 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22780 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PUERTOLLANO ALE, (Libro 55. Folio 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub 22782 Nov 30-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO NARIO o NARIO BERBA, (Libro 55. Folio 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22784 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VALENTIN BRANCATO ARBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 24 de 1960 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22727 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA PACHECO de PACHECO y de MARIA FLORA PACHECO de PEREZ. (Libro 55. Folio 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22716 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO CLEMENTE VAZQUEZ o VAZQUEZ MASSE, (Libro 55. Folio 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22783 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANGELINA LLOVET de NAN. (Libro 55. Folio 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22613 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REYES de MAINGINOU o NICOLAS ISABEL REYES CUADRA de MAINGINOU PEREIRA, (Libro 55 Folio 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $120.00 10|pub. 22616 Nov.27-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE ELIAS FRASCHINI VIOLA o PABLO FRASCHINI VIOLA (Libro 55 Folio 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $120.00 10|pub. 22617 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CASTRO. (Libro 55. Folio 578), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22619 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO FARIELLO de FEROLLA, (Libro 55. Folio 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22620 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GRIMOLDI RIMOLDI de SAETTONE (Libro 55. Folio 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 22207 Nov.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VIZOSO, VISOSO, BISOSO, BISSOSO o BIZOSO o VICIOSO RIVAS. (L.o 53, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $360.00 30|pub. 21226 Nov.17-vdic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BURTRE o JUAN BURTRE ARAUJO, (F.o 706), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23917 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE FRAGA o FRAGA CANCELA, F-480, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Agosto de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23660 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ROSENDO NADOTTI GONZALEZ, F-638, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23661 Dic.10-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE SANTIAGO ANTOLIN IBARRA o ANTOLIN IBARRA o ANTOLIN IBARRA MAS. F-658, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23662 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO SANTI o ARMANDO HECTOR SANTI CUNEO, F- 596, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario
1) $120.00 10|pub. 23663 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL KIBISKIN F-277, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23665 Dic 10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES GRIET DE ANCHEN. F- 729, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23666 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN GRIMOLDI F-728, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23667 Dic.10 v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL o RAUL MIGUEL CLERICO CAMPAGNOLI, F- 278, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella; para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23664 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA JUANA PROTESONI DE ALEM F - 721, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23668 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOCABED SARAVI GARMENDIA o JOCABED MANUELA SARAVI GARMENDIA, F-711, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23669 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANO FEDULLO GESUELE o MARIANO DANIEL FEDULLO GESUELE, F-716, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23670 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BOLIVAR MENDEZ MESA o BOLIVAR SIMON MENDEZ MESA, F-715 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23671 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LAHORE DE RUVERTONI, F-743, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23672 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA ALFONSO SIXTO, F-788, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para

que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23673 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BENIGNO o JUAN GARCIA. F-1019, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23674 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA SOTO de PEREZ, F. 712, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23518 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARDOZO VIERA, F. 700, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23576 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DESIDERIO VARELA, F. 589, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23632 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDA MARTINA CABALLERO de MENDEZ, (F.o 704), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23447 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIA IRIARTEGARAY o IDIARTEGARAY de DARUECH o DARVICH. (F o 705), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23448 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MANUELA BRUNO MARIEZCURRENA y EXALTACION DE LA CRUZ BRUNO MARIEZCURRENA. F-781, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23254 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO o MANUEL CASTRO RAMA. F-726, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22833 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR LAGUZZI SERRES, F-676, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22824 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA CARMEN AGUSTINA POZZI de RODRIGUEZ ANIDO o AGUSTINA POZZI de RODRIGUEZ ANIDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22630 Nov.27-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BERTOLAZZI RISSI, (A 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 23880 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE LONGO BARLATTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23881 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO PEDRO MAZZONI CASTELANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 23882 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGNOLI. (A 1939) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub 23893 Dic.11-v.dic 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL BERNAL CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23675 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES MARIA BERTA o BERTA FERNANDEZ VELAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23757 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ERNESTO PUCEIRO CALVO, (A 1951), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria. adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23758 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA WEINSTEIN DE KLEIN, (A 2021), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23782 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN CALVO de TASENDE, A 1958, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 23523 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DESTREIN de PUYOL o MARIA ECHART de PUYOL: FRANCISCO, LUIS FRANCISCO, RAFAEL ROMULO y JAIME AGUSTIN PUYOL; CONCEPCION FASSIO de PUYOL y FRANCISCO y CARLOS DANIEL PUYOL FASSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 30 de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23522 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA COLOMBO de NAVIA, A 1917, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23541 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WERNER ROCK. 1927, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 23543 Dic.9-v.dic.31. Feb.1-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION CALVO de COLLAZO A 1941, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 23550 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA DELLACASA de CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 23578 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA BONINO de PUPO o PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23577 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO DE LOS CORRALES GARCIA o y GARCIA o GARCIA PEREZ, A 1702, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 13 de Marzo de 19.. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23579 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RIVEIRO CATOIRA (A 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23286 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ALONSO RODRIGUEZ. (A 1956), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23308 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ALVARIZA GONZALEZ, (A 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 120.00 10|pub. 23309 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN BOTANA RODIÑO o CARMEN BOTANA o BOTANE de PEREIRA o PEREYRA, (A 1929), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23310 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GENTA o GENTA DECIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 23311 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDA CONCEPCION GOLINO DE MALOSETTI, (A 1743), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23312 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PAREDES, (A 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23313 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ITZEK SHCOLNIK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23315 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO PRONUNZIATO o PRONUNCIATO, (A 2027), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23314 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VEIRAS DE VILLAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23316 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELISA WILSON WILSON DE CASCIANI SERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23317 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE AGUERRE SALLABERRY, (A 1965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23307 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SECUNDINO FERNANDEZ CLAUSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23327 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE CAGGIANO, (A 1918), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23390 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO CONTESTABILE VISCA, (A 1953), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23393 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO JUSTO LINARES REVETRIA, (A 1952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23394 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE DA SILVA, (A 1907), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23173 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTINA o VALENTINA ELVIERA TERESA GARABAL BOSSIO, (A 1884), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23183 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FONTENLA de PARDIÑAS, A-1933, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22865 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22999 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MALXERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22975 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL IVALDO de NOCEDA, A 1915, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22000 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN BOUREAU o BOUREAU SUDRIERS o B. SUDRIERS o SUDRIERS, (A 1916), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23229 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEODORA o LEODORA DUARTE de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub 22998 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BAÑALES LIZASO, A 1975, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22022 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO MIGUEL SOSA CURBELO, A 1926, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22040 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAMADES EUGENIO ALVARIZA GARCIA, A 1867, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22051 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA ODELLA IGLESIAS, A-1912, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 22866 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ SUCHETTI, A-1808 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 22785 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA JULIANA CRUZ de SALA, A-1970 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22594 Nov27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS o THOMAS ZERZAVATDJIAN o ZARZAVATJIAN BADAMIAN, A-1957, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22733 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO SIMONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 22596 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA LUISA GARDONE o CARDONA o GARDON BASSINI o VASSINA o BACCIN o BIASINO de GREGORIO. A 1925, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22039 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARPAG o ARPAD MANDEL, A-1890, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuario Adjunto
1) $360 00 30 pub. 21801 Nov.18-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb2.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de DUMINIOSO o DUVIMIOSO SUAREZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que doña Alcira Suárez de Moreira, goza de Auxiliatoria para tramitar este expediente sucesorio (Autos caratulados: Suárez de Moreira. Alcira. Auxiliatoria (L.o 5 F.o 74). Juzgado de Paz de la Octava Sección. — Montevideo. Noviembre 30 de 1964
1) (R 20|4|55) 10 pub. 33391 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO GREGORIO TAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Diciembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $80.00 10 pub. 23567 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DOMINGA SILVA de CHAGAS y don HERMENEGILDO CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 24 de 1964. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $80.00 10 pub 23568 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRAÑDINA RAMOS de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas 1.o de Diciembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $80 00 10 pub 23569 Dic 9-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO CHAIA o ALFREDO ASHAD CHAIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 16 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80 00 10 pub. 22825 Nov.30-v.dic 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA ALVES DE ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Setiembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino Actuario
1) $80 00 10 pub 22826 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA IGARZABAL DE SEVERO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 23 de 1964. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $80.00 10 pub. 23277 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GATTI CANZANI PEDRO o PEDRO PAULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23771 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CARDOZA MANUEL Herencia yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiéndose publicarse en la forma prevista en el artículo 1125 C. P. C.". — Canelones, Noviembre 10 de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 22957 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN FRUCTUOSO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub. 22958 Dic 1 o.-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TABAK PABLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 22959 Dic.1.o.-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA DE BRIANO DOLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 17 de Noviembre de 1964 — Beatriz E Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub 22951 Dic 1 o-v.dic 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO RAIMUNDO MARTINEZ o MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 23 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 22952 Dic 1 o-v dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PRIGNONI de MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22949 Dic.1.o.-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTISANI DE PATERNOSTRO DOMINGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964 — Beatriz E Alciaturi, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10 pub. 22743 Nov.30-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA CEDRES de VITALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones. Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario
1) $120 00 10 pub. 23772 Dic 10-v.dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CLARA GALLO de LUGANO o ROSA GALLO de LUGANO o ROSA CLARA GALLO GIACOSA o ROSA GALLO GIACOSA o ROSA CLARA GALLO GIACOSA de LUGANO o ROSA GALLO GIACOSA de LUGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 9 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23770 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MINNICH WINICKA de TRAJEZYK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 14 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120.00 10 pub. 23769 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA MARIA o MARIA AGUEDA CANEPA de GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Julio 22 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23768 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINO CASTRO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 30 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23248 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Noviembre 30 de 1964 — Hugo Alvez. Actuario
1) $120 00 10 pub. 23247 Dic 4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO SOLARES y ANTONIA o ANTONINA RODRIGUEZ de SOLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones. Noviembre 30 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23250 Dic.4-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO BURGUES o BURGUES (AMARO) y ORFILIA u HORFILIA u OFELIA GARCIA de BURGUES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones. Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22963 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARONE de BORSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22964 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO I o RODOLFO ISMAEL CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones., Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub 22965 Dic.2-v dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22967 Dic.2-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Noviembre 26 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22968 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORBETO o CROVETTO de GAYDON o GAYDO o GOIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22966 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HEUGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22953 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120.00 10 pub. 22954 Dic 1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SCARZELA (SECCO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22955 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA o ELENA JOVITA AICARDI de CAMACHO y TORIBIO CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22956 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS CEFERINO (o SEVERINO) y de NICOLASA FLORENCIA CIOLINI (o CHIOLINI o CHISLINI) AZOR (o DIASOL), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Junio 27 de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22950 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ANDREGNETTE de ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22628 Nov.27-v.dic.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL BO OTTONELLO, (Lo. 3, Fo. 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 23 de 1961. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23263 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FERNANDEZ MORALES, (Lo. 3. Fo 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Noviembre 11 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23262 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHOLDERLE, (Lo. 3, Fo. 89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 23 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23261 Dic 7-v dic21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR FERCERO, (Lo. 3. Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 11 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23260 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o REMIGIO JUAN VIGLIECA o VIGLIECCA o VILLECA o VIGGECCA BENTANCUR o BETANCUR, (Lo. 3, Fo. 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 26 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23264 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME ROMAN o ROMAN BARTOLOME ROJAS FIGUEREDO, Libro 3, Folio 96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22747 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON HERNANDEZ HERNANDEZ, Libro 3, Folio 103, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22748 Nov.30-v.dic.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 23785 Dic.10v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1125 del Código de P. Civil. — Melo, 27 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Escribano actuario.
1) D.21|7|934 20 pub. 33451 Dic.10-v.dic.23. Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXEQUIEL ANADON VICO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Escribano, actuario, Ad-hoc
1) $120.00 10|pub. 23475 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23656 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DE LA ROSA o DE LA ROSAS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23657 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO AMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23658 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BERNARDO RECONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23279 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA VASALLO de ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23280 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO GASPAR MORENO RIVEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23281 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DAVILA GLATTI o GLATTLI o EDUARDO M DAVILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23282 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENTANCOR SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23283 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO UNERFIEL o UVERFIEL GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 16 de Setiembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $120 00 10|pub. 23253 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GRANT PLANCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120 00 10|pub 22982 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GREGORIO UGARTE MARESMA o EDUARDO UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22983 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY BALL de TOJA o FANNY o FANY BALL OLIPHANT de TOJA o TOJAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22984 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA MOREIRA de SMITH o RUFINA DEIDAMIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de Noviembre de 1964. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $10.00 10|pub. 22884 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO CURBELO o CURBELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22885 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CABRAL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22886 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARREDO LLUGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Noviembre de 1964. — Hugo A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22887 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAZARO de la FUENTE MORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22888 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN VILCHE y de JUSTA FALCON de VILCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22889 Dic.1.o.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BAGNASCO de CASERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22878 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AQUILINO GARRO GARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22879 Dic.1.o-v..dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRI BUGIANESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22880 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ROTH MATTER o MATHER de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22489 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA NOY MURRO, citándose a lo sherederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22946 Dic.1.ov.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO JACINTO LONG ESQUIVEL o ESQUIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22881 Dic.1.o-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAMIAN o DAMIANO DONATO PAOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 22908 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS AQUINO MORAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 22909 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ODOLFO EMILIO MONDINO TADEY o TADDEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 22910 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22813 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN MANUEL ANTONIO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22814 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA o MARGARITA AMELIA RODONS de ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22815 Nov.30-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de DACIO JORGE DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 13 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23764 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DOMINGUEZ DE DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 10 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23765 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTIN DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 26 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23761 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LERENA DE PELAEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23762 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GONZALEZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23763 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA BLANCO MARINI o MARIA E. BLANCO de MAINGINOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 23 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22042 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE JUAN MARIA CRAPOS o RENE JEAN MARIE CRABOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 19 de 1964. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Interino.
1) $360.00 30|pub. 20489 Nov.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Octubre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23557 bis Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CASTRO de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23558 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA PEREZ de BETANCUR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23559 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23560 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO o SULPICIO ANTONIO ABAD PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaira Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23561 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO o AGAPITO INDALECIO MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23562 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NOITIER SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Florida, 18 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.0 10 pub 23563 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ISMAEL SARRIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23564 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BENIGNO PEREZ MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22064 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO BENTANCOR VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 22065 Dic 2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SANTOS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 12 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry. de Taranto Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub 22066 Dic.2 v dic.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PAPALEO SORGI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 10 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub 22067 Dic 2-v dic 16.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o BLANCA ROSA GONZALEZ de PEÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1964 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22068 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ALBERTO LORIER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22069 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Po rdisposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON LORENZO FOYRIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 22 de Octubre de 1964. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub 22070 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR CLOTILDE PASTORINI PRATO o PASTORINI de TUBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Octubre de 1964 — Artaldo R. Fontes de Trelles Actuario
1) $120 00 10 pub. 22692 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAIMUNDEZ TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Octubre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto
1) $120.00 10 pub. 22693 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIAN FERRIZO o LILIAN IVONNE FERRIZO TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a reducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 22694 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ESTRADER de ROSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Octubre de 1964. — Artaldo F. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22695 Nov 30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ITZAINA de CORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Octubre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuario Adjunto.
1) $120 00 10 pub. 22696 Nov.30-v.dic.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FAGUAGA BUSTELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23816 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub 23858 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO MIGUEL LAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23859 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOUVIER DALFOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23860 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA PAIS PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 23861 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUJAN GONZALEZ de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 4 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23712 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LARRAÑAGA ZELAYETA o ZALAYETA o SELAYETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 4 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23713 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA ECHEVARRIA de CUITIÑO o FABIANA ECHAVARRIA de CUITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 25 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120.00 10 pub. 23795 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA VAZQUEZ de ROLAN o ROLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23620 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o CASIMIRO LEOCADIO MARRERO SPOSITO o ESPOSITO o EXPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120.00 10 pub. 23621 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23622 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAYO o MAYO F. o MAYO FERNANDO BORSANI o BORSANI JUGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23623 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ITURRALDE de GONZALEZ o TERESA ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23624 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA CRISTANE DE BON o REMIGIA CRISTINA IN BON, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23278 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 22713 Nov 30-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO FRACHIA o INDALECIO FRACHIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22714 Nov. 30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VENANCIO PORRINI o MARTIN PORRINI QUIRICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120.00 10 pub. 22715 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA BERRUETA de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10|pub 22716 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA TERESA PATRON de OLMEDO o TERESA PATRON de OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $120 00 10|pub. 22717 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERI HERNANDEZ o FELIPE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22718 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL FERMIN CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 16 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario
1) $120.00 10|pub. 22719 Nov.30-v.dic 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO GONZALEZ o GONZALEZ PERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges. Actuario, ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 23294 Dic 7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1964. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23295 Dic.7-v.dic 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA o SERVANDA SINFOROSA HERNANDEZ DE AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — . Roberto Borges. Actuario. ad-hoc.
1) $120.00 10 pub. 23295 Dic.7-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BALIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23296 bis Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 10 de 1964 — A. Roberto Borges. Actuario.
1) $ 360 00 30|pub. 22922 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1 o-v. feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TOMAS TREFAULT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Maldonado, 17 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $360 00 30|pub. 22923 Dic 1.o-v.en 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA DEL PUERTO de PESCE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 22924 Dic 1.o-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA ANASTASIA MORALES de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1964. — Alvaro Castellanos Berriere. Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub 23553 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO ODARDO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Noviembre de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodriguez Lagar. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 23552 Dic.9-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ROTUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que el gestionante Lider Anibal Rotundo está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de Octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Lagar, Actuario Adjunto.
1) (R. 20 4|55) 10|pub. 33311 Nov.30-v dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX IRINEO SASTRE o JULIO SASTRE, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Es copia del original, expedida a los efectos de su publicación en la prensa. — Guichón, Octubre 26 de 1964. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz Quinta Sección
1) $120.00 10|pub. 23551 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA FONTES de SEGARRA, (47-356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de Noviembre de 1964. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta
1) $ 120.00 10|pub. 23819 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO R. o RICARDO ROMUALDO o RICARDO RUMUALDO o RICARDO ROMOALDO o RICARDO RUMALDO o RICARDO ROMUADO PIRIZ o PIREZ o PIRIZ BUDES, (47-339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub. 23820 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO GALVAN SALDAÑA o EULOGIO GALVAN, (47-339), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 120 00 10 pub. 23821 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAVID DIAZ GONZALEZ y JUAN CARLOS DIAZ, (47-337) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 120 00 10 pub 23822 Dic 11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO LEIVAS VELAZQUEZ o TEOTIMO LEIVAS, (47-358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23823 Dic.11-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUGO PEREIRA DA SILVA o HUGO PEREIRA da SILVA, NESTOR MILTON PEREIRA LOPEZ y MARTA EMILIA o MARTA EMILIA MARIA PEREIRA LOPEZ, (47-340), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub. 23824 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE FUENTE o FUENTES o JOSE F. o JOSE FUENTES, (47-320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub. 23839 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABELIA o AMABILIA o AMABELLA LOPEZ de ROMERO, (47-322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23840 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATALICIO RIBERO, (47-340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub 23841 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIAS J. o ELIAS JOSE NOZAR o NOSAR o NOSSAR o NAZAR, (47-284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub 23843 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DA COSTA de MENESES o ROSA DA COSTA o COSTA de MENESES o MENEZES, (47-358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10 pub. 23844 Dic.11-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BUENO de ARIAS, (47-321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10 pub. 23845 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23645 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 23646 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ABIMORAD o ANTONIO ABIMORAD YAMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 4 de 1964. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23647 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Noviembre 4 de 1964. — Amelia L. Da Rosa.—Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 23648 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIANO TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de Setiembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 23649 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMPOS MOSQUERA o ANTONIO CAMPOS. (47 - 320), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 23650 Dic.10-v dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NOBELIA PINTOS DE VARGAS, (47 - 321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23651 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAMPA o MARGARITA RAMPA CAPRINALI (47 - 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23339 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JONAS GALINAITES o GALINATTIS o GALINOTTIS (47 - 268) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23338 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO ESTEVEZ o ESTEVES. (47 - 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria
1) $120.00 10|pub. 23337 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ABIMORAD DE IGLESIAS (47 - 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964 -- Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23267 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE ARTEMIO BUENO. (47 - 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10 pub. 23182 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO WENCESLAO DE CASTRO o WENCESLAO CASTRO o JACINTO WENCESLAO CASTRO o WENCESLAO DE CASTRO (47 - 357) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria
1) $120.00 10|pub. 23181 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO SOSA LEAL o SOZA LEAL o SOUZA LEAL o SOSA DE LEAL o SOZA DE SOUZA LEAL o SOUZA DE LEAL ANAURELINO LEAL o LEAL DE SOSA, (47 - 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 22180 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MOREIRA DE ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1964 — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23179 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO COLMAN. (47 - 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 23178 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. Noviembre 23 de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 23177 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO PIÑEIRO o IRINEO PIÑEIRO MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera., Noviembre 4 de 1964. — Eduardo Brito del Pino, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10|pub. 23838 Dic.11-v.dic.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1125 C. P. Civil). — Fray Bentos, Octubre 19 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) Dto. 21|7 34 20|pub. 32970 Nov.3.-v.nov.16. Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MONTENEGRO DE MACCIO o FELICIA AIDA MONTENEGRO DE MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 12 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23440 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Darío J A Bajac se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FELIX ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Octubre 16 de 1964 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23439 Dic.7-v dic 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 13 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23438 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO RODRIGUEZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 24 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22895 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMANIUK o PEDRO ROMAÑUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Octubre 22 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 22896 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO GUILLERMO ROVERANO o ALFREDO GUILLERMO ROVERANO ELISSECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 19 de 1964 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 22897 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISMAEL SECUNDINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 18 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22898 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN MARQUEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1125 del Cgo. de Proc Civil) — Fray Bentos, Octubre 13 de 1964. — Esc. Mario Durañona, Actuario
1) (D. 21|7|964) 20 pub. 32958 Oct.28-v.nov.13. Nov.30-v.dic.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO ANTONIO AMBROSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23653 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BENIGNA ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de Noviembre de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23654 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRONILDE URETA DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 9 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23287 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORPILIO u ORPIRIO u ORPHILIO u ORFILIO MATEO o MATEUS MARTINEZ o MARTINEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 9 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23288 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ALIZ ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23289 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de

ELODINA MAS DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23290 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ DE NUÑEZ MARIA RAMONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1964. — José R. Luna Pradère. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23291 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GERMAN RODRIGUEZ ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23292 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERENICE ELISA PINI PIOLI DE VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23293 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 22987 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENGOL o AMENGUAL DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 22146 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 9 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23169 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO SELLANES o TELMO SELLANES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23696 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BARRERA o FLORENCIO LIBORIO BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23697 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULIMA VAZQUEZ o VAZQUEZ de INTAMUZO o INTHAMOUSSU o INTHAMUSSU o INTHAMOUSSOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23698 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERA ELOISA, ELOISA PROSPERA o ELOISA ALONSO o ALONZO de CASOTTI o CASSOTTI o CASSOTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23699 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON BLANCO CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Mayor — San José, 24 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23714 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA MONTESDEOCA o MONTES DE OCA de OLIVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23715 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VENANCIO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23716 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO NICOLAS FAJARDO ARROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 19 de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23717 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROQUERO de CLARA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23718 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES CERDEÑA de CABRERA o DOLORES o MARCELA o MANUELA CERDEÑA TORRES de CABRERA y RAMON CABRERA o RAMON CAYETANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23721 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA REYES de FERNANDEZ o MARIA LUCIA REYES GONZALEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23720 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO MORE o SEVERO MORE ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa arque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecnos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23719 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ERNESTO SONDEREGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22052 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CIUFFO o CIUFFI de TUCCI o TUCHI o TUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22053 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORTIZ LAMEOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega Esc. Actuario
1) $120 00 10|pub. 22054 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FLORIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub 22055 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MAXIMO RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22056 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO CASTILLO o LUIS ALBERTO CASTILLO FABRE y ARTURO CASTILLO FABRE o FEDERICO ARTURO CASTILLO FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 19 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22057 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA LARRONDO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub 22058 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ISIDRA o JUANA ISIDORA o JUANA PEREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $120.00 10|pub. 22903 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o JERONIMO BONILLA SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 23 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $120 00 10|pub. 22581 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LOPEZ VICTOR ALBERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22583 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA de LEON ORAMAS de MEDINA, o EUSTAQUIA de LEON, o DE LEON o DELEON ORAMAS u ORAMAS u ORAMAS de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu de-

rechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22584 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO FRANCISCO ESPINOSA ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22585 Nov.27-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ DE REAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 27 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23340 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA ELVECIA CEREGHETTI o CEREGHETTI DE GIRALDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23341 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ABUNDIO CORUJO CABRERA o ABUNDIO CORUJO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 27 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23342 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO NAZARIO o NAZAREO SANCHEZ citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23203 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO GUELMES CALZADA o HERIBERTO GUALMIS o HERIBERTO GUELMES CALZADA COLMAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 27 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23204 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE o ROQUE CELESTINO CAPANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23205 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BRUSAIN DE FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23206 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA URQUIOLA DE LARRARTE y la sucesión de SANTIAGO LARRARTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23207 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23208 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PHOYU DE COLL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 26 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23209 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORDATTO YOUNY o CARLOS ALBERTO BORDATO o BORDATTO YOUNY o BORDATTO YOUNG o BORDATO YOUNG, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23210 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA OTORMIN DE ESPÍNDOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23211 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DANIEL CARRANCIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23212 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ELORZA ARRIETA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 18 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23213 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO TERENSIANO o TERENCIANO GREGORIO FLORES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23214 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NATALIO POLICI o JUAN o JUAN MARIA o JUAN NATALIO POLICI o POLICCI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 10 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $12.00 10|pub. 23215 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de AJMED ZAINEDDIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23216 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO MARIO AGUIRREGABIRIA o AGUIRREGABIRIA SILVA y de GERONIMA o JUANA GERONIMA AGUIRREGABIRIA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Octubre 14 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20350 Nov.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de GISMAN o GIZMAN VEZZOSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 19 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23217 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SILVA DE PETRAGLIA o JUSTINA ANGELA o ANGELA JUSTINA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 20 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23218 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMURDI IRIGOYEN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 1o. de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23202 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GODOFREDO RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante éste Juzgado. — José Enrique Rodó, Setiembre 18 de 1964. — Rubens Doti Larrea, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 23219 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HERMINIO LOPEZ AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 8 de 1964. Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23825 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HONORIA MOTTA de ZABALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23701 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEBASTIAN FROS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 11 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23703 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SILVINA GODOY de BREGNI. Sucesión", se cita y emplaza a Soliferino Bregni Godoy a comparecer ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y al sólo efecto de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 23704 Dic.10-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIAN RAYMUNDO o RAIMUNDO DELFANTE o DELFANTE GIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a

deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 27 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23705 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 16 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23642 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES COITIÑO o COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 29 de Octubre de 1964 — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez de Paz
1) $ 120 00 10|pub 23702 Dic.10-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña JULIANA MICAELA CAMACHO CAMACHO. En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el art. 1125 del C.P.C., se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a deducir en forma los mismos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paso de los Toros, 15 de Octubre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuario.
1) (D. 21|7|934) 20|pub. 32961 Oct.28-v.nov.13. Nov.30-vdic.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TARAN ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23722 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DIAZ ALONSO o RODOLFO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23742 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO SUAREZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23743 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CESAR TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 23744 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUVENAL ALONZO o ALONSO o FELIPE JUVENAL ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23745 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARCELINO BALDUINI o BALDUINE VERDIGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23746 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURO TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23747 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ANCHORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23616 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión MARGARITA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D Goyenola, Esc Actuario
1) $120 00 10|pub. 23617 Dic.9-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO o EDUARDO FAUSTO MELGAR y la de SOFIA MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1964 — Hugo D. Goyenola, Esc Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23600 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS DEOGRACIO LAXALT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22837 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAGO o MARIA LAGO SOSA o MARIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22933 Dic.1.o-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CUPERTINA GUTIERREZ o BUTIERREZ de RODRIGUEZ o CUPERTINA JOSEFA GUTIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1964. — Hugo L. Goyenola, Escribano Actuario
1) $120 00 10|pub. 22934 Dic 1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MEDEROS o RICARDO MEDEROS LOTO o RICARDO MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1964. — Hugo D Goyenola Escribano Actuario
1) $120.00 10|pub. 22935 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SAAVEDRA o SAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Para la presente publicación ha sido concedida auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 33299 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA SORIA o SEVERA SORIA SILVERA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 11 de Noviembre de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 22636 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID NEBEL FRIEDMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Agosto de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $360.00 30|pub. 19532 Nov.6-v.dic.21.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO POPULAR DEL URUGUAY, como mandatario de Mario César Barcos comunica a los señores ALCIDES SABAGNO, CARLOS SOSA, LUIS ELIAS MARTINI, JUSTO ALFREDO DE LOS SANTOS DANIELF VAN KOFFEL, ALBERTO PERALTA WEIGEL, APOLINARIO MACHADO, y a sus sucesores a título universal o singular, que deben concurrir a la Sección Tierras del Banco Popular del Uruguay (Agencia Cordón, Constituyente N.o 1497), en el perentorio término de diez días a contar del siguiente al de la presente publicación. El objeto del emplazamiento es lograr que sean suscritas las Promesas de Venta correspondientes a los solares que fueran prometidos en venta en su oportunidad. Vencido el termino antes señalado y en cumplimiento de la condición resolutoria pactada, las referidas personas habrán perdido todo derecho sobre los solares por incumplimiento de su obligación de formalizar el contrato de acuerdo a la ley — Montevideo, 19 de noviembre de 1964. — Banco Popular del Uruguay Sección Tierras.
2) $360.00 15|pub. 22105 Nov.23-v.dic 15.

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años fijado en el artículo 10 de la ley 9099 sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa del solar de terreno de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con mayor área con el N.o 15835, señalado con el N.o 37 en el plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 2273 en diciembre 13|957, se nace saber al promitente comprador JOSE IGLESIAS BLANCO, herederos o causahabientes a cualquier título que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa. — Banco Transatlántico del Uruguay por Salomón Pinto y Sara Sapiro de Pinto
2) $300 00 15|pub. 22444 Nov426-v.dic.18.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9 099 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que se detallan. Solares de terreno ubicados en la 16ª Sección Judicial de Canelones, empadronados con el Nº 706, mayor área, según el plano del Agrimensor José Meier inscripto en la Dirección General de Catastro el 7|6|954, se individualizan así:
Solar 15 — Manzana "A" — Comprador: Carlos Zanabria.
Solar 3 — Manzana "A" — Comprador: Francisco Díaz Díaz.
Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el número 7462|7468, según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscrito en la Dirección General de Catastro el 7|3 957, se individualizan así:
Solar 28 — Manzana 5 — Comprador: Porfilio Ribeiro.
Solar 13 — Manzana 9 — Comprador: Lideo Muñoz.
Solar 17 — Manzana 12 — Compradora: Carmen Vallejos Rodríguez.
Solar 5 — Manzana 14 — Compradores: Pedro Méndez y Abel Muniz Muniz
Solar 16 — Manzana 12 — Comprador: Jacinto Núñez.
Solar 9 — Manzana 14 — Compradores: José Carlos y Eduardo Nelson Correa Ferreira: Padrón 12.620.

Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor José Meier, inscrito en la Dirección General de Catastro el 27|1|953, se individualizan así:
Solar 11 — Manzana "K" — Padrón 731.
Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.
Solar 10 — Manzana "K" — Padrón 730. —
Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.
Solar 4 — Manzana "H" — Padrón 676 —
Comprador: Carlos Alberto Moroy Acosta.
Solar 1 — Manzana "J" — Padrón 707. —
Comprador: Carlos Alberto Moroy Acosta.
Solar 25 — Manzana "D" — Padrón 792. —
Comprador: Constancio Peralta.
Solar 22 — Manzana 10 — Padrón 6026. —
Comprador: Juan Evangelista De Los Santos.

Solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscrito en la Dirección de Catastro el 16|6 955, se individualiza así:
Solar 69 — Manzana "C" padrón 5.363 —
Comprador: Francisco Quiñones.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes y a los señores Nelson Correa Pintos y Gloria del Carmen Ferreira Felo, quienes adquirieron el solar, en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores, que pasados quince días de la

última publicación habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas. — Pedro Cohen y otros.
2) $900.00 15|pub. 22796 Nov.30-v.dic.22.

VILLA SAN ISIDRO DE PANDO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9 099, del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de 4 años, fijados por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares, ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Villa San Isidro de Pando":

Solar 15, manzana "LL": Padrón mjá., 1889; Padrón actual, 3229; Comprador: Delmiro y Alberto Santos Chury.

Solar 5, manzana "R": Padrón mjá., 1889; Padrón actual, 3329; Comprador: Desiderio Alberto Silvera.

Solar 10, manzana "Z": Padrón mjá., 1889; Padrón actual, 3176; Comprador: Carlos Mario Cano.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducados sus derechos. — Modesto J. Viglietti y Marcelina Arena Rijo — Mercedes 867.
2) $ 260.00 15|pub. 22048 Dic.2-v.dic.23.

BANCO DE CREDITO

Habiendo transcurrido el término previsto por el art. 10 de la Ley N.o 9099, se hace saber al promitente comprador señor Venancio Catalino Batalla Fagúndez, sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de compraventa N.o 70 correspondiente al solar N.o 8, referido en el plano del Agr. Juan Antonio Benia del 20 de Enero de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de Octubre de 1954, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el número 4192 en mayor área, manzana N.o 396. — Banco de Crédito. — Sucursal Treinta y Tres.
2) $300.00 15|pub. 23787 Dic.10-v.dic.31.

3—Convocatorias Comerciales

BAKIRGIAN Y Cía. (URUGUAY) S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la resolución del Directorio en sesión del 30 de Noviembre próximo pasado se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 17 de los corrientes, a las 11 y 30 horas, en nuestro local social, calle Rincón 728, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma estatutaria; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $ 100.00 5|pub. 23521 Dic 9-v.dic.15.

SOCIEDAD ANONIMA ROCHA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el 22 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en la calle Treinta y Tres N.o 1512, Esc. 7 (Montevideo), en segunda convocatoria, (Art. 44), para considerar la siguiente orden del día:

1.o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria del Directorio balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 16 al 19; 3.o Disolución de la sociedad 4.o. Designación de liquidadores y fijar normas para la liquidación (Art. 52)

Deben tener presente los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado del depósito expedido por institución bancaria, antes del día 19 de Diciembre a las 11 horas. — El Directorio.
3) $240.00 10|pub. 23197 Dic.4-v.dic.18.

SOCIEDAD ANONIMA LA CONSERVA TRINIDAD

De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de la sociedad anónima La Conserva Trinidad, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de diciembre de 1964 a la diez y treinta horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general al 31 de agosto de 1964; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión de Cuentas, así como determinar las retribuciones de los miembros de aquél; 3) Reparto de las utilidades y fijación de los dividendos proyectados por el Directorio; 4) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la sociedad, por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, 20 de noviembre de 1964. — El Directorio.
3) $420.00 15|pub. 22085 Nov.23-v.dic.15.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de diciembre de 1964 a las diez horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general al 31 de agosto de 1964; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la comisión de cuentas, así como la determinación de las retribuciones de los primeros nombrados corresponda; 3) La aprobación o modificación del reparto de utilidades y fijación de dividendos que propondrá el Directorio; 4) Designar a dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la sociedad, por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, 20 de noviembre de 1964. — El Directorio.
3) $420.00 15|pub 22086 Nov.23-v.dic.15.

ORION S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

De conformidad con los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1964 en la calle Cerrito N.o 461, esc. 102, a las 14 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964 y decidir el destino a dársele a las utilidades; 2) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente y fijar remuneraciones;) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificado bancario en la Caja de la sociedad con por lo menos tres días de prioridad a la fecha de la asamblea.
3) $360.00 15|pub. 22731 Nov.30-v.dic.21.

BARRACA AMERICANA S. A.
(ANTES HUFNAGEL, PLOTTIER Y CIA.)

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba mencionado, o en el escritorio de Paysandú, calle Presidente Viera, esquina Aduana, sus acciones o el recibo de ellas, efectuado en un Banco a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — El Directorio.
3) $ 420 00 15|pub. 22847 Dic 1.o-v.dic.29.

ESTANCIAS Y CABAÑAS "EL RANCHERO"
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias y Cabañas El Ranchero S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de Diciembre de 1964 a la hora 9 en el local de la calle Inclusa 1150 para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963. 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber que los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea sin computar los feriados (Art. 26).

Concurriendo por lo menos el 60 o|o de las acciones integradas se considerará legalmente constituída la asamblea. — El Directorio.
3) $280.00 10|pub. 23321 Dic.7-v.dic.21.

JOSE C. CADENAZZI S. A.

De acuerdo con el artículo N.o 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 del actual a las 18 horas en el local social, calle Cuareim N.o 1618, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre 1963 y 30 de Setiembre 1964; 2.o) Elección de cinco Titulares y cinco Suplentes, Síndico y Síndico Suplente para integrar el Directorio, por expiración de su mandato. Los Directores pueden ser reelectos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El artículo 20 de los Estatutos establece que para asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad o en una institución bancaria sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un banco.

El recibo de depósito servirá de entrada a la Asamblea.

El registro de Acciones para la Asamblea quedará definitivamente cerrado 3 días antes de la fecha fijada para la realización de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que media hora antes de esta convocatoria se continuará con el cuarto intermedio de fecha 25 Setiembre 1963. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — El Directorio.
3) $200.00 5|pub. 23433 Dic.7-v.dic.14.

LIMAY S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1964 a las 11 horas en su sede de la calle Paraguay 1962, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; B) Distribución de Utilidades; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados con dos días, como mínimo de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea — El Directorio.
3) $60 00 3|pub. 23808 Dic.10-v.dic.14

M. C. de CASABO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de M C. de Casabó S.A., para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Cuareim N.o 1885, a fin de considerar los siguientes puntos:

1.o) Aumento de capital autorizado; 2.o) Capitalización de Reservas; 3 o) Modificación del Art. 3.o de los estatutos

Se previene a los señores Accionistas: A) Que de acuerdo al Art. 29 de nuestros estatutos la asamblea se considerará constituída con la presencia de accionistas, que representen por lo menos el 75 o|o del capital integrado; B) Que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — El Directorio
3) $72.00 3|pub. 23796 Dic.10-v.dic.14.

HELGUERA Y MORIXE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en primera convocatoria, el día 23 de los corrientes a las 11 horas, en el local social, Julio Herrera y Obes 1674, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1964; 3.o) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1964|1965 (artículo 18 de los Estatutos Sociales); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido por el artículo 21 de los estatutos. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $96 00 3|pub 23797 Dic.10-v.dic.14.

NOGAR SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo que dispone el Art. 28 de los Estatutos Sociales, invitamos a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 31 de Diciembre del corriente año a las 19 horas, en nuestras oficinas de las calles Sarandí y Ciudad de Astorga, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre ppdo.; 2) Distribución de Utilidades; 3) Designación de un titular y de su suplente para integrar el Directorio; 4) Designación de Síndico, titular y suplente; 5) Designación de dos de los señores accionistas, para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la Sociedad.

Se advierte a los señores accionistas, que para poder participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósito bancario, en nuestras oficinas con anterioridad al día 28 de Diciembre del corriente año. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $48.00 3|pub. 23700 Dic.10-v.dic.14.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY CALCENVU
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Citación

Se cita a todos los socios de la Cooperativa para la Asamblea Gral. Extraordinaria que se realizará el 24 de Diciembre a las 9 horas, en el local de Dr. Pouey, Las Piedras.

Se tratará la siguiente orden del día:
Autorización al Directorio para constituir Hipoteca Industrial sobre inmuebles y afectación de muebles, en favor del Banco de la República Oriental del Uruguay en garantía de un préstamo concedido por Ley N.o 13.141 de fecha 4 de Julio de 1963. — Dionisio U. Perugorria, Presidente. — Victorio L. Pisano, Secretario.
3) $160.00 10.pub 23775 Dic.10-v.dic.23

LA MADRILEÑA S. A.

El directorio de La Madrileña S. A., de acuerdo con sus estatutos sociales, convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1964, a las 11 horas en la sede de la sociedad Avda. 18 de Julio 1038 piso 2, para someter a su consideración y aprobación la siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1964; 2o.) Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio y remuneración del titular; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 24 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad o en una institución bancaria que designe el directorio, sus acciones o el certificado que acredite tenerlas depositadas en un banco. El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea. El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado 48 horas antes de la fijada para la realización de la misma. — El Directorio.
3) $96.00 3|pub. 23884 Dic.11-v.dic.15.

FRIGORIFICO CASTRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Castro S. A., para la asamblea general extraordinaria a realizarse el próximo 29 de Diciembre de 1964 a las 10 horas en nuestro local de la calle Inclusa 1150, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Distribución de la reserva especial; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Se deja constancia de que por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea plazo en que no se computaren los feriados, los accionistas que deseen tomar parte deberán registrar en la secretaría de la sociedad sus acciones mediante su exhibición o la del recibo del depósito bancario.
3) $60.00 3|pub. 23883 Dic.11-v.dic.15.

LONDON PARIS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Acciones Ordinarias y Preferidas

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, poseedores de acciones ordinarias y preferidas de London París S. A., para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 1964 a las 19 y 30 horas, en su local social, Avda. 18 de Julio 1056, para tratar el siguiente orden del día:
A) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta; B) Consideración de la memoria, balance general al 31 de Agosto de 1964 y cuenta de pérdidas y ganancias; C) Consideración del informe del Síndico; D) Elección de Síndico y suplente para el próximo ejercicio Art. 41).

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán munirse de un certificado que les entregará la dirección, previo depósito de las acciones preferidas o de la cautela correspondiente hasta el día 17 de Diciembre de 1964. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Juan P. Arricar, Presidente. — Angel Díaz Ríos, Secretario.
3) $140.00 5|pub. 23854 Dic.11-v.dic.17.

CONSTRUCMAT S. A.
UNICA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Construcmat S. A. para la asamblea ordinaria que se realizará el veintisiete del corriente a las diez horas, en la casa del doctor Sagunto F. Pérez Fontana, calle José E. Rodó, orden Nueva Palmira, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Memoria del directorio, balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de Diciembre de 1962 y 31 de Diciembre de 1963; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Considerar el futuro de la sociedad.

Se previene a los accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $100.00 5|pub. 23828 Dic.11-v.dic.17.

URRE S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 15 de Diciembre próximo a las 10 horas en nuestra sede social en la calle Rambla Baltasar Brum 2785, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias; 2o.) Elección de nuevos directores.

Se previene a los señores acionistas que para asistir y votar es necesario registrar las acciones o un certificado de depósito de las mismas con 24 horas de anticipación a la realización de la asamblea.
3) $48.00 3.pub. 23922 Dic.11-v.dic.15.

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el directorio de Evera S. A. C., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Zabala 1542, piso 7o., con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea (artículo 14 de los estatutos), deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que posean o bien, presentar comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres d2as de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — El Directorio.
3) $224.00 7|pub. 23916 Dic.11-v.dic.21.

FAUSTINO QUADROS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Faustino Quadros S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle 25 de Mayo 477 escritorio 79|82 tercer piso, el martes 22 de Diciembre de 1964 a la hora 18 y para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1964; 2o.) Designación de tres miembros del directorio, sus respectivos suplentes, Síndico titular y suplente por un período de tres años (1964 - 1967); 3o.) Retribución del directorio y Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El quórum de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, se cumplirá con un número de accionistas que represente la mitad más uno de las acciones integradas. Deberán inscribirse las acciones por lo menos con dos d2as de anticipación al día de la asamblea (Art. 28). — El Directorio.
3) $140.00 7|pub. 23915 Dic.11-v.dic.17.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, MARIA ELIDA SILVA FERIA DE FERNANDEZ, solicitando se expidan títulos duplicados de los nichos Nos. 504 A del segundo cuerpo del cementerio Central y 651 del cementerio Buceo a nombre de Ramón Latorre, por extravío de los primitivos, se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días, a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — La Dirección.
4) $160.00 10|pub. 23345 Dic.7-v.dic.21.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores María Celia Lacoste e Isabel Lacoste, solicitando se expida título duplicado del Sepulcro Nº 965 del Cementerio Buceo a nombre de MARIA CELIA e ISABEL LACOSTE por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964 — La Dirección.
4) $1.080 00 90|pub. 20547 Nov.5-v.mz.9.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, MARIA CARMEN LAGUARDA DE TOSCANO y LUIS A. LAGUARDA, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 594 del primer cuerpo del Cementerio Central a nombre de GRACIANA LARRABURU DE LAGUARDA, por extravío del primitivo, se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de noviembre de 1964. — La Dirección.
4) $120.00 10|pub. 22676 Nov.27.-v.dic.14.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "BLENGIO ALVARIZA TELIZ y LEONOR AGUSTINA IGARZABAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-158 R año 1964) se hace saber que por resolución del día 14 de Setiembre de 964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Blengio Alvariza Teliz y Leonor Agustina Igarzabal debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, Diciembre 4 de 1964 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 23676 Dic.10-v.dic.31. Feb.1-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ESTEBAN BALARDINI ALVAREZ y MARIA LUISA TORRES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-279, año 1964), se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Balardini y María Luisa Torres, debiendo los interesados comparecer ante Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Diciembre 2 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400 00 20|pub. 23372 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "SANTIAGO ROMPANI y VENTURA BLANCA DELMOND BULA. Disolución de sociedad conyugal", (Ficha V-275 año 1964), se hace saber que por resolución del día 24 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Santiago I. Rompani y Ventura Blanca Delmond Bula, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400 00 20|pub. 23373 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Elena Renée Towers Lagos c|. HECTOR LAUTARO ANDRES URZUA WILLIAMS. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-174 año 1964), se hace saber que por resolución del día 7 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Héctor Urzúa y Elena Renée Towers, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 23344 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ANGEL SALVADOR FERLITA CAPITANO y OLGA CANTISANI MALDONADO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-263, año 1963), se hace saber que por resolución del día 8 de noviembre de

1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Salvador Ferlita Capitano y Olga Cantisani Maldonado, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20 pub. 22634 Nov.27-v.dic 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ENRIQUE MARIO ACQUARONE RUSSO y MARIA NILDA JOSEFINA ACUÑA RODRIGUEZ, (Lo. 62, Fo. 279), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20 pub. 23395 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 65, Fo. 219) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO [illegible] y LORENZA CAMEJO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7 Ley 10.783) — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $320 00 20 pub. 23168 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Castro Díaz Tula con CIRILO MILLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V/362/964), se hace saber que con fecha 14 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Cirilo Miller y Tula Castro Díaz. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4 piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400 00 20 pub. 21804 Nov.19-v.dic.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Mazza D'Agostino Archidoro con ORSOLINA MORILLO CASSETTA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: V-356-964) se hace saber que con fecha 19 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Archidoro Mazza D'Agostino y Orsolina Morillo Cassetta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 21805 Nov 19-v.dic 18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos: "RIENZI CARLOS M con SILVEYRA SANCHEZ ANGELICA Disol. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 351 - 64), se hace saber que con fecha 14/10/964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Rienzi Sienrra y Angélica Silveyra Sánchez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 21 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 2184 Nov.18-v.dic 14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 13 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bines integrada por los cónyuges ROMULO ALEJANDRO BERTIZ y MARIA ETELVINA MORATORIO GESTAL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320 00 20 pub. 23512 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los Cónyuges LUIS ALBERTO BARBE ZUGASTI y MARIA ANGELICA URTA PARSONS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320 00 20 pub. 21800 Nov.24-v.dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN MIGUEL CANCELA MONACO y JOSEFINA JOSEFA TERESA VILANOVA ROMANELLI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 21768 Nov.19-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO OJEDA y VIRGINIA LIMA DE OJEDA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 21721 Nov.18-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues ALEJANDRO CARAVADOSSI PANIZZI y MARIA CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
5) $370.00 20 pub. 21339 Nov 13-v dic 14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "ALMADA de RUIZ, MARIA MATHILDE y RUIZ TRABAL, PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 177)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320 00 20 pub. 23534 Dic.9-v dic.31. Feb.1.o-v feb 4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PATRONE AMPELLI, DAVID y MARIA LEONOR LAGORMARSINO TWYFORD. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 186)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 22024 Dic.2-v dic 31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PETRINI, MANUEL MARIA y NORMA DEL LONGO o Del LONGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 184), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320 00 20 pub. 22621 Nov 27-v.dic 29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CARDOZO LEAL, CORNELIO y BARRANQUE MEDEROS, ELIDA Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (62 174), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320 00 20 pub. 21799 Nov.19-v.dic.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Tasende Pujo, Ana María con JUAN ANTONIO BORDOY RUBIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 61. Fº 637) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $320 00 20 pub 21607 Nov.17-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr Celestino D Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges DANTE LANZARO VISCONTI y SARA MARGARITA PEYRE RAMELA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 62 F.o 87), dentro del término de sesenta días — Montevideo Noviembre 3 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 21485 Nov.16-v.dic.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Doctor Celestino D. Pereira en autos: "CHAVES, RAMIRO o RAMIRO EDUARDO y REIG, ZULEMA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 - 584) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 21346 Nov.13-v.dic.14.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por ROQUE o ROQUE ISABELINO CALABRESE TORCHIARO y ERMELINDA TORCHIARO MORRONE y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 62, Fo. 69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 22472 Nov 26 v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCEU OSCAR RIBEIRO y MARIA JOSEFINA DICHIERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 23533 Dic.9-v dic.31. Feb.1.o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CUROTTO y MARIA MERCEDES VERDE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesente días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 240 00 20 pub. 23502 Dic.9-v dic 31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERPA y ANA PERDOMO CORONEL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del térmi-

no de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 11 de noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22311 Nov.30-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre OVIDIO NESTOR SIERRA y NYDIA MATILDE PIANA CALZADA, 54|149, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22312 Nov.30-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PIANO MANZI y GRISELDA o GRISELDA ELVA SCHULTZE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320 00 20|pub. 22574 Nov.27-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL MARTINEZ y BLANCA GLADYS BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22313 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICO SERRANO y ELVIRA MACIA ARAN o ARAZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320 00 20|pub. 22208 Nov.24-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CARRIO MARTORELL y GLADYS ESTHER SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $230.00 20|pub. 21843 Nov.24-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO DENBY MARTORELL y MARIA JULIA MONTALDO CAFFERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320 00 20|pub. 21844 Nov.19-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROMAN SILVERA y AIDA ESTHER BROGGI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 21364 Nov.13-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAMON ARRAGA y LAURA o LAURA RENEE FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21606 Nov 17-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en atuos: "Navia, Carlos Florencio con OFICIALDEGUI, ELENA AIDA", Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha F. 725|64), se hace saber que con fecha 16 de Noviembre de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Florencio Navia y Elena Aida Oficialdegui.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $320.00 20|pub 23383 Dic.10-v dic.31. Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Puig Julio César con CORNU, SARA MARIA PAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F-601|964), se hace saber que con fecha 4 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Puig y Sara María Paz Cornu. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub 21803 Nov.19-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DUPLESSIS DE SUSENA, OLGA MARGARITA y SUSENA, FRANCO HORACIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F-460|964), se hace saber que con fecha 23 de Julio de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franco Horacio Susena y Olga Margarita Duplessis. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10 783 artículo 7.o). — Montevideo, 29 de Julio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400 00 20|pub. 21801 Nov.10-v dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMANCIO, JUAN AMARO y doña FELICIDAD GONZALEZ (Ficha E-235), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 22854 Dic.1.o-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña ODILIA PEIXOTO PEREIRA y don MANUEL NIETO PEIXOTO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 14 de octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 22064 Nov.23-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN AGUSTIN IRIGARAY y AURORA RAMONA DE VIDA DE IRIGARAY (Ficha: E. 279), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
5) $320 00 20|pub. 21845 Nov.19-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CASILDA HAYDEE CIRA GONZALEZ DIAGO y don VICTOR HUGO DOTTI (Ficha E-291) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320 00 20|pub. 22558 Nov.26-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADELINA FAGUNDEZ DE FERNANDEZ Y ANTONIO FERNANDEZ. Disolución de la sociedad conyugal (L.o 20, F.o 304), se hace saber que por resolución de fecha, noviembre 16 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes doña Adelina Fagúndez de Fernández y Antonio Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de octubre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
5) $320.00 20|pub. 22365 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIDIO DE VARGAS y ZULEMA FERNANDEZ VILLANUEVA. Disolución de la sociedad conyugal, (Libro 20, Folio 171), se hace saber que por resolución de fecha, abril 7 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes don Lidio de Vargas y Zulema Fernández Villanueva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1.o de octubre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
5) $320.00 20|pub. 21936 Nov.20-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos Amanda Moreira de Desplats c. ALBERTO DESPLATS. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (Lo. 32, Fo. 43), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los mencionados cónyuges. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Melo, Noviembre 4 de 1964. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Melo a cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Wilmer Muiño, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 23801 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO VILLANUEVA LOPEZ y CANDIDA BARBOZA. — Y a los efectos se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, inc. 2.o, de la ley N.o 10.783. —Melo, noviembre 23 de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22821 Nov.30-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos: "Fajardo de Richero, Sonia Consuelo c. MARIO ANDRES RICHERO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Lo. 2. Fo. 532, N.o 173), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Sonia Consuelo Fajardo de Richero y Mario Andrés Richero, y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley 10.783). — Pando, Noviembre 20 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
5) $400.00 20|pub. 23265 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por resolución de fecha 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ISABELINO FERRARI RAMANELLI y MARIA ISABEL HEROU GAONA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 18 de Setiembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
5) $320.00 20|pub. 23252 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del catorce de mayo del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre AIDA ARAGON DE BRESCIA y CONSTANTINO BRESCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Artículo 7.o, Ley N.o 10783. — Florida, Setiembre 9 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $240.00 20|pub. 21935 Nov.20-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, dictada en los autos: "FERREIRA DE MARTINEZ MARIA contra Manuel Indalecio de Martínez. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 33 Fo. 285), se hace saber que por resolución del día 11 de abril de 1961, se decretó la disolución y liquidación legal de la sociedad de bienes existente entre María Debora Ferreira de Martínez y Manuel Indalecio Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 19 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, Setiembre 7 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 21426 Nov.16-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARIA J. ROJAS de CASULO con ELBIO CASULO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 32, Fo. 43), se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Agosto último, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Elbio Casulo y María Julia Rojas de Casulo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 19 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $320.00 20|pub. 23817 Dic.11-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "MENDEZ BRUNE c/SOSA, AURORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 14, F.o 249)", se hace saber que en fecha 10 del mes en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Brune Méndez y Aurora Sosa, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $ 400.00 20|pub. 23556 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Folle, en autos: "BLANCA LIRA IBARRA DE CAEIRO contra JOSE MARIA CAEIRO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 14. F.o 212. N.o 453)" se hace saber que con fecha veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Blanca Lira Ibarra y José María Caeiro En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú. Julio 22 de 1964 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 400.00 20|pub 20106 Oct.28.-v.nov.27

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de fecha 13 de Junio de 1963, dictada en los autos NICASIO VEGA y MARIA ISABEL IRAZOQUI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Lo. 46, Fo. 278), se hace saber a los interesados que los esposos Nicasio Vega y María Isabel Irazoqui, se presentaron ante este Juzgado desistiendo de la acción iniciada de disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre ellos existentes, quedando subsistente entre los mismos el regimen de sociedad conyugal de bienes. — Rivera, 24 de Julio de 1964. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

5) $320.00 20 pub. 23842 Dic.11-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLOTILDE BENITES y ELOISA SOSA (Lo. 19, Fo. 118), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Octubre 28 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adj.

5) $320.00 20|pub. 22500 Nov.26-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DIAZ LARRIERA, MIGUEL ANGEL y SALVETTO, MARIA. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 403), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José. Octubre 26 de 1964. — J. Gualberto Vega, Act.

5) $320.00 20|pub. 22258 Nov.24-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "CASTRO UMPIERREZ, MIGUEL y BATISTA DE CASTRO, EUFEMIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 359), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José. Noviembre 17 de 1964. — J. Gualberto Vega, Actuario

5) $320.00 20|pub. 22259 Nov.24-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DARIO FORMOSO BICA y LEOPOLDINA CAMEJO CORTES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 21 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Darío Formoso Bica y Leopoldina Camejo Cortés En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de ley 18 de Setiembre de 1946) — Tacuarembó, Setiembre 15 de 1964. — Elio E Bessonart, Actuario.

5) $400.00 0'pub. 21671 Nov.18-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "BIDONDO, ATILIO y MELO, CAROLINA MARIA Liquidación de sociedad conyugal" (L.o 2. F.o 19, N.o 314), se hace saber al público que por resolución N.o 1938 de fecha 21 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Atilio Bidondo y Carolina María Melo de Bidondo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 9 de Noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $400.00 20|pub. 21751 Nov.19-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MARTINEZ, JUAN RAMON y FLOR DEL ALBA MACEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Libro 26, Número 199 Folio 401), se hace saber que con fecha ocho de Abril próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los nombrados conyuges, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta día a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $320.00 20|pub. 22838 Dic.1.o-v.dic|31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "MARABOTE CIPRIANO HERNAN y ELVA RECARTE. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Lo. 26, F.o 152, N.o 248), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cipriano Hernán Marabote y Elva Recarte de Marabote, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $240.00 20|pub. 21673 Nov.18-v.dic.17.

Se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 11 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RUBEN MARIO BENGOECHEA y MAURA BELTRAN, citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 240.00 20|pub. 23618 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

6-Disoluciones de Sociedades

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Que el 30 de Setiembre de 1964 ha quedado disuelta la sociedad colectiva Esnal y Malvarez, que giraba en el Pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, con frente a la calle Tupambaé casi Uruguay, integrada por los señores Edelmiro Esnal Arostegui y Manuel Roberto Malvarez Mainetto, haciéndose cargo éste del activo y pasivo. Acreedores presentarse en el domicilio del comercio citado. Ley 2.904 del 26 IX 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R Malvarez.

6) $320.00 20|pub. 22556 Nov.26-v.dic.28.

SELLANES Y GOMEZ

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos resuelto disolver la Sociedad Colectiva "Sellanes y Gómez", sita en la calle Martín García 1477 en el ramo de Taller de Carpintería y Anexos. Se hizo cargo del total del Activo y Pasivo el señor Heliodoro Sellanes, componente de la firma en disolución. Acreedores por duplicado en la calle Martín García 1477. — Heliodoro Sellanes. — Lorenza Umpiérrez de Sellanes. — Roberto Gómez Sosa. — Magdalena Liria Castro de Gómez.

6) $ 240.00 20|pub. 23517 Dic.9-v.en.8.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Lipkind, Sara c. COHN, CARLOS. Divorcio por causal". (Lo. 65, Fo 68), se cita, llama y emplaza a Carlos Cohn, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se promueve Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

7) (R20|4|55) 30|pub. 33365 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ORIONIL FARINHA DE OLIVEIRA para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D-428, 1963) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D-255. 1964) que le fueron iniciados por su esposo EDMUNDO FRANCISCO ZABALETA. — Montevideo, octubre 7 de 1964 — Julio E Real, Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 33198 Nov.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, y en los autos caratulados: ELENA SANTA MARIA contra MARTIN JAUREGUI Divorcio (Lo 61, Fo 608) se cita y emplaza a don Martín Jauregui, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1964 — Walter Roque Vignoli. Actuario adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32988 Nov.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos "BRUSCHI, AMELIO contra ALBERONI MERCEDE Divorcio" (60 - 432) se cita y emplaza a doña Mercede o Mercedes Alberoni a fin de que comparezca a estar a de-

recho en dichos autos a todos los efectos legales. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $360.00 30|pub. 20095 Nov.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "BOCIJA MIRANDA. JOSE contra BREGUA TRIGO. CARMEN. Divorcio" (61 - 164). se cita y emplaza a doña Carmen Bregua Trigo a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. Octubre 19 de 1964 — José Tomás Pereira Actuario.
7) $360 00 30|pub. 20096 Oct.27-v.dic.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a don SVEN ERIC CRONQUIST. por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos caratulados "Raquel Aramendía c|Sven Eric Cronquist. Divorcio por sola voluntad Ficha E 171" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo. 15 de Junio de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.
7) $360.00 30|pub. 21507 Nov.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: MARGARITA DA SILVA c|. ANTONIO FELIZARDO. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. (L.o 20, F.o 272), se emplaza a don Antonio Felizardo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de noviembr de 1964. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
7) $400.00 30|pub. 22366 Nov.25-v.feb.8. Feb.1.o-v.feb 5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Aguiar. María Elvira contra DOMINGUEZ. JOSE ERARDO. Divorcio" (Libro 38. Folio 338) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Erardo Domínguez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza — Colonia, 16 de Octubre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola Actuario
7) 30|pub. 33023 Nov.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso de Marco, dictada en los autos caratulados: "Rabín Granat Mila contra ALBA TERESITA TECHERA. Divorcio por causal". (Lo. 44, Fo. 367), se cita, llama y emplaza a doña Alba Teresita Techera, para que dentro del término de 30 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se entenderá en el juicio conciliatorio previo. — Durazno, Setiembre 2 de 1964 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
7) $160.00 10|pub. 23652 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, Dr. don Erik B Colombo. dictada en los autos caratulados: ARTIGAS ADHEMAR, Auxiliatoria, Lo .17, Fo 371. se cita y emplaza a doña Ludovina Cesaria Giménez a que comparezca a estar a derecho en ésta auxiliatoria de pobreza que será para los juicios: Divorcio por causal: Pérdida de Patria Potestad y juicio de guarda de un hijo y de desconocimiento de la paternidad del hijo de la nombrada habido después de la separación — Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de noventa días bajo apercibimiento — Esta publicación está auxiliada de pobreza. — San José, Octubre 23 de 1964 — J Gualberto Vega. Esc Actuario
7) (R. 20'4|55) 30|pub. 32978 Nov.3-v.dic.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Humberto Marichal, dictada en los autos: Teresa Montero de Barrandiear c|. EDGARD BARRANDIEAR. Divorcio por causal. Lo. 35, Fo. 257, se hace saber: que por resolución de fecha 27 de Agosto del corriente año dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar a don Edgard Barrandiear a estar a derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Mercedes Setiembre 9 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
7) $480.00 30|pub. 23220 Dic.4-vdic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno. doctor Alvaro Méndez Moderell dictada en autos "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 146.584 Cobro Ejecutivo de Pesos Lo. 13, Fo 438 se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación ante este Juzgado. calle Convención N.o 1330 dentro del plazo de noventa días, al señor Modesto Terra Pérez y a la señora Ana Blanca Arena de Arcaguer. propietarios del inmueble empadronado con el N o 146 584 ubicado en la calle Tobas entre José Olmedo y Corumbé o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo. Julio 29 de 1964 — Irma Rodríguez de Panario Actuaria Adjunta
8) (C.C.) 30|pub. 32997 Nov.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a JUAN JOSE AGUERO. para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María Teresa Rodríguez Leal. (Ficha: D-403-1963). — Montevideo, Octubre 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
8) $ 480.00 30|pub. 23580 Dic.9-v.dic 31. Feb.1-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Germán Cabezas se cita, llama y emplaza, a doña MARIA CARMEN BRITOS y JOSE ALBERTO ESPINOSA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "REPETTO ROBERTO FRANCISCO y NICOLETTA LIRIA PRIMAVERA c BRITOS MARIA CARMEN y ESPINOSA JOSE ALBERTO' Pérdida Patria Potestad. (L o 19 N o 1168. F o 549) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Se hace constar que este edicto se publica amparándose en lo preceptuado por la Ley 13 209 de Diciembre de 1963 — Montevideo. Octubre 13 de 1964 — Rafael Renau Actuario
8) (Ley 13209) 20|pub. 32963 Oct.28-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "APOSTOLUS o APOSTOLU o ESITU, PARIS. Juicio ab-intestato" (Libro 40. Folio 153), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 240.00 20|pub. 20696 Nov.5.-v.nov.18. Dic.9-v.dic.22

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental con BALBINO RODRIGUEZ. Contribución Inmobiliaria. Padrón N.o 1305" se cita, llama y emplaza al propietario y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la sección padrón urbano N.o 1305, manzana catastral N.o 94; con una superficie de 594 m c. dentro de los siguientes límites: Norte. José Corrales y Suc. José Tapella; Este. 47 mts. 40 cms. Ermenegilda S. de Carcabelos; Sur. 13 mts. 15 cmts. de frente a calle Agraciada entre República Argentina y Dr Chiazzaro); Oeste, 43 mts. 50 centímetros con Célica Sarli; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 20 de Mayo de 1964. — Dra. Aida V. Thévenet de Andreu, Juez de Paz.
8) (D.21 7|934) 15 pub. 33450 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JUANA G. de GALEANO. Contribución Inmobiliaria, Padrón N.o 3324". se cita, llama y emplaza a los herederos, de doña Juana G. de Galeano, e interesados a cualquier título sobre el inmueble sito en esta sección padrón actual N.o 3324, manzana catastral N.o 248; con una superficie de: 583 mts cuadrados. dentro de los siguientes límites: Norte: 38 mts. 20 cms. con Rafaela G. de Sequeirara; Este: 10 metros frente a calle José G. Amorim (entre Guaraní y 3 de Abril); Sur: 38 mts. 40 cms. con Celia y Altivo Correa y otro (Fondo);. Oeste: 10 mts. con Severino Fernández. para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto. 8 de Mayo de 1964 — Aida V. Thévenet de Andreu, Juez de Paz.
8) (D.21|7|934) 15|pub. 33449 Dic.10-v.dic.31.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por Decreto N.o 13.190 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar. con destino a trazado de la Avenida al Hipódromo, los inmuebles siguientes.

Padrón 75473 total. Propietario Francisca Estable de Nolasco Sup. aprox. 549 m.c.

Padrón 75474. total. Propietario: Francisca Estable de Nolasco. Sup. aprox. 549 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10247. se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. Noviembre 13 de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 33469 Dic.10-v.dic.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

1o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la Séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5505. Propiedad de Antonio Rosas. Padrón No. 217 (parte). Area: 8 Hás. 5184 metros cuadrados.

2o.) Ruta No. 4. Tramo Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5509. Propiedad de José L. Turena. Padrón No. 5594 (parte). Area: 15 Hás. 6279 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

3o.) Ruta No 4 Tramo: Puente Artigas - Empalme Colonia Lavalleja. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5714. Propiedad de Margarita Cuello. Padrón No. 3452 (parte). Area: 3 Hás. 4921 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5784. Propiedad de: Silvino Lima. Padrón No. 214 (parte). Area: 15 Hás. 3688 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados.

5o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5835. Propiedad de: María Silveira de Mora de Domínguez. Padrón No. 5692 (parte). Area: 1 Há. 1133 metros cuadrados.

6o.) Ruta No. 4. Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto Expediente No. 5888. Propiedad de: Alfredo y Gastón Navarro Lussich. Padrón No. 430 (parte). Area: 4026 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados.

7o) Ruta No 4. Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5996. Propiedad de Suc. Domingo Graces. Padrón No. 3791 (parte). Area: 2231 metros cuadrados.

8o.) Ruta No. 4. Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5998. Propiedad de: Evaristo Ferreira. Padrón No. 3792 (parte). Area: 6 Hás. 2675 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

1o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5253. Propiedad de Aída Martha Ugarte de Castiglioni. Padrón No. 1431 Area 469 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados.

2o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente N.o 5254. Propiedad de Irma Judith Ugarte de Castiglioni. Padrón No. 1432. Area 375 metros cuadrados.

3o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5255. Propiedad de Clara Gómez Servetti. Padrón No. 27 (parte). Area: 297 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la décima sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5257. Propiedad de Juan Angel Viñas. Padrón No. 55 (parte). Area: 178 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

5o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5258. Propiedad de Alfonso y Gustavo Niccibocia. Padrón No. 490 y 491 (partes). Area: 68 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

6o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5259. Propiedad de Caroline O. M. Tonkris. Padrón No. 478 (parte). Area: 6 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados.

7o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5261. Propiedad de A. E. Calvernatier. Padrón No. 1455. Area: 469 metro cuadrados 4 decímetros cuadrados.

8o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5262. Propiedad de Angel y N. Marabotto. Padrón No. 30. Area: 420 metros cuadrados.

9o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5263. Propiedad de Pablo Bernachín. Padrón No. 44 (parte). Area: 340 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

10) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5264. Propiedad de Daniel Deagostini. Padrón No. 12 (parte). Area: 2 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados.

1o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 15a. sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5310. Propiedad de José Priero. Padrón No. 4359 (parte). Area: 5807 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados.

2o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5327. Propiedad de Juan Lacoste. Padrón No. 4127 (parte). Area: 2432 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados.

3o.) Ruta No. 81. Tramo. Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5336. Propiedad de Carlos Perdigon. Padrón No. 4127 (parte). Area: 3120 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5437. Propiedad de Carmelo Botta e hijos. Padrón No. 17226 (parte). Area: 1099 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

5o.) Rutas Nos. 12 y 108. Tramo: Intersección. Ubicada en la novena sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5633. Propiedad de Sención Ramón Rodríguez. Padrón N.o 18010 (parte). Area: 4 Hás. 1958 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados.

6o.) Ruta No. 108. Tramo: Migues - Ombúes de Bentancor. Ubicada en la novena sección del departamento de Canelones. Expediente No. 5646. Propiedad de Benito Rodríguez. Padrón No. 5452 (parte). Area: 6682 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

7o.) Ruta No. 108. Tramo: Migues - Paso Roldan. Ubicada en la novena sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5656. Propiedad de Suc. Filadelfia Rodríguez de Ferreira y Claro Ferreira. Padrón No. 25.184 (parte). Area: 8270 metros cuadrados.

8o.) Ruta No. 10. Tramo: Solís Chico - La Tuna. Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5678. Propiedad de Eusebio Raúl y Dimas Orestes Ferrari. Padrón No. 617. Area: 530 metros cuadrados 74.

9o.) Ruta No. 81. Tramo Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5687. Propiedad de María A. Marichal de Damian Padrón No. 17.227 (parte). Area: 709 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados.

10) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente N.o 5705. Propiedad de Pedro Brian. Padrón No. 12.511 (parte). Area: 2858 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados.

11) Ruta No 10. Tramo: Accesos al puente s|Ao. Solís Grande Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5732. Propiedad de Suc. Miguel Jaureguiberry. Padrón No. 914 (parte). Area: 299 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados.

12) Ruta N.o 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5747. Propiedad de Benjamín B. Burgues. Padrón No. 4135 (parte). Area: 1006 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 33475 Dic.11-v.dic.22.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Edicto

Expropiación para la obra: Regularización de la planta de los Edificios del Museo Histórico Nacional.

De acuerdo con la Ley N.o 3958 de 28 de Marzo de 1912, artículo 4.o y Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 2 de Julio de 1963, por la que se dispone: declarar de utilidad pública la expropiación del predio ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 420.

Visto lo dispuesto por el Artículo 414 inciso K de la Ley N.o 13032 de 7 de Diciembre de 1961 con destino a regularización de la planta de los edificios del Museo Histórico Nacional; designase para ser expropiado el citado bien, declarándose urgente su ocupación, el que se halla ubicado en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo según plano del Agrimensor César Gomensoro de fecha Julio 11 de 1964.

Expropiación N.o 1. — Propietarios "Harriet. y Paz Rufener Limitada", Padrón N.o 3059. Area: 316 m.c. 24.

Los que se consideren con derecho al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, 3er. piso, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Alberto Galletti, Secretario.

9) (C.C.) 8|pub. 33460 Dic.10-v.dic.21.

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. Tramo: Cno. Nico Pérez-Illescas-Cerro Colorado. Ubicada en la 9a. Sec. Jud. del Dpto. de Florida. Expediente N.o 2279. Propiedad de Juan José y Diego de Arteaga. Padrón N.o 6843. Area: 17 Hás. 9327 m. 44 dm.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 33379 Dic.4-v.dic.16.

U. T. E.

EXPROPIACION DE UN TERRENO PARA LA TORRE Y EL EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE RADIO-ENLACE CON MICROONDAS CON LA REPUBLICA ARGENTINA (CIUDAD DE CANELONES).

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley de Expropiaciones del 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, propiedad de José J. Etcheverry, Padrón N.o 1281 en mayor área. Terreno de 436 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados de superficie que se deslinda así: 9m50 de frente al O a la calle Treinta y Tres distando su punto más cercano 43m50 de la calle J. Zorrilla de San Martín; 46m17 al N. lindando con el Padrón N.o 1282; 9m51 al E. con Padrón 1276 y 45m82 al S con más terreno del Padrón 1281 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de U.T.E., calle Paraguay N.o 2431, (8.o piso), Montevideo en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — Montevideo, Octubre de 1964.

9) $256 00 8|pub. 22842 Dic.1.o-v.dic.14.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira en autos: "PRANDY de ALTHALLER, SILVIA. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 22 de Octubre último, declarando en estado de incapacidad a doña Silvia Prandy de Althaller, designándose curador de la misma a su hijo legítimo Osvaldo Althaller Prandy, cuyo cargo le fue discernido. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $ 120.00 10|pub. 23894 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 51, Fo. 645), se hace saber que por resolución de fecha 5 de Agosto de 1963, se declaró incapaz a JULIO CESAR RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, y se designó curador del mismo a su hermana legítima Olga Renee Rodríguez de los Santos de Herrero. — Montevideo, Abril 7 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 23739 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 14 de 1964, se declaró en estado de incapacidad a JUSTO GERMAN INZAURRALDE, designándose curador legítimo del mismo a su hermano Pablo Roberto Inzaurralde, a quien se le discernió el cargo por resolución de Octubre 23 de 1964 — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

10) $ 120.00 10|pub. 23634 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que con fecha Junio 26 de 1964, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ARANZAZU TUBETTI GIMENEZ, designándose curadora legítima del mismo a su hermana Clodomira Tubetti Giménez, a quien se le discernió el cargo por resolución de 9 de Octubre de 1964. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

10) $120.00 10 pub. 23364 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que en los autos caratulados: "ARGIZ de ALBACETE, MARIA LEDO. Incapacidad. (Ficha D. 1960)", por disposición de fecha 26 de Mayo de 1964, se nombró Curador interino a don Emilio Ledo Argiz, de la presunta incapaz doña María Ledo Argiz de Albacete, y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Clementina P. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 2014|55) 10|pub. 33349 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "GUARNERIO CABRERA DAVID JUSTO. Incapacidad. (Lo. 45, Fo. 404, N.o 356)", se hace saber que por resolución N.o 7774 del 17 de Noviembre de 1964 y atento a lo previsto en el art. 434 del Código Civil, se declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes a don David Justo Guarnerio Cabrera, designándose curadora del mismo a su madre doña Justa Paula Cabrera de Guarnerio, a quien se le discernió el cargo por la resolución referida Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones 28 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarria, Actuario.

10) $220.00 10|pub. 23774 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ANA TERESA TOSELLI DE RODANO Solicita se declare incapaz a su hijo NELSON MARIO RODANO TOSELLI", L.o 14, F.o 236, N.o 540), se hace saber al público que por Sentencia N.o 122 de fecha 7 de setiembre de 1964, de este Juzgado, ha declarado la incapacidad de Nelson Mario Ródano Toselli, nombrándose Curadora a su madre legítima Ana Teresa Toselli de Ródano, quien aceptó el cargo. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 9 de octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

10) $160.00 10|pub. 22793 Nov.30-v.dic.15.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — PLINIO CABRAL MASCARI, domiciliado en Rincón 428, escritorio 55, digo: Ofrezco declaración sobre mi honradez y moralidad de los señores César Martínez Degiorgis y Manuel Lagos Cedeira, para optar al título de Procurador. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Plinio

Cabral Mascari". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub. 22642 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. RAQUEL AGUIRRE, domiciliada en Amado Nervo 3611 digo: Que para optar al Título de Procuradora y Escribana pido se interrogue a Alicia Bonifacino y Alfredo Trigoyen sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Raquel Aguirre". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub 23792 Dic.10-v.dic 23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. ANA MABEL AGUSTONI, domiciliada en Avenida Italia número 6625, al señor Juez digo: Que se interrogue a los testigos Mabel Hourcade y Luis M. Cásares, expidiéndoseme testimonio para optar al título de Escribano. — Mabel Agustoni. — Enrique Sampognaro, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 160 00 10.pub. 22803 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SOUTULLO, ANTONIO ALBERTO. Título Procurador". (Lo. 66, Fo. 8), se hace saber que el 1.o de Diciembre 1964 ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno — Antonio Alberto Soutullo constituyendo domicilio en Rincón 723, esc. 8 al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito la declaración testimonial de los señores Wellington Melogno y Leonardo Islas, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. — A. Soutullo Fernández. — Luis E. Muñoz, Abogado" — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
11) $300.00 10|pub. 23398 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ALBORADA CARMEN MILICUA MOTTA, domiciliada en la calle Cuareim 1427, apartamento N.o 701, al señor Juez digo: Que vengo a presentar información de mi vida y costumbres a los solos efectos de solicitar el título de procuradora. Presento como testigos a Sra. Irma Graciela Hernández de Alfonso y al Procurador Armando Napoli, ambos con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 1418, esc. 3. Sírvase proveer de conformidad a lo solicitado. — Alborada Carmen Milicua Motta. — Montevideo, Noviembre 29 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
11) $200 00 10|pub. 23192 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55, Fo. 576), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NELSA ROBAINA DIAZ, domiciliada en 25 de Mayo 477, escritorio 68, al señor Juez pido: Que a efectos de obtener los títulos de Escribana y Procuradora se interrogue a las señoritas Beatriz Galli y Escribana Leda Huelmo Correa sobre mi moralidad y honradez expidiéndoseme testimonio. — Nelsa Robaina Díaz — José Luis Cayota, Abogado". — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 22314 Nov.30-v.dic.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Doctor don Nelson Nicoliello en autos "GUERRERO JODAR JOSE Información de vida y costumbres (Lo 46 Fo. 333, N.o 1252) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones José Guerrero Jodar, con domicilio en Florencio Sánchez 687 al Sr. Juez dice: Que debiendo optar a la profesión de Procurador, viene a producir la información legal con los testigos Luis Paulino y Rosa Astel, domiciliados en Baltasar Brum 431, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres. Por tanto, al señor Juez pido: Se apruebe la información y me expida certificado. — José Guerrero. — Tomás Guerrero, Abogado. — Canelones, 3 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
11) $240.00 10|pub. 23773 Dic.10-v.dic.23.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 7:63. 2o. Llamado (complemento). Uniformes, trajes, chaquetones.

Apertura: 24 de Diciembre de 1964 a la hora 9

Precio del ejemplar: $5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz No. 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9 09 42 — Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 33448 Dic. 9-v.dic.22.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA N.o 34

La Caja de Asignaciones Familiares N.o 34 (Industrias de la Alimentación, Gastronomía y Afines, Química y Tabacos), llama a licitación pública, en primer llamado, bajo el N.o 17 para el suministro e instalación de un equipo y sillón dental completos, para el día lunes 28 de Diciembre de 1964, a la hora 17.

Las propuestas y catálogos se recibirán hasta el día señalado y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los interesados podrán solicitar los pliegos para este llamado en las oficinas del Organismo, Minas 1877, dentro del horario de 14 y 30 a 19 y 30 — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964.
12) $40.00 2 pub. 23831 Dic.11-v.dic.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 69 35
Primer llamado

Sucursal Libertad — Suministro y colocación de estanterías metálicas en el nuevo edificio.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por primera vez, para la ejecución de los trabajos señalados en el título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda 18 de Julio 1883, esq. Sierra, 2do. piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Libertad.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 1er. piso del edificio ubicado en calle Cerrito N.o 318, el día 16 de Diciembre de 1964, a las 14 y 30 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la mencionada Sucursal, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5 pub. 33416 Dic.7-v.dic.14.

LICITACION PUBLICA N.o 69 36
Primer llamado

Contratación de un servicio de limpieza integral en edificios del Banco.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por la contratación del servicio del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 26 de Enero de 1965 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33417 Dic.7-v.dic.14.

VENTA DE 10.000 CAJAS METALICAS
Llamado a precios

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta del título en un todo de acuerdo con las bases respectivas que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er piso.

La recepción de propuestas se realizará hasta el día 23 de Diciembre de 1964, a las 14 y 30 horas, en el referido Sector, en donde serán abiertas en presencia de los oferentes que concurran. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33418 Dic.7-v.dic.14

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 728
Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza general y conservación de instalaciones sanitarias en el edificio de Agraciada 1409 y Colonia 1013 propiedad del Banco.

La apertura de propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia, segundo piso, de la Casa Central del Banco, Agraciada y Mercedes el día 22 de Diciembre de 1964, a las 18 horas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Administración de propiedades del Banco de Seguros del Estado, Agraciada y Mercedes segundo piso. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 33128 Dic 9-v dic.18.

SECCION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

El Banco de Seguros del Estado solicita cotización de precios para el servicio de hospedaje de obreros lesionados del interior en Montevideo.

Las bases podrán retirarse en sus oficinas de Casa Central en Agraciada y Mercedes, Sección Inspección de Servicios Piso 4º, y las ofertas se recibirán hasta el día 23 del corriente inclusive a las 17 y 30 horas. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5 pub. 33454 Dic.10.-v.dic.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer llamado

N.o 25 937 — Impresión de Boletines Informativos.

Apertura: Miércoles 16 de Diciembre de 1964. — Hora: 10.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Mercedes 1852 donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33337 Dic.1.o-v.dic.16.

CONCURSO DE PRECIOS
Primer Llamado

N.o 25 934. — Adquisición o arrendamiento de local para la Agencia Belvedere.

Apertura: Miércoles 1º de Diciembre de 1964, a la hora 11.

Este Concurso de Precios se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina, como asimismo en la Sucursal Belvedere (Juan A. Artigas N.o 4120).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10 pub. 33338 Dic.1.o-v.dic.16.

CONAPROLE

Lic. N.o 80 — Ej. XXIX. — Correas en "V". — Apertura: 14|12|64. Hora: 9.30

Lic. N.o 82. — Ej. XXIX. — Bomba para agua caliente. — Apertura: 14|12|64. Hora: 11

Lic. N.o 83 — Ej. XXIX. — Esencia de vainilla — Apertura: 14|12|64. Hora: 10

Lic. N.o 84 — Ej. XXIX. — Aceite lubricante — Apertura: 18|12|64. Hora: 10.

Lic. N.o 85. — Ej. XXIX — Papel manteca. — Apertura 15|12|64. Hora 9.30

Lic. N.o 86. — Ej. XXIX. — Etiquetas impresas — Apertura: 15|12|64. Hora: 10

Lic. N.o 87. — Ej. XXIX. — Rulemanes. — Apertura: 15|12|64. Hora: 10.30

Lic. N.o 88 — Ej. XXIX. — Chuño (Fécula de maíz). — Apertura: 15|12|64. Hora: 11

Lic. N.o 89. — Ej. XXIX. — Cajas de cartón gris. — Apertura: 16|12|64. Hora: 9.30

Lic. N.o 90. — Ej. XXIX. — Acido acético puro, glacial, comestible. — Apertura: 16|12|64. Hora: 10

Lic. N.o 91 — Ej. XXIX. — Art. de bazar. — Apertura: 16|12|64 Hora: 10.30

Lic. N.o 92 — Ej. XXIX. — Extractor y rotores de aire. — Apertura: 16|12|64. Hora: 11.

Lic. N.o 93. — Ej. XXIX. — Cepillería. — Apertura: 17|12|64. Hora. 9.30.

Lic. N.o 94. — Ej. XXIX. — Bolsas de arpillera. — Apertura: 17|12|64. Hora: 10.

Lic. N.o 95. — Ej. XXIX. — Art. de librería. — Apertura: 17|12|64 Hora: 10.30.

Lic. N.o 96. — Ej. XXIX. — Art. de electricidad — Apertura: 18|12|64 Hora: 9

Lic. N.o 97. — Ej. XXIX. — Bolígrafos. — Apertura: 17|12|64. Hora: 11.

Lic. N.o 98 — Ej. XXIX. — Art. de ferretería. — Apertura: 21|12|64. Hora: 9.30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes. en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 64.00 2|pub. 23873 Dic.11-v.dic.14.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

El Concejo Departamental de Artigas, llama por primera vez a licitación pública para las obras de construcción del edificio para sede del Concejo local de Baltasar Brum.

Este llamado se efectúa por mano de obra y las propuestas se recibirán en la secretaría del Concejo Departamental hasta la hora once del día 16 del mes de Diciembre del año 1964.

Recaudos, planos y demás se encuentran en sección recaudación del Concejo Departamental y Concejo Local de Bella Unión — Artigas, 30 de Noviembre de 1964. — Atilio Frendis, Presidente — Everilsto Gómez, Secretario.
12) $128.00 9|pub. 23566 Dic.9-v.dic.21.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:
Licitación No. 288. Herrería metálica de obra para cuatro liceos de capital.
Apertura: 28 de Diciembre de 1964, hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (O.C.) 10|pub. 33442 Dic.9-v.dic.22.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES A CORTO PLAZO DE ACUERDO CON EL CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO DENTRO DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO
Licitación N.o 115

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción del núcleo "A-11" que constará de 59 viviendas en la ciudad de Canelones.
Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos Provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 20 de Enero de 1965, a las 10 horas, en la sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.
Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento Técnico y en el Consejo Departamental de Canelones a disposición de los interesados.
Los comprobantes del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta deberá ser presentado, para su intervención en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación Agraciada 1409. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — La Secretaría
12) (C C.) 10|pub. 33370 Dic.4-v.dic.18.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
SEGUNDO LLAMADO

Licitación N.o 14. — Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo de esta Facultad. — Segundo llamado.
Apertura: 28 de Diciembre de 1964. — Hora 9.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras N.o 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 33464 Dic.10-v.dic.21.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LLAMADO A PRECIOS

Adquisición de 500.000 toallas higiénicas de papel:
Para el suministro de 500.000 toallas higiénicas de papel, que se adapten a los aparatos que existen en esta Facultad.
Apertura: 28 de Diciembre, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, Gral. Las Heras N.o 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — La Administración.
12) (C.C.) 5|pub. 33463 Dic.10-v.dic.16.

P. L U. N. A.
CONCURSO DE PRECIOS
(Segundo llamado)

Prestación de Servicio de Transporte Pre y Post Aereo Punta del Este|Aeropuerto Capitán Curbelo (Laguna del Sauce).
Apertura: 15 de Diciembre de 1965. Local: Colonia 1013. Hora: 10.
PLUNA llama a Concurso de Precios para la prestación de Servicio de Transporte pre y post Aereo entre la Agencia PLUNA Punta del Este (Edificio Ex-Casino Míguez) y el Aeropuerto Capitán Curbelo (Laguna del Sauce).
Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Adquisiciones y Suministros de la Institución, en horario de 7.30 a 12.30 los días hábiles. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 33484 Dic.11-v.dic.15.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DELEGACION DEL URUGUAY A LA COMISION MIXTA DEL LEVANTAMIENTO INTEGRAL DEL RIO DE LA PLATA

Llámase a licitación pública por primera vez para el vuelo aerofotográfico de la costa uruguaya comprendido entre el Obelisco de los Treinta y Tres, Pta. Chaparro (Departamento de Soriano) y la Barra del Chuy (Departamento de Rocha).
Las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigidas al Presidente de la Delegación, serán abiertas en el Servicio de Hidrografía de la Marina, el día 15 de Enero de 1965 a las 10 horas, en presencia de los interesados.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Hidrografía de la Marina, Avenida Agraciada N.o 3080 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) $200.00 10|pub. 22832 Dic.1.o-v.dic.16.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación Pública N.o 1|964
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública, para la reparación de 12 balanzas automáticas y 5 de brazo, pertenecientes a las Visturías del Instituto y el abono anual por concepto de Servicio Mecánico. La memoria descriptiva y pliego de condiciones podrán ser retirados en el local del Departamento Intendencia de la Dirección Nacional de Aduanas (1er. piso del Edificio Aduanero) dentro del horario matutino de 7 y 30 a 12 y 30. La apertura de este llamado se realizará el día 15 de Diciembre del corriente, a la hora 9 en el local antes mencionado, en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C C) 3|pub. 33478 Dic.11-v.dic.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA HELVECIA
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de pan, carne y leche al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, por todo el año 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede verse en el mencionado Centro en días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas en condiciones legales se recibirán hasta el día 22 del corriente a la hora 10 y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Por disposiciones legales los proponentes deben presentar la documentación vigente al día. — Nueva Helvecia, Diciembre 7 de 1964. — Diego González Moreno, Intendente.
12) (C.C.) 2|pub. 33485 Dic.11-v.dic.14.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Primer llamado a licitación

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1965 de lo siguiente:
Pan, galleta marina, leche para Hospital, leche para gota de leche, carne, verduras, frutas, huevos y servicio fúnebre, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles hasta el día 16 de Diciembre a las 10 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Diciembre 7 de 1964. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.
12) (C.C.) 2|pub. 33480 Dic.11-v.dic.14.

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el cumplimiento de los siguientes artículos:
Pedido de precios del día miércoles 23 de Diciembre de 1964.
Hora 8. — P. P. N.o 184. — Certificados Cartulina Blanca. — Plaza. — Segundo llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892. (3er. piso). Aviso N.o 687. — Montevideo, 9|Diciembre|1964.
12) (C.C.) 2|pub. 33479 Dic.11-v.dic.14.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por Segunda vez para la provisión de pan (1.000 kilos); galleta marina (15 kilos); leche (5.000 litros); verduras de estación ($ 4.500.00); huevos ($ 750.00); papas ($ 6.500.00); frutas de estación ($ 3 000.00); carne (2.000 kilos); leña blanca en astillas (2.000 kilos); leña negra en astillas (2.000 kilos); fideos secos (300 kilos); pastines (100 kilos); artículos de higiene y limpieza (pesos 1.500.00); artículos comestibles (1.500.00), siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximados y su provisión será desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y|o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.
Las propuestas en los sellados respectivos, se recibirán el día 14 del corriente a las 11 horas en la Administración de este Centro, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de la misma, la Patente de giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la respectiva Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día con sus aportes con las mismas, y el comprobante que han hecho efectivo el Depósito de Garantía de mantenimiento de la oferta: como asimismo, que para ser tenidos en cuenta, las propuestas en este llamado se requiere como mínimo la presentación de tres proponentes para cada uno de los renglones licitados, considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes.
Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Administración de este Centro, donde podrán solicitarse todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Mercedes, Diciembre 2 de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 33482 Dic.11-v.dic.14.

PEDIDO DE PRECIOS

Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, solicita precios para la adquisición de carne, pan, leña, leche, frutas y verduras, a suministrarse desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1965.
Los pliegos de condiciones se encuentran en las oficinas del nombrado Centro a disposición de los interesados los que pueden ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se reciben hasta las 11 horas del día 17 de Diciembre de 1964, en la Administración del Centro Auxiliar de Salud Pública de Young.
12) (C.C.) 2 pub. 33483 Dic.11-v.dic.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 36|964
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta, Flores-Carretera Trinidad Cardona. Desde punto terminal Carretera actual hacia Cardona con puentes sobre arroyos Sauce, Guardia Vieja y de los Cerros de Ojosmín. Tramo parcial Ext 15 Kmts. Nal. 19. Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en Secretaría General, 4.o piso, y adquisición en Depto. II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 29 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33476 Dic.11-v.dic.24.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 3

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Hospital de Niños, Nuevas Estructuras de Horm. Armado, H. Pereira Rossell Dpto. de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 360.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964 — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33467 Dic.10-v.dic.18.

Licitación N.o 5

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de Ampliación del Asilo Piñeyro del Campo Montevideo de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 180.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Enero a las 10 y 30 hs. Banco de la República Oriental del Uruguay.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub 33468 Dic.10-v.dic.18.

Licitación N.o 31

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción de la Comisaría de la 14a. Sección de Sarandí del Yí. Departamento de Durazno. de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 120.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Enero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33458 Dic.10-v.dic.18.

Licitación N.o 4

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuelas Nos. 28 y 80 de Montevideo 1ra etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesa-

dos solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 260.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Enero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub 33459 Dic.10-v.dic.18.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 2

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción para la Comisaría 3a. Sección "La Cuchilla" del Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 120.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Enero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33457 Dic.10-v.dic.18.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 18

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Comisaría 1.a Sección de Artigas.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 110.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Diciembre a las 10 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33435 Dic.9-v.dic.17.

Licitación N.o 19

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Liceo de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 320.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33438 Dic.9-v.dic.17.

Licitación N.o 24

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Colonia Bernardo Etchepare Pabellón de Entrantes y Altas, Depto. de San José.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 170.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 2 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33437 Dic.9-v.dic.1(.

Licitación N.o 25

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la Policlínica de Quebracho, Departamento de Paysandú.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 180.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33439 Dic.9-v.dic.17.

Licitación N.o 32

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ampliación y refacción de la Cárcel de Artigas.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 110.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33436 Dic.9-v.dic.17.

Licitación N.o 28

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la Escuela Industrial de Pando, Departamento de Canelones.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 210.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Enero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33440 Dic.9-v.dic 17.

LICITACION PUBLICA

Primero y segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una caja fuerte para uso de la Tesorería del Ministerio de Obras Públicas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 16 de Diciembre de 1964, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 18 del mismo mes, a la hora 11, y en el mismo lugar. Precio del Pliego: $ 10.00 (pesos diez). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano.

12) (C. C.) 10|pub. 33405 Dic.7.-v.dic.21.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 39|964

Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 43, Tacuarembó, desde terminación tramo incluido en Plan 1961, hasta Empalme con Carretera construida, próximo a San Gregorio, Ext. 20 kilómetros, Nal. 8 Plan de Obras Públicas 1962.

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4º piso y adquisición en Departamento II, Estudios 5º piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º piso.

Apertura de propuestas día 21 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33400 Dic.7.-v.dic.21.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 40|964

Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de los obras: "Ruta 11, San José, Puente sobre Aº Pavón y Accesos, Ext. 1 kilómetros, Nal. 17 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4º piso y Adquisición en Departamento II, Estudios 5º piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º piso.

Apertura de propuestas día 23 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33401 Dic.7.-v.dic.21.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública N.o 764

Tercer llamado

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de Ingeniería Hidráulica relativas al Sistema de Regadío en Colonia España (Departamento de Artigas) de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina, valor del Pliego de Condiciones: $ 1.000.00 (mil pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, primer piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección. Apertura de las propuestas día 18 de Diciembre de 1964 a las 10 horas en la sede del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio Nº 1112 Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas pesos 60.000.00. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 33392 Dic.7.-v.dic.16

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 23

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres. Construcción de un nuevo Pabellón, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 350.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33380 Dic.4-v.dic.15.

Licitación N.o 26

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de Construcción del edificio para la Escuela N.o 4 de Rocha, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de ...... en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Diciembre a las 10 hs.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33381 Dic.4-v.dic.15.

Licitación N.o 29

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del edificio para la Comisaría de la 3a. Sección de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 160.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33382 Dic.4-v.dic.15.

Licitación N.o 30

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras construcción del edificio para las Escuelas Nos. 101 y 102 de Canelones (2da. Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 220.00 en la Tesorería de esta Dirección General

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33383 Dic.4-v.dic.15.

El Departamento de Parques Nacionales del M.O.P. llama a licitación pública para la adquisición de Equipo, según Pliego de Condiciones Particulares.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Av. 18 de Julio N.o 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 15 de Diciembre de 1964 a las 11 horas.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 21 a. las 11 horas en el mismo lugar.

2) (C.C.) 8 pub. 33371 Dic.8-v.dic.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Segundo llamado. — Licitación N.o 327|964.
Objeto: Venta de lino común y subproductos.
Apertura: 22 de Diciembre de 1964. — Valor del Pliego $ 5.00 (cinco pesos). — La Dirección.
12) (C C) 3 pub. 33465 Dic.10-v.dic.14.

PLUNA
LICITACION PUBLICA Nº 47|964
Suministro de aceites y grasas lubricantes de aviación
Primer llamado

Apertura: 15 de Enero de 1965.
Local: Colonia 1013; Hora 10.
PLUNA llama a licitación pública para el suministro al Ente de aceites y grasas lubricantes de aviación en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares Nº 140 que los interesados podrán retirar en la División Adquisiciones y Suministros de la Institución los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas.
Valor del pliego $ 5.00. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 8 pub. 33408 Dic.7.-v.dic.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Primer llamado

Artículos: Harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 28 de Diciembre de 1964; a las 10 horas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964.
12) (C. C.) 10 pub. 33461 Dic.10.-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
PRORROGA

Se prorroga el plazo de inscripción en el llamado a Provisión Titular de 3 (tres) cargos de Auxiliar Fisioterapista (Cat. III, Esc. 54, Gdo. I, 36 horas, $ 895.00 más $ 150.00 más $ 400), venciendo el día 16 (dieciséis) de Enero de 1965 a la hora doce. — Sección Personal, Concursos.
12) (C. C.) 1 pub. 33414 Dic.7.-v.dic.7.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas en Primer y Segundo Llamado:
H.C. N.o 967. — Pan chico — Plaza
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
H.C. N.o 968. — Aceite comestible. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
H.C. N.o 969. — Fideos secos. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
H.C. N.o 970. — Papas. — Plaza.
Primer llamado: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 11.
H.C. N.o 971. — Frutas varias. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 12
Segundo llamado: Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
H.C. N.o 972. — Verduras varias. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
H.C. N.o 973. — Guantes de Cirugía. — Plaza. — Y. de limpieza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
H.C. N.o 974. — Jabón. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 11.
H.C. N.o 975. — Papel estraza, camilla etc. etc. — Plaza
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
H.C. N.o 976. — Queso duro y fresco. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
H.C. N.o 977. — Lámparas eléctricas. — Plaza. — Y Tubos fluorescentes.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 31 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
H.C. N.o 978. — Artículos de papelería. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Enero de 1965, a la hora 9.
Nota: El Segundo Llamado se realizará en caso de no presentarse en el Primer Llamado, tres oferentes por Item.
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
H.C. N.o 979. — Huevos de chacra. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
Segundo llamado: 4 de Enero de 1965 a la hora 10. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.
12) (C.C.) 8 pub. 33415 Dic.7-v.dic.17.

Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 11 de Diciembre de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

SATURNINO GARCIA, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Bmé. Mitre N.o 1486, apto. 36 y OLGA VICTORIA MOZO, 42 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Bmé. Mitre N.o 1488.

3.a Sección

WAGSINTON BIURRA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 331 y MARTA IRIS PERDOMO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 331.

4.a Sección

HECTOR OSCAR NEVE, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ciudadela 1156 ap. 35 y ZULEMA ESTHER ARIAS DUVAL, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Ciudadela 1156, apto. 35.

ABELARDO JULIO RUFFINELLI, 33 años, médico, argentino, domiciliado Andes 1318 y ELSA LINFANTE, 30 años, soltera, médica, argentina, domiciliada Andes 1318.

JORGE FRANCISCO OYARBIDE, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1108 y MARIA LUISA VICTORIA CAZAYOUS, 35 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Julio H. y Obes 1108.

HECTOR JOSE PASCUAL CAMPACENA, 39 años, soltero, empleado, brasilero, domiciliado Pza. Independencia 824 y VICTORIA MARIA PAIZ, 41 años, soltera, argentina, domiciliada Pza. Independencia 824.

ABELARDO CONSTANTINO CADELAGO, 38 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y LIA SARA SCABNICHIA, 41 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.

GENARO FICARDA, 36 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Palacio Salvo 3er. piso y LAURA TERESA ZONCA, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Palacio Salvo 3er. piso.

CARLOS ALBERTO MADSEN, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Palacio Salvo 3er. piso y LIDA ADAMOV, 25 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada Palacio Salvo 3er. piso.

ALEGRIA GILLERON, 41 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Durazno 1044 y BRODO LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1044.

5.a Sección

ROBERTO FRANCISCO CEAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1174 y ZULMA NAZARI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1174, ap. 501.

VICTOR HERIBERTO STEVENAZZI, 36 años, divorciado ingeniero, oriental, domiciliado Ibicuy 1167, apto. 2 y ANGELA DELIA INTROINI, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1348.

6.a Sección

GUILLERMO OPPENHEIMER, 66 años, viudo, empleado, alemán, domiciliado Mercedes 1190 y FANNY GERTRUDIS ROTHFARTH, 61 años, divorciada, alemana, domiciliada Mercedes 1190.

7.a Sección

LEONEL SABBIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1721, apto. 13 e HILDA MUSETTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1721, apto. 13.

JUAN ANTONIO INTROINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1682, apto. 2 y SUSANA BLANCA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1682, apto. 2.

ALCIDES MARIO ANZAN, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1577 y ELENA SUÑEZ PEREIRA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1577.

HERBERT FREISCHUTZ, 32 años, soltero, técnico de fotografía, alemán, domiciliado Maldonado 1625 y ERNESTINE ELIANE CHATRIOT PESCE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1625.

AUGUSTO MONTESDEOCA, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Colonia 1636 y NELLY MARGOT SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1636.

8.a Sección

HECTOR CARELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1566 y MARGOT TERESITA CURBELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1566.

LUIS ALBERTO SERRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 2187 y ZULEMA GUTIERREZ, 40 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Cuareim 2187.

LUS DE MAR PALLERO CAIROLLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1834 y MARIA DEL CARMEN GOMEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2424.

AVELINO GONZALEZ DOMINGUEZ, 60 años, viudo, empleado, español (c.l.), domiciliado Sierra 2063 y VELIA JUANA MORAN, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Sierra 2063.

JOSE BASILICO BERETTA, 52 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Asunción 1195 y NILDA ESTHER DOMINGUEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1195.

9.a Sección

RICARDO LEVRATTO, 30 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Carve N.o 5639 y MIRTA RENEE PASSADORE, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Vecinal N.o 5226.

SILVERIO MIGLIACCIO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tabapy N.o 1910 y MARTHA ISABEL FOTTIAS, 23 años, soltera, tranfusionista, oriental, domiciliada B. Irigoyen N.o 5557.

ALDO RAINERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sambucetti N.o 1859 y YOLANDA VICTORIA BALBUENA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Atyrá N.o 5576.

10a. Sección

DIAMANTINO MENDEZ, 62 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado Araucana 1414 bis y MARIA TERESA ARDANAZ, 42 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Araucana 1414.

ARTURO LEDESMA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3724 y ORFILIA GERONIMA FUENTES, 42 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3724.

LUCIANO DOMINGUEZ, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Espronceda 2322 y FELICITA CANABAL, 36 años, soltera, española, domiciliada Espronceda 2329.

GERMINAL POMBO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4474, ap. 10 y ALBA CLAUDIA FERMINA BALDENEGRO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Velsen 4474.

MANUEL FONTICOBA, 76 años, viudo, jubilado, español (c. legal), domiciliado F. Bentos 3520 y MERCEDES VIGO, 45 años, soltera, española, domiciliada Av. Centenario 2982.

JOSE LUIS NUÑEZ, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608 y MIRTHA NOHEMI CABRAL, 17 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Marco Aurelio 3948.

11.a Sección

JOSE RAMON ROMERO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Malinas 3385 y SONIA GALARZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Oficial 12 Mts. 4433.

OSVALDO OJEDA, 53 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado Ombú 3055 y NICASIA SOSA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Braille 3171.

ALFREDO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 3168 y FELKI SANTANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3108.

HECTOR EDDIE D'AGOSTI, 30 años, divorciado, oriental, domiciliado Bóvedas 4361 y MARIA CARMEN NOGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Bóvedas 4367.

CARLOS CESAR MACHADO, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cap. Petirossi 3921 y MIREYA MABEL FERNANDEZ, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Servidumbre 4004.

CARLOS ABRAHAM LOPEZ, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Canarias 3786 y ELISA MELLO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Canarias 3786.

12.a Sección

RUY VALERO, 27 años, soltero, empleado, argentino e HILDA VICENTA TULIAN, 33 años, soltera, maestra, argentina.

FILIPO POLLAK, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Nicaragua 1955, ap. 1 y JUANA DEL CARMEN PUYOL, 24 años, soltera, oriental domiciliada San Martín 2510.

HUGO TASARA, 27 años, soltero empleado, oriental domiciliado José Catalá 2328 bis y MARIA PRIMAVERA CADENAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Catalá 232 bis.

FRANCISCO ASDRUBAL DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1479, apto. 4 y ELSA BEATRIZ CHIRICO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2589.

ERNESTO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2477 y BRENDA JULIA FERNANDEZ, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Constitución 2477.

JUAN ANTONIO SILVEIRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 2009, apto. 1 y OLGA EULALIA CABRERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 2009, apto. 3.

RICARDO OMAR TEPERINO, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vilardebó 1500 bis y LUCIA SIVIERO, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Vilardebó 1500 bis.

JOSE NEPOMUCENO ORTEGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2245 y ESMERALDA RITA COLLAZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2131.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Prusia 1657 y SUSANA SAHAKIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3552.

13.a Sección

DOMINGO DA SILVA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ecuador 1837 y VICENTA EULALIA GARCIA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ecuador 1887.

CARLOS RUPERTO CORDOBES, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Austria N.o 2091 y ELVIRA NELIDA DEL SOCORRO CLAVIJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba N.o 3916.

HECTOR FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 6 3653 Barrio Obrero N.o 2 y TERESITA SONIA LABRAGA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada 2da. Diagonal 3675 Barrio Obrero N.o 2.

14.a Sección

JOSE PEDRO MARICHAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ma. Gutiérrez 3512 bis y ELBA INES CANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ma. Gutiérrez 3512 bis.

15.a Sección

JOSE DOROTEO GORRIZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Galicia 2118 y OLGA SUSANA CAVALLERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2118.

16.a Sección

RAUL FRANCISCO SAMALBIDE, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Pasaje Central N.o 5760 y BLANCA DELIA BATALLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central N.o 5749.

LUIS ADEMAR BRUM, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol N.o 691 y NORA CAYETANA MOLINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi N.o 4372.

AMILCAR LUIS QUIRQUE, 55 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá N.o 2905 y MARIA GREGORIA OLIVERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú Cuatiá N.o 2605.

17.a Sección

JUAN RAMON ALCOBA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Colman 4835 y MARIA RAQUEL PATRON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4602.

CESAR WALTER UBIEDO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Acosta 5024 y JUANITA RAQUEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 5024.

18.a Sección

JAIME COLLAZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Viana 2371 y MARTA SUSANA ROLFO CARCELA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. de Viana 2317.

NILO ARIEL ZERPIA, 50 años, viudo, aviador, oriental, domiciliado L. de la Torre 994 y ELENA PEDRON LOPEZ, 40 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada L. de la Torre 994, apto. 2.

MANUEL TCHOJOUKLIAN, 23 años, soltero, obrero, domiciliado Guayaquí 2973 y LILY ESTELA HERNANDEZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guayaquí 2967.

JORGE ENRIQUE ARLO PEREYRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. A. Pereira 3134 y OLGA CAFARO SILVA, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada G. A. Pereira 3134, apto. 5.

HECTOR CURBELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1319 y MARTHA TEREKHOV, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada A. Díaz 1319.

ALVARO JOAQUIN LUONGO CESPEDES, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 1116 y MARIA CRISTINA GARDI, 27 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Chucarro 1110, apto. 3.

EUSEBIO YAMANDU GONZALEZ, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Dr. Terra 1226 ap. 2 y MARIA DEL CARMEN GOMEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1226, ap. 2.

JULIO CESAR REGA VAZQUEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Soca 1270, apto 101 y ALBA ROSA ACQUARONE, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2442.

ELIAS STEIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1340 y MARIA TERESA STELLANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Araúcho 1340.

19.a Sección

EDUARDO ANDRES KAUSCH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1777 y GLADYS TERESA ABAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2021, apto. 2.

HECTOR CARLOS IBARRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1765 y TERESITA MIRTA ZANGARI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Pagola 1811.

JOSE GONZALEZ, 25 años, soltero, profesor, español, domiciliado Marcelino Berthelot 1668 y ANGELA ROSA SANTANGELO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Marcelino Berthelot 1668.

20.a Sección

CARLOS DEL LUCA, 34 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Julián Laguna 5743 y EDELMA DUARTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belveder 4377.

ANTONIO MARIA FERRER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 141 y ADELA CELIBERTI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabo 141.

NUMAN ARIEL ALFONSO, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Celedonio Rojas 4225 y BALDRAMINA ARCELIA ALFONSO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Celedonio Rojas 4235.

JUAN CARLOS TRINCADELLI, 21 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5285 y MARTA AMALIA MINIS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5284.

MANUEL MONTES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2178 y GLADYS MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4109 bis.

JUAN ANGEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, bancario oriental, domiciliado D. Coronel 575 y MARGARITA FRANCISCA LUSCHER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 575.

ANTONIO OLMO LOPEZ 21 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Simón Martínez 5332 y ELBIA MARTA GARAZA 19 años soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 5332.

21.a Sección

FELIPE MENDEZ, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oliveras 4417 y ZULMA YOLANDA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4417.

PEDRO GETOFF, 64 años soltero, jubilado, oriental, domiciliado Potaín 1129 y ROSA MONTAÑO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Potaín 1129.

ADEMAR RAMON LOPEZ, 20 años, soltero, peinador, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1007 y OFRENDA DEL ALBA TERAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1007.

ALFREDO SALVADOR ROLDAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 1058 bis y NELIDA IRIBARNE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 1058.

DIOGENES JAVIER QUEVEDO PFANNL, 25 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Asunción del Paraguay (Río Janeiro 40) e ISABEL DE ANDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1584.

FRANCISCO ZIMBERG BERMUDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 664 y LILYAN PORDEROLLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4611.

LUIS ROBERTO CASTIGLIONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Cáceres 531 e INGRID ADRIANA SOLDEVILA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Castro 660.

22.a Sección

RAMON ALVAREZ, 61 años, viudo, constructor, oriental, domiciliado Láncaster 3967 y ADELSINA VIERA, 55 años divorciada, oriental, domiciliada Láncaster 3967.

ARIEL EDISON RODRIGUEZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Corumbé 4116 y MARIA IRENE TORRES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4116.

NELSON ALBERICO VACCA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3456, apto. 1 y MARIA LUISA BONILLA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3456, apto 2.

JULIO CESAR REYES, 24 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 4583 y ELBA ESTHER CARBONELL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 4583.

23.a Sección

PHILIPPE MONTANDIER, 35 años, soltero, comercio, francés, domiciliado E. Bellaco 2660 y GLADYS PALACIOS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Bellaco 2660.

NELSON ALVAREZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Urquiza 2568, ap. 1 y NORMA GREISING, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Urquiza 2568, ap. 1.

24.a Sección

JUAN GUILLERMO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1639 y SUSANA MABEL LAGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Thiebaut 1639.

LEONEL MENESES, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Marco Bruto 1434 bis apto. 7 y MARIA INES OBERLIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1434 bis, apto. 7.

NASERDIN JANEIR, 22 años, soltero, zapatero, argentino, domiciliado Tiburcio Gómez 1510 y ELSA MIRTA ANDE, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1510.

ALFREDO ENRIQUE ELLAURI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3273 y MARIA CRISTINA ROSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1238.

14) $ 6.00 3|pub. v.Dic.15.

Montevideo, Diciembre 10 de 1964

3.a Sección

CARLOS CORTIJO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Alzaibar 1315 Ap. 7 y BLANCA LILA GILENE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Alzaibar 1315 Ap. 7.

JESUS RAUL FRIED, 23 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Buenos Aires 579 y ANA MARIA JULI 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Buenos Aires 579.

4.a Sección

AMERICO GARBARINO, 37 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 974 y SUSANA ALBERTI, 32 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 974.

FRANCISCO D'ANGELO, 41 años, soltero, mecánico, italiano domiciliado Andes 1342 y MARTA LUISA AMONE 20 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1342.

BRODO LOPEZ, 41 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Durazno 1044 y ALEGRIA GILLERON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1044.

GEZA SUSSMANN, 61 años, viudo, odontólogo, rumano, (C. L.), domiciliado San José 1031 y SONIA MAKOWSKA, 55 años, viuda, industrial, polaca, (C. L.), domiciliada San José 1031

HECTOR IGLESIAS, 44 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y MATILDE LUCIO, 40 años, soltera, laboratorista, argentina, domiciliada San José 1034.

MAXIMILIANO RUDOLPH, 43 años, soltero, técnico mecánico, chileno, domiciliado Soriano 858 y URSULA LAMMERHIRT, 23 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Canelones 950

EDUARDO RICARDO FIORENTINO, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 846 y MABEL del CARMEN AMOROSI, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 846

6.a Sección

DIEGO VENTURA ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1066 y GLORIA RAMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1066.

7.a Sección

DINAMAR NOBLE, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Gaboto 1691 y ANA MARIA OSORE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1691.

8.a Sección

JULIO FRIAZA PUENTES, 48 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Agraciada 1881 y DOMITILA LOUREIRO, 40 años, viuda, española domiciliada Agraciada 1881.

9.a Sección

FERMIN PLATA, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. 30 mts. s|n. y ALCIRA BESSY GONZALEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda 30 mts. s|n.

ANGEL MARIA MACHADO, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 6941 y EDDA IRIS PEREZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 6941.

MIGUEL FEO, 49 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 20 mts. 5748 y ANTONIA GONZALEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 mts. 5748.

10.a Sección

LUIS DOLCE, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Irlanda 2005 y ROSA IRIS BESTTY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Costanera 4818.

GUILLERMO MANUEL FERREIRO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Asilo 3308 y LILLIAN SONIA NIGRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangaripé 1485.

WINSTON PHILIP DUMBLETON, 48 años soltero, ingeniero, británico, domiciliado Fray Bentos 3921 y ELBA DIVER ALMADA, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Fray Bentos 3921.

CLAUDIO LLANES, 64 años, viudo jubilado, oriental domiciliado M. Caseros 3272 y MARIA JULIA PIERLET, 56 años, viuda, oriental, domiciliada M. Caseros 3272

VALERIANO GARCIA, 33 años, soltero, obrero, español, domiciliado Colombes 1694 y MARIA SILVA, 34 años, soltera, española, domiciliada Colombes 1694.

JORGE DARIO TOSI, 37 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Valeriano 1572 e IVONNE PAPARAMBORDA, 20 años, soltera dietista, oriental, domiciliada Valeriano 1572.

11.a Sección

URBANO PABLO ISAURRALDE, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel García Acevedo 1046 y AMALIA RAMONA PEREIRA, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Daniel García Acevedo 1046.

RAUL BERNARDO GHIGLIAZZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3293 y ESMERALDA ANTONIA RODAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5118.

JULIO CESAR PEDETTI 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 2882 y CARMEN JOSEFINA FIERRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 2882.

WILSON GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeños 4599 y MARY ISABEL CISNERO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 4599.

13.a Sección

JULIO CESAR DANIEL RIVERO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4956 y LADIS MARGARET VIDAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils y la Boyada 2352.

ISMAEL AURELIO REYES, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Vizcaya 4170 y RENEE GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanfuentes 3017.

LUIS FERNANDO PEREZ, 20 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Vizcaya 3192 y MIRTHA SUSANA SEGOVIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Méjico 1879.

15.a Sección

MARIO JUAREZ ALVAREZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durazno 1779 Ap 1 y MARIA ROSA FONTAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1779 Apto. 1.

JOSE VALERIANO DOMINGUEZ, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Constitución 1645 y ENCARNACION VEIGA, 21 años, soltera, comercio, española, domiciliada Constitución 1645.

BALTAZAR FERREIRA, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Yaro 938 Ap. 3 y MARIA PEREIRA MACHADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 938 Apto. 3.

16.a Sección

RUBEN MARCOS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbolt 4460 y NILDA GONZALEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4439.

JULIO CESAR VAZQUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4471 y NINON BERNARDET MEDINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tucumán N.o 441.

17.a Sección

JUAN JOSE PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3416 y OLGA BARRERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 4079.

SERGIO CORREA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4574 y MARIA JULIA GUZMAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 4574.

WALTER FRANCISCO VARELA, 28 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Bolso Lanza 4090 y STELLA LILIAM ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 4521.

ANTONIO ARROCHA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cap. Tula 5101 y GUILLERMINA MARQUEZ, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Corrales 3873.

LEONARDO TOSCANO, 22 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Cno. Colman 4848 y GEMMA GIGLIO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Cno. Colman 4848.

NERI ESPINOSA, 31 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza s n. y ALBA BENTOS, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Cuchilla Hipódromo 4437.

JORGE FERNANDO BANGO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 3998 y MARIA MATILDE RAYMONDI, 18 años soltera, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 3998.

CARMINE GUISEPPE MARRONE, 26 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Galvani 4813 y AURORA NELLI CRAIGDALLIE, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Galvani 4813.

18.a Sección

EMILIO RUBIO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. del Pino 967 y OLGA EVANGELISTA GUTIERREZ, 28 años, soltera oriental, domiciliada B. del Pino 967.

JESUS BENITO BALLESTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2319 Ap. 3 y RAQUEL ESTHER DE QUADROS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2319.

ADOLFO LUIS ZAMORA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martí 3332 y TURQUEZA JULIA CONSTENLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. Martí 3333.

19.a Sección

ANTONIO BLANCO, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Marco Aurelio 4038 y MARIA DELIA BEATRIZ FRESCO, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Domingo Aramburú 2134 Ap. 5.

20.a Sección

JUAN CARLOS BREIJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4724 Ap. 4 y MARTHA INES LOPEZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Gowland 238.

WALTER BONILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 275 e IRIS KETY BARREIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cordobés 321.

WASHINGTON DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. de la Peña 836 y YAQUELEY PEDRANZINI, 17 años soltera, oriental, domiciliada Pedro Girart 3965.

21.a Sección

EDGARDO SOUTO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 5218 y ZULMA CECILIA ALBARRACIN, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Caparroz 4726.

PEDRO GUSTAVO RODAO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Molinos de Raffo 434 Ap. 2 y MARIA CARMEN BRILLANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4551.

ENRIQUE ROSAURO GONZALEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zenén Rodríguez 3839 y TERESA LIDUVINA AMARAL, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4559.

ANTONIO MARIANO LAGUNA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcot 1921 y STELLA JIMENEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4498.

DARDO ANTUNEZ MACIEL, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quicuyo 985 Ap. 8 y ELSA RENE DUARTE, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Quicuyo 985 Ap. 8.

JOSE FERNANDEZ, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Aparicio Saravia 4650 y DOLORES ALONZO, 25 años, soltera, española, domiciliada Haig 4132.

ROBERTO VALENTE, 26 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Laguna Merín 4557 y NYDER JUDITH QUIÑONES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Marín 4557.

22.a Sección

DIBBER YANIERO RUIZ, 34 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Roberto Kock 3915 y MARIA ELSA MARTINEZ, 43 años, viuda, aparadora, oriental, domiciliada Erlich 3876.

MARIO ALFREDO CAMARA SUAREZ, 21 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Corumbé 4107 y DELLECIL GONZALEZ GONZALEZ, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4107 Ap 8.

23.a Sección

WALTER ANTONIO BERRONDO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pte. Berro 2615 y ANA MARIA PERAZA, 24 años, soltera oriental, domiciliada Pte. Berro 2518 Apto. 4.

LUIS ALBERTO GAZZANO, 49 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Centenario 2777 Ap. 6 y BLANCA DELIA VINCON 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Centenario 2777.

JUAN CARLOS ADROHER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Piriz 2580 y CARMEN GLADYS FARCILLI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2790.

JUAN ALDABA, 50 años, soltero, marino, oriental, domiciliado J Requena 1634 y VIOLETA ALCIRA MARIACURRENA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1634.

24.a Sección

FABIAN RAMON CHACON, 17 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maipú 1922 Ap. 4 y BEATRIZ LUCAS, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Maipú 1921 Ap. 4.

14) $ 6.00 3|pub. v.Dic.14.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos ASOCIACION DE MISIONES (P. P. Palotinos). (como cesionaria de Pedro Denis Tajes). Prescripción, (Lo. 61, Fo. 39, F 861, Año 1964), se cita llama y emplaza por 90 días a cuantos se consideren con derecho a un terreno y mejoras en Concilíación, 21a. sección de Montevideo, padrón No. 48 703, plano del Agr. Juan Carlos Iglesias de 2 de diciembre de 1963, registrado con el No. 47 803, compuesto de 579 mts. 97 dmts.: 19 mts. 20 cmts. de frente al Noroeste, a la calle Teófilo Díaz; 30 mts. 23 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pintos Cardeiro; 19 mts. 20 cmts. al Sudeste, con parte del padrón 48 704; y 30 mts. 23 cmts. al Sudoeste con el padrón 48 718; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1964. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

16) $720.00 30|pub. 21347 Nov.13-v.dic29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Ricardo F. Basso, dictada en autos: "JUAN TONC, DUILIO OSVALDO APPRATTO y MARIO DOCAMPO. Prescripción treintenaria" (Lo. 4, Fo. 589 No 596) se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea al siguiente bien:

Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene ubicado en la manzana No 56 antes XF de la ciudad de La Paz (Quinta Sección Judicial de Canelones) empadronado en mía con el No 739 y que según plano del agrimensor Federico G Amonte, de Julio de 1961 inscripto en la oficina de Catastro de Canelones el 21 de los mismos mes y año con el No 3247 se compone de una superficie de 1399 metros 54 decímetros que se deslinda así: 35 metros 63 centímetros al Norte, sobre la calle Rincón distando su punto más cercano 32 metros 12 centímetros de la esquina que forma con la calle Emilio Andreón; al Este tiene una recta de 9 metros 95 centímetros sobre calle pública por donde forma esquina continuando luego por todo el límite del terreno el arroyo Las Piedras, que lo separa del departamento de Montevideo. 28 metros 80 centímetros al Sur que lo separa del resto del terreno comprendido en el mismo padrón No 739 y 42. metros 40 centímetros al Oeste por donde linda con el terreno padrón No 2793; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación. — Canelones 18 de Octubre de 1962 — Hugo Alvez Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 30225 Oct.28-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BUSTO, NARCISO ANTONIO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 65, Fo 185), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación:

Inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 50 454, que según plano del agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48702 el 28 de Abril del año 1964, tiene una superficie de 334 metros 66, que se deslindan así: metros 9.96 al Norte sobre la calle Sauce, distando el punto medio de dicho frente metros 64 98 de la esquina formada por esa vía de tránsito y la calle Gabito; metros 33.50 al Este, sobre padrón N.o 50.455, metros 10.02 de fondo al Sur con padrón N.o 50.452 y metros 33.50 con padrón N.o 50.453; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 10 de 1964 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33199 Nov.18-v dic.31 Feb.1.o-vfeb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que el Banco Mercantil del Río de la Plata se ha presentado (Libro 62, Folio 253) solicitando se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el siguiente bien: una fracción de campo empadronada con el número 292 ubicada en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Rivera, compuesta según plano de mensura suscripto por el Agrimensor Carlos Walker en Julio de 1914 de una superficie de 1 191 hás. 2.894. Esta propiedad linda por el Norte con Juan Francisco Tavarez, y en una pequeña extensión con las chacras de Rivera por el Sur con el Arroyo El Sauzal, y por el Oeste, Cuchilla Negra por medio, con los señores Mauricio López y Elisa Campos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Mauricio López, Elisa Campos, Juan Francisco Tavarez Pedro B. Rodríguez, Duvimiosc Terra, Petrona Guichón de Meslier, José Ignacio de los Santos, Juan María Soarez, Eloy Lacassagne, José Etcheverry Banco Nacional, Ciriaca Martínez de del Cerro, Marcos Meslier y los linderos señores Norte Padrón Nº 5194 Santiago Varagno Vignone, Sur; Padrón número 6276 Augusto Lara Micol, Padrón número 6279 Inocencio Rodríguez, Padrones números 294 y 296, Antonio de Oliveira Farías Padrón 3011 Alvaro Pedragosa, Padrón Nº 1956, María J. Núñez; sus sucesores o causahabientes a título singular o universal y a todos los que se consideren por cualquier concepto con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo Octubre 9 de 1964 — José Cur Zagia, Actuario

16) $1.320.00 30|pub 30893 Nov.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "TERESA DE LOS SANTOS DE DIAZ. Prescripción" (ficha C. 4166) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Teresa de los Santos de Díaz, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 70836, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Jacobo Rousseau Nº 3630 y cuyo deslinde es el siguiente 30 metros 14 de frente al oeste a la calle Juan Jacobo Rousseau entre Comercio y Pernas; 42 metros 95 al Norte lindando con los padrones números 70825; 70826; 97787 y 70827 propiedad de Miguel Garrigo los dos primeros y de Irineé Lucía Lervat los dos siguientes; 30 metros 14 al Este lindando con los padrones números 70829 y 70830 propiedad de Raúl Montans y Manuel Gayon; y 42 metros 95 al Sur lindando con el padrón Nº 70335 propiedad de Leopoldo Platero. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los inmuebles linderos y a cualquiera que se considere con derechos al referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Agosto de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

16) R. 20|4|55 30|pub. 33387 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JUAN GARCIA. Prescripción Treintenaria" (Lo. 19 Fo. 148) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan García iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el No. 874, ubicada en la 1a sección judicial de este departamento, que forma el solar No. 1 de la manzana No 102 de la planta urbana de esta ciudad, compuesta según el título de mil ochocientos cuarenta y cinco metros y según el plano del agr. don Rosendo de Mello de marzo de 1952, inscripto en la oficina departamental de Catastro, con el No. 265 el día dos de abril siguiente, de una superficie de 1 844 metros 7025 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros al S.E que por formar esquina, son también de frente a la calle Florencio Sánchez, igual extensión al S.O lindando con Manuel Rodríguez Dutra y Lidio Ribeiro y finalmente igual extensión al N O por donde limita con Emerecilda S de Meneses y Ercindo Machado En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas, marzo 24 de 1961 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 20762 Nov.6-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Justina Aguirre de Nieves contra SUCESORES DE GERTRUDIS CANABARRO. Prescripción treintenaria". (Lo. 19. Fo. 648). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justina Aguirre de Nieves iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 78 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con frente a la calle Amaro F. Ramos, empadronado con el N.o 179 en la Oficina Departamental de Catastro, que linda: por el Norte, con los padrones 177 y 178; por el Este, con el padrón 173, por el Sur, con el padrón 172 y por el Oeste, con la calle Amaro F. Ramos, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Rosendo de Mello en Enero de 1957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 23 de Febrero del mismo año, con el N.o 1.334, midiendo metros 11.10 de frente por 27 80 metros de fondo, con una superficie de trescientos ocho metros con mil ochocientos centímetros cuadrados

En consecuencia se emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Gertrudis Canabarro y todos aquellos que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuará el juicio Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Mayo 12 de 1964 — Orestes J Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33204 Nov 18-v dic 31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Rosa Da Coll de Galvi contra SUCESORES DE TEODORA SOUZA. Prescripción treintenaria" (Lo. 20. Fo. 188), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Da Coll de Galvi, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a una fracción de chacra, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 62 en el plano oficial del ejido de Bella Unión, séptima sección judicial de este Departamento y que se individualiza con el N.o 442 en el referido plano, empadronada con el N.o 233, con una superficie de 12 hectáreas y 9.619 metros cuadrados, que linda:

Al Norte y Este, con los inmuebles empadronados con los N.os 218 y 234, pertenecientes a Ruben Quiñones; al Oeste y Sur, con carretera nacional y calle pública, respectivamente

En consecuencia, se emplaza a los sucesores de Teodora Souza, sus causahabientes y a todas aquellas personas que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, si no lo hicieran, de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenaría el requisito constitucional de la conciliación y se continuaría el juicio Se hace constar a los efectos de la publicación del presente edicto, que la actora por resolución N.o 001386 dictada el 1.o de Abril del corriente año en autos: 'Rosa Da Coll de Galvi. Auxiliatoria de Pobreza'. (Lo. 20, N.o 34, Fo 122) por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, obtuvo auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos, según resulta del certificado agregado a fojas una de los mismos. — Artigas, Junio 22 de 1964. — Orestes J Ballestrino, Actuario

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33203 Nov 18-v.dic 31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ALICE SOUZA de SILVEIRA y ABELARDO SILVEIRA. Prescripción Adquisitiva, (Lo. 32, Fo. 74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular se considere con derecho al inmueble que a continuación se detalla:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 90 Hás. 1444 mts., según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 892 al 29 de Noviembre de 1956, en el cual se encuentra individualizado con el N.o 11 y a nombre de la Sucesión Leónidas Becerra de Silveira; cuyos límites son: al Norte: Cymcha Prync; al Noreste y Este: Alberto de Freitas Nascente; al Noroeste: Fracción N.o 10 A de Araci González, carretera a Laguna Gaucha por medio; al Oeste Araci González, Florencia González de Porciúncula (Fracción N.o 9); y Aída González, (Fracción N.o 8); al Sur Aída González (Fracción 8 A); debiendo comparecer ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Melo, Noviembre 13 de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario

En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Melo, a trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

16) $1.200.00 30|pub. 22986 Dic.2-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Zenon Victor Bequio contra AGUSTIN BEQUIO y CATALINA OLIVERA DE BEQUIO, sus sucesores o causahabientes a cualquier título" "Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, tentar la conciliación contestar la demanda y proseguir el juicio, a los primitivos poseedores Agustín Bequio y Catalina Olivera de Bequio, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y contra todas aquellas personas que por cualquier concepto tenga derecho a todo o a parte del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón Nº 642, solar 1 y parte del solar 2 de la manzana 98 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad 1ª Sección Judicial de Flores, que según plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agr. Luis A Ibiñete en Setiembre de 1963, consta de una superficie de 1 046 metros 6625 centímetros 2, lindando: Norte recta de 48 mts. 75 cms. con Domingo Farro padrón número 643; Sur, igual medida con calle Pte Berro: Este: con frente de 21 metros 47 cms a calle Piedras; y Oeste: en 21 metros 47 cms con León Robledo padrón Nº 647 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilita la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones — Trinidad, Octubre 20 de 1964 — Alberto Abraham Actuario (nt

16) $1.200.00 30|pub. 20036 Oct.27-v.dic.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "ROIG ABRAHAM contra CARRANZA, MARIA y otros. Presc. Treintenaria. (Lo. 14, Fo.

251)", se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derechos a contra o sobre el bien que se describirá y especialmente a María y Blanca Carranza o a quienes se consideren con derechos reales a: dos solares ubicados en la manzana 490 de la ciudad de Piriápolis, tercera sección judicial de este Departamento, empadronados con los Nos. 943 y 944 señalados con los Nos. 11 y 12 respectivamente, en un plano del Agr. Danilo Rostan, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de Octubre de 1964 con el No. 3650, con un área total por estar unidos, de 1.000 metros y lindan: Suroeste en 50 metros de frente a calle Defensa; Noroeste en 20 metros de frente a Av. Francisco Piria, siendo esquina; Noreste en 50 metros con padrón 945 y Sureste en 20 metros con padrones 953 y 942; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964. J. Serra Tur. Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 23555 Dic.9-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUCIO ETCHECOPAR SAUCEDO. Prescripción". (Lo. 24. Fo. 637. N.o 773); se cita, llama y emplaza a los cónyuges Antonio Scápula o Escápula y Angela Aragona Araugonea o Argos, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Una fracción de terreno con los edificios, cercos, medianerías y demás mejoras que le sean anexas, ubicada en la manzana 336 de la planta urbana de esta ciudad 1a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con los números 2.369 y 2.370, que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.776 el 31 de Mayo de 1960, tiene una superficie de 2.763 metros 3807 centímetros, que se deslinda así: 67 metros [illegible] centímetros por donde frente al Sur sobre la calle [illegible] (O) 43 metros 08 centímetros con frente al Oeste, sobre la calle Libertad formando esquina con la anterior; 38 metros 47 centímetros al Norte, con Julio Héctor Cabillón en una parte y con Silvio José Silva en otra parte y 36 metros 20 centímetros al Este, con [illegible] C. Mayans. — Paysandú, Octubre 26 de 1964. — María E. Taboada de Sanmarino. Actuaria.

16) $1.200 00 30|pub. 21669 Nov.18-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ GUMERSINDO LEONCIO Prescripción" (Lo. 17, Fo. 345) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José Padrón N.o 10 995 (ex Padrón en mayor área N.o 173), teniendo una superficie de 11 hectáreas, 8 544 metros cuadrados señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1 338, que se deslinda de la siguiente manera: 354 metros al S E de frente a servidumbre existente de 8 metros de ancho; 334 metros 10 centímetros al S O con Ramón Cerruti Camaño: 354 metros 50 centímetros al N O con Antonia María Marrero, y 324 metros 55 centímetros al N E con fracción número 5 del plano descripto precedentemente, a que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 10 de Agosto de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano Actuario.

16) $1.080.00 30|pub. 20478 Nov.4-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H. Colombo dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ RAMON JUSTO Prescripción" (Lo 17 Fo 334) se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre el inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José Padrón número 12.390 teniendo una superficie de 11 hectáreas 8 544 metros cuadrados señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1 338 que se deslinda de la siguiente manera: 354 metros al S. E. de frente a servidumbre existente de 8 metros de ancho 334 metros 55 centímetros al S. O. con la fracción N.o 6 del plano; 35 metros al N. O. con la fracción N.o 4 del plano anteriormente mencionado y 334 metros 10 centímetros al N. E. con propiedad de Tomás Pérez a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 3 de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano Actuario.

16) $1.080.00 30.pub. 20479 Nov.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ALEJANDRO E. ZEFFERINO MAZZOCHI Y OTRA. Prescripción treintenaria" (Lo. 35, Fo. 311), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de Setiembre del corriente año dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a los sucesores de Felipe Barutta o causa-habientes a cualquier título y a todos aquellos que tengan interés o se consideren con derecho al bien que se describirá para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano (ciudad de Mercedes), manzana N.o 171 padrón N.o 2233 (antes padrón N.o 1200), que según títulos tiene una superficie de 653 metros 3026 centímetros 50 milímetros y se deslinda así: 19 metros 95 centímetros de frente al Este (no al Oeste como mencionan los títulos) a la calle Buenos Aires; 32 metros 742 milímetros lindando al Sur con Adela Benítez 19 metros 95 centímetros confinando al Oeste (no al Este como mencionan los títulos) con Pascuala Dutra; y 32 metros 742 milímetros lindando al Norte con Pablo Bértola. Y según plano de mensura realizado con posterioridad por el agrimensor Mario Eduardo Bellini en Octubre de 1961 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1976 el bien aludido consta de una superficie de 653 metros 36 decímetros, y se deslinda así: 20 metros 30 centímetros de frente al Este a la calle Buenos Aires: 31 metros 70 centímetros al Sur lindando con padrón 2234; 20 metros 25 centímetros al Oeste confinando con padrón 2231 y 31 metros 95 centímetros al Norte lindando con padrones 5506 y 5507. — Mercedes. Octubre 29 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

16) $1.560.00 30.pub. 21271 Nov.12-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "PETRONA ORTIZ AYALA. Prescripción treintañal" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título o causa, a los siguientes bienes: A) Un solar rectangular sito en manzana N.º 75 de esta Ciudad. Padrón N.º 844, el que según plano del Agr. Ildefonso F. Estevés, registrado en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 1859 el 14 de Enero de 1964, corresponde a la fracción N.º 1 de 1225 metros 68 decímetros cuadrados, y linda: al Noreste, con Juan Ortiz; al Sureste, con María M. Sosa, al Suroeste, con calle Salto y al Noroeste con calle General Flores; y B) Otro solar rectangular en la misma manzana Padrón N.º 850, fracción N.º 2 del mismo plano de 1156 metros 20 decímetros cuadrados, y linda: al Noreste, Teodoro Pérez Perdomo, Ursula Franco, Felicia O. de Cardozo y Martín Martinotti, al Sureste, con Avenida Independencia; al Suroeste con Leopoldina L. de Ortiz y María M. Sosa y, al Noroeste, con sucesión de Sixta A. de Ortiz. — Tacuarembó, Abril 23 de 1964. — Elvio E. Bessonart, Actuario.

16) $1.080 00 30 pub. 23706 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, dictada en autos "TECHERA DE MELLO FELIX. Prescripción Treintañal" se emplaza por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren estos procedimientos se continuarán previa designación de Defensor de Oficio para los ausentes o no comparecientes, a los sucesores de Rafaela Teixeira de Pereira Fernández, a cualquier título, y en general a todos aquellos que aduzcan derechos reales sobre el inmueble de autos y también a los linderos del bien señores Felisberto Techera de Mello, Héctor Ibarra y Florencio Gamarra, o a sus sucesores a cualquier título en el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la planta urbana de esta ciudad manzana N.o 131 padrón N.o 1077 con frente sobre la calle Maciel, compuesta de una superficie de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados y cuatro decímetros, de conformidad con el plano del Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.782, el 21 de Octubre de 1959 y que se deslinda así: por el Norte y Noreste treinta y nueve metros ochenta centímetros con Felisberto Techera de Mello y Héctor Ibarra, por el Noroeste catorce metros ochenta centímetros con otra propiedad de Félix Techera de Mello; por el Oeste, treinta y nueve metros ochenta centímetros sobre calle Maciel. A los efectos de la publicación y el emplazamiento se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Octubre de 1964. — Dra. Nery Píriz Sánchez de Ramos. Juez de Paz.

16) $1.320 00 30 pub. 21040 Nov.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "GIGENA, FRANCISCO FELIX. Prescripción treintenaria" (Lo. 26, Fo. 341, N.o 958), se cita, llama y emplaza a los esposos Enrique Luis Tomatti y Carolina Piedra de Tomatti; a los esposos David Nebel Friedman y Elvira Victoria Piedra; a María E. Bilbao de Zabalegui y a sus hijos Nicolás Ramón, María Luisa y Velarde Zabalegui Bilbao y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derechos en la fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 118 de esta ciudad de Treinta y Tres, empadronada actualmente con el N.o 6.117 y que, según plano del agrimensor José A. Spagnolo, registrado con el N.o 1498 el 10-VI-1960 en la Oficina Departamental de Catastro, son las fracciones señaladas con los números 2 y 2-A, las que se encuentran unidas con una superficie de 235 metros cuadrados 62 decímetros, lindando:

Metros 13.30 de frente al Sur a la calle Atanasio Sierra; igual medida al Norte con María E. Bilbao de Zabalegui e hijos (sucesión Zabalegui), metros 21 475 al Este con David Nebel e igual medida al Oeste con Enrique Luis Tomatti, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 807 del Código de Procedimiento Civil.

A los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se habilitó la feria mayor a estos efectos. — Treinta y Tres, 30 de Enero de 1964. — Hugo D. Govenola, Actuario.

16) $1.200 00 30 pub 21674 Nov 18 v dic.31
Feb.1.o-v.feb 1 o.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN FRANCISCO CASTRO RODRIGUEZ solicita la inscripción del album musical titulado "A Julio Sosa" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10 pub. 23496 Dic.7.-v.dic.21.

ENRIQUE PEREZ OLIVERAS solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Juegos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 23198 Dic.4-v.dic.18.

El Banco de Producción y Consumo, solicita la inscripción del dibujo que denomina "Banco de Producción y Consumo" del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10|pub. 23170 Dic.4-v.dic.18.

NUBIA DELIA BUSCASSO DE ISLAS, MARIA IRENE CASTRO DE ALONSO y WELKA LEAL MARTINEZ, solicitan la inscripción, del libro de lectura y el cuadernillo de ejercicios titulados "Lilita y yo", de los cuales se declaran autoras. — Montevideo, 25 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10|pub. 22683 Nov.27-v.dic 14.

WALTER FRANCISCO CAVIGLIA FALCON, solicita la inscripción de la música titulada "Extasis Nocturno" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 22643 Nov.27-v.dic.14.

GASPAR ENRIQUE TRABUCCHI GUARNERO, solicita la inscripción del título y de la obra "El gordo de fin de año" de las cuales se declara autor y director. — Montevideo, 26 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10 pub. 22807 Nov.30-v.dic 15.

INTERNATIONAL PLASTIC S.A., solicita la inscripción de dos modelos artísticos de plato de los cuales se declara autora. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10|pub. 22097 Dic.2-v.dic.16.

JORGE CUBILO por Difusoras del Uruguay S. A. solicitó la inscripción de los títulos para radiodifusión "Política", "Parlamento del pueblo", "Junto al hecho la noticia", "A toda hora", "Gran cruzada navideña de la ternura", "Diga by... diga lo (Diga sí... diga no)",

"Peña Olímpica" "Sobremesa sobre futbol". "Revista futbolera". "Foto Goal". "Revista de los deportes", "Sonoral 18". "El máximo comentarista" "Vuelta ciclista del Uruguay". "El mundo a medianoche" "Revista del Basket-ball" de los cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 22626 Nov.27-v.dic.14.

CIRIACO AQUINO y GUILLERMO SALDIVIA, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Galopa del niño Dios", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 22047 Dic.2-v.dic.16.

HEBER FIGUEL BIURRUM SANCHEZ; ADHEMAR GILBERTO RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO FERRANDO NALEIRO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Los males sociales observados y analizados por el delincuente" sub título "Los niños, adolescentes y adultos frente a un medio ambiente sórdido, miserable e inmoral" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $60.00 10|pub. 23877 Dic.11-v.dic.24.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "JULIO CESAR CALLABA. Quiebra. (L.o 53. F.o 197)", se hace saber que ha sido presentado por el Síndico de esta quiebra, el estado de créditos y sus graduaciones, lo que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los acreedores por el término de diez días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1759 del Código de Comercio. Y de acuerdo con lo que establece el artículo 1758 del mismo Código se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $200.00 10|pub. 23167 Dic.4-v.dic.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "WALDEMAR VALCARCEL. Rectificación de partida". (Ficha V-276, Año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Waldemar Valcarcel, pues en la misma donde figura el apellido paterno como Balcarse, debe decir: Valcarcel. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33446 Dic 9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: ADOLFO SERVANDO DIAZ SOLSONA. Rectificación de partida" (Ficha V-176, año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adolfo Servando Díaz Solsona, pues en la misma donde figura el apellido materno como "Salsona" debe decir Solsona". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 22770 Nov.30-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROSA NELLY PUGLIA FRASSINETTI. Rectificación de partida". (Ficha V-167, Año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Nelly Puglia Frassinetti, pues en la misma donde figura el apellido materno como Fassinetti, debe decir: Frassinetti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
19) (R.20|4|55). 15.pub. 33310 Nov.30-v.dic. .

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "NERIO EVARISTO NUÑEZ. Rectificación de Partida, (Ficha V-217)", año 1964, se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Nerio Evaristo Nuñez y doña Iris Gadea, pues en la misma donde figura el contrayente como "Neris Evaristo Nuñez" debe decir "Nerio Evaristo Nuñez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15.pub. 23151 Dic.4-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PALESSE, HILDA y VENTOSA PALESSE, FIDEL JOSE. Rectificación de partidas". (Lo 65, Fo. 606), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Hilda Palesse, donde dice, Palesa, debe decir: Palesse y nacimiento de Fidel José Ventosa Palesse, donde dice: Palesi, debe decir: Palesse. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 22209 Nov.24-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ANDRES MENDEZ y de RAMONA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: doña Claudia Méndez Ramona Rodríguez, debe decir solamente Ramona Rodríguez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20'4'55 15 pub. 33385 Dic.7-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GRABIELA LARROSA DE GURAIL y RUBEN NESTOR GURAIL, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de María Grabiela Larrosa de Gurail con Jorge Gurail pues donde dice con relación al esposo Jorge Gural, hijo de Jorge Gural, debe decir Jorge Gurail, hijo de Emilio Gurail y con relación a la esposa, donde dice: Gabriela Larrosa nacida el 15 de Setiembre de 1906 debe decir: María Grabiela Larrosa, nacida el 23 de Marzo de 1906, y B) de nacimiento de Ruben Néstor Gurail, pues donde dice Gabriela Larrosa de Gural, hijo de Jorge Gural, y nieto de Jorge Gural, debe decir: María Grabiela Larrosa de Gurail, hijo de Jorge Gurail y nieto de Emilio Gurail, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20|4|55 15.pub. 33389 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL MALFATTO GAIERO, estableciéndose que donde dice: mil novecientos cincuenta y nueve, debe decir: mil novecientos cincuenta y uno. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20'4'55 15|pub. 33388 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LORENZO BEOTORVIDE, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Beatorvide, debe decir: Beotorvide. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $ 180.00 15'pub. 23319 Dic.7-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En las de nacimiento de CARMEN, JULIO y MARIA IRENE HERNANDEZ, estableciéndose que donde el padre de los inscriptos aparece con el nombre de Ramón, debe decir: Miguel Severiano; y B) En la de nacimiento de IRMA HERNANDEZ, estableciéndose, que donde dice: hija natural del compareciente y de madre desconocida, debe decir: hija natural de compareciente y de Julia Molina. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 22224 Nov.24-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de casamiento de doña POLONIA PROFETA DELLEPIANE de TABAREZ, estableciéndose que en donde dice: "Polonia Betancurt, hija de Javier Betancurt, hija de Javier Betancourt y de María Joaquina Olivera, nacida el 19 de Febrero de 1904", debe decir: "Polonia Profeta Dellepiane, hija de Pascual Dellepiane y de María Joaquina Olivera, nacida el 20 de Julio de 1907", por ser lo que corresponde. Se hace constar que estos autos se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33258 Nov.23-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO JOSE CUSINATO BALIANI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Cassinatto, debe decir: Cusinato. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15'pub. 23832 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVEZ AURORA ALVEZ y AKALIO OLIVERA, estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Aurora González" y nacida el 24 de Enero de 1904, debe decir: Alvez Aurora Alvez y nacida el 20 de Diciembre de 1902. Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20'4 55) 15'pub. 33350 Dic 2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de CECILIA SUKIENNIK y AARON WOLAY y sus hijos ROBERTO Y EMA LUISA, estableciéndose que donde dice "Sukienik" debe decir "Sukiennik". — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 22874 Dic.1.o-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LEJZER GRODZICKI y REBECA LEWI, y las de nacimiento de JAIME LEON y ERNESTO GRODZICKI LEWI, estableciéndose que en donde el contrayente, en la primera partida, y el padre en las otras, figura como "Luis Grodzioski", y "Luis Grodzilski", respectivamente, debe decir "Lejzer Grodzicki". — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180 00 15|pub 22873 Dic.1.o-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de GILBERTO LEONI y VICENTA BRANDO y de las de nacimiento de JUDITH VENERANDA y NILDA BEATRIZ LEONI BRANDO, estableciéndose que en donde en las mismas aparece: Gilberto Reymundo Leoni; Veneranda Vaselhay; Carmen Escarpelli; y Gilberto R. Leoni, debe decir Gilberto Leoni; Beneranda Vasellay y Luisa Scarpeli. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 22602 Nov.27-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimietno de DOROTEA VALENTINA TECHERA, estableciéndose que donde dice de sexo "Masculino", debe decir "Femenino" y donde dice "Doroteo Valentín", debe decir "Dorotea Valentina". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33295 Nov.26-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARMELO ZUBELZU RODRIGUEZ, estableciéndose que donde se expresa Zumelzú debe decir Zubelzú y donde dice ser de estado Divorciado debe decir "Casado". — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15'pub. 22063 Nov.23-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AREOSA CADENAS, ELENA VICTORIA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde ésta figura en dicha partida como nacida el "29 de Octubre de 1962", debe decir: nacida el 23 de ese mismo mes y año. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 23895 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado

rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE LISANDRO COTELO FREIRE con ANTONIA MOREIRA, pues donde en la misma y refiriéndose a los contrayentes dice: "Lisandro Cotelo Freire" y "Joselina Moreyra", debe decir: Clemente Lisandro Cotelo Freire y Antonia Moreira, respectivamente, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) D. 20|4|55 15|pub 33447 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO JUAN FORNI con SARA GAGGERO y la de nacimiento de su hija IRIDE, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Pedro Fornes", en lugar de: Pedro Juan Forni, además donde en ambas partidas dice: "Fornes", debe decir: Forni gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) D. 20|4|55 15|pub. 33448 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de José Casella con Bernabela Pastor, y las de nacimiento de sus hijas María Elena y Juanita Ivonne, en las que el nombre de la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Berna", en la primera partida, como "Berna en la segunda (nota de reconocimiento y legitimación), y como "María" y "Berna", en la última (declaración del nacimiento y notas de reconocimiento y legitimación), debiendo decir en su lugar y en todas ellas: Bernabela. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240 00 15|pub. 23535 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos "PROTASI MOGETTI, JUAN GERVASIO Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su apellido materno dice: "Nogetti" debe decir: Mogetti. — Montevideo, Noviembre 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 180:00 15 pub. 23023 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BARBAZITA, UMBERTO JUAN Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, para que en todos los lugares que en la misma figura su apellido paterno como "Barbbasita", diga Barbazita. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
19) $ 180.00 15|pub. 23397 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "OLIVIERI, JUAN FERNANDO Y OTRO. Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de Juan Fernando Olivieri con Adela Fierro y la de nacimiento de su hijo Nelson Juan, en las que el apellido paterno del contrayente y padre, respectivamente, figura como: Olivié, debiendo decir en su lugar: Olivieri — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240 00 15|pub. 22210 Nov.24-v.dic.16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira en autos: "MIGUEL LIBBI. Sucesión. Rectificación de partida" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Libbi con Isabel Giudicelli, pues donde en la misma dice: Manuel Libbi, debe decir: Miguel Libbi — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 22014 Nov.20-v.dic.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 55. Folio 624), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELENA PACELLO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta con el apellido "Pachelo", en lugar de Pacello. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33886 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FALCO CAREPA EDUARDO. Sucesión. Libro 50. Folio 588", se hace saber que en dichos autos se han presentado Margarita Cuadrado de Falco y Raúl Alberto Falco, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Margarita Cuadrado y Eduardo Falco y de defunción de este último, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio la contrayente figura como Margarita Laclau, debe decir: Margarita Cuadrado y donde la misma figura como hija de Juan Laclau e Ignacia Cuadrado, debe figurar únicamente como hija de Francisca Ignacia Cuadrado; y donde en la de defunción el extinto figura como casado con Margarita Díaz, debe decir: Margarita Cuadrado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 300.00 15|pub. 23736 Dic.10.-v.dic 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Lo 53. Fo. 646), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA LUISA y VOLIVAR TOMASINI, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, por figurar en ellas el padre y la abuela paterna de los inscriptos, con el apellido "Tomasino" en lugar de "Tomasini". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 13 de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33347 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "VARELA, EMETERIA RAMONA. Sucesión". (Lo. 54, Fo 676), se hace saber que ha sido solicitada por María Renée y José Walter Papariello Varela, Lucía Nieves Gladys Cetrulo Varela y Antonio Ramón Carlos Pacheco Varela, la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente:

1.o) En la de matrimonio de José Papariello con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra Varela, debe decir: Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela.

2.o) En las de nacimiento de María Renée y José Walter Papariello, donde los inscriptos figuran como hijos de Ramona Pereyra, debe decir de Emeteria Ramona Varela y donde los mismos figuran como nietos por línea materna de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, deben figurar como nietos únicamente de Dolores Varela;

3.o) En la de nacimiento de Lucía Nieves Gladys Cetrulo, donde la madre de la inscripta figura como Ramona Pereira, debe decir: Emeteria Ramona Varela; y

4.o) En la de matrimonio de Fernando Dionisio Uyar con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra, debe decir: Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela. — Montevideo, Setiembre 9 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
19) $600.00 15|pub. 22787 Nov.30-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VARIETTI FRANCISCO ANTONIO. Rectificación de Partida. Fo. 337|1964", se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Antonio Vanetti, donde dice: "Vanetti", debe decir Varietti. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19), (20|4|55) 15|pub. 33474 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "EMMI, ANANIA y otra" Rectificación de partida (Ficha F-760|964), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de María Angela y Rosa Blanca Emmi Gangemi, pues en donde su apellido materno figura como "Gamgem" o "Gamegemi", debe decir Gangemi. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) $ 180.00 15|pub. 22374 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARIO MORGADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer Ficha E-278 año 1963 y en la auxiliatoria de pobreza Ficha E-279 año 1963 iniciados por su esposa Vicenta Crisafulli bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación. Se hace constar que esta concedida la auxiliatoria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 - Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto
19) R. 20|4|55 15|pub. 33390 Dic.7.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ELIZABETH DE LEON SOSA, pues en la misma donde dice: Elizabeht y donde dice hija de Ercilia Nieves de Sosa, debe decir "Elizabeth" e hija de "Ercilia Nieves Sosa".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 33422 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ADAN GABARD con NOEMA QUINTANA, pues en la misma donde dice hijo legítimo de Pantaleón Gabard y Ramona Pimienta, debe decir hijo natural de los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 22357 Nov.25-v.dic.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, Luis Torello Giordano, dictada en los autos caratulados "JUAN CARLOS DIEZ ALARGUNZORO. Rectificación de partidas. Libro 32. Número 1704. Folio 70", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento donde figura el nombre de la madre como Leopoldina Vicenta Alargunzoro, cuando en realidad era solamente Vicenta Alargunzoro. Debe decir: hijo de Vicenta Alargunzoro. Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Melo a los dos días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Wilmer Muiño Fratti, Actuario ad-hoc.
19) $ 240 00 15|pub 23803 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: CANDIDO FERNANDEZ y DOMINGA DE LOS SANTOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (L.o 32, F.o 25), se hace saber al público que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Ney Fernández de los Santos, en el sentido que donde dice hijo legítimo de Dominga dos Santos González debe decir hijo legítimo de Dominga de los Santos González, que es lo correcto. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 11 de noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33274 Nov.25-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAURICIO ABISSAAB. Rectificación de partida de defunción". (Lo. 33, Fo. 236), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Blanca Guerra e Idilia Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Mauricio Abissaab Abissaab, inscripta con el número doscientos ochenta y tres al folio cuarenta y dos del libro respectivo llevado en el corriente año, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como "Sabe Abi Sab", debe decir "Abissaab Abissaab", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación — Minas, Noviembre 25 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 23818 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error: donde dice: 14 de Mayo de 1919, como fecha de su nacimiento, debe decir: 10 de Abril de 1910 La gestionante está auxiliada de pobreza. — Paysandú, Noviembre 24 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto
19) R.20|4|55 15|pub. 33423 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: WALTER ALCIDES MEDARDO DE BENEDETTI GIACOMETTI, Rectificación de partida" (L.o 14, F.o 315, N.o 837), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo Alcides de Benedetti y Yolanda Esther Giacometti de De Benedetti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Walter Alcides Medardo de Benedetti Giacometti, Acta N.o 406, fojas 3 vta. del libro "A" de nacimientos, Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Paysandú, en el año 1953, por contener el siguiente error: donde dice, Benedetti debe de

decir de Benedetti por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 20 de octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $360.00 15pub. 22792 Nov.30-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en los autos "PEREIRA ALEJANDRINA. Rectificación de partida" (I.o. 21|680), se ha presentado Elisandro Pereira, por su hija menor natural Alejandrina Pereira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma, en la siguiente forma: donde dice: sexo masculino, debe decir femenino, y donde dice: Alejandrino, debe decir: Alejandrina. — Salto, 1o. de Diciembre de 1964 — Julio Abelenda Placenza. Actuario. adjunto.

19) $180.00 15|pub. 23614 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, Doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "QUIJANO MARCELINO JOSE y OTROS. Rectificación de partidas, Lo. 17, Fo. 364", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimientos, en el sentido de que: en la partida de matrimonio donde dice "Marcelino Erasmo", debe decir "Marcelino José" y donde dice "nacido el día dos de Junio de mil novecientos seis" debe decir: 'Nacido el día veintisiete de Setiembre de mil novecientos seis; en la partida de nacimiento de José María Quijano Noya, donde dice "Marcelino Erasmo" debe decir: "Marcelino José" y en la partida de nacimiento de Teresita Margot Quijano Noya, donde dice "Marcelino Erasmo" debe decir "Marcelino José". Y a los efectos legales se hace esta publicación". — San José, Setiembre 11 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.

19) $360.00 15pub. 23886 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de Otonelli, Reine, Nair Susana, Aracy, Wáshington, Emi Uligaray, Cirilo, Carlos y José Rubén Brum Besa, en el sentido de que, donde en las mismas se expresa: Manuel Bruno, debe decir Pablo Brum, y donde dice Matiana Beces o Besses o Beses, debe decir Mariana Besa, por ser los verdaderos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, Noviembre 10 de 1964 — Elio E. Bessonart. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33444 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña BERNABELA BOBADILLA BORGES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De Matrimonio de la compareciente con Remigio Batista, realizado en esta Primera sección el 18 de Marzo de 1941, en el sentido de que donde figura con el nombre de "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero y B) De nacimiento de los hijos de Blanca Mireya, Carmen Marlene y Angel Asdrúbal, nacidos en esta primera sección, en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que por sentencia del 16 de Setiembre último, la que quedó ejecutoriada, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (D.20|4|955) 15|pub. 23472 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

20—Remates

PEDRAGOSA SIERRA y R. CRESPI

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Departamento Financiero de la Habitación

Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Ley 4|12|47 N.o 5394 a cargo de HELIODORO SELLANES RODRIGUEZ y LORENZA UMPIERREZ SUAREZ, el 23|12|64 a las 14 y 30 horas, y en su ubicación, Martillero de la firma "Pedragosa Sierra y R. Crespi" venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuarenta y un mil trecientos noventa y cuatro pesos ($ 41.394 00), un solar y mejoras. ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto por dos fracciones: Fracción A: padrón 81346, área 370 mts. 62 cmts., se deslinda: 8 mts. 68 cmts. al E. S. E. a la Avda. Gral. San Martín entre Erlich y Roberto Kock, punto medio 30 mts. 595 mm. de la última; 43 mts 67 cmts. al N. N. E. con padrón 81.347; 8 mts. 60 cmts. al O. N. O. con parte de padrón 81.350 y 42 mts. 52 cmts. al S. S. O. con fracción que se deslinda: Fracción B: parte de padrón 81.345, sup. 9 mts. 8 dmts., se deslinda así: 43 cmts. de frente al E. S. E. a Avda. Gral. San Martín; 42 mts. 52 cmts. al N. N. E. con fracción antes deslindada y 42 mts 47 cmts. al S. S. O. con resto de padrón 81.345.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según arts. 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 23|12|64 $ 32.412.06 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración, por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá hacer uso de un préstamo de hasta veinte mil pesos ($ 20.000); F) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 P. 3). — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964 — Jacinto Ribas Luzardo, Sub Gerente General.

20) (C.C.) 6|pub. 33378 Dic.4-v.dic.14.

CARLOS BARRUTTI

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio c|. COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA S.A. Cobro Ejecutivo de pesos. (Lo. 25. Fo. 620), se hace saber al público, que el día 21 de Diciembre del año en curso, a la hora 9 y en el local sito en Camino O'Higgins Número 8002 del Rincón del Cerro, el rematador Sr Carlos Barrutti, procederá a vender en remate público, al mejor postor la mercadería cuya tasación y características se detallan:

Un tractor "Fordson" Mod. 1927 a kerosen $ 800.00; Una bomba Edur con motor a nafta Frigg y Stratton de 3 H.P., $ 3 900 00; Un motor Sending Tipo M.D. de 1.000 a 1 200 R.P.M y de 12 a 15 H P. $ 3 000 00; Un motor M.W.M. N.o 2604|26 tipo R H. de 3 cilindros, $ 45 000 00; Una draga Rheta, tipo R T. H. 12 4 Serie de 405 de 20 H.P. con motor Farymann, $ 57 000.00; Equipo para la fabricación de ladrillos compuesto de: Un elevador de vagoneta, $ 4.200.00; Un transportador de tierra, $ 6.300.00; Una rompedora, $ 3.900 00; Una mezcladora, $ 6 900.00; Dos cilindros laminadores, $ 4.200.00; Una galletera sinfín con sus tragadores y su bomba de vacío y moldes, pesos 15 000.00; Tres cortadoras, $ 1 250.00 y demás mercadería detallada en la diligencia de tasación que obra de fs. 22 bis a fs. 24v. de autos.

Se previene: 1.o) Que la mercadería se sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación; 2.o) Que el mejor postor abonará en efectivo el importe ofertado, en el momento del remate; 3.o) Que será de cuenta del comprador el desmonte y traslado de la mercadería; 4.o) Que en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Ciudadela N.o 1381, se encuentra a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro — Nelly Favier de Asiner

20) $640.00 10|pub. 23196 Dic.4-v.dic.18.

H. LIBER LAGO

JUDICIAL

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo, contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 63.718. Cobro ejecutivo de pesos. (Libro 23. Folio 215)", se hace saber al público que el día 23 de Febrero de 1965, a las 11 horas y en la puerta del Juzgado por el martillero Liber Lago Barrutta, asistido del Actuario y el Alguacil del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 9.000 o sean las dos terceras partes, de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 63.718 (sesenta y tres mil setecientos dieciocho), y compuesta de una superficie de 1.350 metros cuadrados, que se deslindan así: 20 metros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Mariano Uriarte; 20 metros en la línea del fondo al Nord-Este, lindando con el solar empadronado con el número 63.710; 67 metros 50 centímetros al Sud-Este, lindando con el bien padrón Nº 63.719; y 67 metros 50 centímetros al Nord-Oeste, lindando con el bien empadronado con el Nº 63.717.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; 2º) Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías si las hubiere. B) El de la contribución inmobiliaria y C) El de los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º) Serán de cargo de la ejecución, los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc.; 4º) Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle Ciudadela Nº 1381. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria Adjunta.

20) (C. O.) 15|pub. 33398 Dic.7.-v.dic.29.

ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Francisco González Rodríguez contra JACQUES S. MILLER y ELISA STEINBERG BERENSTEIN. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-1028 año 1964), se hace saber que el día 11 de Febrero de 1965, a las 11 horas y en el local de la calle Piedras número 318 se procederá por el martillero señor Enrique Gomensoro, de la firma Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio de apartamientos en él construídos y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 16.718, con una superficie, según títulos, de 299 mts. cuadrados 984214 mm. cuadrados, y que según plano del agrimensor don José María Oses del día 17 de Setiembre de 1932, registrado con el N.o 125 en la Dirección de Topografía, su área es de 293 mts. cuadrados con 92 dmts. cuadrados, que se deslindan así: 10 mts. 75 cmts. de frente al Este a la calle José L. Terra, por donde las puertas de entradas al edificio se señalan con los N.os 2471, 2473, 2475, 2477, entre las calles Domingo Aramburú y San Fructuoso; distando el punto medio de dicho frente, según el citado plano, 45 mts. 155 mm. de la esquina que forman las calles José L. Terra y Domingo Aramburú; 27 mts. 34 cmts. al Norte, lindando con propiedad de la Sucesión Miguel Mango (Padrón N.o 16719); 10 mts. 70 cmts. al Oeste, confinando con propiedad de la sucesión Cristóbal Pedranzini y Juan Minoli (Padrones N.os 16704 y 16705); y 27 mts. 41 cmts. al Sur, limitando con propiedad de la sucesión Vicente Grimoldi (padrón número 16717).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil). 2.o) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente, así como los impuestos que legalmente le corresponda abonar 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $1 020 00 15|pub. 22877 Dic1-v.dic.23.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ERNESTO BERRO, Quiebra" (Lo 48 A. F.o 598) se hace saber que el día 17 de Diciembre de 1964 a las 15 horas y en el local de la calle 25 de Mayo N.o 582, se procederá, por el martillero señor Horacio Adami Casaravilla, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos a fojas 291 a fojas 294 de los bienes muebles relacionados en dichos autos de fojas 291 a fojas 294.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $280 00 10|pub. 22875 Dic1-v.dic.16.

GERONIMO ROMERO

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Enrique Ferraro Cancela contra JOSE DE ARMAS PIPPO. Ejecución de prenda", (Lo 60. Fo. 242) se hace saber que el día 28 de Diciembre de 1964, a las 15 y 30 horas y en la calle República 1709 se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una camioneta marca Borgward matriculada con el N.o 36820 y empadronada con el nú-

mero 2575 en la ciudad de Canelones, mtor N.o 100-4133.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso, donde pueden ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $280 00 10|pub. 22772 Nov.30-v.dic.15.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Jose Castelo contra ROBERTO FERNANDEZ y WALTER SANTOS. Ejecución de prenda". (Ficha C-808 Año 1964), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1964 a las 8 y 30 horas y en la calle Sarandí 451, se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

Una patente de giro con licencia de alcohólicas padrón 19.050, una balanza Berkel número 1226072, una cortadora de fiambre Berkel B 12558, tres cortinas venecianas, una registradora Sweda N.o 23630, un mostrador de mármol, dos lavandinas de mármol, una pileta de cinc, cajón para agua y hielo cinco mesas tapa de mármol, sillas, vidrieras, etc.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 primer piso donde pueden ser examinados. — Montevideo Noviembre 24 de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.

20) $320 00 10|pub 22773 Nov.30-v.dic.17.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Adolfo Andrés contra FLORINDA ANDRES. Cesación de condominio". (Ficha C-39. Año 1964), se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con las bases que se estipularán de los siguientes bienes:

1.o) Hora 10 y 30: Base $ 39.560 00. Un inmueble sito en la calle Lorenzo Fernández N.o 2172, ubicado en la 12.a Sección Judicial empadronado con el N.o 72 934, con un área de 463 92 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 8 metros 56 de frente al Este; 55 metros al Norte; igual extensión al Sur y 8 metros 50 al Oeste.

2.o) Hora 11: Base $ 19.200 00. Un inmueble sito en la calle Argerich 4527, ubicado en la 11.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 62 695, con un área de 384 metros 62 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros 63 centímetros de frente al Sureste; 35 metros 82 centímetros de fondo lindando por el Noreste con solar 15, por el Noroeste con el solar 14 y por el Suroeste con solar 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o Que la comisión del rematador será de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $780.00 15|pub. 21608 Nov.20-v.dic.14.

ANSELMO GENONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "Julio Francisco Peluffo contra BEATRIZ CARMEN FERNANDEZ. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C-614, Año 1964), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Anselmo Genoni, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y mejoras que contiene, sita en la 21.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 52.744 señalada con el N.o 14 en el plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez en Diciembre de 1909, compuesta de una superficie de 344 metros que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros de frente al S.E. a la calle de los Eucaliptus (hoy denominada Mauá) 40 metros al N. E. lindando con el solar 15 e igual medida al S. O., confinando con el solar 13; y 8 metros 60 centímetros al N. O. limítrofes con el solar N.o 73.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, impuestos y honorarios y gastos que origine la escritura; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 15|pub. 22511 Nov.26-v.dic.18.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ISOLINA VILLANUEVA. Quiebra". (Lo. 48, Fo. 491), se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1964 a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero Sr. Francisco L. Tambasco a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes embargados y secuestrados en los autos tramitados ante este Juzgado Ldo. de Prim. Inst. en lo Civil de 4to. Turno, caratulados "Nieto, Alfredo c/ Isolina Villanueva. Cobro Ejecutivo de Pesos". (Lo. 56, Fo. 142), agregados a los autos de Quiebra tramitados ante este Juzgado, y que se encuentran individualizados en la diligencia que obra de fs. 9 a 10v. de los referidos autos. Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo de N.o 523 Piso 1.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mont. Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

20) $320 00 10|pub. 23507 Dic.9-v.dic.22.

RUBEN H. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "David Biberberg Ries y otra contra HECTOR CARLOS FENITO ARNABOLDI PARODI y Otra". Ejec. de Hipoteca. (Lo. 62, Fo. 277), se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a la hora 11 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben H. Benech, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 156.733 con frente a la calle Nantes, estando señaladas sus puertas de entrada con los números 3516 al 3518 bis, 22a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o dos en el plano del Agr. Manuel E. Aviles de Diciembre de 1931, inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el día 6 de Octubre de 1932, según el cual tiene una superficie de 419 mts. con 78 dm. que se deslindan así: 12 ms. de frente al S.O. a la calle Nantes por donde dispone de las puertas de entrada señaladas con los Nos. 3516 al 3518 bis, entre las calles Juan Méndez y Joaquín Artigas, distando el punto medio de su frente, según certificado de empadronamiento 21 ms. de la calle enunciada en primer término 24 mts. 8 cts. al NE.; luego otra línea de 5 mts. formando quebrada saliente y en ángulo recto con la anterior, lindando por ambas con el solar N.o 1; 13 mts 86 cmts. al Norte, lindando con Sres. Moreira y Zunino y Juan Da Misa; y 7 mts. 18 cmts. al O. lindando con los solares 7 y 4, de la línea anterior arranca una quebrada de dos tramos, uno que corre de S.O. a N.E. separando por el S.E. al otro deslindado del solar 3, y luego una línea de 26 mts. 2 cmts. que corriendo de N.O. al S.E. y formando ángulo recto con la anterior lo separa del solar 3.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión del rematador y demás gastos que se originen; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, 2do. piso a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Julio Maia, Act. Adj.

20) $960.00 15 pub. 23644 Dic 9-v.dic.30.

JUAN CARLOS DE LA FUENTE
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Augusto César Bado contra HERBERT GAMBETTA REY. Medidas preparatorias" (Lo. 60, Fo. 67), se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 11 horas, se procederá en Río Branco 1575, por el martillero Juan Carlos de la Fuente al remate público y sobre la base las dos terceras partes de su tasación o sea $ 40.000.00 de un automóvil marca Cadillac, modelo 1956, matrícula 502047, padrón N.o 157.604.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $200.00 10|pub. 22597 Dic1-v.dic.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "Ayax S. A. c SEGUNDO ROSANO. Juicio ejecutivo". (Lo. 60, Fo. 430) se hace saber que el 17 de Diciembre a las 11 horas, en Río Negro 1685, se procederá por el martillero Jose Rodríguez Freire a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un camión Ford, modelo 1947, padrón 676.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el total de la compra y venta en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $200 00 10|pub. 22295 Nov.27-v.dic.14.

LUIS B. MOMINGUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Elías José contra FARNASSO, LUIS E. Juicio ejecutivo" (Libro 64. Folio 337), se hace saber que el 29 de Diciembre corriente, a las 10 horas, en Paysandú 1072, por intermedio del martillero Luis B. Domínguez, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con las bases que se indican (equivalentes a 2|3 de su tasación) de: 1 máquina de escribir marca Continental número 94144, portátil, base $ 800.00; 1 compresor de aire, inglés, marca Aero-Spray, motor 2HP., base $ 3.000.00; 1 Gato Hidráulico con accesorios para enderezar carrocerías, con estuche metálico, portátil, marca EPCO, base pesos 1.466.67; 1 Pulidora con motor Simpson, base $ 200.00. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 200.00 10 pub. 23777 Dic.10-v.dic.23.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Bordolli de Franco, María contra GONZALEZ FERNANDEZ, GERVASIO y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 65. Folio 405), se hace saber que el día 2 de Febrero próximo, a las 10 horas en la puerta del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar y mejoras ubicado en la 20a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 80.286, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto en la D. General de Catastro el 19 de Agosto de 1947, con el número 17.935, compuesto de una superficie de 493 metros 100 centímetros cuadrados que se deslinda así: 9 metros 11 centímetros de frente al Suroeste sobre la Avenida Costanera del Arroyo Cerrito, sigue curva de 14 metros 57 centímetros de desarrollo en conjunción con la calle Valdenegro, a continuación recta de 6 metros 17 centímetros que separa la parcela lindera expropiada para la apertura de la citada calle y sigue trozo de la misma curva de 1 metro 42 centímetros, al Sureste 21 metros 95 centímetros, frente a la calle Valdenegro; al Noreste 12 metros con el solar 3, padrón 148.034 y por el Noroeste 2 rectas de 9 metros 69 centímetros y 18 metros 68 centímetros con el solar 1, padrón 80 287.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. II) Que serán de cargo del comprador, el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana Nº 703 Serie A-54; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1º de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.

20) $ 780 00 15 pub. 23446 Dic.7-v.dic.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Malnero Puts, Eduardo y otra contra MONTANELLI AFS, ARMANDO JUAN. Ejecución de hipo-

teca". (Lo. 65, Fo. 665), se hace saber que el día 29 del corriente, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad o apartamiento 301 empadronado con el N.o 201.829, sito en el tercer piso y cota vertical más 9 metros 27 centímetros, señalado con el indicado número en el plano del agrimensor Alfonso Raúl Devita de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo en el expediente 22799-R, el 11 de Abril de 1955 y registrado el 2 de Mayo del mismo año en la Dirección General de Catastro con el N.o 30364, que lo deslinda así:

Al Sudeste, da frente a la hoy Rambla Naciones Unidas, antes República del Perú, en su casi totalidad balcón F—tres por medio; al Nordeste, con padrón 97.869; al Noroeste, con pozo de aire y luz Y—tres, caja de escalera E—tres palier A—tres y balcón y pozo de aire J—tres; y al Sudoeste, con padrón 58.205 y ducto. Superficie: ciento cuarenta y ocho metros 324 centímetros. Le corresponde además, en propiedad privada, un balcón ubicado en el límite Nordoeste, con frente al pozo de aire y luz J—dos, con superficie de 3 metros 7838 centímetros. — Superficie total del apartamiento y balcón: 151 metros 8162 centímetros y le accede el uso del balcón F—tres (propiedad común) en el límite Sudeste y frente a la Rambla Naciones Unidas. — De acuerdo al título, tiene la utilización privativa del espacio N.o 15 del garage existente en el subsuelo. Dicho apartamiento está enclavado en el terreno padrón matriz 56.360, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo con frente a Rambla Naciones Unidas.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca N.o 2738, Serie C-53; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto. — Informes: Yaro 1121 Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $1.200.00 15|pub. 23400 Dic.7-v.dic.29.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos "Pérez, Claudina c|. SUAREZ, ESTEBAN. Disol. y liquid. soc. cony.". (Lo. 65, Fo. 686), se hace saber que el día 30 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 582, se procederá por el rematador Horacio Adami Casaravilla, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de los bienes inventariados en fojas 37 y 38 de los autos "Pérez, Claudina c'. Esteban Suárez. Divorcio s|v., agregados a los de referencia; y de los bienes inventariados a fs. 38 de autos. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adunto.

20) $200.00 10|pub. 23896 Dic.11-v.dic.24.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CEREROLS MARQUEZ, JAIME. Ejecución de prenda". (Lo. 59, Fo. 328), se hace saber que el 22 de Diciembre próximo a las 11 horas, en Piedras 318, por intermedio del martillero Horacio Castells, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de 2 telares Ercole Raimondi con motor eléctrico de 1.10 metros y una canillera con motor eléctrico. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 160.00 10|pub. 22786 Dic.2.-v.dic.16.

ROMEO A. RUVERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Francisco Márcora, dictada en los autos caratulados: "Varela de Fernández, Adela y otros contra VARELA SILVERIO Y OTROS. Cesación de condominio" (Lo. 61, Fo. 642, N.o 1145), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo A. Ruvertoni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor con las bases que se expresan al final del deslinde de cada inmueble, los siguientes bienes:

1) Un solar de terreno y construcciones situado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 146.274, señalado con el N.o 24 en el plano del agrimensor José P. Astigarraga de Noviembre de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de ese mes y año y del que resulta una superficie de 275 metros 70 decímetros que se deslindan así:

12 metros de frente al Sur sobre la calle San Fructuoso por donde las puertas de entrada se señalan con los N:os 1333 y 1335; 19 metros 95 centímetros al Suroeste con el solar N.o 25; 19 metros 81 centímetros al Noroeste con parte de los solares 22 y 23; y al Sureste línea quebrada de tres rectas de 2 metros 04 centímetros, 4 metros y 9 metros 50 centímetros, las que lindan con la propiedad de la Asistencia Pública. Base: $ 26.333.33.

2) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 122.952 señalado con el N.o 264, en el plano del agrimensor Mario E. Percovich de Noviembre de 1926, que en copia del agrimensor Lisandro J. Freire de Agosto de 1933, se inscribió en la Dirección de Topografía el 28 de ese mes y año y del que resulta una superficie de 373 metros 10 decímetros que se deslindan en la siguiente forma:

10 metros de frente al Sudoeste a la calle Domingo Torres, entre las calles N.o 3 (hoy Versalles) y 2 (hoy Bernardino Guasi); por 37 metros 31 centímetros de fondo lindando al Nordoeste con el solar N.o 265, al Nordeste con el N.o 297 y al Sureste con el solar N.o 263. Base: $ 8.703.33.

Se previene: El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de la misma, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados; 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse, lo mismo que los autos en que se decretó este remate, se encuentran en la oficina del Juzgado (25 de Mayo 523 tercer piso). — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $1.080.00 15|pub. 22659 Nov.27-v.dic.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Chenna, Alejandro contra GIULITTA, MOIA, JORGE E. Juicio ejecutivo". (Lo. 64, Fo. 24), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en el local de Brito del Pino 944-bis, por intermedio del martillero don Romeo Araújo Albornoz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 15.333.33 (dos tercera parte de su tasación), de un automóvil marca Buick modelo convertible, matriculado en Montevideo con el N.o 261.862. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $160 00 10|pub. 22760 Nov.30-v.dic.15.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini en autos "LAURITO FONTANALS LUIS ALBERTO y otro con ALFONSO PABLO LUIS ENRICH TORRADAS o TARRADAS y otra. Ejecución de hipoteca Ficha 1993'64", se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 y 30 horas en el Hall del palacio de Justicia (25 de Mayo 523) por el rematador señor Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuario, sin base y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Barros Blancos), padrón Nº 337, plano del Agr. Horacio Uslenghi de Noviembre de 1929. Area: 8.000.00 metros. Deslinde: Noroeste 40 metros frente a Carretera Minas, Maldonado; igual medida al Sureste, lindando con parte de los solares 51 y 52; 200 metros al Noreste, con solar 26, e igual extensión al Suroeste, con solar 24. Está señalado con el número 25, en el referido plano.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en efectivo en el acto. b) Son de su cargo impuestos y demás gastos de escrituración. c) Título y antecedentes en 25 de Mayo 523 cuarto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 612.00 17|pub. 22032 Dic.2. v.dic.28.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Norma Moure de Francech contra TORRES PABLO CANDIDO. Juicio ejecutivo" (C. 201|62), se hace saber que el día 18 de Diciembre del corriente año, a la hora 15, en el local de la Avenida Larrañaga N.o 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero al remate del automóvil marca "Bedford" empadronado con el N.o 113.465, matrícula N.o 407.433, sobre la base de $ 5.000.00. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y pagará la comisión de remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22864 Dic.1-v.dic.16.

CARLOS BARRUTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Martínez Graña Constantino y otros contra ALBA IVONNE FERME. Ejecución de Hipoteca", (Ficha 244|64), se hace saber que el día veintitrés de Diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), por el rematador señor Carlos Barruti, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 301, padrón individual 211 852, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 21.715, plano del agrimensor Nelson Villagrán inscripto en Catastro el 12 de Julio de 1960, con el N.o 39.822. Area del terreno donde está construido el edificio: 238 metros 83 decímetros. Deslinde: 10 metros 80 centímetros frente al Norte a calle Coronel Brandzen entre las de Duvimioso Terra y Acevedo Díaz; punto medio del frente 26 metros 85 centímetros de Acevedo Díaz; 22 metros 6 centímetros al Este, lindando con parte del padrón 21 714; 10 metros 85 centímetros al Sur, linda padrón 21.719 (parte) y 22 metros 19 centímetros al Oeste, lindan padrones 21.718 y 21.716. La referida Unidad, comprende el apartamento 301, ubicado en el tercer piso a cota vertical más nueve metros. Area: 83 metros 62 decímetros Linda: al Norte, con balcón "Ftres" y con la calle Coronel Brandzen; al Este, con parte del padrón 21.714; al Sur con palier y escalera "Etres y pozo aire y luz "Atres" y al Oeste con parte del padrón 21.716 y Ducto "Dtres". Corresponde a es a Unidad la utilización del balcón "Ftres" (bien común).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en efectivo; B) Son de cargo del comprador los gastos e impuestos de escrituración la comisión del rematador y lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, cordón, arrimos, vereda y saneamiento; D) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 623 Serie A|1957). — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $960.00 15|pub. 22512 Nov.26-v.dic.18.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini, en autos "Alvarez Aleman Esther Sixta y otra con IRIBERTO ALVAREZ ALEMAN. Cesación de condominio" (F. 1831|63), se hace saber que el día cuatro de Febrero de 1965 a las 11 horas en el lugar de ubicación, por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, con la base de $ 6.500.00 se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: los derechos de adquisición sobre un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 155 197, el que según plano del Agr. U. Pittaluga inscripto en Topografía el 29 de Mayo de 1933 en el que se individualiza con el número 31 tiene un área de 383 metros 10 decímetros, deslindados así: Tiene 12 metros de frente al Noreste a la calle Barroso donde la puerta de entrada lleva el número 3716. Linda, al Sureste, con solar 32, Suroeste, con G. D. de Berrutti y Noroeste con solar 30.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta en efectivo, a los efectos legales. B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración, y la comisión del rematador. Antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, diciembre 4 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 400.00 15|pub. 23778 Dic.10.-v.dic.31.

ALBERTO CANO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini, en autos "Manuelita Sánchez Solari de Vecino y otros contra MARIO ALMADA. Cobro ejecutivo de alquileres". Ficha 1632-1962, se hace saber que el día 31 de Diciembre próximo a las 11 horas, en el Hall del Palacio de Justicia (25 de Mayo 523), por el martillero Sr. Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuario, con la base de $ 15.000.00 (quince mil pesos), el siguiente bien: Una cuarta parte indivisa, de un solar de terreno sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, con las mejoras que contiene, padrón 57.746, señalado con el Nº 16 de la manzana "D" en el plano respectivo: Area: 461 me-

tros 17 decímetros deslindados así: 10 metros 737 milímetros de frente al Sur, a calle Sotelo 3920. Punto medio 37 metros 55 centímetros de la calle Francisco del Puerto. Tiene 42 metros 95 centímetros de fondo y linda: Este, solar 17, Oeste, solar 15 y Norte, solar 11.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo. B) Son de cargo del comprador, gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador C) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria a disposición. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Escribana.

20) $ 540.00 15|pub. 23779 Dic.10.-v.dic.31.

RAUL DISTACIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Y. Lucas Calcraft S A contra MANUEL GONDA PEREZ Y OTROS. Cesación de conodominio". (Ficha 538 60), se hace saber que el 22 de Diciembre 1964 a las 11 horas, en el hall del edificio de la Bolsa de Comercio, calle Misiones y Rincón, por el rematador señor Raúl Distacio, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor (asistido del Alguacil y Actuario Adjunto), el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras, sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el N.o 60.204, señalada con el N.o 4 A en el plano del agrimensor C. Morador y Otero de Noviembre de 1911 (copia parcial firmada por el agrimensor C. R. Senaldi inscripta en Catastro el 14 de Febrero de 1947, con el número 16.984.

Area: 15 hectáreas, 7096 metros 2895 centímetros, deslindados así: Sureste, 230 metros 60 centímetros, frente a Camino Felipe Cardozo; punto medio del frente 1010 metros 20 centímetros de la calle Cochabamba; Suroeste, 665 metros 90 centímetros lindando con padrón N.o 60.203; por el Noroeste, 215 metros 80 centímetros, linda padrón 60.195 y Noreste, 799 metros 50, lindando con padrones 64.362 y número 144 795.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar e nel acto del remate el diez por ciento de su oferta en efectivo, a los efectos legales; B) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración; C) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Rural N.o 34 C-47. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $660.00 15|pub. 22775 Nov.30-v.dic.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: "HAIGAZUN ZENTULIAN, PABLO. Quiebra". (Ficha 64 62), al mejor postor el próximo 23 de Diciembre a las quince horas en Yaro 1121, los bienes inventariados. Seña 20 o.o. Informes: Teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35.

20) $80.00 10|pub. 23399 Dic.7-v.dic.21.

LUIS P. DURAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Morey Antonio con MARIA ANGELICA ODDONE, dis. y liq. de sociedad conyugal" (447 63), se hace saber que el día treinta de Diciembre a las 11 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Luis P. Durán, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 33.333.33, el siguiente bien inmueble:

Un terreno y sus mejoras sito en la 11a. sec. jud. de Montevideo, padrón 141 345, señalado con el N.o 45 en el plano del Ag. F. Logaldo inscripto en Avalúos el 22 2|35. Area: 434 mts. deslindados así: 10 mts. frente al Suroeste a calle Marcos Sastre entre Chayos y Argerich. Tiene 43 mts. 40 cms. de fondo y linda: Noreste, fondo solar 34, Sureste, solar 46 y Noroeste, solar 44.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto; B) Son de su cargo gastos y demás impuestos de escrituración; C) Título y antecedentes, 25 de Mayo 523, 4.o piso — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $480 00 15|pub 23570 Dic.9-v.dic.30.

LUIS DURAN BURGUEÑO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor D. Fernando Mier Nadal dictada en autos: "Romeo Maeso contra LUISA RUDMAN COFFICA. Ejecución de hipoteca Libro 62 Folio 643" se hace saber al público que el día 30 de Diciembre del corriente año a las 11 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificios construcciones y todas las demás mejoras que contenga, sin excepción alguna, empadronado con el número 85728, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto, según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, en Marzo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 del mismo mes y año, con el número 39451, de una superficie de 218 metros, 11 decímetros cuadrados, que se deslindan: 8 metros 48 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Porongos entre Rivadavia y Guadalupe, distando su punto medio 13 metros 62 centímetros de la esquina de esta última, por 25 metros 72 centímetros de fondo, lindando al Noreste con los bienes empadronados con los números 85727 y 85751; al Sureste, con parte del bien padrón 85750 y al Suroeste con la propiedad empadronada con el número 85729.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del Rematador el 2 o|o y certificados, serán de cuenta del comprador. 3º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 5º a disposición de los interesados — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 22848 Dic.1-v.dic.23.

MAXIMO KLEIN

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Antonio Khoury contra DELICIA G. LAYES DE REIXACH. Ejecución de prenda". (Lo. 62. Fo. 38), se hace saber que el próximo día 21 de Diciembre a las 17 horas en Bruno Méndez 3415, se procederá por el martillero Máximo Klein al remate sin base y al mejor postor de una camioneta marca Gutbrod matrícula 405081, padrón N.o 148.085. — Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 23318 Dic.7-v.dic.21.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Bernardina Puccio y otros contra RUBEN NOVO Y OTROS. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 63, Fo. 161), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras existentes ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31220 con una superficie de 230 metros 5770 centímetros y 75 milímetros cuadrados, según título y según plano del agrimensor Sergio Rosé, registrado el 24 de Enero de 1964, con el número 49116, en la Dirección General de Catastro, se compone de 229 metros 30 decímetros cuadrados y se deslindan así: 10 metros 72 centímetros de frente al S O. a la calle Guayaquí, por 21 metros 39 centímetros de fondo, lindando: al N. E con el padrón N.o 31221; al N O. con el padrón N.o 31219; y al S E. de frente a la calle Alejandro Chucarro, formando esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador el 2 o'o; 3.o) Los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, calle 25 de Mayo número 523 piso quinto. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 22026 Nov.23-v.dic.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Amelia Mendoza de Rovida y otros contra ARISTEO OMAR MAINARDI RODRIGUEZ y Otro. Ejecución de hipoteca. Lo. 61. Fo. 338, se hace saber que el día 23 de Diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la Asociación N. de Rematadores, Zabala N o 1328 y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 12a. sec. jud. de Montevideo, empadronada con el N.o 83.754 y según plano del Agr. Carlos A. Rabassa de 29 de Octubre de 1946, inscripto con el N.o 16.289 el 30 del mismo mes y año en la Dirección de Catastro, consta de una superficie de 150 metros 22 decímetros cuadrados que se deslindan así: ms. 17.57 de frente al sureste a la calle Marcelino Sosa; 8 ms. 59 cms. al suroeste que por ser esquina son también de frente a la calle Vilardebó; 17 ms. 59 cms. al Noroeste con propiedad de la Sociedad Anónima Roxana y 8 metros 53 cms. al nor-este con propiedad de Quintas Quintana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de Proc. Civil; 2.o) Que la Comisión del martillero será del 2 o|o de cuenta del comprador; 3 o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del comprador; 4.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o p., y títulos en Bco. Hipotecario Urb. Serie C'59 N.o 650. Más informes en las oficinas del Martillero, Yaro 1121, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $840.00 15|pub 22062 Dic.2-v.dic.23.

RAUL TERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Marite Sociedad Anónima contra MARIO JOSE MICHEL SASSANO. Ejecución de hipoteca". (Lo. 57, Fo 59), se hace público que el día 15 de Diciembre próximo, a la hora 10 y en el lugar de su ubicación (puerta de acceso al edificio), se procederá con intervención del martillero Raúl Terra asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

El apartamento 702 que se describe: cota de altura 21 metros con 20 centímetros, padrón individual N.o 201.875, superficie 167 metros 4.372 centímetros, deslinde: por el Noreste da frente en casi totalidad, balcón por medio a la avenida Brasil, por el Noroeste linda con propiedad padrón 34.404 y pozo de aire y luz o siete, por el Suroeste con balcones J 7 e I 7 y padrón 34.012 parte y por el Sureste linda con el apartamento 701, pozo de aire y luz N.7 escalera B.7, palier A 7 y caja de ascensores D 7

En propiedad privada le pertenece a este apartamento los balcones J.7. e I.7, ubicados en el límite Suroeste, con superficie total de 6 metros 4 365 centímetros y el balcón F 7, emplazado en el límite Sureste con área de un metro 8.789 centímetros. La superficie del apartamento con inclusión de los balcones F.7, J.7 e I.7 totaliza 175 metros 7.526 centímetros.

En el límite Noreste y frente a la Avenida Brasil le accede a este apartamiento el balcón L.7, bien común, con superficie de 10 metros 56 decímetros

Al apartamiento descripto le corresponde la cuota parte de derechos en los bienes comunes del edificio incluso del terreno, en la proporción que se determina en el respectivo reglamento de copropiedad. Dicho edificio fue levantado en un solar de terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 34.012 parte y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita de Marzo de 1955, tiene una superficie de 775 metros 40 decímetros, con 20 metros de frente al Noreste a la avenida Brasil. 38 metros 77 centímetros al Noroeste lindando con el inmueble padrón 30 404, 20 metros al Suroeste lindando con propiedad padrón 34.012 parte y 88 metros 77 centímetros al Noreste lindando con los padrones 6 801, 6 795 y 30 403.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento de la misma; 2.o) Que todos los gastos de escrituración, certificados, etcétera así como la comisión del martillero son de cargo del comprador; y 3.o) Que la propiedad hipotecada soporta un gravamen en primer término, a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, en cuya institución se encuentran depositados los títulos de propiedad (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 3041 B|52). — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto

20) $1.200.00 15|pub. 22015 Nov.20-v.dic.14.

ANDRES DUMAN BARREIRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Raimondi Vallarino, Luis y otros contra ROMANO PINI TOKARKI Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (61-426) se hace público que el día 22 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del

martillero, don Andrés Duman Barreiro, asistido de la oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble regido por la Ley 10.751, su decreto reglamentario del 16 de Enero de 1947, ordenanzas municipales pertinentes y el reglamento de copropiedad que se referirá, el departamento empadronado con el N.o 204.458, señalado con el N.o 603 en el plano de división horizontal del agrimensor Juan S. Canavesi, de Febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 34.373 el 30 de Agosto del mismo año, haciendo constar que corresponde al edificio habilitado el 7 de Agosto de 1957.

Según dicho plano el referido departamento se ubica en el sexto piso del edificio a cota más 18 metros 27 centímetros, tiene una superficie de 60 metros 4.178 centímetros y da frente a Bulevar General Artigas. El departamento antes descripto corresponde al edificio construido en el solar de terreno situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.586, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Walter de León Cáceres, de Mayo de 1951, inscripto, según este plano y los títulos de propiedad el referido solar se compone de una superficie de 441 metros 1.807 centímetros y según otro plano levantado por el agrimensor Juan S. Canavesi en Octubre de 1955, inscripto, se compone de la superficie y límites que se expresan:

Area: la misma 441 metros 1.807 centímetros; Límites: 27 metros 12 centímetros al Sudeste, de frente a la calle Francisco Vidiella, 27 metros 12 centímetros al Oeste, de frente a Bulevar General Artigas, estando unida la alineación de ambas vías por una ochava recta de 5 metros que mira hacia el Sur, 13 metros 50 centímetros al Norte y 13 metros 49 centímetros al Nordeste, lindando por ambos vientos con el bien padrón N.o 86.983.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al diez por ciento de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que son de cuenta y cargo del comprador los gastos de comisión y tasas municipales de remate, así como los gastos, impuestos y honorarios de escrituración; y 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.200.00 15|pub. 22622 Nov.27-v.dic.21.

CARLOS GLOODTDOFSKY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Maslorens, Manuel y otra contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Ejecución de hipoteca" (60-668), se hace público que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10'15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes, en un solo lote: I) Una sexta parte indivisa en la unidad o Garage "S-S-001" padrón individual Nº 209 230, ubicado en el subsuelo del "Edificio Banco Territorial (Blocks B. y C)", cota menos tres metros, 20 centímetros que, según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez, de Marzo de 1958, tiene un área de 130 metros 24 decímetros y se deslinda así: por el Noreste con garage "S-S-O" y garage "S-S-02", por el Sureste con propiedad padrón Nº 21.312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21.312 y por el Noroeste, con propiedad padrón número 21.292, y II) Las cuotas partes que al bien precedentemente individualizado le corresponden en los "bienes comunes" terreno y construcciones, del referido inmueble, el cual está situado en la 15ª Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, al que corresponde el padrón matriz Nº 21 291, se señala con el número 2 en el plano del referido Agr. Alvarez de 15 de Junio de 1955, inscripto con el Nº 31.434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C. Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 28 centímetros de la precitada Avenida, por el Sureste, quebrada de tres rectas, con 12 metros 20 centímetros, 2 metros y 11 metros 76 centímetros, lindando, todas con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas, con 22 metros 79 centímetros, 12 metros 3 centímetros y 12 metros 40 centímetros, lindando la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21.312, y la tercera, con inmueble padrón Nº 21.311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292. Esta venta comprende además los bienes particulares que integran la unidad descripta y los bienes comunes, todo de conformidad con lo que resulta del reglamento de copropiedad y su modificación, de dicho edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho. 2º) Que tanto los gastos de escrituración, certificados de los distintos Registros y comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador, salvo que éste fuere la parte actora. 3º) Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho, y 4º) Que a título de propiedad y demás antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.320.00 15|pub. 23601 Dic.9.-v.dic.30.

CARLOS GLOODTDOFSKY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Maslorens, Manuel y otra contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Ejecución de hipoteca" (60-673) se hace saber que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna,— de los siguientes bienes, en un sólo lote: Las unidades y derechos que forman parte del edificio levantado dentro de la fracción de terreno y sus accesorios dominiales, ubicada en la 15ª Sección Judicial de este Departamento, padrón matriz Nº 21.291, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Eduardo A. Alvarez, de 15 de Junio de 1955, inscripto con el número 31.434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros, 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C. Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 28 centímetros de la precitada Avenida, por el Sureste quebrada de tres rectas, con 12 metros, 20 centímetros dos metros y 11 metros 76 centímetros, lindando todos, con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas con 22 metros 79 centímetros, 12 metros 3 centímetros y 12 metros 40 centímetros, lindando, la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21.312, y la tercera con inmueble padrón Nº 21.311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292, y que se describen seguidamente: dichas unidades: a) Unidad o "Local negocio" 018, padrón individual Nº 208.985, ubicado en planta baja del "Edificio Banco Territorial, Blocks B. y C." cota más 77 centímetros que según plano del Agr. Eduardo A Alvarez, de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 38.406 el 24 de Agosto del mismo año, tiene un área de 22 metros, 18 decímetros y se deslinda así: por el Sureste con galerías "A", por el Oeste, con la misma galería, que tiene frente a la calle Doctor Martín C. Martínez, por el Noroeste, con galería 019 y por el Suroeste, con palier "G" y ascensores "H". Le corresponde a esta unidad, la utilización de un espacio para automóvil en el garage "S-S-O" bien común, ubicado en el subsuelo del prealudido edificio y II) Unidad o garage 019 padrón individual número 208.986, ubicado en planta baja del referido edificio, cota más 77 centímetros que, según el citado plano del nombrado Agr Alvarez, se compone de una superficie de 321 metros 59 decímetros y se deslinda así: Por el Noreste da frente a la calle Doctor Martín C. Martínez, lindando, además con rampa "N", por el Sureste, con locales 018 y 011, ascensores "H", escaleras "I" ducto "Q", toilet O, y propiedad padrón Nº 21 312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21.311 y ducto "P" y "R" y por el Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292. Esta venta comprende además las cuota-partes correspondientes de la copropiedad en el terreno y en los bienes comunes del edificio, que acceden a dichas unidades y que se describen en los reglamentos de propiedad respectivos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. 2º) Que tanto los gastos de escrituración, certificados de los distintos Registros y la comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador, salvo que éste resultare ser la parte actora. 3º) Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho. 4º) Que el inmueble soporta un primer gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, y 5º) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados en dicho Banco y los demás antecedentes en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.620.00 15|pub. 23602 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.1º

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Sideroff Sider contra MIGUEL E. SILVA GARCIA. Ejecución de prenda". (Lo. 54, Fo. 172), se hace saber que el próximo día 21 de Diciembre a la 17 y 30, en Bruno Méndez 3415, se procederá por el martillero Máximo Klein, al remate público sin base y al mejor postor de un camión marca Bedford, modelo 1950, Matrícula 452523 padrón 167.374. Seña 20 o|o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 23320 Dic.7-v.dic.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Linares, Juan y otro contra FRANCISCO POMBO Y OTRO. Juicio Ejecutivo". (Lo. 55 Fo. 212, N.o 2737), se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1964, a la hora 10 en el local sito en la calle Río Negro 1685, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un ómnibus Aclo, matrícula A N.o 10438, padrón 6.239, ambos del Concejo Departamental de Canelones.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario

20) $240 00 10 pub. 22771 Nov.30-v.dic.15.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Benincampi de Lastreto Marcela contra NITI S. A. Ejecución de hipoteca" (L.o 54, F.o 41), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y en un solo lote, se procederá por el martillero don Alberto Martínez Suárez asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno rural, ubicada en Balneario Atlántida, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 30 324, que según plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, con el N.o 701, el 7 de Junio de 1956, se señala con el N.o 2, tiene una superficie de 30 hectáreas 3409 metros y se deslinda así: por el Este, recta de 467 metros 80 centímetros, de frente a la Ruta 11; por el Rureste curva de 172 metros 45 centímetros, de frente a la misma Ruta: por el Suroeste, recta de 518 metros 5 centímetros, separando de la fracción 1 del mismo plano, (padrón 30.323): por el Oeste, rectas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros, separando de espacio libre existente; por el Noroeste, recta de 280 metros 95 centímetros de frente a calle existente y por el Norte y Noreste, rectas de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 80 centímetros, de frente a otra calle existente, que corre de la anterior hasta la Ruta 11. La fracción descripta es parte de la Cancha de Golf del Balneario Atlántida, y b) Otra fracción de terreno, ubicada en el mismo paraje que la anterior, empadronada con el N.o 6210, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Goyret, ya citado, cuya área es de 7 hectáreas 591 metros 98 decímetros — se deslinda así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 80 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera interbalnearia: por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros, de frente a Avenida de 40 metros de ancho; por el Noreste, recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción N.o 1 del citado plano, por el Noroeste, rectas de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de "Los Pinos S. A." y por el Oeste, rectas de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros, de frente a calle existente. El referido inmueble está destinado a canchas de "tennis" e instalaciones deportivas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.496.00 17|pub. 22868 Dic.1-v.dic.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "EDUARDO FRAGA Y HAWELKA Quiebra". (Ficha 1376 1963), se hace saber que desde el próximo día 21 de Diciembre y siguientes, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, en el local de la calle Nueva York 1145, a las 14 horas, al remate sin base y al mejor postor de parte de los bienes de la quiebra consistente en juguetes, hamacas, toboganes, muñecas, triciclos, bicicletas, autos, juegos de salón, juegos para playa y demás en exhibición. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 23259 Dic.7-v.dic.21.

JOSE D'ACUNTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, rematará en los autos "Jesús Correa contra PABLO CAYETANO D'Amico. Juicio Ejecutivo". (Ficha A. 362|1961) sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, el próximo martes 29 de Diciembre a las 15 horas en Dante 2345. Seña 30 o|o.

20) $120.00 10|pub. 23928 Dic.11-v.dic.24.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Barraca Río de la Plata c/. ELISA BUSTO de DE BARROS. Juicio Ejecutivo" Letra A N.o 1281|62, se hace saber que el día 22 de Diciembre de 1964, a la hora 9 en la calle Evaristo Ciganda 1128, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación que se menciona a continuación de los siguientes bienes:

1 Sierra sinfín "Jhonsereds" N.o 65727 motor Asea N.o 400790 de 5 H P $ 12.000.
1 Trompo Jhonsereds N.o 63897 motor Bauknecht. N.o 1387595 de 4 H P. $ 10.000.
1 Garlopa Guillet N.o 96 motor N.o 126170 de 6 1 2 H.P. $ 8.000.
1 Cepillo Guillet N.o 49 motor Japy N.o 01265917 $ 14.000.
1 Barrenadora Freyus N.o 5199 motor YCM 2 H P $ 3.000.
1 Pulidora Smith motor Brook N.o 11691830 de 5 H P. $ 9.000.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964.

20) $360.00 10|pub. 23194 Dic.4-v.dic.18.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "D. y B. Zambra S. A. c|ANTONIO DRAGONE. Juicio Ejecutivo" Letra A N.o 753|62, se hace saber que el día 21 de Diciembre de 1964, a la hora 10 en la calle Monte Caseros 2870, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta en remate público, y al mejor postor de un camión Leyland, motor Diesel 350-106-216; matrícula 12338 de Paysandú, con la base de $ 18.333.33, 2|3 partes de su tasación.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964.

20) $240.00 10|pub. 23193 Dic.4-v.dic.18.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE ABREU SILVEIRA DE FERNANDEZ, ERNESTINA con CLARO FERNANDEZ CARABALLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Fo. 647|1961), se hace saber: Que el 22 de Diciembre de 1964 a las diez horas, en el hall de este Juzgado (calle Cerrito 586), el martillero Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base veintidós mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 22.333.34) equivalente a las dos terceras partes de la tasación aprobada, del siguiente inmueble:

De una fracción de terreno y mejoras, situada en la décimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 155.760, paraje Toledo señalada con el número dos en el plano del agrimensor Horacio Usienghi de Julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16.303 el primero de Noviembre siguiente, con una superficie de tres hectáreas dos mil doscientos treinta y nueve metros ochenta decímetros (3 Hás. 2239 ms. 80 dms.) que se deslindan así:

Al Este, Nordeste, 114 metros 90 centímetros confinando con padrón 92.080; al Sudeste, 272 metros 83 centímetros con la fracción número uno; al Sudoeste, 140 metros 90 centímetros con padrón N.o 92.082; y al Noroeste, quebrada en dos tramos que miden: 232 mts. 70 centímetros y 98 metros 87 centímetros lindando con la fracción tres del mismo plano. Esta fracción está afectada por servidumbre de paso de seis metros de ancho en beneficio de la número tres y es a su vez predio dominante con respecto a la fracción uno, junto a cuyo límite Nordeste sale dicha servidumbre hasta el camino vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en garantía (Código de Procedimiento Civil, artículo 919) y en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos, salvo respecto de estos últimos, los que la ley pone preceptivamente a cargo del enajenante; 3.o) Que el título de dominio se halla depositado en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Act.

20) $ 960.00 15|pub. 22296 Dic.1.o-v.dic.22.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "PALOMINO ZIPITRIA DE VILA, JUANA ZELMIRA o ZELMIRA Y VILA, ARTURO. Sucesiones". (Ficha A-747), se hace saber que el 29 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en el lugar de ubicación del bien que se describirá, el martillero Fernando Ligrone Doti, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de $ 83.333.34, al mejor postor, del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.284, el que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghitti de Diciembre de 1948, en el que se señala con el N.o 1, se compone de 127 metros 1545 centímetros, con 5.05 metros de frente al Noroeste a la calle Velsen 4520; 24.58 metros al Noreste lindando con el padrón 175.244; 5.20 metros al Sureste con el padrón 134.278 y 25.915 metros al Suroeste con la fracción N.o 2 del mismo plano

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo (Código de Procedimiento Civil, artículo 919); B) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley indica, así como lo que pudiera adeudarse por el bien, ya sea por pavimento, cordón u otras mejoras; C) Que los antecedentes del referido bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Cerrito 586 primer piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

20) $720.00 15|pub. 22598 Dic.1-v.dic.23.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elida Maffiolt y otros contra LORENZO FERRARI Y OTRA. Ejecución Hipotecaria". (Ficha C-6329), se hace público que el día 18 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, se procederá con intervención del martillero don Julio César Trobo, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes bienes inmuebles en un solo lote:

A) Un solar de terreno, con todas las mejoras que le acceden, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el N.o 91.411, que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva, de 10 de Setiembre de 1913, en el que está señalado con el N.o 41, tiene una superficie de 515 metros cuadrados 40 decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Este, al Camino Cuchilla Grande, por 60 metros de fondo, lindando al Sur con el solar N.o 40 (padrones 91.412 y 91.413; al Norte con el solar N.o 42 (padrón 91.410); y al Oeste, con parte del solar N.o 122 del mismo plano (parte del padrón 91.414). Este inmueble se describe gráficamente en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey de Agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de dichos mes y año con el N.o 44.124; y B) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el N.o 91.412, señalado con la letra "A" en el plano de reparcelamiento de los solares antes empadronados con los números 91.412 y 91.413, realizado por el agrimensor Humberto M. Venosa en Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 30.172 el 14 de Marzo de 1955, habiendo sido dicho reparcelamiento aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, según resoluciones de 12 de Marzo de 1951 y 2 de Febrero de 1955 y demás dictadas en los expedientes números 10.610 y 10.610 "B" de dicho Organismo. Según el referido plano de reparcelamiento, el solar "A" consta de una superficie de 635 metros cuadrados 66 decímetros y se deslinda así: 17 metros 18 centímetros al Este de frente al Camino Cuchilla Grande, por 37 metros de fondo, midiendo por el Sur 37 metros sobre la calle Previsión, por ser esquina, por el Oeste 17 metros 18 centímetros, lindando con el solar "B" del citado plano de reparcelamiento (padrón actual N.o 91.413) y por el Norte 37 metros confinando con parte del padrón número 91.411, descripto en la letra a) de este edicto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña, y en dinero efectivo el importe correspondiente al diez por ciento de la misma, a los efectos de derecho y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle Cerrito N.o 586. — Montevideo Noviembre 16 de 1964. — Clementina Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.320.00 15|pub. 22316 Nov.26-v.dic.18.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos Luis Alberto Curbelo y otra contra HECTOR SINTES GRAÑA, Ejecución de prenda Ficha C. 6540, se hace saber que el próximo día 17 de Diciembre a las 14 y 30 horas en la calle Triunfo Nº 698, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, el remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca Ford 1956 Padrón 159964 matrícula Nº 480101 empadronado en Montevideo, y en el estado que se encuentra; deberá el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 26 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22863 Dic.1-v.dic.16.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictado en autos "Financiera Oro Sociedad Anónima contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Cobro ejecutivo de pesos. Ficha C. 3122 se hace saber que el próximo día martes 22 del corriente a las 16 horas en Piedras 318 se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, al remate sin base y al mejor postor de 25 juegos grifería de baño tipo, funcional y 417 varillas caño plástico rígido de 3|4. Se hace constar que será de cargo del mejor postor el pago de la comisión del remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. —

20) $ 200.00 10|pub. 23592 Dic.9-v.dic.22.

ALFREDO SCHWARZBART
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Romano Amador Félix contra MANUEL MENDEZ GONZALEZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-6379) se hace saber al público que el día 24 de Diciembre próximo a las diez horas en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Alfredo Schwarzbart, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con los edificios y mejoras que contiene, sita en la vigésimacuarta sección judicial de este Departamento, empadronada con el número ciento veintinueve mil ciento noventa y seis, señalada con el número treinta y cuatro, en el plano del ingeniero Francisco Lasala de Octubre de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía, el siete de Noviembre de mil novecientos veintisiete, compuesta de una superficie de cuatrocientos treinta y un metros sesenta decímetros, que se deslindan así: diez metros de frente, al Suroeste, a la calle Bustamente, distando el punto medio del mismo, cuarenta y dos metros ocho centímetros de la esquina formada por dicha calle y la Neyra; cuarenta y tres metros cincuenta centímetros, al Noroeste, lindando con el solar treinta y tres; diez metros dos centímetros, al Nordeste, confinando con el solar cuarenta y cuarenta y dos metros ochenta y dos centímetros al Sureste, limítrofe con el solar treinta y cinco y fondos del treinta y nueve.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta,

en garantía de la misma y que serán de su cargo, la comisión del rematador, certificados, honorarios y gastos de la escritura de compra y venta; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
0) $840.00 15|pub. 22788 Nov.30-v.dic.22.

FRANCISCO SELA GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Perdomo, Rastoll contra LUIS OSVALDO CAETANO LIMA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-6268), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre próximo a las diez horas, en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Francisco Sela González, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

El edificio y demás mejoras construido en el solar sito en la 17.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada en mayor área con el N.o 89.319, señalado con el N.o 17 de la manzana B en el plano del agrimensor Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 29 244, compuesto de una superficie de 678 metros 750 centímetros que se deslindan así:

15 metros de frente al Sudoeste, sobre avenida de 20 Metros al Noroeste, 40 metros 83 centímetros lindando con el solar N.o 18; al Nordeste, 17 metros 36 centímetros con el solar 7 y parte del solar 8 y por el Sudeste 45 metros 58 centímetros con el solar N.o 6.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma; y B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
20) $660.00 15|pub. 22737 Nov.30-v.dic.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUQUE FERNANDEZ. Ejecución de prenda" (Libro 19. Folio 545) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Liber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo 21.002|20 número 50.544.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
20) $ 200.00 10 pub. 23588 Dic.9.-v.dic.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra RACO S. A. Ejecución de prenda" (Libro 20. Folio 394. Nº 897) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Liber Lago al remate público y al mejor postor de los siguientes bienes. Una balanza marca "Berkel" modelo E B. Nº 12.428 con juego de pesas y una cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 115 H Nº 31 611.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
20) $ 200.00 10|pub. 23589 Dic.9.-v.dic.22.

JUAN FRANCISCO SANTORO
Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la séptima sección de Montevideo, dictado en autos: "Juan Severi contra JOSE MARIA GONZALEZ ALVAREZ. Cobro ejecutivo de arrendamiento" se hace saber que el próximo día veintitrés de Diciembre a las diez horas en la calle Río Branco 1575, se procederá por el martillero Juan Francisco Santoro y con la presencia del Alguacil de este Juzgado al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una garlopa marca Gullet, con motor acoplado 3 Hp. N.o 3995066 y un trompo marca Guillet de tambor sin número, con motor acoplado al parecer de 3 Hp. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Diciembre 2 de 1964.
20) $200.00 10|pub. 23284 Dic.7-v.dic.21.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 10ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de la Capital, dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ADELA PALERMO de CASTRO. Ejecución de prenda" (Libro 14. Folio 474) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2 se procederá por el martillero designado H. Liber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E. B. número 12 304 con juego de pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964.
20) $ 160.00 10|pub. 23590 Dic.9.-v.dic.22.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado de Paz de la 16ª Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 16ª Sección de Montevideo, por el martillero señor Fernando Ligrone Doti, en los autos caratulados "General Electric S. A. contra JOSE AGRESTA FASSANO" Libro 14. Folio 361, rematará el bien prendado descrito en estos autos, el día 21 de Diciembre del corriente a la hora 10 en el local Municipio Número 1963 al mejor postor. Informe en Sarandí Nº 356. Esc. 12. 70106-93803.
20) $ 160.00 10 pub. 22001 Dic.2.-v.dic.16.

ARIEL LEONCINI
JUZGADO DE PAZ DE LA 12a. SECCION
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12a. sección judicial de Montevideo, Dra. Sofía Margarita Belgrano de Caula Ayala en autos: "TOMAS RANZ contra JACOBO KAFRIELAN. Ejecución de prenda industrial. (Lo. 16. Fo. 645. No. 77)", se hace saber que el próximo día 17 de Diciembre del corriente a las 11 horas, en Sierra 1681 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini al remate sin base y al mejor postor de un coche marca Hillman, padrón 458, matrícula B1 - 456 de Maldonado, de cuatro puertas, motor No. 1201564, sedán de 10 H. P. Garantía: 20 o|o — Montevideo, Marzo de 1963. —
20) $160.00 10|pub. 22089 Dic.2-v.dic.16.

ARIEL LEONCINI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 18ª Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, dictada en los autos "Héctor M Vasconcellos contra PEDRO JOSE BUNDA. Daños y perjuicios". Libro 13. Folio 75, se hace saber que el próximo 28 de Diciembre a las 15 horas en Juan A. Rodríguez Nº 1584, se procederá por el martillero Ariel Leoncini al remate sobre las 2|3 partes de su tasación de un automóvil marca Chevrolet Mester de Luxe Modelo 1941 empadronado con el Nº 90946 y matriculado 170924. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964
20) $ 160 00 10 pub. 23815 Dic.10.-v.dic.23.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Veinte Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Veinte Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra JOSE FRANCISCO GARRONE. Ejecución de prenda" (Libro 11. Folio 23. Número 597) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas en la calle Cerrito 566 piso 2 se procederá por el martillero designado H. Liber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E. B. número 12.524 con juego de pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Alba D. de Silva, Actuaria.
20) $ 160.00 10|pub. 23591 Dic.9.-v.dic.22.

RAMON AYCAGUER CROSA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados "Nasso Atalivar y otros contra RIVER DOMINGO NASSO y otros. Cesación de condominio. (Libro 46. Folio 345. Número 1077), se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente mes de Diciembre a las 10 y 30 horas en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres No. 486 por medio del martillero señor Ramón Aycaguer Crosa asistido por el señor Alguacil Ad-hoc don Julio César Amaro y por ante el suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación o sean veintiocho mil trescientos cuarenta y tres pesos del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana número noventa de esta ciudad, empadronada con el número ochenta y nueve y que de acuerdo con el plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy de Agosto de mil novecientos treinta y siete, inscripto el trece de Setiembre del mismo año, está señalado con el número uno de la expresada manzana y tiene una superficie de quinientos treinta y cinco metros, treinta decímetros que se deslindan de la siguiente manera, al Oeste en nueve metros cincuenta centímetros con frente a calle Florencio Sánchez, al Norte, en cuarenta y cinco metros, ochenta centímetros con fracciones números dos y siete, al Este, en trece metros noventa centímetros con fracción número ocho, al Sur, en cuarenta y cinco metros, ochenta centímetros, con Jacinta Peña de Garrido.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3º) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados — Canelones, 2 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría Actuario.
20) $780.00 15|pub. 23756 Dic.10-v.dic.31.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "Crispo Ayala Eduardo contra PROPIEDAD PADRON Nº 1139. Canelones. Juicio Ejecutivo Libro 45 Folio 640) se hace saber que el 22 de Diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas de la mañana en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres Nº 486, por el martillero don Arnaldo Sunhary Albin, asistido del Alguacil por ante mi Actuario, se procederá a la venta en remate judicial con la base de las dos terceras partes de su tasación de catorce mil novecientos pesos o sean nueve mil novecientos treinta y tres pesos, de un solar de terreno que tiene el número seis, padrón Nº 1139, manzana número veintiséis de doscientos noventa y ocho metros cuadrados, ubicado en la calle Joaquín Suárez entre las calles José Batlle y Ordóñez y Baltasar Brum con un frente de dieciocho metros sesenta y cinco centímetros cuadrados con hormigonado y cordón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en dinero efectivo el diez por ciento de la misma (C. P. Civil artículo 919) 2º) Que serán de cuenta del adquirente la comisión legal del rematador así como los gastos de escrituración y los impuestos y tasas que la ley pone de su cargo y 3º) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. — Canelones. 13 de Noviembre de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
20) $600 00 20|pub. 22030 Nov.23-v.dic 15.

LUIS E. IRISARRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en los autos caratulados: "Lea Micol de Salisbury y Américo Barrandeguy contra REINALDO BRUSCHI y MARIANA ROSA CHEOL DE BRUSCHI. Ejecución de hipoteca" (L.o 8. F.o, 306, N.o 571), se hace saber que el día veintidós de Diciembre próximo, a las nueve y treinta horas, por intermedio del martillero Luis E. Irisarri, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en las puertas de ese Juzgado Letrado, el siguiente bien: Una fracción de campo y todas sus mejoras que le acceden, ubicado en el paraje denominado "Costa de Pando", zona rural de la décimotercera sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número siete mil quinientos cuarenta y nueve, compuesto según título y plano del agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el dieciocho de Febrero de mil novecientos veintidós, de una superficie deducida la ocupada por los caminos, sesenta y ocho hectáreas, seis mil novecientos doce metros, veintiocho decímetros, que se deslindan así: al Norte, en tres mil cinco noventa y siete metros cuarenta centímetros, con campos de la sucesión de don Ramón Martínez; al Este, en doscientos quince metros con campos de don Domingo Señora y al Oeste en doscientos cuarenta metros noventa centímetros con campos de sucesión de doña Gregoria G. de Patrón, camino vecinal en medio y al Sur, tres mil trescientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros con campos de sucesión Ramón Martínez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y certificados, así como el impuesto municipal sobre el importe obtenido en el remate, será de cargo del comprador; serán de cuenta del comprador la comisión del martillero, e impuestos que puedan adeudarse por cualquier concepto; 3) Que los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Ofi-

cina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
20) $900.00 15|pub. 22947 Dic.1-v.dic.22.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, recaído en autos: "GUEVARA, JOSE CRUZ por JACINTA GREGORIA GUIRAUD. Remate público de inmuebles". (Lo. 45, Fo. 582) y habiéndose cometido a este Juzgado de la 11.a Sección de Canelones, la realización de la diligencia se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo, a las 10 y 30 horas en el lugar de su ubicación y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del señor martillero don Washington González Luoni, con asistencia del señor Actuario Ad-hoc escribano Julio P. Alcardi y del Alguacil señor Orlando Miranda, se procederá a la venta de dos fincas ubicadas en la manzana N.o 60 de esta ciudad, sobre la calle Baltasar Brum, empadronada, la primera, con el N.o 471, que se venderá sobre la base de $ 16.66 66 y la segunda empadronada con el N.o 472 que se venderá sobre la base de $ 20.666 66.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; 3.o) Que los títulos se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones. — San Ramón, Noviembre 20 de 1964. — Abel Platero Renau, Juez de Paz Encargado.
2) $540.00 15|pub. 22627 Nov.27-v.dic.21.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, en los autos: "MARIA ELOISA DOS SANTOS DE FRANCIA contra los sucesores de AMADEO PALERMO. Indemnización por despido". (Lo. 19, Fo. 240), se hace saber que el día dieciocho de Diciembre próximo a las 20 horas en el local de calle Dr. Herrera casi Justino Muniz, se procederá por intermedio del martillero Juan Pedro Alvez Olivera, asistido del suscrito, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de setenta y cuatro collares, veintiún anillos, una alianza, cuarenta y nueve pulseras, setenta y cinco prendedores, cincuenta y dos medallas, tres medallones, siete dijes, un crucifijo, dos broches collares, tres apreta billetes, nueve alfileres de corbata, siete trabas corbatas, dieciséis cruces, doscientos cincuenta y cuatro pares clips, una bandeja cobre, un porta secante, un cenicero, una campanilla, dos coladores té, una pinza plata, dos floreros, un balde hielo, un juego cristal para vino, un juego porcelana para té, dos adornos bicuit, un juego alhajero, dos floreros porcelana, un jarrón murano, dos juegos toilet, tres candelabros bronce, tres candelabros plateados, un adorno paraguas, cuatro cuadros, un juego cotelera, tres piezas, una cotelera, dos espejos enchapados, una pala para torta, tres juegos corta papel y sellos, dos servilleteros, un juego seis cuchillos manteca, un elefante porcelana, un caballo porcelana, dos juegos cubiertos plata, tres despojadores, un reloj de pie, un rosario marfil, un rosario enchapado, un collar cristal de murano, una pulsera enchapada, un cuadro marfil, un anillo oro 18 y agua marina, un par carabanas oro 18 y rubíes, un par carabanas oro 18 y záfiro azul, un prendedor enchapado, una medalla oro, un par clips enchapados, un anillo oro 9 y topacio, un anillo oro 9 y rosa de Francia, un anillo oro 18 y rosa de Francia, un par aros calados, una pulsera plata y oro, un par carabanas oro, un prendedor oro perla, un collar perla de cultivo, un prendedor oro y diamantes, un par gemelos enchapados, dos pendantif, un prendedor plata filigrama, un prendedor dorado y un dije, previniendo, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. — Melo, Noviembre 23 de 1964. — Manuel Díaz Romeu, Juez de Paz.
20) $640.00 10|pub. 22674 Nov.27-v.dic.14.

ZIEGLER Y PIGNATARO
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos: "MENDEZ SEBASTIAN. Tutor de Menores. PEREZ LAMBER, NANCY MABEL Y OTRA. Venta Judicial" (Lo. 39, Fo. 420 N.o 1695), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre del corriente año a la hora 10 y en el lugar de su ubicación, por la firma de martilleros "Ziegler y Pignataro" con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien. Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia (ciudad de Nueva Helvecia), empadronado con el N.o 1188, señalado como el solar N.o 38 de la manzana 78 en el plano del agrimensor Alberto Davyt, de Abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Noviembre del mismo año con el número 653, con un área de 211 metros cuadrados 62 decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste y Sudoeste en 12 metros por cada lado con calle 25 de Agosto y Juan Wibmer respectivamente; al Noroeste en 17 metros cincuenta centímetros con Adela Renkel y al Sudeste en 17 metros setenta y siete centímetros con el solar N.o 37.

Se previene: 1.o) El remate será sin base y al mejor postor; 2.o) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Dr. Mario C. Geymonat Roland, Juez.
20) $660 00 15|pub. 22262 Nov.24-v.dic.16.

RENE SINISCALCHI
Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos "Pérez José Guillermo contra ALVAREZ MARTENS ALFREDO TOMAS y Otra (Lo. 40, Fo. 145, No. 1064). Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 28 de diciembre del corriente año a las 10 horas, frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia (Nueva Helvecia) por el martillero Rene I. Siniscalchi, con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana No. 23 de la ciudad de Nueva Helvecia, empadronado con el No. 309, compuesto de un área de 265 mts. que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste y Suroeste, en mts. 26,50 por cada lado con Martín Odriozola y Cleto Hoffman; al Sureste y Noroeste en mts. 10 por cada lado con calle Luis Dreyer (ex Colonia) y con Santiago Aellen respectivamente.

Se previene: 1o.) Que el remate será sin base y al mejor postor. 2o.) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración y certificados. 3o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia. — Nueva Helvecia, 1o. de diciembre de 1964. — Dr Mario C. Geymonat Roland, Juez
20) $572.00 13|pub. 23640 Dic.9-v.dic.28.

RAUL CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Rogelia Carmen de Ortiz contra ARTURO RUBEN SOSA ZERPA Ejecución de hipoteca" (Libro 44. Folio 397), se hace saber al público que el día treinta de Diciembre próximo a las diez horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis Alberto de Herrera número 884, se procederá por intermedio del martillero don Raúl Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor del bien hipotecado ubicado en la 3ª Sección Judicial de Durazno, paraje "Minas de Callorda", que se describe: dos fracciones de campo las cuales son contiguas e integran el padrón número mil cuatrocientos veinticinco, con las superficies y límites siguientes: Una de esas fracciones de campo mide un área de ciento setenta hectáreas y nueve mil ciento veinte metros, comprendida esa superficie resultante del plano del Agrimensor Darío Grugone inscripto en Durazno el cuatro de Noviembre de mil novecientos veinticuatro dentro de los siguientes límites: Oeste, su frente al camino vecinal; Norte, con propiedad de Carmelo Erías Ciriaco Viñoles y Máximo Arrazábal; Este el Arroyo Minas de Callorda y al Sur propiedades de José de las Muñecas y Esteban Peyrano. Y la otra fracción de campo, la que según plano del Agrimensor Angel Floro de Souza, inscripto en Durazno el veinte de Junio de mil novecientos veintitrés mide un área de cincuenta y tres hectáreas cinco mil trescientos seis metros y dos mil setecientos diez centímetros lindando: Suroeste, un frente al Camino Vecinal Noroeste con propiedades de Matías Barnecho; Noroeste, campos de Gerónimo González y Ciriaco Toñeles; Sureste Guillermo Farneche; al Sur, parte con propiedad de Guillermo Carnechey otra parte de frente al Camino Vecinal, ambas fwracciones de campo relacionadas por ser contiguas totalizan un área de doscientas veinticuatro hectáreas cuatro mil cuatrocientos veintiséis metros y diez mil setecientos diez centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 27 de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
20) $ 900.00 15|pub. 22969 Dic.2.-v.dic.23.

ELBIO ELIZALDE
Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica del Deparamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Martín Ausan Juanicotena contra FELIX PANTALEON GUERRA. Ejecución de hipoteca". (Lo 43, Fo. 650), se hace saber al publico que el día veintinueve de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Elbio Elizalde, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes hipotecados

Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en la tercera sección judicial de este Departamento, que son:

A) Padrón 1.381. Señalado con la letra B, en el plano suscripto por el agrimensor Jorge E. Rachetti, el 21 de Abril de 1937, inscripto en Catastro con el N.o 17, el 22 de Abril del mismo año, según el cual consta de una superficie de 147 hectáreas 2964 metros, deslindados así:

Al Norte, línea recta de 703 metros 40 centímetros, divisorio con don José María González; al Nordeste, tres rectas, de 669 metros 80 centímetros, 746 metros y 336 metros, que dan sobre camino vecinal, divisorio con la señora Etchegoyen de De León y don Juan Etchegoyen; al Sudoeste, recta de 1594 metros 80 centímetros, divisoria con don Antonio Vallero y al Sudeste, recta de 361 metros 60 centímetros, divisoria con la fracción A, del mismo plano, propiedad de don Hugo Rachetti;

B) Padrón 4.727. Según plano suscrito por el agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental de Durazno, con el N.o 841, el 18 de Enero de 1957, consta de una superficie de 341 hectáreas 3351 metros que se deslindan así:

Al Nordeste, recta de 2675 metros 30 centímetros divisorio con la sucesión de don Enrique C. González, Julio C. Percovich, Francisco de León y Ascención Etchegoyen de de León; al Sudeste, 4 rectas, de 725 metros 30 centímetros, 392 metros, 1002 metros 30 centímetros y 236 metros 60 centímetros, que dan frente a camino vecinal, que separa en los dos primeros tramos, de la fracción descripta en primer término y en los dos últimos, de la sucesión de don Antonio U. Bableron y de doña Isabel Irisarri de Barindelli; al Sur, recta de 1014 metros 80 centímetros divisoria con la citada señora de Barindelli y al Oeste, recta de 391 metros 40 centímetros, que da sobre el antiguo camino vecinal actualmente cerrado y otra recta de 1599 metros 60 centímetros, que da frente a Carretera Nacional, Ruta 5, divisoria con don Isidro C. Medina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 22 de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
20) $1.260.00 15|pub. 22818 Nov.30-v.dic.22.

LUIS A. VILLAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Julio María Amy contra FLORENTINO PEDRO BARRAGAN. Juicio Ejecutivo, se hace saber, que el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor Martillero Luis A. Villar, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Una camioneta rural, empadronada en Flores con el número 526, matriculada en este mismo Departamento en Serie letra N Nº 526, marca Rambler, modelo año 1961, Nº de motor 30.233 serie A, en perfecto estado de conservación y los siguientes accesorios: Un gato hidráulico marca Nike de una tonelada y media, Serie 19 H Nº 4.070, un juego de llaves de dados, un martillo, dos destornilladores, media docena de llaves de boca y una prensa, todo en buen estado.

Se previene: a) Que la venta se hará sin base y al mejor postor en el lugar, día y hora señalada; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 por ciento de la misma; c) Que será de su cargo la comisión legal del rematador, que deberá sufragar en el mismo acto; d) Que el vehículo se vende a la vista, como está y sin reclamo alguno; e) Que el vehículo se halla depositado en esta ciudad de Trinidad, en el garage del sejor Antonio Machado en calle Stma.

Trinidad entre Ramírez y Herrera; para que los interesados lo examinen; Que la tranferencia del mismo se efectuará en un plazo no superior a treinta días, siendo de cuenta del adquirente los gastos de transferencia, salvo aquellos que la ley impongan al enajenante. — Trinidad Noviembre 26 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $ 720.00 15|pub. 22992 Dic.2.-v.dic.23.

MARTINIANO MONTERO
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIA GARCIA. Incapaz". (Lo. 29, Fo. 550) se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo a las diez horas y siguientes, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero Martiniano Montero y con la base de las dos terceras partes de la tasación que se mencionará, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscito Actuario, del siguiente bien:

Un solar de terreno, las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 5.507, inmueble ubicado en la manzana N.o 95 de la primera sección de Lavalleja y que según título, está compuesto de 483 metros y 452 milímetros cuadrados, lindando:

Por el Norte, con Balduini; por el Sur con la calle Verdún, por el Este, con la calle Ituzaingó y por el Oeste, con doña Cándida García de Villalba y según plano del agrimensor Miguel A. Graña del 19 de Setiembre último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 3852 consta de una superficie de 485 metros cuadrados, 10 decímetros y se deslinda así:

21.34 metros de frente al Sureste a la calle Ituzaingó y por ser esquina 16 metros 16 centímetros al Suroeste también de frente a la calle Rafael Pérez del Puerto; a Noreste, una línea quebrada integrada por tres tramos rectos de 11.07 metros, 13.45 y 10 metros 21 respectivamente, los que limtan con el padrón N.o 6.674 de César F. Villalba y 30.16 metros al Noreste lindando con el padrón 5.560 de Olinto y Francisco M. Balduini, siendo la tasación de este bien de cuarenta mil pesos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta; que los gastos de escrituración, certificados y comisión legal del rematador (4 o|o hasta $ 4.000.00 y 1 o|o por el excedente) la que se abonará conjuntamente con la consignación, serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Minas, Noviembre 18 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Act.

20) $900 00 15|pub. 22397 Nov.25-v.dic.17.

CELIAR I. CUERVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Banco República contra CARBONARO LA ROSA, ANTONIO JOSE FELIPE Y OTRA. Ejecución de hipoteca (Lo 14 F.o 195, N.o 1090)", se hace saber al público que el día 28 de diciembre próximo a las 10 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero Celiar I. Cuervo, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, ubicado en el Ejido de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 346, compuesta según título de treinta y una hectáreas seis mil seiscientos ochenta metros, y según plano del agrimensor José Pedro Plada de octubre de 1946, inscripto con el N.o 263 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26 del mismo mes y año, de la superficie de treinta y dos hectáreas mil trescientos cincuenta metros, setenta decímetros, con frente al sur-sureste a camino vecinal en una recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente: 137 metros, 40 centímetros, 156 metros, 40 centímetros y 44 metros, 70 centímetros al este, en tres tramos, el primero recto, en dirección suroeste-noreste el segundo continuando por una zanja cuya proyección poligonal de la misma dirección, aunque más pronunciada que el primero, mide 115 metros, 40 centímetros y a continuación otra zanja límite denominada "Arroyito de la Cantera" cuya protección poligonal de dirección sur-este-noreste, mide 53 metros, 30 centímetros, en los tres tramos con sucesión J. Guruchaga; al norte-noreste en 486 metros, 70 centímetros con Miguel Gutiérrez y al oeste-suroeste, recta de dos tramos de 652 metros, 90 centímetros y 173 metros, 70 centímetros, respectivamente, lindando en el primero con padrones 345 y 228 y en el último con el padrón 4075.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; B) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración; C) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión legal del martillero, certificados, impuestos y tasas que la ley u ordenanzas municipales ponen expresamente a su cargo excepto aquéllos que se imponen al vendedor y D) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados, agregados al expediente (artículo 918 del C. de P. Civil) — Maldonado, noviembre 19 de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.

20) $1.140.00 15|pub. 22148 Dic.2-v.dic.23.

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Anatina S. A. contra HAMWEE, DAVID Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo 13, Fo. 836) se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Victoriano M. Plada, asistido por el Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construído, pavimento de hormigón, todo pagado, situado en la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, República Oriental del Uruguay empadronado con el N.o 232 e indicado como lote letra "G" de la manzana N.o 22 del plano general de la ciudad referida, levantado por el agrimensor Francisco Surroca y el también agrimensor Alfredo Penco y Sagra, en Marzo de 1890, según el cual tiene una superficie de 816 metros 75 decímetros y se deslinda así:

Al Noreste, con frente a la calle Bauprés N.o 18, antes N.o 1, en 16 metros 50 centímetros, por 49 metros 50 centímetros de fondo, lindando: al Noreste, con solar letra "E"; al Sureste, con solar letra "H" y al Suroeste con solar letra "I".

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que el título de propiedad de inmueble a rematarse se encuentra depositado en la Casa Central del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Que la comisión legal del rematador será de cargo del comprador así como también los gastos de certificados, impuestos a las traslaciones de dominio y demás inherentes a la escrituración; D) Que según contrato de arrendamiento del 12 de Agosto de 1964, los esposos David Hamwee y doña Myriam Sara Teubal arrendaron al señor Julio César Caderoso el bien objeto de esta ejecución por el término de cuatro años a contar del 12 de Agosto de 1964, con opción a dos años más El precio del arrendamiento es de $ 800.00 mensuales los dos primeros años de contrato y de $ 900 00 durante los dos años siguientes pagadera la totalidad del precio por adelantado, por lo cual el señor David Hamwee recibió de manos del señor Caderosso la suma de $ 40 800 00 en el mismo acto del arriendo. Si el arrendatario hiciere uso de la opción durante la misma abonara un alquiler mensual de $ 1.000.00 mín., pagadero mes a mes vencido en el domicilio del propietario o en el Banco u oficina que éste indique. Las demás condiciones se hallan establecidas en el contrato de arriendo que se adjunta al presente escrito Este contrato se encuentra inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis con fecha 27 de Agosto de 1964, con el N.o 102 al Fo 366 del Lo 242. — Maldonado, Noviembre 10 de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.

20) $1.200 00 15|pub. 22024 Nov.23-v.dic.15.

HECTOR A. MUSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Diva Sulmah Sangenís de Grille contra ERNESTO FAGUNDEZ SILVA Y ROSA FIGUEROA CHALAR DE FAGUNDEZ. Ejecución de hipoteca". (Lo. 24, Fo. 625, N.o 731), se hace saber al público que el día 30 de Diciembre próximo venidero a las 8.30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) se procederá por intermedio del rematador don Héctor A. Mussio, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que comprende, ubicada en la quinta N.o 190 del ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 5 769, con frente a las calles Florida y N.o 4, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Adolfo Musso registrado con el N.o 270 el 2 de Enero de 1954 en la Oficina Departamental de Catastro y que consta de una superficie de 343 metros 7925 centímetros así deslindados:

17.25 metros de frente al Sur sobre la calle Florida; igual medida al Norte con el solar N.o 1 del plano mencionado; y 19.93 metros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con la calle cuatro que forma esquina con la antes nombrada y al Oeste con propiedad de Gerardo T. Belassi.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú Noviembre 25 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $780.00 15|pub. 22829 Nov.30-v.dic.2.

RICARDO PERONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CESAR PABLO BASSADONE ROTTI. Ejecución de prenda". (Lo. 23, Fo. 551, N.o 90), se hace saber: Que el día 28 de Diciembre de 1964 a las diez horas y en el lugar en que se encuentran depositados (Taller Belvisi) sito en calle Carreras y avenida España de esta ciudad de Paysandú y por intermedio del rematador designado don Ricardo Peroni, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Un tractor Deering 10-20 motor KC-92265, rodado de hierro, desarmado y en reparación, en general, en mal estado de conservación y un arado Deering de 3 rejas, en mal estado de conservación, que es necesario repararlo en varios desperfectos, faltándole cuchilla y rejas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; B) Que los bienes de referencia, que se venden en su estado actual de conservación, podrán ser examinados por los interesados en el lugar en que se encuentran (taller Belvisi de Carreras y avenida España). — Paysandú, Noviembre 23 de 1964 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto

20) $ 360 00 10|pub. 22791 Nov.30-v.dic.15.

CARLOS A. THEVENET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SILVIA RODRIGUEZ DE ARRALDE, por sí y como Curadora de su hijo incapaz Enrique Adrián Arralde Rodríguez. Subasta" (Libro 24, Folio 633, Nº 757), se hace saber: Que el día 21 de Diciembre p. v. a las 10 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 965, altos) y por intermedio del rematador don Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil y Actuario se procederá la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ [illegible] 000 [illegible] seis m[illegible] pesos m n.), el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 315 de esta ciudad, 12ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2254, con una superficie de 366 metros 9062 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros 82 centímetros de frente al Este sobre la calle Misiones 33 metros 90 centímetros al Sur lindando con el solar Nº 17 vendido a Etanislao Britos Romero 10 metros 82 centímetros al [illegible] lindando con el solar Nº 10 vendido a Aton Coso, y 33 metros 85 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 15 vendido a Alejandro Kutsura.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o o en garantía de la misma. B) Que la comisión del Rematador será de cargo del comprador. C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley D) Que los títulos del bien a subastarse podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú. Noviembre 4 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto

20) $660.00 15|pub 22288 Nov.25-v.dic.17.

EDARDO O. PICASSO
CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Juan Carlos A. Mombrú contra ALBERTO GUILLEN. Reconocimiento de firma (hoy juicio ejecutivo)". (Lo 13. Fo 567. N.o 354). se hace saber al público que el día 10 de Diciembre próximo venidero a la hora 10 y en el lugar donde se encuentran los bienes que se detallarán, calle Dr Juan Zorrilla de San Martín 1114. de esta ciudad por los martilleros Edardo O. Picasso y Carlos A Thevenet asistidos de la Actuaria Adjunta y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación. de los siguientes bienes muebles:

1 o) Un torno Meuser y Cía N.o 5305, modelo 1950, de metros de entre punto caja Norton de 12 velocidades con tres platos y una luneta Tasación: $ 78 000 00: 213: $ 52.000 00; y 2.o) Una soldadora eléctrica de 40 a 400 amp. marca General Electric, modelo 6 W. D 22 A. 991 Tasación: $ 35.000 00. 213: $ 23 333 32

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto

de serie aceptada y que serán de su cuenta la comisión de los rematadores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Piáceres de Rodríguez Legar. Act. Adj.
20) $ 400 00 10-pub. 22001 Dic.1º-v.dic.15.-

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra EDUARDO A. DRI. Ejecución de prenda" (Libro 45. Folio 477) y en diligencia cometida al Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Liber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo 21.002 20 Nº 50.393.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o/o de seña en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
20) $ 200.00 10.pub. 23587 Dic.9.-v.dic.22.

GUILLERMO E. ARIZTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, dictada en los autos caratulados: "Año 1964. Banco de la República Oriental del Uruguay contra WALTER YAQUIMENKO TKACHENKO. Ejecución de prenda" (L.o 22. N.o 994, Folio 187), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado, Avenida 18 de Julio N.o 1224, se procederá por el martillero don Guillermo E. Arizti, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor de un camión L. Leyland, Diesel modelo 1951 con motor N.o 4687, caja de madera dura para 10.000 kilogramos, empadronado con el N.o 2073, matrícula J. 23433; 6 cubiertas armadas, prendado.

Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 o/o de la misma en efectivo Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Omar Murma. Actuario.
20) $280.00 10'pub. 22899 Dic.1-v.dic.16.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por resolución de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República contra JUAN URBANO FERREIRA Y OTRA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día: 29 de Diciembre de 1964. a las diez horas, en el vestíbulo del Juzgado, el martillero Edgar Hernández, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del suscrito Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados, plantaciones y demás mejoras, situada en el ejido del Pueblo Belén, octava sección judicial del Departamento de Salto, empadronada en mayor área con el N.o 70, señalada con el N.o 52; que según títulos tiene una superficie de: 22 hectáreas 13 áreas y 64 centiáreas y según plano del agrimensor Lauro Ruetalo de Marzo de 1949 inscripto el 11 de igual mes y año con el N.o 55 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, tiene una superficie de:

18 hectáreas 1821 metros 75 decímetros, y los siguientes límites: Al Noreste, 448 metros frente a calle de Diez Metros que separa de la fracción N.o 51; al Este y Sureste el Arroyo Ceibal con propiedades de Sucesión Domingo Galliazzi y Luciana R. de Valdéz; al Suroeste, 491 metros 30 centímetros de frente a calle pública por medio con propiedad de Delcia Bernaola de Trinidad y al Noroeste, 399 metros 30 centímetros con propiedad de Pedro Bon.

Se hace saber: 1) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada; 2) Que el expediente y el título de propiedad está en el Juzgado a disposición de los interesados; 3) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra y venta y los impuestos que le correspondan por ley. — Salto, 25 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.
20) $780.00 15'pub. 23497 Dic.7-v.dic 29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "NELSA OLIVERI y otros. Venta de Inmueble (Libro 19. Folio 89)", se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1964. a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres y Artigas, el Martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sean $ 10.000.00. Un inmueble con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, señalado con la letra A en el plano de mensura y división del Agrim. Manuel Devicenzi Amaro de Enero de 1955. Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 462, el día 19 de Enero de 1955 y el mismo día y año con el número 987 en la Dirección de Obras Municipales de Salto, ubicado en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral Nº 247 y Municipal B-22, empadronado con el número 3301, de una Sup. según el plano mencionado de 145 metros 24 decímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera. Norte: Osvaldo Sevrini (Padrón Nº 3303); Oeste: Emma I Humedes (Padrón 3300), este lote Letra B. del mismo plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, Sur calle 19 de Abril.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2º) Que no se aceptará oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasación y 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Salto, Noviembre 23 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 660.00 15|pub. 22147 Dic.2.-v.dic.23.

JUAN ANGEL MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos caratulados: "VERA Y VERA (DALMIRO EUFRONIO). Subasta" (L.o 17, F.o 290), se hace saber al público en general que el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Juan Angel Martínez, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 1 575.00 y pesos 1.875.00, respectivamente, de la quinta parte de los siguientes bienes: Un campo y sus mejoras, ubicado en la 4.a sección judicial de este Departamento, padrón número 1143, compuesto de 16 hectáreas. Y un terreno con construcciones padrón número 975 ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, compuesto de 571 metros 30 decímetros.

Se previene: A) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio al serle aceptada su oferta; B) La Comisión legal del martillero, impuestos municipales, así como los gastos de escrituración y obtención de certificados serán de cargo del comprador; C) La venta se hace en el actual estado de conservación y ocupación de los bienes; D) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 17 de 1964. — J. Gualbreto Vega. Escribano Actuario.
20) $600.00 15|pub. 22917 Dic.1-v.dic.23.

JUAN CARLOS BLANCO
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
ALMONEDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: "Juan Vaccaro contra SUCESION MIGUEL GIL. Ejecución de hipoteca". (Lo. 34, Fo. 568), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre de 1964 a las diez horas en las puertas del Juzgado calle 18 de Julio 360, el pregonero don Juan Carlos Blanco, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública almoneda y al mejor postor de cinco fracciones de campo, sitas en la décima sección judicial de Soriano, empadronadas en conjunto en mayor área con el N.o 3.493, señaladas con los N.os 5, 6, 7, 8 y 9 en el plano del agrimensor Fernando Visetti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales, el 5 de Agosto de 1921, fracciones que por sus linderas totalizan 120 hectáreas 1301 metros cuadrados que lindan:

Al Norte Julia N. Gil de Sánchez; al Este servidumbre de paso por medio con Juana Hounie de Laviste; al Sur con la fracción diez y al Oeste el Arroyo del Gaetado, por medio con las fracciones uno, dos y tres del plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados C) Que los gastos de escrituración e impuestos y comisiones son de cargo del comprador conforme a la ley. — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Horacio A Cazalás. Actuario.
20) $600.00 15'pub. 23343 Dic.7-v.dic 29.

BASILICIO MACHADO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RUBEN BENITO MESONES GUTIERREZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 26, Fo. 517. N.o 624), se hace saber que el veintinueve de Diciembre próximo, a las nueve horas, en las puertas de esto Juzgado, calle Manuel Oribe 575, se procederá, por el martillero Basilicio Machado Brun, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor de una chacra y sus mejoras ubicada en Paso Ancho, primera sección judicial de Treinta y Tres, huerto N.o 243, empadronado con el N.o 3935 compuesto de 9 hectáreas 9048 metros 1867 metros 30 milímetros, según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en Catastro local con el N.o 158 el 18 de Diciembre de 1944, que linda:

Al Norte y al Noreste con Carretera a la Charqueada; al Este con cañada de las Piedras; al Sur cañada de las piedras y al Oeste y Suroeste, Domingo Mespolet y Tomás Jefferies.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador e impuestos municipales; 3.o) Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Treinta y Tres, 1.o de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
20) $600.00 15'pub. 23479 Dic.7-v.dic.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ERNESTO ROTHLISBERGER. Segunda copia" (Ficha V. 172, año 1964) se hace saber al público que ha sido solicitada por don Ernesto Rothlisberger, la expedición de una Segunda Copia de la escritura que el día 2 de Julio de 1951 autorizó el Escribano Jorge J. Cassanello, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio, por la cual los esposos Marcelino Rego Ramil y Herminia Guerra y Herrera vendieron al compareciente Ernesto Rothlisberger, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga sito en la 10ª Sección Judicial de este Departamento empadronado con el número 164 941 que formó parte del padrón número 68836, cuyo solar está señalado con el número 74 en el plano respectivo y con el número 75 en el plano del Agrim. Manuel E Avilés de Abril de 1931. inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 351 m. c. 11 decímetros que se deslindan así: 10 metros 30 centímetros de frente al Sureste a la calle Humberto I; igual medida en el fondo al N. O. lindando con Pablo Garbarino: y 34 metros 89 mm. en sus costados del S O y N. E. lindando respectivamente con A. D'Alesio y con solar del vendedor.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
21) $480.00 10|pub. 22276 Dic.1-v.dic.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA CARLINA SATURNO ZAMORA. Segunda copia", (Lo. 61, Fo. 394), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Carlina Saturno Zamora, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta que en esta ciudad de Montevideo autorizó el escribano Julio Armando Oddo, el 11 de Mayo de 1931. inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 577 al Fo 401 del Lo. 145, por la cual don Juan Rubio y García enajenó a la compareciente dos solares de terreno, empadronados en mayor área con el N.o 86.751, sitos en la doce sección judicial de Montevideo, señalados con las letras A y B en el plano del agrimensor Luis A. de Mula, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de Febrero de 1931 y constan:

El solar A. tiene 166 metros 54 decímetros con 10.28 al Norte de frente a calle Oficial; igual medida en el fondo al Sur con el solar C; 16.20 al Este, con Pascual S. Saturno e igual medida al Oeste, con el solar B, el cual es de forma triangular y tiene 140 metros 77 decímetros, con 23.76 al Noroeste con terrenos de la Academia Militar; 16.20 al Este el solar A y 17.38 al Sur, con sucesión Manuel Rubio Menéndez.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en

estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 10 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $440.00 10|pub. 23336 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "BIELLI CARLOS MARCELO. Sucesión". (Ficha: S-1941|1963), se hace público que se gestiona en ellos la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, que con fecha 13 de Febrero de 1732, autorizó en esta ciudad de Montevideo, el escribano Ituzaingó Moratorio, habiendo adquirido de doña Carmen Larraix de Bielli, por sus hijos menores de edad, Luis Carlos, Rober y Angel Félix Bielli Larraix (nietos de la exponente), la cuota parte que había correspondido a éstos por representación en la sucesión de su padre, a su hijo Alberto Bielli Pasalacqua, en una fracción de terreno de cultivo, ubicada en la 4.a sección judicial de Canelones, proximidades de la ciudad de Las Piedras, padrón urbano N.o 11.264 (anteriormente con el número 5.390), que según plano del agrimensor Carlos Mirador y Otero de Junio de 1912, se individualiza con la letra "B" se compone de una superficie de 4 Hás 2.933 metros 70 dcmts y se deslinda así: al Norte con Santos Magínou Pereira; por el Sur calle Vecinal por medio con la sucesión Borges y Gil; por el Este calle por medio con Remigio Castellanos y por el Oeste con la fracción "A" del mismo plano. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
21) $440 00 10|pub. 22795 Nov.30-v.dic 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "EUGENIO CALLEGARI o CALLEGARI BUSCHIAZZO. Sucesión. Expedición de segunda copia" (541316), se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido María Esther, Elvira Aldé y Ada Celia Callegari, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Eduardo G. Alvarez el día nueve de Diciembre de 1913 y por la cual don Francisco Piria, representado por el señor Ernesto D. Pomés, vendió a don Eugenio Callegari, los solares 8 y 9 de la manzana uno-veinticinco, del Pueblo Victoria, Departamento de la Capital, según plano del agrimensor don Benjamín F. Conde, de Febrero de 1909, que, por ser contiguos, forman un rectángulo de 737 metros 88 dmts. 10 cmts. cuadrados, de frente al Sur, sobre la calle Treinta y Tres, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, lindero con los solares 12 y 13, al Este con el solar 10 y al Oeste con el solar 7. Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura materia de esta gestión, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. 6.o piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Febrero 1.o de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
21) $ 400.00 10 pub. 22734 Dic.2-v dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado: Atilio Sansoni Vecchi, en los autos caratulados: "Sansoni Vecchi, Atilio, contra sucesión de BERNARDINO AYALA. Escrituración" (Ficha C-6367), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo (zona urbana), empadronado con el número 142 605 en mayor área y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Marzo de 1930, aprobado por resolución de 3 de Marzo del mismo año e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de Mayo del mismo año, está señalado con el N.o 27 de la manzana B) y se compone de una superficie de 265 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 14 metros de frente al Este a la calle Nelson; 17 metros 82 centímetros al Norte, lindando con el solar 26; 14 metros 20 centímetros al Oeste limítrofe con el solar 29; 20 metros 14 centímetros al Sur, confinando con el solar 28. En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Elina Ayala de Solari o a sus causa-habientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos a otorgar la correspondiente escritura de compraventa del bien descripto, previniendo que el precio de la promesa se encuentra totalmente pagado y que en caso de no comparecer en término, se otorgará la correspondiente escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
21) $1.320.00 30|pub. 22178 Nov.26-v.dic.31. Feb.1 c-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL. Segunda Copia de Escrituras" (L.o 24, Fo. 633, N.o 756), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:

A) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 16 de Julio de 1949 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 5980 de la quinta N.o 217 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú (Primera Sección Judicial del mismo Departamento);

B) Escritura que autorizó el Escribano José Arturo Verocay el 6 de Setiembre de 1959 del bien padrón N.o 5979 de la Quinta N.o 217 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú. (Primera Sección Judicial del mismo Departamento)

C) Escritura que autorizó el Escribano Ramón Sosa el 6 de Octubre de 1949 del bien padrón N.o 7260 de la Quinta N.o 310 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, (Primera Sección Judicial del mismo Departamento).

D) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 9 de Agosto de 1949 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 6249 (antes N.o 7150), en mayor área, de la Quinta N.o 86 del Ejido de la ciudad de Paysandú, (Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento) (antes Primera Sección Judicial)

E) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 16 de Julio de 1949 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 7151 de la Quinta N.o 87 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento (antes Primera Sección Judicial);

F) Escrituras que autorizó el Escribano Juan Oholeguy con fecha 2 de Junio y 15 de Diciembre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 8187 (antes N.o 5249), en mayor área de la Quinta número 103 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento). (antes Primera Sección Judicial);

H) Escrituras que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 29 de Junio y 24 de Octubre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, del bien padrón N.o 5250, en mayor área, de la Quinta N.o 104 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento, (antes Primera Sección Judicial)

I) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 22 de Noviembre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 8186 (antes N.o 7471) en mayor área, de la Quinta N.o 87 del Ejido de la ciudad de Paysandú (Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento, (antes Primera Sección Judicial) a fin de que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de proseguirse los procedimientos sin su intervención. — Paysandú Noviembre 13 de 1964. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
21) $840 00 10 pub. 23378 Dic 7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ de OYARVIDE, MONICA. Segunda Copia de Escritura", se cita, llama y emplaza, a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura autorizada por el Escribano José Ramón Luna, el 9 de Junio de 1945, y en virtud de la cual don Julián Oyarvide adquirió de Juan Pioli Pérez, un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la manzana "F" del Balneario "La Pedrera" (10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha), empadronado con el N.o 100 y compuesto de una superficie de 397 metros 44 decímetros, que se deslindan: al frente calle pública; al fondo, Florencio Rodríguez; por un costado Florencio Fernández; y por el otro costado con frente a la calle perimetral, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha Noviembre 11 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
21) $280.00 10 pub. 23655 Dic.10-v.dic 23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CASATROJA Y CIA. LIMITADA

Por escritura del 27 de Abril de 1964, ante Rafael Iacovazzo d'Alessandro, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 250 folio 870 del libro 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por: Héctor Antonio Casatroja Monteiro: María del Socorro Lucian Solari; Alejandro Flom Kwekstiber y Lila Rubinovich Marushevski. Razón social: "Casatroja y Cía. Limitada". Objeto: explotación integral del ramo consignaciones, representaciones, comisiones y distribución de toda clase de bienes. Domicilio: en esta ciudad, actualmente Marcelino Sosa Nº 2334. Plazo: 15 años. Después del tercero cualquiera puede retirarse haciéndolo saber 90 días antes del cierre del ejercicio. Capital: pesos 100.000.00. Administración: Héctor Antonio Casatroja Monteiro y Alejandro Flom Kwekstiber, conjunta o indistintamente.
22) $200 00 10|pub. 22677 Nov.7-v.dic.14.

EDUARDO STEPAN REPRESENTACIONES LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de Noviembre de 1964. Socios: Eduardo Stepan y Samuel Carlos Barreiro. Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, la compra, venta, explotación y administración de patentes, privilegios, licencias, marcas, títulos y acciones, el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, y los negocios de importación y exportación, todo ello por cuenta propia o de terceros; así como participar en, y adquirir, en el país o fuera de él, por compra, cesión, aporte, suscripción u otra forma, establecimientos o empresas, particulares, del Estado o mixtos, nacionales o extranjeros, cuyo objeto, exclusivo o no pertenezca a alguna de las actividades ya enunciadas. A efecto de cumplir con los fines que se expresan, la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, arrendar, hipotecar, prendar, administrar y disponer de toda clase de bienes, muebles o inmuebles derechos, títulos y acciones, así como asociarse, dar y aceptar mandatos y realizar todo acto o contrato permitido por las leyes, sin limitación alguna. Domicilio: en esta Ciudad. Duración: 10 años, prorrogables. Capital: $ 5.000 00 integrado, dividido en 10 cuotas de $ 500.00 de las que 9 corresponden a Eduardo Stepan y 1 cuota a Samuel Carlos Barreiro, transferibles total o parcialmente a otros socios o a extraños aceptados por socios que representen el 50 o|o del capital y la mayoría de los socios. Administrador: ambos socios indistintamente. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 457 al Fo. 1622 del libro N.o 1 de contratos.
22) $440.00 10|pub. 22746 Nov.30-v.dic.15.

COFISA S.R.L.

Documento privado de fecha 2 de Mayo de 1964 inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Colonia, bajo el N.o 10 del Folio 46 al 48 del Tomo correspondiente al año 1964. Objeto: Construcción de Obras por cuenta de terceros, construcción y venta por cuenta propia; instalaciones sanitarias domiciliarias, compra y venta de casas y terrenos, representaciones de casas nacionales o extranjeras, Importación y Exportación. Aceptar consignaciones y promoción de negocios en general. Comprar, vender y|o industrializar cualquier clase de frutos, productos o materias primas. Razón Social COFISA S R L Domicilio, Ciudad de Carmelo. Plazo 5 años prorrogables por resolución de la Asamblea. Capital $ 50 000.00, aportado por partes iguales. Administración conjunta, alternado o indistinta. Integrantes: Heriberto Aníbal Espósito y Carlos Alberto Balladares
22) $200 00 10|pub. 23256 Dic.4-v.dic.18.

LUIS RISTA Y CIA. LTDA.

Por documento de 27 de Agosto de 1964, los socios Eduviges Zona de Rista, Ezio Santiago Rista y Blanca Angela Rista, reformaron parcialmente el contrato así: Objeto: Industrialización y comercialización de hilados y tejidos en general. Capital: $ 90.000 00 aportado por partes iguales. Dirección: Indistinta a cargo de Ezio S. Rista y|o Blanca A Rista. Plazo: 5 años a contar del 1.o de Agosto de 1964 prorrogables automáticamente por períodos de un año más. Ganancias y Pérdidas: en proporción a sus aportes. Balance: 31 de Julio de cada año. Inscripta en el Reg. Pub. de Comercio con el N.o 403 al Fo 14 330 del Lo. 1. Las firmas fueron certificadas por el Esc. Nelson César Baldassari
22) $200 00 10|pub. 23191 Dic.4-v.dic.18.

VALLARINO, GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado de 18 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de ese mes, N.o 456, Lo. 1, se constituyó la sociedad. Denominación: "Vallarino, González Ltda." Razón social: "VALLARINO, GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domi-

cilio. Montevideo. Plazo: Cinco años, con prórrogas de un año. Capital: $ 40.000.00, aportados por mitades. Socias: Gladys Clavario de Vallarino y Oliantay González. Administración: Gladys Clavario de Vallarino.
22) $120 00 10|pub. 23326 Dic.7-v.dic.21.

BASSO HNOS. Y CIA LTDA.

Por escritura que autorizó el Escribano Ernesto Roland, el 24 de Noviembre de 1964, cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 416 al Fo. 1519 del Lo. 2 de Contratos, los señores Carlos Basso, Francisco Basso. Violeta Nieves Basso de Bernard, Mario Carlos Baraschi y el ingeniero Osvaldo César Sivori, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de: "SEMILLERIA SURCO" y bajo la razón social "BASSO HNOS. Y CIA. LIMITADA" con domicilio en Avenida Centenario 3452 de Montevideo. Capital: $ 210 000.00 m n. dividido en 210 cuotas de $ 1.000.00 c u., aportado por los socios en la proporción de $ 56.000.00 cada uno de los señores Carlos y Francisco Basso y Violeta Nieves Basso de Bernard; $ 28 000.00 Mario Carlos Baraschi y $ 14.000.00 Osvaldo César Sivori, del cual integraron el 50 o|c y el 50 o|o restante lo aportarán en efectivo el 24 de Noviembre de 1965. Objeto principal: La producción, importación y exportación de semillas y bulbos en general, herramientas e implementos agrícolas, fertilizantes productos de terapéutica vegetal, herbicidas y todo otro producto relacionado con las industrias agropecuarias en general y especialmente en los renglones de agricultura, ganadería, granja, etcétera y la realización de todo negocio o representación que se considere conveniente y tenga relación con el objeto de la sociedad. Y la adquisición y enajenación de bienes inmuebles o muebles vinculados directa o indirectamente con las operaciones sociales, constitución de hipotecas, prendas o anticresis sobre los mismos; y en general la participación en todas las operaciones que puedan favorecer el desarrollo de los negocios sociales. La administración estará a cargo de Carlos y Francisco Basso y Mario Carlos Baraschi, domiciliados en Lavalleja 1703, de esta ciudad. Plazo: Tres años con prórrogas automáticas de un año. Pérdidas y ganancias: Se soportarán y repartirán respectivamente, en proporción con los capitales de cada socio.
22) $520.00 10|pub. 23298 Dic.7-v.dic.21.

SIREI LIMITADA

En instrumento público autorizado por la Escribana Mary Fajardo, el 26 de Octubre del corriente año, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera con el N.o 10, Fo. 37 al 41, los señores Hugo Lobato Prado Lima y Julio César Gonzálvez, constituyeron una sociedad limitada con el objeto principal de importación y exportación y también representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza y cualquier otra actividad afín o conexa a las antes mencionadas y en general todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se refieran directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 80.000.00, aportados por partes iguales, al firmarse el contrato se integró la mitad del mismo. Domicilio: Rivera, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Administración: Ambos socios conjunta o separadamente. Balances: Anuales. Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) $240.00 10|pub. 23266 Dic.7-v.dic.21.

FRIOLANDIA S. R. L.

Se constituyó por instrumento privado de fecha Noviembre 21 de 1964, inscripto con el número 473 al Folio 1699 del Libro 1 en el Registro Público de Comercio. Socios Cándido A. Freiría, Alberto Proia. Arnoldo Mirkowicz. Capital: $ 9 000.00, aportados por partes iguales. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente Objeto: Distribución y venta de cremas heladas y afines, etc. Domicilio: Montevideo. Administrador: Alberto Proia. Balance: 31 de Octubre.
22) $120.00 10|pub. 23473 Dic.7-v.dic.21.

CONFORM SHOE LIMITADA

Por documento privado de 17 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 459, al Folio 1639, del Libro 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "CONFORM SHOE LIMITADA" con domicilio en Montevideo. Socios: Haroutiun Tabakian, Avedis Tabakian y Varullan Zomjokian. Objeto: Fabricación y comercialización de calzado y anexos, industrialización y comercialización de artículos de cuero y sus similares sintéticos y en general comprar, vender, permutar, fabricar, reparar, importar y exportar todo tipo de mercaderías. Plazo: Veinte años, con derecho de renuncia cada año. Administración: A cargo de los tres socios, obrando indistintamente. Capital: $ 249 000 00, aportado por partes iguales. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales Balance: 31 de Julio de cada año.
22) $200.00 10|pub. 23450 Dic.7-v.dic.21.

CONSTRUCCIONES ALFA S. R. L.

Por contrato privado suscripto el 7 de Agosto de 1964, inscripto el 11 del mismo mes y año en el Registro Público de Comercio, con el número 241 al Folio 853 del Libro 2, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación y razón social: "CONSTRUCCIONES ALFA". Socios: Fernando, Mario, Ezio y Hugo Meneghin Marchiori. Objeto: Construcciones y anexos. Capital: $ 20.000 00, aportado por los socios por partes iguales. Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales. Administración y uso de la firma: Cualquiera de los socios indistintamente. Domicilio: Montevideo.
22) $160 00 10|pub. 23445 Dic.7-v.dic.21.

TRANSPORTES FRIGORIFICOS MERCURI LIMITADA

Constituída por documento privado el 20 de Octubre de 1964. Socios: ANTONIO MERCURI GRILLO y JORGE ELISEO GONZALEZ. Objeto: Transportes frigoríficos de productos agropecuarios y de granja, de productos lácteos y afines y transporte de carga en general por cuenta propia o de tercero. Importación de vehículos de toda clase, sus partes e implementos para su armado y carrozado en el país, destinado al cumplimiento de los fines sociales. Domicilio: En esta ciudad. Plazo: Diez años. Capital: $ 250 000.00, integrado, dividido en 250 cuotas de $ 1.000.00 cada una, correspondiendo la mitad a cada uno de los socios. Administración: Cualquiera de los socios indistintamente. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 411 al Fo. 1489, del Lo. N.o 2 de Contratos.
22) $240.00 10 pub. 23793 Dic.10-v.dic.23.

TRANSITORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 15 de Noviembre de 1964, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 470, Fo. 1684 del Lo. 1 de Contratos con fecha 26 de Noviembre de 1964 Socios: Luis Ruben Parodi Pérez y Julio María Sosa García. Capital: pesos 50 000 00 Plazo: 10 años. Objeto: compra y venta de artículos para el hogar y reparaciones en general. Administración: ambos socios indistintamente.
22) $120.00 10|pub 23923 Dic.11-v.dic.24.

NOUVELLE BEAUTE LIMITADA

Por escritura que el 25 de Noviembre de 1964 autorizó la Esc. Esperanza Bravo de López, inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 417, al folio 1525 del libro N.o 2 de Contratos, Belkis Tucuna de Liñares, Leticia Aida Sisniega Romano, Gladys Elena Arias Rodríguez y Leonardo Antonio Rifon Iaquinto, constituyeron la sociedad "Nouvelle Beaute-Limitada" con objeto principal: Peluquería de Señoras. Salón de Belleza y todo lo que sea afín o anexo a ese ramo. Domicilio: en esta ciudad actualmente en Av. Brasil N.o 2485. Capital: 100.000, aportados: Belkis Tucuna de Liñares $ 20.000; Leticia Aida Sisniega Romano $ 20.000: Gladys Elena Arias Rodríguez $ 20.000 y Leonardo Antonio Rifón Iaquinto $ 40 000. Plazo: 3 años prorrogable por períodos sucesivos y automáticos de 2 años. Uso de la firma y administración: Belkis Tucuna de Liñares y Gladys Elena Arias Rodríguez, actuando conjuntamente. Balances: 31 de Enero de cada año.
22) $240.00 10|pub. 23848 Dic.11-v.dic.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104 601. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: "EMPASTOL" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 23269 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.619. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Sonia Sánchez (Montevideo), solicita la marca: "LA CALABAZA" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub 23268 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.592. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Eli Lilly and Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "LOK-CAPS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23225 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.591. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cooper McDougall y Robertson Ltd. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "COLOXON" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23224 Dic.4-v.dic.18.

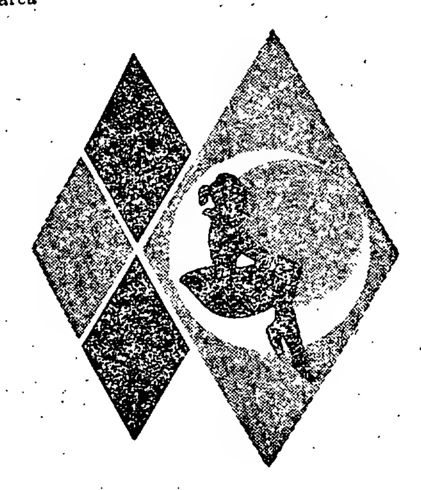
ACTA N.o 104.623. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha Riolan S A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "REFINOIL" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23223 Dic.4-v.dic.18.

ACTA Nº 104.706. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha Barbat y Cirato por S.A.M.I.C. han solicitado el registro de la marca "FORMICOLA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 23921 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.670. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Lepetit S. p. A. (Italia), han solicitado el registro de la marca "ENDORRINOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23899 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.665. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "ETINCELLE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23900 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.656. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Fábrica de Dulces Colombina Limitada (Colombia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 380.00 10|pub. 23898 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.666. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "SETANOVA" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 23901 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104 667. — Montevideo. Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "FIORACETA", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 23902 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.668. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cereal Processing Company Limited (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "STEAMILIZER", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 23903 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.676. — Montevideo. Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha Casa Danubio Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DANUBIO" para distinguir artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 23904 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.687. — Montevideo. Diciembre 7 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hércules Powder Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "PROLENO", para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 23853 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.688. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kimsa, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca "KIMSAKLIN", para distinguir artículos de las clases 1 y 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23852 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA N.o 104.578. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo,, solicitan registrar la marca: "SULFORMOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23684 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.577. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo,, solicitan registrar la marca: "BROCALCIO" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23683 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.576. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía. de Montevideo,, solicitan registrar la marca: "GLUTAMICAL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23681 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.575. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo,, solicitan registrar la marca: "VARECHOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23680 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.608. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial S. A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "GARRAFINO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 22943 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.649. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Holiday Inns of América, Inc., (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca: "HOLIDAY INN" para distinguir artículos de al clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23350 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.646. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Rexall Drug and Chemical Company, (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "INTRALGIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23349 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.647. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rexall Drug and Chemical Company, (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "FERROIDS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23348 Dic.7-v.dic.21.

ACTA No. 104.660. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "SYNALAR GAMMA" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23594 Dic.9-v.dic.22.

ACTA No. 104.659. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Culligan, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CULLIGAN", para distinguir artículos de la clase 9 y 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23593 Dic.9-v.dic.22.

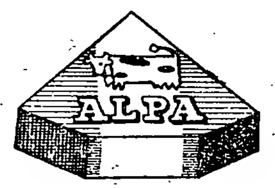
ACTA No. 104.664. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha General Química Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Montevideo, solicita registrar la marca "KOALA", para artículos de la clase 14 a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23539 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 104.602. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca: "FLASH" para distinguir las clases 1, 6, 7, 9 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub 23270 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA N.o 104.569. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, María Inés Piacentini de Cordero (Uruguay) ha solicitado registrar la marca "HEXA-PHOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 23444 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.570. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, María Inés Piacentini de Cordero, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca: "AFLEMINAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23443 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.597. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Howald y Krieg Sociedad Anónima en formación, Colonia Suiza, Depto. de Colonia, Uruguay, solicita registrar la marca:



para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240 00 10|pub. 22856 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.559. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antón Justman (Amsterdam y London) Limited (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "ANTON JUSTMAN" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22913 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.561. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por The Procter y Gamble Company (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "ACE" para distinguir artículos de las clases 1, 9 y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22914 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.572. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Quaker Oats Company (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "MAGICA" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22915 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.587. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Oscar Horacio López (Montevideo), solicita registrar la marca:



para distinguir los artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 22916 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 102.217. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Daimler-Benz Aktiengesellschaft (Alemania), han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 24 (complementaria). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220 00 10|pub. 22900 Dic.1-v.dic.16.

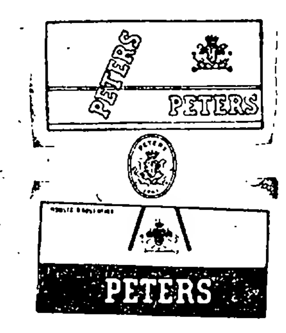
ACTA N.o 104.518. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Societe Anonyme Dite: Pneumatiques Caoutchouc Manufacture et Plastiques Kleber-Colombes, de París, Francia, solicita registrar la marca:

KLEBER-COLOMBES

para artículos de las clases 6, 11 y 24 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $140 00 10|pub. 22442 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.557. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Cayetano Alberto Camejo de Montevideo, solicita registrar la marca: "HOLIDAY" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 22604 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.645. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial S. A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 23435 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.644. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial S. A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $200.00 10|pub. 23434 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.566. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — Con esta fecha, Miguel Carlos Francisco Di Cocco, de Argentina, solicita registrar la marca:



para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140 00 10|pub. 23412 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.551. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Con esta fecha, Roberto H. Capplo S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca: "FESTIVAL" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23424 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.552. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Roberto H. Capplo S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca. "BOM SUCCESSO" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub 23423 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.635. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha, Martín Holtz (Montevideo) solicita registrar la marca: "VIF CONSAGRACION" para artículos de la clase 10 — Publíques por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23425 Dic.7-v.dic.21.

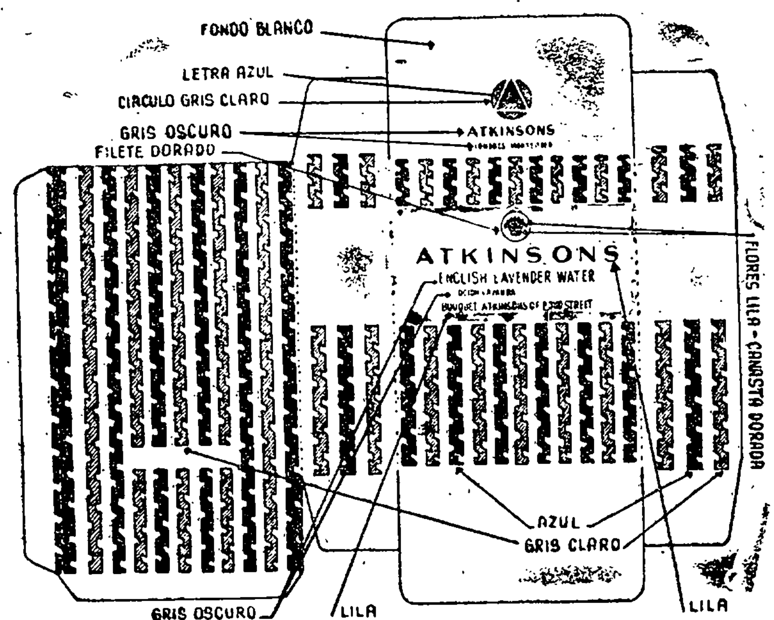
ACTA N.o 104.634. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha, Martín Holtz (Montevideo) solicita registrar la marca: "VIF COIFANT" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40 00 10|pub. 23426 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.648. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Pharmaco, Inc., (EE UU.A.), han solicitado el registro de la marca:

CUSHION GRIP

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 23347 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.549. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $840.00 10|pub. 22601 Nov.27-v.dic.17.

ACTA N.o 104.527. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "SYCLES" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22679 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 104.526. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "SARKES-TARZIAN" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22680 Nov.27-v.dic14.

ACTA N.o 104.528. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "STANDARD-COIL" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22678 Nov.27-vdic.14.

ACTA N.o 104 102. — Montevideo, Octubre 24 de 1964 — Con esta fecha, la señora Erna Lewy de Schweizer, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "TIP-TOP" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22691 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 104.519. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, Manuel Gómez (Montevideo), solicita registrar la marca: "FLEXIGOM" para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22608 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 104.535. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, Preludio S. A. (Uruguay) solicita registrar la marca: "ATAQUE" para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 22609 Nov.27-v dic.14.

ACTA N.o 104.536. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, Preludio S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca: "COMBATE" para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22610 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N o 104.432. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964 — Con esta fecha, Barracas y Aserraderos Unidos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita registrar la marca: "HONG-KONG" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22606 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 104.562. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca "MERIDIENNE" para artículos de la clase 10.a s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22721 Nov.30-v.dic.15.

ACTA N.o 104.511. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964 — Con esta fecha, Uruguay La Porta Amarile de Montevideo, solicita la marca: "CATERINA" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40 00 10|pub. 22654 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 104.522. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "C.T S." para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22684 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 104 521. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "VITROHM" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 22685 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 104.523. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha IADE URUGUAYA S A de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "ACHE" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22683 Nov.27-v.dic.14.

ACTA No 104.525. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S A de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "IADE" para distinguir artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22681 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 104.524. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "ALPS" para distinguir artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22682 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 104.556. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Con esta fecha, Cayetano Alberto Camejo de Montevideo, solicita la marca "PIONEERS" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 22603 Nov.27-v.dic.14.

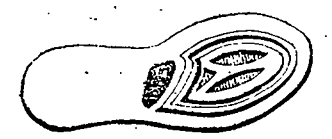
ACTA N.o 104.520. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Manuel Gómez (Montevideo), solicita registrar la marca:



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 22607 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 104.590. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Radamés Bera, de Canelones, solicita la marca: "BERA" para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23272 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.626. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Fical S. A., han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 23490 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.563. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por L'Oreal de París, Francia, solicita registrar la marca "MOIRIL" para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 22720 Nov.30-v.dic.15.

ACT N.o 104.571. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Ricardo Etcheverry Lecuona, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "PIRIAPOLIS" para artículos de la clase 2.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22723 Nov.30-v.dic.15.

ACTA N.o 104.537. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Preludio S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca: "PINKA" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22611 Nov 27-v.dic.14.

ACTA N.o 104.547. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Armando Bachman Sociedad Comercial (Montevideo), solicita el registro de la marca "ANA MARIA" para distinguir los artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 22468 Nov.26-v.dic.11.

ACTA N.o 103 615. — Montevideo, Agosto 21 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "CELTREL" para distinguir artículos de la clase 19 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10 pub. 22660 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 104.558. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier, J. Jiménez Cabrera Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "ELEGINA-GAUTIER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22912 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.639. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, Establecimientos Vesubio S. A. de Montevideo solicita registrar la marca: "BAL TIN" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23679 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104 574. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ACEILUZ" para las clases 6. 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23682 Dic.10-v.dic.23.

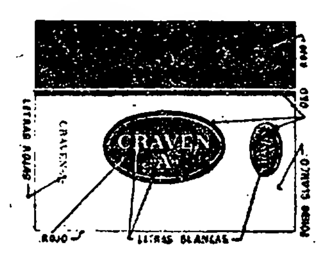
ACTA N.o 104 636. — Montevideo Diciembre 1.o de 1964 — Con esta fecha, Anstalt Für Zellforschung, de Liechtenstein solicita registrar la marca: "ZELLAFORTE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23678 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.593. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Cooperativa de Producción Granjera Agropecuaria Ltda C.O.P.R.O.G.R.A.N. de Montevideo, solicita la marca "COPROGRAN" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 22981 Dic 10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.679. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha Santa Paula Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "GALLARATE" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23709 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.530. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper por Canadian Hoechst (1964) Limited de Montreal, Canadá, solicita registrar la marca "SALIX" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1120.00 10|pub. 22490 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.604. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10.pub. 22027 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.565. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Evans Medical Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "EBIMAR" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22765 Nov.30-v.dic.15.

ACTA N.o 104.650. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Juan Vaquer Artigues, de la ciudad de Mendoza (República Argentina), han solicitado el registro de la marca: "RONISCH" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23498 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.677. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha, Hugo Quintela Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca: "AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA S. A." (AVIANCA), para artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23708 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.582. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca: "ADRENONA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23688 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.674. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de The Reader's Digest Association, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:

SELECCIONES del Reader's Digest

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180 00 10|pub. 23711 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.675. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Aurora, José Martínez Reina S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 23710 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.581. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964 — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca: "LUTEONA" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23687 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.583. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca: "AJILOL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23689 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.580. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca: "GALITIAZOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23686 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.579. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca: "BESUBSEIS" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23685 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.600. — Montevideo, Noviembre 27 1964. — Con esta fecha, Angel Salvador Villano, de Montevideo, solicita registrar la marca: "PI-PI" distinguiendo clases 6, 12, 15, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23677 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.555. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Picardo Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca:



para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 23273 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.603 — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Andrés Cauner de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PALATINUS", para distinguir artículos de las clases 10 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22046 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.594 — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Cancela Hermanos Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca "COTE-D'OR", para artículos de la clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80.00 10.pub. 22977 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.595. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Cancela Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "VALIANT", para artículos de la clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80 00 10|pub. 22978 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.596. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Cancela Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "BOCAS DEL RODANO", para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22979 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.605. — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la señora María del Carmen Banfi de Banfi, de la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "DERMOCLAIR" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22028 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.625. — Montevideo, 30 de noviembre de 1964. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Resyplast S. A. ha solicitado el registro de la marca "RESYPLAST", para distinguir artículos de las clases 12 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22134 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.609. — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha Furry Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca "BEN KEISY", para artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22980 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.516. — Montevideo, noviembre 20 de 1964. — Con esta fecha Bocage Bujalance y Cía., solicita registrar la marca "VENOLIEN", para distinguir clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 22096 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.617. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Everfit S.A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PLUMESTER" para distinguir artículos de la clase 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23222 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.607. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha David Sabah (Montevideo) solicita registrar la marca

Stretch-bra

para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $180 00 10|pub. 23221 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.627. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Agfa Aktiengesellschaft Leverkusen Alemania, solicita registrar la marca "TELECENTAN" para los artículos de la clase 25 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23175 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.589. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Con esta fecha, Martoy Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 23271 Dic.7-v.dic.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.134. — Montevideo, Octubre 19 de 1964 — Con esta fecha, el señor Claudio Elbio Berretta de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo artefacto ortopédico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120 00 10|pub. 22600 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 15.190. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Con esta fecha, el señor Alfredo Abal. Torres, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva aplicación de dispositivos detectores relacionados con fichas para juegos de azar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22655 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 15.192. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Edmundo Langsner y David Balian de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en cigarreras autofijantes a cualquier superficie metálica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10.pub. 22656 Nov.27-v.dic.14.

ACTA N.o 15.197. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, el señor Enrique Abal, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en puertas semiautomáticas para ascensores o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22766 Nov.30-v.dic.15.

ACTA N.o 15.193. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Koppers Company, Inc., (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para

"Mejoras en o relacionadas con el teñido de polímeros de estireno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director, Olga Delgado, Secretaria.
4) $120.00 10|pub. 22911 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 15.199. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Con esta echa, Petraglia Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en desgrasadores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub 22852 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 15.201. — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de UCB (Unión Chimique Chemische Bedrijven) S. A. de Bélgica ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en las bolsas de embalaje de material plástico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22029 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 15.202. — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Bidón apilable de material termoplástico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 22030 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 15.204. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries of Australia and new Zealand Limite, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la fabricación de aribencimidazoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria
24) $120.00 10|pub. 23171 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 15.205. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Envase de pulpa moldeada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 23410 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 15.196. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Adolfo Ramón Bergueiro Puente (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una Cajita Hermética Transportable para contener objetos de valor y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 23275 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 15.195. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — Con esta fecha, P. Dugourg, por Liberato Cappelluzzo, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo tipo de interruptor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 23274 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 15.203. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Robert Anfosso, de Niza, (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de activación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 23411 Dic.7-v.dic.21.

ACTA No. 15.200. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha, Zoltan Somogyi (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Máquina lavadora de uso doméstico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 23615 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 15.198. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha el señor Carlos Larralde, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema económico de televisión en colores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 120 00 10 pub. 23924 Dic.11.-v.dic.24.

25-Ventas de Comercio

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con la intervención del escribano Francisco Hugo Mesa Borrallo, prometimos vender a los señores José Hugo Suárez Martínez y Arquímedes Pérez Carrozo el comercio que en el ramo de café, bar y restaurant La Almeja, gira en esta ciudad en la casa N.o 1011 de la avenida Juan Gorlero. Acreedores presentarse en Escribanía Mesa, avenida Gorlero s/n. Punta del Este. — 23 de Noviembre de 1964. — JUAN CARLOS LEGUIZAMON. — TEODORO INDA.
25) $240.00 20|pub. 23707 Dic.10-v.en.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa de nuestra mitad parte de fecha 31 de Marzo de 1964 en la que prometemos vender al señor Manuel Arcay Amigo; el negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle Comercio Nº 1822 de esta ciudad, haciéndonos en la fecha nuevamente cargo del comercio y prometiéndolo en la misma fecha al señor Aurelio Carbajales Acreedores del señor Manuel Arcay Amigo (Ley del 26|IX 904) en Oficina. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — ALFONSO CALVIÑO PAN y MARIA LUISA CARBAJALES.
25) $ 320.00 20|pub. 23835 Dic.11.-v.en.12.

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María N.o 1447), se rescindió la promesa de compraventa suscrita entre los esposos Enrique Fernández Albano y Nemora Mañes, con el señor Oscar de María referente al Hotel "Santa Rita", sito en calle Jaime Cibils N.o 2985, habiendo tomado nuevamente posesión del mismo con fecha 16|11|64, los esposos Fernández-Mañes. Acreedores del señor Oscar de María, presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1964. — OSCAR DE MARIA. — Enrique Fernández Albano. — Nemora Mañes.
25) $320.00 20|pub. 22891 Dic.1-v.dic.31.

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María N.o 1447) prometimos vender al Sr. Eladio Cochon, mi comercio, ramo Hotel "Santa Rita", sito en calle Jaime Cibils N.o 2985 de esta ciudad. Acreedores presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Noviembre de 1964. — ENRIQUE FERNANDEZ ALBANO. — NEMORA MAÑES. — Eladio Cochon.
25) $240.00 20|pub. 22890 Dic.1-v.dic.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Ademar Colombo Gutiérrez la Panadería "El Centenario", sito en la ciudad de Las Piedras, calle Lavalleja N.o 676. Acreedores: Estudio Jurídico Notarial Vidal-Carámbula (Rivera 543) Las Piedras. — Las Piedras, Noviembre 4 de 1964. — AVELINO PALLARES. — MANUELA PEÑALVA de PALLARES.
25) $160 00 20|pub. 22948 Dic.1-v.dic.31.

Prometí vender a la Sociedad "Arrambide y González S. C." la Estación de Servicio Esso, ubicada en Avenida F. D. Roosevelt esquina General Flores de esta ciudad. Acreedores a Int. Suárez 194, Escribanía Rasintín (Colonia). (Ley 26|9|904). — Colonia, Octubre 27 de 1964. — VICTOR RICCA.
25) $160 00 20|pub. 22882 Dic.1-v.dic.31.

Prometimos vender a Juan Carlos Rossi y Víctor Beltrán, el comercio en el ramo de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en Avenida General Flores y Avenida Artigas, denominado "Bar Sport". Acreedores a Int. Suárez 194 Escribanía Rasinkin. (Ley 26|9|904). — Colonia, Octubre 13 de 1964. — EDUARDO ARBONA — JUAN MEIJEM.
25) $160.00 20|pub. 22883 Dic.1-v.dic.31.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a Nubia Milka Rossi Acuña, el comercio en el ramo de Almacén. Frutas, Verduras y Lechería, en la calle Brito del Pino N.o 901. Acreedores en el domicilio de los balanceadores. Ituzaingó 1309 piso 3, escritorio 7. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1964. — ELISEO OTERO PUIG. — DELFINA OTERO de PUIG.
25) $160.00 20|pub. 2287-1 Dic.1-v.dic.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo la razón social "Duek y Barqui" en el ramo de artículos de tienda y mercería, con comercio en Sarandí N.o 288. Desde 1.o de Setiembre de 1964 se hace cargo el señor David Barqui. Acreedores en Rincón 438 esc. 39. — ALBERTO DUEK. — David Barqui.
25) $160 00 20|pub. 22745 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José M. Menéndez y Santos Deus el comercio que gira en el ramo de Hotel, ubicado en la calle Uruguay número 808 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Ocubre de 1964. — FRANCISCO PEREIRA FERREIRA.
25) $240.00 20|pub. 22698 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Edelmiro Lois, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Isla de Flores N.o 1363, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — ELMA RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 22699 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José Cachan y Manuel Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Comercio N.o 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964 — FERNANDO GUTIERREZ MENA.
25) $240.00 20|pub. 22700 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Andrés Costa, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle Fraternidad N.o 4249, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — ANTONIO DONIS DOMINGUEZ.
25) $240 00 20|pub 22701 Nov.30-v dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Mariano Verdes, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle Gral. Flores N.o 4350, de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — DOMINGO A. COLLAZO LOPEZ.
25) $240.00 20|pub. 22702 Nov.30 v dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Alejandro Pereira, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Gral. Pagola N.o 2200, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — ANGELO ALBANESE COSENTINO.
25) $240.00 20|pub. 22703 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Francisco y José Miguez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la cale Cerrito N.o 150, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — JOSE MARIA MIGUEZ CORDAL.
25) $240.00 20|pub. 22704 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Osvaldo H. Villamiel, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle 8 de Octubre N.o 2949, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — RAMON VARELA AÑON.
25) $240.00 20|pub. 22705 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Faustino García, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 4504, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Octubre de 1964. — JOSE CACHAN. — MANUEL ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 22706 Nov.30-v.dic.30.

Prometí vender la Panadería "Grano de Oro", sita en esta ciudad, en la calle Ramón Anador N.o 3274. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1964. — MANUEL ZABALETA (Hijo).
25) $160.00 20|pub. 21633 Nov.18-v.dic.17.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he prometido en venta al señor Benjamín Cachán Mera, el comercio que gira en el ramo de Almacén. Comestibles, Artículos Tienda y Bar, ubicado en la Avenida Uruguay N.o 1648 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — DOMINGO A. ONSO MARQUEZ.
25) $240 00 20|pub. 21711 Nov.18-v.dic.17.

Prometí vender mi comercio ubicado en la calle Paysandú N.o 1338, a la señora Raquel Lombardo de de Betolaza, con fecha tres de Noviembre de 1964 Acreedores en Eduardo Acevedo N.o 1622. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Noviembre 16 de 1964. — MARIA ELENA MORIXE de PICO.
25) $160.0C 20|pub. 21675 Nov.18-v.dic.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Ganaderos N.o 4407 de esta ciudad, al señor Alberto Hugo Glacius Bertulite. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904) — OSCAR CARDINI MINERVA. — E... SUSANA MARQUEZ.
25) $160.00 20|pub. 21813 Nov.19-v.dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Apóstoles N.o 3544 de esta ciudad, al señor Jacinto Cousillas. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904). — HUGO IGNACIO SILVA DA CUNHA. — MIRTA COTELO MARTINEZ
25) $160.00 20|pub. 21814 Nov.19-v.dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Martín Rodríguez N.o 3740 de esta ciudad, al señor Raúl Cranchi Fornaro. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARMEN DINIS LEMA. — MANUEL RODRIGUEZ MOUZO
25) $160.00 20|pub 21815 Nov.19-v.dic.18.

O.A.S.A.C Fco. Panzera, Soriano 1222, comunica que la señora Norma M. Ferreira de Correa, promete vender a la señora Amalia Campos de Guisande el comercio en el ramo de Almacén y Bebidas Fermentadas ubicado en la calle Granaderos N.o 4297 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — NORMA MARY FE de -) etaoin shrdlu vbgkqj xzñá etaoinshrdlu RREIRA de CORREA. — Amalia Campos de Guisande
25) $240 00 20|pub. 21881 Nov.19-v.dic.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender al señor Delmiro Alvarez Blanco, el negocio de comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en la calle Hipólito Irigoyen 1902 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26|IX|1904. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — MANUEL DIAZ RODRIGUEZ
25) $160.00 20|pub. 21568 Nov.17-v.dic.16.

Hemos prometido vender a Domingo Mariano Fernández y Enrique Guzmán Curbelo, el comercio de panadería y anexos instalado en Villa Rodríguez, segunda sección judicial de San José, padrón comercial N.o 78 189. Acreedores presentarse en Escribanía Bozzolasco, Artigas 443, San José. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, 29 de Octubre 1964 — DIEGO APARICIO MARTINEZ OLIVERA. — MIRTA NELLY RODRIGUEZ DE MARTINEZ. — ATAHUALPA MARTINEZ OLIVERA. — Domingo Mariano Fernández. — Enrique Guzmán Curbelo.
25) $240.00 20|pub. 21562 Nov.17-v.dic.16.

Prometimos vender a Alvear De los Santos y Antonio Pardiñas el Almacén y Bar de Burgues 3898 Acreedores en 18 de Julio 1465 E 21. Ley 26|9|1904 — Montevideo, 17 de Agosto de 1964 — LIRIO y LUIS DE ARMAS BRITOS
25) $160 00 20|pub. 21502 Nov.16-v.dic.15.

Vendí a Antonio Fernández Vilas El Bar de Pérez Castellanos 1575. Acreedores: 25 de Mayo 707 P. 4. Esc 8. Esc Estable Ley 26 de Setiembre de 1904. — ROBERTO FLORENTINO VILLA.
25) $80.00 20|pub. 21428 Nov.16-v.dic.15.

Prometimos vender a José Pajón Castelo, el Bar de Paraguay 1708. Acreedores en 18 de Julio 1465 E 21 Ley 26|9|1904. — Montevideo, 19 de ... 1964 — ANTONIO PARDIÑAS — FLORA RIAL — EMILIO GONZALEZ. — ESTRELLA PARDIÑAS.
25) $160.00 20|pub. 21503 Nov.16-v.dic.15.

Prometimos en venta a Clementino Alcides Pérez el Almacén de Comestibles sito en Industria N.o 3452. Efectos a partir del 4|12|57. Acreedores: Ley 26|9|1904). Rivera 641 (Las Piedras) — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — WALTER ALBERICO VILLAR. — YOLANDA MICHETTI de VILLAR.
25) $160.00 20|pub. 22216 Nov.24-v.dic.23.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Armando Porcelli, Vicente Di Stasio y Juan Pedro Lagata, el comercio que en el ramo de Librería, Mensajería, Lotería Quiniela y Venta de Cigarrillos, gira en la calle Andes 1340, bajo la denominación de: "Librería Papasito", habiendo tomado posesión el 1.o de Junio de 1964. Acreedores presentarse en Esc Rabellín, General Flores 3363. — TERESA GENTILE de DANIELE. — MARIA AURELIA GENTILE de PEREZ
25) $240 00 20|pub. 22223 Nov.4-v.dic.23.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza calle Olimar 1358, prometimos vender al señor Francisco Yllodo Miramontes, el Almacén de comestibles que tenemos instalado en estaciudad calle Pando 2500. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1964 — MARIA DEL CARMEN PACHECO DE ACOSTA. — IGNACIO ACOSTA
25) $160 00 20|pub. 22302 Nov.25-v.dic 4.

Prometimos vender mitad Bar-despacho bebidas alcohólicas, billar ubicado Guadalupe 2102. Acreedores: 25 de Mayo 467, piso 1.o, ap. 2.o, Escribanía Alonso García. Ley 26|9|904. — JOSE MARIA HERMIDA GARCIA. — MARIA CONSUELO RODRIGUEZ DE HERMIDA.
25) $80.00 20|pub. 22320 Nov.25-v.dic.24.

Rescindimos compromiso Compra-Venta con fecha 15 de abril de 1964 del almacén de Grecia 4175 entre AMANDA COSTA DE PILOME; LUIS CALLEROS GUTIERREZ MARTIN OLIVEIRA. Acreedores 18 de Julio 1565. Comunicación de acuerdo Ley 26|9|1904.
25) $160 00 20|pub. 22336 Nov.25-v.dic 24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Daniel Muñoz N.o 2019 de esta ciudad al señor Manuel González. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FERNANDO FERNANDEZ COUSO. — ELVIRA GARCIA GUERRA.
25) $160 00 20|pub. 22182 Nov.24-v.dic.23.

Con intervención de Oficina de Balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender al señor José Suárez, el Almacén sito en Bulevar Artigas N.o 1146 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Noviembre 12 de 1964 — MARIA CLERICO. — JULIO BIANCHI.
25) $160.00 20|pub. 22136 Nov.23-v.dic.22.

A efectos de la ley 2.904 del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor Edelmiro Esnal Arosteguy ha prometido vender al señor Manuel Roberto Malvarez Mainetto, el comercio que en el ramo de "estación de servicio" gira en el pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, en la intersección de las calles Tupambaé y Uruguay. Acreedores presentarse dentro del término legal en el domicilio del comercio citado. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R. Malvarez.
5) $320.00 20|pub. 22555 Nov.26-v.dic.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a la señora Laura M. de Varela nuestro negocio de almacén, sito en Santiago Sierra 3594 Reclamo acreedores en avenida 18 de Julio 1712 piso 9 ap. 24. — LIRIO FERNANDEZ. — MARIA GH. de FERNANDEZ
25) $168 00 20|pub. 22135 Nov.24-v.dic.23.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace constar que, por documento privado del 20 de noviembre de 1964, la señora BLANCA TORRES DE QUEVEDO, ha prometido vender a doña Sara Machado de Bagio, el comercio que en el ramo de Peluquería gira en la calle Colonia N.o 1539 bis. Acreedores presentarse en la calle Sarandí N.o 493, 3.er piso de esta ciudad
25) $240 00 20|pub. 22350 Nov.25-v.dic.24.

Prometí vender a la señora Mercedes Ivonne Espósito, el Almacén sito en Fco. Labandeira N.o3204. Acreedores presentarse en el mismo (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Noviembre 11 de 1964. — ADELAIDA CABRERA.
25) $160 00 20|pub. 21359 Nov.13-v.dic.14.

Se comunica de acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, que he prometido en venta al señor Wáshington Enrique Rodríguez Chaves, la mitad indivisa del comercio ramo Carnicería, ubicado en Comodoro Coé 3502. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JESUS AÑON CABEZA.
25) $160.00 20|pub. 21723 Nov.18-v.dic.17.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Jesús y José Fernández, el comercio que gira en el ramo de Café y bar ubicado en la calle Shakespeare N.o 1604, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Octubre de 1964. —. ALFONSO GONZALEZ FREIRIA.
25) $240.00 20|pub. 22707 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Eliverto y Lisandro Mayan, el comercio que gira en el ramo de Bar y parrillada ubicado en la calle Granaderos N.o 3853, de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — JOSE CAAMAÑO ARIAS.
25) $240.00 20|pub. 22708 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Francisco Salgado, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar ubicado en la calle Enrique Muñoz número 1051, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964 — JUAN HERMIDA CASTRO
25) $240 00 20|pub. 22709 Nov.30-v.dic.30.

Ley. 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a doña Carmen Cabrera Cuadra, el comercio que en ramo de Panadería gira en esta plaza, sita en la esquina de las calles José Pedro Varela y Mata, de la ciudad de Melo. La promitente compradora tomará posesión el día 30 de Noviembre. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU.
25) $240.00 20|pub. 22820 Nov.30-v.dic.30.

(Ley 26|Setiembre|1904) Prometí vender al señor José Lomiento Montico, la Panadería: "La Arachana", sita en Duvimioso Terra 2168. Acreedores: Escribanía Antelo. (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — JUAN CARLOS MUNIZ.
25) $160.00 20|pub. 22131 Nov.23-v.dic.22.

(Ley 26 Setiembre 1904). Prometí vender a doña Nélida Sosa de Maguna, el Almacén ubicado en Esmidel 3061. Acreedores Buenos Aires 519 Esc. Olmos. — Montevideo. Noviembre 19 de 1964 — ISAAC QUINTANA. — MARIA E. RODRIGUEZ de QUINTANA.
25) $160 0 20|pub. 22110 Nov.23-v.dic.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Prometimos vender a Rafael Palombo Olivera negocio de Almacén y Bar ubicado en Brasil Nº 499 de Salto. Acreedores presentarse Escribana Hernández Larrañaga 148. Plazo legal Toma posesión: 1º Noviembre próximo — Salto, 26 de Octubre de 1964 — ENRIQUE RAMON FERREIRA — HECTOR RAMON LLAMA
25) $160.00 20|pub. 21231 Nov.12-v.dic.11.

Prometí vender a Luis y Libio De Armas, el Bar de Av Sayago 1546|48. Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26|9|1904 — Montevideo, Noviembre 4 de 1964. — JUAN J GHIGGIA GENTA. — MARIANA KURKLIETIS.
25) $ 160 00 20|pub 21502 Nov.16 v.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Soc. R. Ltda. Moliné y Cía., vende Estación de Servicio, Veracierto 3013 a don Rómulo Castro Castro. Acreedores concurrir. Escribanía Carlos Ma. Ramírez 1160 de 16 a 19 horas. — Pedro F. Garateguy. Escribano.
25) $160.00 20|pub. 23581 Dic.11-v.en.12.

(Ley 26|Setiembre|1904) Prometí vender al señor Manuel Pose Bouzas la Almacén de Comestibles.-Despensa, sita en Avenida General Flores N.o 4849. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — ROMILDA LOPEZ de LACALLE SANCHEZ
25) $160 00 20|pub. 22129 Nov.3-v.dic.22.

Según Ley 26 Setiembre de 1904, aviso que prometí vender la Boutique "Myrne", ubicada en Guadalupe 2155. Acreedores en la misma desde el 1.o de Diciembre 1964. — MYRIAM M. de MEDESAN
25) $80.00 20|pub. 22672 Nov.27-v.dic.29.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural, he prometido en venta al señor Mario Mignot, la mitad indivisa de mi comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Colonia N.o 882 bis, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Noviembre 19 de 1964. — JORGE BUSCH KARPOVA.
25) $240 00 20|pub. 22260 Nov.24-v.dic.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 20, prometimos vender al señor Ricardo Fraga Castro el café y bar sito en la calle Canelones N.o 1252, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1964. — NEMESIO GONZALEZ GARCIA. — JOSE LUIS GARCIA BERMUDEZ.
25) $240.00 20|pub. 21968 Nov.20-v.dic.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Atlántico N.o 1700 de esta ciudad, a la señora Consuelo Conde de Arriera (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ARNALDO RODRIGUEZ LORENZO. — JULIA TROTEIRO CLAVIJO
20) $160.00 20|pub. 22038 Dic.2-v.dic.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Félix Laborde N.o 2642, de esta ciudad al señor Atilio Etchamendi, (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — WASHINGTON FROS. — ALBA JULIANA SIERRA.
25) $160.00 20|pub. 22038 Dic.2-v.dic.31.

(Ley 26|Setiembre|1904). Prometí vender a los señores Ramón Pose Rocha y Manuel Riobor García la Panadería "Flor del Barrio" sita en Francisco Miranda N.o 4400 esquina Mazangano. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — ALBERTO PEREIRA VIVERO.
25) $160.00 20|pub. 22130 Nov.23-v.dic.22.

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometimos vender a "Casa David S.A." tienda y anexos "Casa David" de Colón 1367.
Acreedores: Colón 1367. — DAVID JUNOWICZ. — BLACA HINKIDYKIER de JUNOWICZ.
25) $80.00 20|pub. 23149 Dic.4-v.en.5.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo", (Paysandú N.o 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Carlos Manuel Orte Ortigoza, el comercio en los ramos de Restorán, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado: "El Moto-Car", sito en la calle 32 N.o 614, (Punta del Este), Departamento de Maldonado. Tomando posesión en Maldonado a 24 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 9|1904. — ADOLFO VELAZQUE DIAZ.
25) $240.00 20|pub. 23455 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo", (Paysandú N.o 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto rescindir promesa de compra-venta suscripto con fecha 2 de Setiembre de 1960 con la señora María Dolores Deluqui Gómez de Yáñez, por el comercio en los ramos de Restorán y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Dante N.o 2051 (Capital). Acreedores al comercio Plazo: Ley 26.9|1904. Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — ANDRES CASTRO CASTRO. — FRANCISCO GARCIA PONTE. — AMARIA DOLORES DELUQUI GOMEZ de YAÑEZ.
25) $320.00 20'pub. 23456 Dic.7-v.en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Con fecha 3 de Diciembre de 1964, prometí vender a los señores Omar Polero y Adán Jesús Sasías el comercio que en el ramo de zapatería, gira en esta plaza, bajo la denominación de Casa Marcos, sito en la calle Aparicio Saravia 641 de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Melo, Diciembre 3 de 1964. — MARCOS STUHL FRUCHTER.
25) $240.00 20|pub. 23802 Dic.10-v.en.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pascual Hernando la panadería La Victoria, sita en Rivera 336 del Departamento de Canelones. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — JOSE LEMA RODRIGUEZ. — ADEMAR LEMA BELLO.
25) $160.00 20|pub. 23784 Dic.10-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señora Leonidez Miranda de Fernández, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, frutas, verduras sito en la calle Forongos 3269. Capital. Tomando posesión del mismo en Montevideo a 26 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — CONSUELO ESTEVEZ DE RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 23723 Dic.10-v.en.11.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos disuelto la sociedad que teníamos formado Rodríguez y Saa establecidos en García Peña 2901 desligándose Angel Rodríguez y haciéndose cargo del activo y pasivo María Saa de Sampayo, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — ANGEL RODRIGUEZ. — MARIA SAA DE SAMPAYO.
25) $160.00 20|pub. 23597 Dic.9-v.en.8.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el café y bar que tenemos en 8 de Octubre 4549 a Carlos Rodríguez. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — ANGEL EMILIANO BOUZA BARCON. — FLORA SAN FERREIRA CLEMENTE. — FLORA SAN ROMAN.
25) $160.00 20|pub. 23598 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comunica que con fecha 2 de agosto de 1963, prometimos en venta a los señores Luis Alberto Pereyra y Emilio Basilio Gerascoff el comercio que en el ramo de Café, Bar y Bebidas alcohólicas gira en 8 de Octubre 3750 bajo la razón social de "Rodríguez y Cambón". Acreedores presentarse en Agraciada 2719. — Suc. de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LASARTE. — MANUEL ANSELMO CAMBON.
25) $240.00 20|pub. 23586 Dic.9-v.en.8.

FOTON S. R. L.

Por documento privado autenticado por el Escribano Juan Antonio Magariños, de fecha 16 de setiembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 409 al Fo. 1490 del Libro No 2 de Contratos Moisés Dimenstein cede al señor Eduardo Meneses, una cuota social de quinientos pesos, que le correspondía en "Foton S. R. L.".
25) $120.00 10|pub. 23557 Dic.9-v.dic.22.

Prometí vender a Juan Manuel Fernández Chao y Benedicto Juan Portos Mosquera, el Hotel y Bar Plaza Hotel, sito en calle Treinta y Tres esquina Sarandí de San Carlos. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía Macedo, 18 de Julio 720, San Carlos. — FRANCISCO VEIGA ABELEDO.
25) $160.00 20|pub. 23554 Dic.9-v.en.8

Jorge Gómez y Cía., cumpliendo lo dispuesto por Ley de 26 de Setiembre de 1904, llama a sus acreedores para que se presenten a cobrar sus créditos en 18 de Julio 1088 de lunes a viernes de 10 a 12 horas
25) $160.00 20|pub. 23546 Dic.9-v.en 8.

A los efectos Ley Setiembre 26 de 1904 se hace saber que el 23 de Junio de 1964, MIGUEL ARRICO RUOCCO y doña IRMA TERESA RUOCCO de RAMIREZ, cedieron a Humberto Ruocco la parte que en su calidad de socios o que a cualquier título les corresponde en la RUO etaoin shrdlu cmfwyp zzñá etaoin nnupj sociedad "Sucesores de Pantaleón Ruocco Sociedad de Responsabilidad Limitada" retrotrayéndose dicha enajenación a Setiembre 9 de 1959. Acreedores. Treinta y Tres 1264, escritorio 1.
25) $240.00 20|pub. 23285 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a los señores Avelino Gregorio Vázquez y Manuel Martínez Gregorio, el comercio en los ramos de Café y Bar, sito en la Avenida 18 de Julio 1803 de esta ciudad. Tomando posesión del mismo en Montevideo, a 23 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — JOSE NOVO ANTELO. — MARIA ELENA HAHN.
25) $240.00 20|pub. 23434 Dic.7-v.en.7.

Con intervención de Oficinas de Balance Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Angel Rodríguez, el Almacén sito en calle República Francesa N o 773 de esta ciudad Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — CARMEN GONDAR. — MANUEL COMESAÑA.
25) $160 00 20|pub. 23329 Dic.7-v.en.7.

Prometí vender a Agob Karakeossian, la casa de comercio del ramo de Taller de Compostura y Venta de Calzado, sita en la calle Alzaibar N.o 1368 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 17 de 1964. — YONTOV ARDITTI.
25) $160.00 20|pub. 23470 Dic.7-v.en.7.

He prometido vender el comercio sito en Vilardebó 1569, a don Humberto Severo Pírez Neves. Acreedores presentarse en Uruguay 1558. — JACOBO AIZENBERG.
25) $80.00 20|pub. 23486 Dic.7-v.en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico la clausura del comercio de tintorería sito en Cuñapirú 1736. Acreedores dentro plazo legal en Escribanía Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, piso 2o., escritorio 61. — ISAURO MIRANDA PEREZ.
25) $160.00 20|pub. 23514 Dic.9-v.en.8.

Ley 26|IX|1904. Adán Javier, comunica al Comercio en general que prometió vender a Osvaldo Rodríguez la Cantina y Billar sito en la calle José Mármol Nº 1146 Acreedores concurrir a Escribanía. Carlos María Ramírez número 1160 — ADAN JAVIER
25) $160.00 20|pub. 21396 Nov.16-v.dic.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender nuestra cuota parte del negocio sito en la Plaza Independencia N.o 713 que gira en el ramo de Hotel, al señor Manuel Corral Pérez y señorita Adelina Barraza Velázquez. Acreedores en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1964 — JOSE RODRIGUEZ DEL RIO. — RAMON COSTALES.
25) $240 00 20'pub. 22019 Nov.20-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía". de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 20, prometimos vender a la señora Margarita Domínguez Estévez de Pérez el almacén y bar sito en la calle Joaquín Requena número 2700, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Octubre de 1964. — EVARISTO CALVO ASON. — ELIDA YOLANDA CARRASCO RUIZDIAZ DE CALVO.
25) $240.00 20'pub. 21985 Nov.20-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc 20, prometimos vender al señor Luis Mazzo Arce el almacén de comestibles sito en la calle Martín García N.o 2302, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — MARGARITA DOMINGUEZ DE PEREZ. — MANUEL PEREZ MARQUEZ.
25) $240.00 20|pub. 21986 Nov.20-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc 20, prometimos vender al señor Víctor Trapote Martínez el bazar y ferretería sito en la calle Yaguarón N.o 1307, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — ARTEMIO ELIAS PEREYRA FERNANDEZ. — MARIA LOPEZ DE PEREYRA.
25) $240.00 20|pub. 21987 Nov.30-v.dic.21.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Boulevard Artigas N.o 2301 a los señores Luis Andrade y Enrique Estramil. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — PERFECTO SOTO SOUTO. — MARIA FELIPEZ — PEDRO BERTOA CARRACEDO.
25) $160 00 20|pub. 21980 Nov.20-v.dic.21.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Garibaldi N.o 2102, al señor Juan Etchebarne. Acreedores en Arenal Grande 1533, piso 1, esc. 101. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — ARTURO GONZALEZ REBOREDO. — MARIA SILVIA PEREZ DE GONZALEZ. — CESAR VIEITEZ.
25) $160.00 20|pub. 21981 Nov.20-v.dic.21.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de garage y venta de nafta, ubicado en Lauro Muller N.o 1890, al señor Jorge Nasso. Acreedores Arenal Grande 1532, piso 1: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1964. — AURELIANO ABEL PEREIRA. — MARIA NORMA TORRES DE PEREIRA.
25) $160.00 20'pub. 21982 Nov.20-v.dic.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412) Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Ejido número 1540 de esta ciudad, al señor Juan Vargas Santiago. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904) — JUAN VILLAR ARREDONDO. — ANGELA FATTO RUSO RINALDI.
25) $160.00 20|pub. 21816 Nov.19-v.dic.18.

Ley 26|IX|64. Prometimos vender a María Delia Barone Urquiza y Alida Isidora Bidegain Sacco, la despensa de calle Mercedes 1558. Acreedores: Buenos Aires 583 (planta baja) Escribana N. Nervi. — Montevideo, Noviembre de 1964 — NELSON DIAZ CASTRO — AURORA BONO DE DIAZ. — HUMBERTO PELOCHE SEGOVIA.
25) $160.00 20|pub. 21343 Nov.17-v.dic.16.

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta al señor Diego Pedro Zerpa, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que gira en el ramo de Ferretería, Pinturería y Bazar, en la Avenida General Rivera N.o 3513. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1964. — JESUS MIGUEZ.

25) $160 00 20|pub. 22920 Dic.1-v.dic.31.

Hacemos saber que hemos prometido vender a don Pedro de León el comercio que en los ramos de Almacén y Despacho de Bebidas teníamos instalado en Raigón (Departamento de San José) Acreedores presentarse en Becerro de Bengoa N.o 575 (San José). (Ley 26 de Setiembre de 1904). — San José, Octubre 9 de 1964 — MARIA JULIA FONTES de HERNANDEZ — JOSE PEDRO FONTES

25) $240.00 20|pub. 22902 Dic.1-v.dic.31.

Conforme Ley Setiembre 26 de 1904, prometimos ceder cuota-parte del Garage de nuestra piedad "Garage Porteño Ltda.", sito en Sierra N.o 2264 Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1264, escritorio 1. Montevideo, Noviembre 28 de 1964. — MAURICIO GARCIA. — ARCADIA ALVAREZ GARCIA. — AGNES IVANSCHITZ BURÑAR.

25) $160 00 20|pub. 22853 Dic.1-v.dic.31.

Hemos prometido vender a Miguel Valentín Durán Carbajal, el comercio en los ramos de Provisión y Despacho d Bebidas Alcohólicas que gira en esta ciudad, calles Sarandí y Río Branco Acreedores presentarse en Artigas 443 (San José. Ley 26 de Setiembre de 1904 — San José. Julio 6 de 1964 — JULIO CESAR SARTORE FRAGA — MARIA ANTONIETA LAMENZA de SARTORE. — Miguel Valentín Durán

25) $240 00 20|pub. 22586 Nov 27-v.dic. 29.

Interviniendo el escritorio "Comercial Rolbal, San Martín 3470, prometimos vender nuestro comercio de café y bar sito en la calle Nicaragua 1554 al señor Rogelio García Rodríguez. Acreedores a San Martín 3470, de 15 a 18 horas. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — JAIME VALLADARES CORTIZO. — JOSE GARRIDO OURO.

25) $160.00 20|pub. 23690 Dic.10-v.en.11.

27-Varios

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Iris Fernández por su menor hija Beatriz Elías Fernández contra SUCESION ELIAS P. PERAZZO (investigación de paternidad". (Lo 5º, Fo 628 ficha C-454. Año 1963), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Elías Pompeyo Perazzo para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Noviembre 16 de 1963 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta

27) $600.00 30|pub. 22065 Nov.23-v.dic 31 Feb.1.o-v feb 3.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Guillermo Newton y otro contra PABLO BIDEGAIN. Por imputación de infracción aduanera. (Libro 24, Folio 628)", se emplaza a J. Z. von Vietinghoff, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, a 4 de Setiembre de 1964. En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asner

27) (C. C.) 30|pub. 38477 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos "LOPEZ QUINTELA S. A." Concordato preventivo F. 373-1963 se hace saber que la Sociedad ha formulado la siguiente propuesta concordataria

"En Montevideo a los treinta días de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres entre la empresa "López Quintela S. A." y sus acreedores firmantes se acuerda el otorgamiento de un concordato sobre las bases que a continuación se transcriben, y que serán sustitutivas de la fórmula presentada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (373-8-963), las que serán presentadas ante el citado Juzgado a los efectos de su homologación judicial conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 2230 del 2 de Junio de 1893. 1º La empresa "López Quintela S. A.", debidamente autorizada por su Asamblea para concertar fórmulas concordatarias ratifica la documentación estados económicos y lista de acreedores presentados en su oportunidad ante el Juzgado actuante. 2º) Se conviene en la constitución de una Comisión integrada por dos de los órdenes de interesados en la actual situación de la empresa: acreedores por mercaderías y empresa concordataria. El orden de los acreedores por mercaderías estará representado por las firmas "Tific Sasson y Halfon", "Oscar Rosemberger" y "Cuenca S. A.". El orden de la empresa concordataria estará representado por el doctor Arnoldo A. Ordoqui. En caso de ausencias o impedimentos actuarán como suplentes respectivos en el orden de los acreedores las firmas "Paylana S. A." y "Textil La Paz S. A." y en el de los empresarios señores Armando Barros. 3º) La citada Comisión tendrá las siguientes facultades: proceder a la confección de un balance del activo y pasivo y realizar las constataciones que estime conveniente para proceder a la fijación de los precios de venta mínimos de las mercaderías, instalaciones máquinas y muebles y útiles, así como de todo otro elemento que exista en el patrimonio de la empresa; concertar la mejor y más remuneradora forma de venta de dichos elementos y organizar su realización; para recaudar y depositar los fondos resultantes de las ventas realizadas en cuenta abierta especialmente al efecto, pudiendo delegar en persona expresamente designada la realización de esa recaudación, depósito y rendición de cuentas; para el cobro de los créditos pendientes y de los que en el futuro inmediato pudieran generarse por las operaciones de venta que se fueran realizando, a cuyo efecto deberá procurar limitar la concesión de créditos a los márgenes más reducidos posibles, no pudiendo admitirse compensaciones u otras formas que no sean las de pago directo; para actuar judicialmente en representación de la empresa a los efectos de obtener la recuperación de los objetos y mercaderías embargadas o cualquier gestión que interesase a la empresa, la que podrá suministrar el asesoramiento legal; para las operaciones de cuento y redescuento que fuera menester realizar y para realizar en general todas las operaciones que demande una correcta comercialización de los bienes; para que una vez obtenida la venta de los elementos patrimoniales fundamentales de la empresa proceda con los fondos obtenidos el pago en primer término de los acreedores privilegiados y con el remanente a los demás acreedores a prorrata y en proporción a su monto fijado, quedando facultada la Comisión para realizar todas las gestiones o arreglos que estime convenientes ante las oficinas públicas, para estatales o privadas. 4º) La Comisión resolverá con el voto de los órdenes teniendo cada orden un voto, cualquiera sea el número de miembros, que lo integre. En caso de empate o falta de acuerdo se designará por ambas partes en acuerdo un árbitro que decidirá entre las dos posiciones en juego. De no acordarse en el árbitro en el breve término de 48 horas a partir del aviso por telegrama colacionado el árbitro arbitrador lo designará el Juzgado actuante. Las diferencias entre los miembros de cada orden decidirán inapelablemente por mayoría. 5º) La empresa "LOPEZ QUINTELA S. A." otorgará por medio de sus representantes legales un poder amplio y ajustado a las necesidades expuestas a favor de la Comisión mediante escritura pública. En cualquier caso que quedara desintegrada la Comisión otorgará nuevo o complementario poder en favor del o los representantes que le designara por escrito el sector que se viere desintegrado. 6º) Para el caso de que existieran interesados en el traspaso del capital accionario de la empresa, antes o durante la actuación de la Comisión referida, podrá la Empresa, si los accionistas lo desearen concertar tal operación previa autorización de la Comisión tomada debida cuenta de las ventajas económicas que ello representara. 7º) Una vez efectuadas las operaciones reseñadas en la cláusula 3ª, la Comisión hará una rendición de cuentas final que pondrá en conocimiento de los acreedores y de la empresa quedando otorgada carta de pago en favor de esta última. Sin perjuicio de ello mensualmente hará un sumario estado de situación que comunicará a los acreedores y a la empresa.

Para constancia se firma en la fecha arriba expresada". — (Siguen firmas).

Según lo expresado por la sociedad concordataria en su escrito de fs. 36 se ha obtenido la aceptación firmada por un total de pesos 235.587,93 que representa un 81,5 o|o de los créditos totales no privilegiados, superando el porcentaje del 75 o|o exigido por el artículo 72 de la Ley Nº 2230. Habiéndose presentado el informe favorable de los acreedores informantes se ha dispuesto por auto Nº 17392 dictado por este Juzgado la publicación del concordato y la fijación de un plazo de veinte días, a contar desde la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión (artículos 72 y 37 Ley Nº 2230). Durante el plazo indicado los documentos e informes de los acreedores estarán a disposición de los interesados en el local del Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

27) $1 600.00 10|pub. 23230 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "José E. Vila Vidal contra los sucesores de JACINTO o FRANCISCO FERNANDEZ PREGO. Escrituración de oficio", (Lo. 62, Fo. 298), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don José Eduardo Vila Vidal, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa e inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de noviembre de 1925 con una superficie de 429 mts. cuadrados 30 dms. cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. al noreste de frente al Cno. Duran; 49,40 mts. al sureste por donde linda con el solar No. 4; 16,35 mts. al oeste dando frente a la vía férrea: y 36,46 mts. al noroeste limitando con el solar señalado con el número 2.

El citado inmueble fue prometido en venta en el año 1953 por don Francisco Fernández Prego a don Antonio Pazos Nocera y don Luis Alberto Duran Mullin y transferida al señor Eduardo Vila Vidal, cuya promesa fue inscripta en el Registro correspondiente. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a los herederos, causahabientes y sucesores a título universal o particular de don Francisco Fernández Prego, para que comparezcan a otorgar la escritura de transferencia de dominio del citado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $1.440.00 30|pub. 23513 Dic.9-v.dic.31. Feb.1-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tarigo, Mario Gilberto y Salvador Hugo contra SUCESION ANTONIO RUBIO. Escrituración de oficio", se cita y emplaza para que comparezcan dentro de noventa días, a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble que a continuación se indica, a: Ladislao Rubio, Felicia Rubio, Esperanza Rubio de Durán, Carlos Durán, María Angélica Rubio de Cuenca y Lamas, Diego Cuenca y Lamas Jacinto D. Durán, Margarita Rubio, José Luis Durán Rubio, Jacinto Durán Rubio, Antonio M. Durán Rubio, Alberto Durán Rubio, Roberto, María Carmen, Margarita, y Guillermo Durán Rubio, Carlos Alberto Vilaró Rubio, Francisco Vilaró Rubio, María Eulalia Vilaró Rubio de Matto, Gustavo Vilaró Rubio, María Teresa Vilaró Rubio de Boix, Emilio Boix y María Hortensia Vilaró Rubio, así como a sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al siguiente inmueble, prometido en venta por el Banco Francés Supervielle y Cía., representando a la sucesión Antonio Rubio: Solar 7 del plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto el 5|1|926, ubicado en la 14a sección judicial de Montevideo, padrón 117.019, con una superficie de 472 metros, 2718 y con frente a calle Valdense, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $1.080.00 30|pub. 23738 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "RAFFAELLI, PELEGRINO y OTRO. Escrituración de oficio", (59-126), se cita y emplaza a los promitentes vendedores: OLIMPIO MOALLI, ZORAIDE ALBIZZATI DE MOALLI, ELENA SCANAVINO, viuda de FEDERICO PARODI, CARMEN SCANAVINO y su esposo AVELINO C. BRENA o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que dentro de noventa días y bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho, comparezcan en dichos autos a fin de otorgar la escritura definitiva del inmueble prometido en venta por el Banco Francés Supervielle y Cía., hoy Banco de Montevideo, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste: el solar de terreno y mejoras, ubicado en ... 10a sección judicial de Montevideo, ...ronado con el N.o 117 303, compuesto de ... metros, 50 decímetros, con 10 metros de frente a calle 5 de abril (hoy Avenida Rivera) N.o 4539. — Montevideo, setiembre 24 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $640.00 30|pub. 23737 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada er autos: "Durán Ca- no María Angélica y Remigia contra las suce- sione; de JULIO DURAN v DOLORES CANO. Posesión Notoria de Estado Civil de hijas natu- raies" (Ficha F-1080 961). se cita, llama y em- plaza por el término de noventa días, a los herederos y sucesores de los causantes Julio Durán, Dolores Cano y Navidad Durán, a títu- lo universal o singular y a cualquiera que pu- diere tener interés en el asunto y en los bienes dejados por esos causantes, para que compa- rezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercimimiento de lo que pudiere legalmente corresponder. — Montevideo, Abril 16 de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $600 00 30|pub. 21809 Nov 19-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en au- tos: "DAVID, MIGUEL, BORIS, AIDA BURCATOVSKY y LEONOR RUBCHINSKY de BURCATOVSKY. Concordato Privado". (Ficha B-5704), se hace público que se han pre- sentado David, Miguel, Boris, Aida Burca- tovsky y Leonor Rubchinsky de Burcatovsky solicitando la homologación de un concor- dato privado. celebrado con la mayoría legal de sus acreedores, que se transcribe a con- tinuación: "Entre los sucesores de Simón Burcatovsky; doña Leonor Rubchinsky de Burcatovsky, 63 años, viuda, rusa, labores; David Burcatovsky Rubchinsky, casado, 38 años, comercio, oriental; Miguel Burcatovsky Rubchinsky, soltero, 34 años, comercio, orien- tal; Boris Burcatovsky Rubchinsky, casa- do, 37 años, oriental, comercio, y Aida Burcatovsky, casada, 31 años, oriental, la- bores, domiciliados en la calle General Flo- res 2426, por una parte, y los acreedores firmantes, por la otra, han convenido en el siguiente concordato privado. 1o). Los concordatarios se comprometen a pagar el importe de sus deudas quirografarias en el plazo de veinticuatro meses, sin interés en la siguiente forma: 50 o|o a los 12 me- ses; 25 o|o a los 18 meses, y 25 o|o a los 24 meses, todo a contar de la fecha en que el presente concordato quede homolo- gado. 2o.) En garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas, los deudores otorgarán hipoteca sobre los inmuebles que a continuación se detallan: a) Gral. Flores 2422 al 26, 647 mts., padrón 12.883; b) José L. Terra 2423 al 25, 2.0?? mts., pa- drón 16.891; c) Paraíso 2982-84, 1 casa y 2 aptos., padrón 139.982; d) Guayaquí 3024, 760 mts. 4 pisos, 8 aptos., padrón 107.089; e) Olivos 854, 130 mts. 1 casa, padrón 168.432; f) Paraíso 2088, 160 mts 1 casa, padrón 145.990; g) Bernardo Sus- viela, 600 mts. terreno, padrón 99.947; h) Benito Berges 4379, chacra 5 Há., padrón 91.947; i) B. Blanco 987, 400 mts., padrón 31.313; j) Balneario Costa Azul, terreno en condominio 1|2, padrón 176. Dichos in- muebles tienen las siguientes afectaciones hipotecarias: a) Inmueble padrón 31.313. Acreedor Abreham Kinielman $ 300.000; b) Inmueble padrón 16.891. Acreedores Ma- riana A. de Callada, Julio C. y Luis O. Prato y Pedro N. Barale $ 321.000. 3o.) Las hipotecas mencionadas se otorgarán a nombre del Banco Popular, el cual queda facultado para cancelarlas en caso de ven- derse las propiedades. En este caso, el im- porte íntegro líquido de cada una de las ventas se entregará al Banco de la Repú- blica, para que efectúe los prorrateos que corresponda. 4o.) Las hipotecas menciona- das se extenderán dentro de los treinta días de homologado el concordato, ante el escribano que designe el concordatario y serán controladas por la sección jurídica del Banco Popular. Los gastos de la escri- tura serán de cuenta del deudor. 5o.) Para fijar el importe de las deudas quirogra- farias se liquidarán intereses hasta el día 31 de julio de 1963. Las deudas pactadas en dólares, que correspondan pagar en di- cha moneda, se convertirán a pesos al tipo de cambio existente al 20 de diciembre de 1963. 6o.) Además de la garantía expre- sada los concordatarios se comprometen a constituir otras garantías personales, pren- darias o hipotecarias por la suma de pe- sos 900.000.00. Pero si dentro de los 60 días de homologado este concordato, los deudores obtienen que acreedores quiro- grafarios civiles o comerciales por pesos 900 000.00 renuncian a aquélla garantía, estas otras garantías quedarán sin efecto. En caso de no alcanzarse la suma de $ 900 000.00 se afianzará la diferencia. 7o.) En caso de no obtenerse la homologación de este convenio, o de no cumplirse las estipulaciones del mismo, y especialmente con lo dispuesto en la cláusula 6a., de ple- no derecho quedarán sin efecto las esti- pulaciones convenidas, y los acreedores en libertad de acción, pudiendo exigir el pago de la totalidad de sus créditos e intereses. 8o.) Los acreedores incluirán en sus crédi- tos los gastos de protestos notariales que hubieren realizado hasta el 31 de julio de 1963. Todo otro gasto judicial o extraju- dicial, realizado o que se realizare, origi- nado por el cobro de las obligaciones qui- rografarias, será de cuenta exclusiva de los acreedores reclamantes. Las medidas de garantía (embargos, etc.) se levantarán inmediatamente de homologado el con- cordato. 9o.) A todos los efectos judiciales o extrajudiciales los deudores constituyen domicilio en la calle Rincón 438, esc. 4.

Asimismo se hace público el decreto que se transcribe: "No. 14.632. Montevideo, no- viembre 10 de 1964. Por presentado noti- fíquese al acreedor opositor y decrétase homologado el concordato presentado. De Vega. Rafael Payssé Reyes". — Montevideo, noviembre 30 de 1964. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
27) $1.120.00 10|pub. 23638 Dic.9-v.dic.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado MARIO FONTANA COMPANY, en los autos caratula- dos "FONTANA COMPANY. MARIO. Posesión" (Ficha D-6613), manifestando que ha extra- viado las siguientes acciones: Emisión año 1945: N.os 000016 al 000018. 000023. 000033 al 000035, Emisión año 1950: N.o 000051; Emisión año 1954: N.os 000052 al 000075; Emisión año 1955: N.os 000182 al 000184 de la sociedad "Confort Sociedad Anónima" por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de no- venta días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $600.00 30|pub. 20097 Oct.27-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección Judicial de Mon- tevideo, Dra. Sofía Belgrano de Caula. dic- tada en autos: José Scalanschi c|ELVIRA CAL- TAGENA de LECUNA y otros, (L.o 18, F.o 144), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de la señora Pura Lecuna de Gallero o Pura Lecuna de Callero, para que comparez- can a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace cons- tar que se han habilitado las Ferias y feria- dos a los efectos de la publicación y cómputo de los términos. — Asisé Lavagnini, Actuaria.
27) $480.00 30|pub. 23174 Dic.4-v.en.20.

PODER JUDICIAL

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez. dictada en los au- tos caratulados: "Jorge. Julio Jesús y Rebollo de Jorge Ohella contra OLIVERA. BELTRAN NEPOMUCENO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 19 Folio 449)". se cita llama y emplaza a don Beltrán Nepomuceno Olivera. para que dentro del término de noventa días comparez- ca a estar a derecho en dicho juicio bajo aper- cibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo Noviembre 3 de 1964 — (Pub Gratuita Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13209 - 17|12|963 30|pub. 23185
Nov.17-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO Y JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Le- trado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis Alberto Galagorri Paz, dictadaen los autos caratulados: "LEON HOMERO LABORDE, Concurso voluntario", (L.o 44, F.o 320), se hace saber al público que por auto de fecha seis de agosto del corriente año, se declaró el con- curso voluntario en este expediente y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera nú- mero 884, el día 12 de marzo de 1965 a las 10 horas.

Se previene: 1) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus crédi- tos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2) Que la Junta resolverá con el nú- mero de acreedores que concurran — Y a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, noviembre 30 de 1964. — Elba J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria
27) $1.324.00 56|pub. 23441 Dic.7-v.feb.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — En el expediente: "Fiscal Le- trado Departamental contra JUAN BAUTISTA SARTTI Cobro de Contribución Inmobiliaria" (N.o 136, Fo. 126. Lo. 13), que se tramita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Juan Bautista Sartti, Agustín Medero, Inocencio Medero, a sus suce- sores a título universal o particular y a cuan- tos se consideren con derechos sobre el inmue- ble urbano padrón N.o 876 de la manzana nú- mero 129 para que comparezcan dentro de no- venta días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dicho in- mueble tiene los siguientes linderos: Norte ca- lle 25 de Agosto; Sur: Eulalia Hornos; Este: Reinaldo H. Castro y calle José Pedro Vare- la y Oeste: Sucesión Maura Montiel y Sucesión Francisco Patiño. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 33313 Nov30-v.dic.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — En el expediente: "Fiscal Le- trado Departamental contra Sucesión INOCEN- CIO MEDERO. Cobro de Contribución Inmo- biliaria", (N.o 93, Fo. 83, Lo. 8), que se tra- mita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Inocencio Me- dero, Francisco Nebes. Andrés Franco, a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos so- bre el inmueble urbano padrón N.o 1846 sito en el huerto 27, para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos bajo apercibi- miento de designárseles Defensor de Oficio. Di- cho inmueble tiene los siguientes linderos: Norte: Wenceslao Almirón; Sur: calle Muni- cipio; Este: Sucesión Inocencio Medero, por el Oeste: calle pública. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 33312 Nov.30-v.dic.22.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Salto dictada en autos: "CAMILO VA- LENTIN SILVA PORTILLO. Declaración de Ausencia". (Lo. 15, Fo. 480), se hace saber que por Decreto de fecha 15 de Mayo de 1963 y dictamen favorable del señor Fiscal se ha declarado y probado la ausencia de Camilo Valentín Silva Portillo. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil se hace la presente publicación por el término legal. — Salto Mayo 31 de 1963. — Pedro M. Lorenzolli, Actuario Adjunto.
27) $720.00 60|pub. 13666 Jl.30-v.ag.27.
Set.20-v.oct.28.
Nov.30-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EMANCIPACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución número 1.513, del 6 de Marzo del corriente año, se con- cedió a los esposos CARMELO CABRERA y ELVIRA RODRIGUEZ. la autorización judicial para otorgar la emancipación de su hijo Luis Cabrera Rodríguez, como asimismo para que ejerza el comercio, de conformidad con lo dis- puesto por el artículo 281 del Código Civil y concordantes del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
27) $ 160.00 10|pub 23827 Dic.11.-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EMANCIPACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución número 3.338, del 23 de Abril del corriente año, se concedió a los esposos JOSE AURELIO CAMAR- GO y ANA ELENA MACHADO de CAMARGO, la autorización judicial para otorgar la eman- cipación de su hijo Enzo Marcial Camargo Ma- chado, como asimismo para que ejerza el co- mercio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 281 del Código Civil y concordantes del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actua- rio.
27) $ 160.00 10|pub. 23826 Dic.11.-v.dic.24.

CESION DE CUOTA SOCIAL

ATELIER LIMITADA

Comunico al comercio y al público en general que con fecha 31 de Diciembre de 1962 cedí mi cuota parte de Capital y Reservas en la So- ciedad "ATELIER LIMITADA" a los restan- tes socios de la misma señores Jorge Darío Tosi y Martín S. Kindt quienes se hicieron cargo al 31 de Diciembre de 1962 de todos los derechos y obligaciones que me corespondan por mi cuota parte de Capital en dicha Sociedad. La presente publicación se efectúa en cumplimien- to de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiem- bre de 1904 — Acreedores presentarse en la calle Juan Carlos Gómez 1492. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Moncalvo Renetto.
27) $400.00 20|pub. 21566 Nov17-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por incumplimiento y res- cisión del contrato de promesa de venta res- pectivo, los acreedores de Onorio Uria Fernán- dez del establecimiento de Panadería "Copa- cabana" sito en Larravide 2855. al día primero de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, deberán presentar los justificativos de sus cré- ditos dentro del plazo previsto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, en el Estudio del doctor

Horacio S. González Mullin, calle Sarandí 444 piso segundo escritorio 11. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — MANUEL DAVILA CARBALLO. — MANUEL PEREZ RODRIGUEZ
27) $320 00 20|pub. 21563 Nov.17-v.dic.16.

CLAUSURA

Clausuro Hotel sito en Lorenzo Pérez 3114 Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 53. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964. — MARCIAL LUCIANO MARIN
27) $80.00 20|pub. 21540 Nov.17-v.dic.16.

CESION DE DERECHOS

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904 se comunica que ROBERTO TURTURIELLO LATORRE, ha prometido ceder sus derechos a Amalia Hortensia Rodríguez, sobre el comercio que gira en los ramos de Café, Bar y Comestibles, que esta situado en la calle Pedernal N.o 1900. Acreedores: Sarandí N.o 493, piso tercero
27) $160 00 20|pub. 21702 Nov.18-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con fecha 1.o del corriente clausuramos el comercio que en el ramo de Fiambrería teníamos instalado en calle Uruguay N.o 875 Acreedores presentar justificativos sus créditos en Uruguay 600. — Salto, Noviembre de 1964. — JUAN ANGEL ZUCCHI. — MARTHA ROSA MARI de ZUCCHI
27) $160.00 20 pub. 21664 Nov.178-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con fecha 25-9-964, de común acuerdo, hemos rescindido el compromiso de compra y venta del negocio ubicado en la Avenida Agraciada 3783, por incumplimiento del señor Nabi Abi Saab, tomando posesión del comercio los señores Islas y Puonzo. — Montevideo, Setiembre 30 de 1964. — Acreedores del señor Nabi Abi Saab. (Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Rincón 454, escritorio 415. — ANGEL ISLAS. — GIOCONDA C. de ISLAS — ANTONIA PUONZO. — NABI ABI SAAB Acum
27) $240.00 20 pub. 18782 Nov.19-v.dic.18.

CESION DE DERECHOS

A efectos Ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que cedimos a Mauro Di Matteo, los derechos de promitentes compradores que nos correspondían en la casa de Venta de Artículos Eléctricos de Constituyente 1730 de esta ciudad. Acreedores: Rematador Serafín Criado, Uruguay 912 (escritorio 6). — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — JOSE DI MATTEO. — LUISA MAIO de DI MATTEO
27) $160.00 20|pub. 22029 Nov.23-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Comunico que he prometido ceder a favor del señor Héctor Roberto Grignolo mi cuota social en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Maldosa Sauce Limitada" que gira en el ramo de fábrica de baldosas, mosaicos, etc. en la villa de Sauce Departamento de Canelones. Acreedores en la misma fábrica, calle Coronel Pedro Peiran sin. Sauce, Departamento de Canelones. — PROTO RAUL PALERMO. TINAGLINI.
27) $ 120.00 10 pub. 22034 Dic.2.-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 23 de Junio de 1964 por el comercio que en el ramo de Almacén de comestibles, gira en la calle Comercio 1979, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Zabala 1425 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 14 de 1964. — JOSE GONZALEZ FERNANDEZ. — ELIAS GONZALEZ PINTOS
27) $240 00 20|pub. 22710 Nov.30-v.dic30.

RESCISIONES DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

Los que suscriben resolvieron dejar sin efecto los compromisos suscriptos entre MARIO SANSBERRO, OLGA SALGADO de BONILLA, SERGIO V CHIALANZA y MARIA ESTHER CASAS, y procediéndose a la clausura del Hotel sito en Avenida Brasil 2996, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904 Acreedores a Rivera 2130 y Tristán Narvaja 975.
27) $240 00 20|pub. 22827 Nov.30-v.dic.30.

COMPROMISO COMPRA - VENTA

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Con fecha 19 de Noviembre de 1964, de común acuerdo, hemos rescindido el compromiso de compra-venta suscripto el 29 de Junio de 1964 referente a la Panadería "La Melense" sita en la calle José Pedro Varela y Mata de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio — PEDRO POUS COROMINAS. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU.
27) $24000 20|pub. 22819 Nov.30-v.dic.30.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
(A.N.D.A.)

Convocatoria a elecciones de tres Consejeros y doble número de suplentes

De acuerdo con lo que establece el artículo 40 de los estatutos sociales convócase a los socios fundadores y activos a elecciones de tres Consejeros con sus respectivos suplentes, que se efectuarán en el edificio social de Montevideo y Oficinas del Interior el día 20 de diciembre en curso de 8 a 22 horas. Sucursal Salto; Agencia Paysandú; Agencia Mercedes; (Soriano); Agencia San José; Agencia Juan L. Lacaze; (Colonia); Agencia Fray Bentos (Río Negro); Agencia Rivera; Agencia Artigas y en la dependencia del Departamento de Treinta y Tres.

El acto se realizará dentro de las prescripciones establecidas en los artículos comprendidos en el capítulo IV del estatuto social y se regirá por la Reglamentación del Decreto Ley N.o 12.179 y la Reglamentación dictada por el Consejo Administrativo que está a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Artículo N.o 17. Para ser miembro del Consejo Administrativo se requiere:

A) Ser socio fundador o activo con cinco años continuados de asociado.
B) Tener más de quince años de servicios computables.
Art. N.o 42. Para poder ser elector necesita:
A) Ser socio fundador o activo con más de dos años de antigüedad en la Asociación. — Montevideo, diciembre de 1964. — Juan A. Elías Secretario
27) $180.00 5|pub. 23625 Dic.9-v.dic.15.

CAMBIO MALVIN LIMITADA

Por documento privado de 6 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro de Comercio con el número 449 al folio 1598 del libro 1; Socios: CARLOS A. y JULIO ACOSTA MORGANTI, JULIO VIOLA y CARLOS ANSELMI; Capital: $ 200.000.00; Plazo: Cincuenta años; Objeto: Toda clase de negocios y contratos inmobiliarios, civiles y comerciales, fomento del turismo y excursiones; Administración: Carlos A. Acosta, en caso de ausencia, etc. dos socios actuando conjuntamente; Domicilio: Montevideo; Balance: 30 de Diciembre.
27) $120.00 10|pub 23591 Nov.27-v.dic.14.

RESCISION DE CONTRATO

Se llama a los acreedores de ANTONIO SANCHEZ MATEOS, del comercio en el ramo de carnicería, sito en la calle Gral. Flores número 4344 de Montevideo a presentarse en el Estudio Jurídico de la Av. Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días a partir del 9 de diciembre de 1964, por Rescisión de Contrato.
27) $240.00 20|pub. 23545 Dic.9-v.en.8.

Se llama a los acreedores de MANUEL QUINTEIRO GARCIA y MANUEL MAURIZ CANDOCIA del comercio en el ramo de Hotel, sito en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1317 de Montevideo, a presentarse en el Estudio Jurídico de la Avenida Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días, a partir del 9 de diciembre de 1964, por Cesión de Derechos.
27) $240.00 20|pub. 23544 Dic.9-v.en.8.

LABORATORIOS LEPETIT S. A.

Comunica al comercio que habiendo sido extraviada la libreta de recibos números 9/6 inclusive al 0100 inclusive, éstas dejan de tener valor.
27) $12 00 3|pub. 23781 Dic.10-v.dic.14.

SILVERGLASS URUG. LTDA.
Ampliación de capital

Por contrato privado del 27 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 477 al Fo. 1709 del libro N.o 1, se modificó el artículo 3 del contrato social, ampliándose el capital social a pesos 300.000.00, correspondiéndole al señor Miguel Lladó $ 200 000.00 y al señor Dumas García Viola $ 10.000.00 sumas totalmente integradas a la fecha.
27) $120.00 10|pub. 23776 Dic.10-v.dic.23.

Comunico, cedí a Arturo Oehler Menéndez, con retroactividad al 4 de abril de 1960, derechos compra Tintorería Sarandí. Calle Buenos Aires 525. Acreedores presentarán comprobantes en Tacuarembó 1490 (Escribanía Berenguer, Amilivia) de acuerdo ley 26 de setiembre 1904. — JACOBO LANCEVICKI.
27) $160.00 20|pub. 23542 Dic.9-v.en.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TURSKI de TRNKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23932 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER MEDARDA ALONSO BIDART de ALBISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23933 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUSTAVO SANTIAGO ZIMMER o ZIMMER SALDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23934 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFINA PROTTO de ODDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23935 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORLANDO ALBERTO MARENGO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23936 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ROS o ROS TREMOLERAS; de JUAN JOSE ALBERTO ROS o ROS BOITI; y de MANUELA BOITI de ROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23937 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN IRENE o MARIA CARMEN IRENE o CARMEN DENEGRI de MANNISE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23952 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCAS EVANGELISTA ALFONSO o ALFONSO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23951 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VILMA KOCEN de RITUPER o KOCEN HORVATH HORVAT de RITUPER u HORVATH de RITUPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23506 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GORGAL, (Lo. 61, Fo. 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24021 Dic.14-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MAGGI, (Lo. 61, Fo. 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24030 Dic 14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MORALES, (Lo. 61, Fo. 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub 24031 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAYMUNDO PELUFFO MARENCO o PEDRO REIMUNDO PELUFFO MARENCO, (Lo 61, Fo. 329) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24033 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CEFERINO CABRERA o CABRERA BRUCHOU, (Lo. 61, Fo. 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24029 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NITTO o NITTI o NITO o NITI, (Lo. 61, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24040 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE VILLENEUVE de CRESSERI, (Lo. 66, Fo. 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23955 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARTINEZ SEOANE de RAFFAGLIO, (Lo. 66, Fo. 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23956 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ROQUE o ROQUE UMPIERREZ OLIVERA, (Lo. 66, Fo. 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23957 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGISMUNDO o PEDRO GUILLE GONZALEZ, (Lo. 66, Fo. 64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23954 Dic.14-v.Dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DI LORENZO de COSTA, (Lo. 66 Fo. 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23953 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO HERRERO ALMADA, (Lo. 55, Fo. 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 2[illegible] de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 23950 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MORCATE DE GUARGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23756 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO GARCIA ARIAS, (Lo. 55, Fo. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 23930 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA FERNANDEZ de PEREYRA, F. 598, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23942 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRELIA GONZALEZ POSSAMAY de SZODO, F. 541, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23941 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SARA MEDINA de SALGADO, F. 417, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 12 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23940 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VILLAVERDE, F. 670, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23939 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIN, F. 267, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23938 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO PALLA FREIRE, F. 722, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24036 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO GOLPE CAMAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. [illegible]4035 Dic 14-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA FARIÑA de MARTINEZ, F. 767, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24034 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BOSOLACO RICCI o CARLOS BOSOLASCO RICCI o CARLOS BOSSOLASCO RICCI, F. 783, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24033 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXALTACION DELGADO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24037 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE ANTONIO o ANTONIO PORTEIRO TRIGO y MARIA VARELA de PORTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24039 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA PIRIZ o PIRIZ SILVA de SOTO, A 1947, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24038 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don

FRANCISCO GOMEZ de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 26 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 23991 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BORGES BARREIRO o BORGES CRISTINO, QUINTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24042 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JULIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23978 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BENTANCOR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23972 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOREIRA de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23973 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FERROU o PERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23974 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DE LOS SANTOS de BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24024 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SANDES o SANDES CERECETTO de CHIALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24023 Dic.14-v.dic.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o ANGEL COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23971 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VALDES PEÑA de PERDOMO o FELICIA VALDEZ o VALDEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23970 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA CIRIACA MORAN de APPOLONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23968 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ESPINO BURMIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23969 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARTINEZ de SMIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23967 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN COSTAS de FOCCARDI o BOCARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. R— Minas, Setiembre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23977 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GREGORIO ELICEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1964. — Emma N. Barceló de Quaglata, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23947 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BACUNOV de CHULEPIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Young, Noviembre 10 de 1964. — Apolonio Podeant, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 23946 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CAMACHO AGUIAR de PERDOMO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24074 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA DE LEON de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23994 Dic.14-v.dic.28.

3—Convocatorias Comerciales

SUDY Y CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Unica Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 18 de Diciembre de 1964 a la hora 18 en el local de sus escritorios, Avda. Racine 3000 (Carrasco), a fin de tratar el orden del día siguiente:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, e inventario, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se previene que, de acuerdo al artículo 13, 14 y 15, las asambleas se considerarán constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas totalmente, no alcanzándose ese número y pasada media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier número de presentes.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, expedido por una institución bancaria, con por lo menos 24 horas de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $180.00 5|pub. 24077 Dic.14-v.dic.18.

INPANAM S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Diciembre de 1964 a la hora 9 en la Avenida 18 de Julio 1417, escritorio 8, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al año financiero vencido; 2o.) Elección de presidente y demás miembros del directorio; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Fiscalización; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o en un establecimiento comercial aceptado por el directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.
3) $84.00 3|pub. 24069 Dic.14-v.dic.16.

AMBROIS Y CIA. S. A.

De conformidad con el artículo 18 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la décimo sexta asamblea general ordinaria que se efectuará el 22 del corriente a las 16 y 30 horas en el local social, calle 25 de Agosto 709, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al último ejercicio; 2o.) Elección de Síndico; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $40.00 2|pub. 24019 Dic.14-v.dic.15.

ESPOSITO S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Unica Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en nuestro local social, calle Yaguarón 1265, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance e inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Elección de directorio, titulares y suplentes; 4o.) Elección de Síndico, titular y suplente; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que transcurridos treinta minutos de la hora señalada para la asamblea, ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de asistentes (artículo 25 de los estatutos).

Además se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, será necesario el depósito de sus acciones o el certificado bancario hasta cuarenta y ocho horas antes de la realización de la asamblea de acuerdo al artículo 27 de los estatutos. — El Secretario.
3) $96.00 3|pub. 24020 Dic.14-v.dic.16.

ALGORTA S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1964, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Santa Fé 1155, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Considerar y tomar resolución sobre la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 18. ejercicio, terminado el 30 de Setiembre de 1964; 3o.) Elección de cuatro accionistas para integrar el directorio dos titulares y dos suplentes; 4o.) Designación y remuneración del Síndico y suplentes para el ejercicio 1964 - 1965; 5o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario.

Nota: Los señores accionistas, que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. Decreto del P. E. de fecha 16 de Julio de 1943. — El Directorio.
3) $140.00 5|pub. 23985 Dic.14-v.dic.18

GUILLERMO GREISING S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio tomada en la sesión del 23 de Noviembre de 1964, y de acuerdo con las disposiciones de los artículos 26 y 27 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1964 a las 18 horas en el local sito en la avenida Federico Gilomena 1253 de la ciudad de Nueva Helvecia, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Designación de un miembro del directorio; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 7 de Julio de 1943 y lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, en la dirección antes citada, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la asamblea, sus acciones o recibos de sus depósitos en un banco o institución responsable. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 23963 Dic.14-v.dic.14.

EBILSA S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 12 horas en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día.
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio 3o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24007 Dic.14-v.dic.14.

WINDERFUL COMPANY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio 3o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24008 Dic.14-v.dic.14.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS
ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la Caja Popular de Artigas, avenida Lecueder 499, el día 30 de Diciembre de 1964 a las 18 horas para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general y proyecto de distribución de utilidades; 2o.) Informe del Síndico.
A la vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 54 de los estatutos sociales y el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para poder formar parte de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Popular sus acciones, o comprobantes de depósitos bancarios, con tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada.
El artículo 44 de los estatutos sociales dice: "Las asambleas generales ordinarias en la primera convocatoria tendrán un quórum legal para sesionar con la presencia de la cuarta parte del capital integrado.
En la segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran. Una hora después de la indicada para la asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria lo dispuesto en este artículo deberá transcribirse en las citaciones que se hagan para las asambleas". — Artigas. Diciembre de 1964. — Dr. José E. Paulo Artola, Presidente. — Sr. Elbio García Da Rosa. Secretario.
3) $200.00 5|pub. 23962 Dic.14-v.dic.18.

ALTAVISTA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el próximo 18 de Diciembre de 1964 a la hora 9 en Río Negro 1354 Esc. 29, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Ampliación del capital.
Nota: El registro se cierra al comenzar la asamblea
3) $8.00 1|pub. 23960 Dic.14-v.dic.14.

COMPAÑIA FARWAY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964 a las 8 y 30 horas en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 23997 Dic.14-v.dic.14.

INVERSORA CAFYN S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio 3o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 23996 Dic.14-v.dic.14.

BARDON COMPANY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 9 y 30 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 23998 Dic.14-v.dic.14.

COMPAÑIA ZATERLAND S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio 3o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 23999 Dic.14-v.dic.14.

COMPAÑIA REYCON S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho lcoal hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24000 Dic.14-v.dic.14.

CALZAR S A

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 16 y 30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964 y 31 de Julio de 1964; 2o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24001 Dic.14-v.dic.14.

CAUDAN S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 16 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24002 Dic.14-v.dic.14

DOXAN S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 15 y 30 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24003 Dic.14-v.dic.14.

SUAN S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 15 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24004 Dic 14-v.dic.14.

ARLAIN INVESTMENT S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 14 y 30 horas en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24005 Dic.14-v.dic.14.

HEDILSA S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 23 de Diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 24006 Dic.14-v.dic.14.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS y LEROY GOMEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-210 año 1964), se hace saber que por resolución del día 20 de Octubre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto de los Santos y Leroy Gmez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $400.00 20|pub. 23943 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por resolución de fecha 29 de Marzo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges Julia Trencsenyi o Trencsenyi Bacsa y Francisco Molnar o Molnar Balla, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 24071 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Angel Remigio Boucherles y Gladys Martins, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 23958 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DAVID CZERWONOGORA y doña MIREYA MUÑOZ de CZERWONOGORA F. E-287 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
3) $320.00 20|pub. 23944 Dic 14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ORESTES ITAMAR BOGLIACINO MALLORCA y ELBA ESTHER BARDIER BONANSEA ci-

tándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 24026 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "ALFREDO SOMMERER contra MARIA LUISA FEUHTER. Divorcio. (Lo. 62, Fo. 295)", y Alfredo Sommerer contra María Luisa Feuchter. Auxiliatoria. (Lo. 62, Fo. 296) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Luisa Feuchter, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
7) $400.00 30|pub. 33489 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.23.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
Por resolución No. 28217 de fecha 3 de Diciembre de 1964, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (996) Categoría D Grado 1 de la Dirección de Vialidad, señor Aquiles Bellesi, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964.
8) (C.C.) 5|pub. 33505 Dic.14-v.dic.18.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones
EDICTO. — Por Decreto N.o 13.191 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Dunant los inmuebles siguientes:
Padrón: 189655, total. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 4179 m.c.
Padrón 91925 parcial Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 980 m.c.
Padrón 91932, parcial. Propietario: José J. Duce. Sup. aprox. 1560 m.c.
Padrón 91933, parcial. Propietario: Luis de Maio. Sup. aprox. 1560 m.c.
Padrón 189653, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 465 m.c.
Padrón 189654, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 1350 m. c.
Padrón 189656, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.
Padrón 189657, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.
Padrón 189658, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.
Padrón 189659, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.
Padrón 89309, parcial. Propietario: Pablo Mahaux. Sup aprox. 367 m.c.
Padrón 89310, parcial. Propietario: Gregorio Mostovich. Sup. aprox 367 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 33471 Dic.14-v.dic.23.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hcea saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Hermes Jesús López González, constituyendo domicilio en Canelones 1164, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador, interrogue a María N. Muñoz Moreira y Blanca Lydia. Sosa Faccio sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Hermes Jesús López. Violeta Inetti Miño. Escribana".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1964. — Esc. Luis E. Fontana. Actuario.
11) $160.00 10|pub. 23984 Dic.14-v.dic.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO AMDET
LICITACION PUBLICA Nº 1194
Primer llamado
Adquisición de una máquina para rectificar asientos de válvulas.
Fecha de apertura: 20 de Enero de 1965, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Diciembre de 1964. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 33490 Dic.14.-v.dic.14.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de Reparaciones en el Castillo del Parque Rodó, sede de la Biblioteca Infantil "María Stagnero de Munar", de acuerdo con la memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (Cuarto Piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 28 de Diciembre del corriente año a las 9 horas.
El valor de los recaudos es de veinticinco pesos ($25.00).
12) (C.C.) 1|pub. 33506 Dic.14-v.dic.14.

DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Llámase a licitación pública por primera vez, para los trabajos que demandará la habilitación de 990 enterratorios tubulares, en el sector No. 9 del Cementerio del Norte, con arreglo a los pliegos de condiciones generales particulares, memoria descriptiva y planos respectivos, que los interesados podrán obtener en esta repartición, previo pago de $50.00 (cincuenta pesos) en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en las oficinas de la Dirección, calle Lucas Obes 1021, el día 16 de Diciembre de 1964 a la hora 9 y 30, siendo válido el acto con un número de tres proponentes como mínimo.
12) (C.C.) 1|pub. 33502 Dic.14-v.dic.14.

PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación No. 3745
Llámase a licitación pública para el suministro de productos de hormigón, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados, podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 30 de Diciembre del actual a las 9 horas.
Valor del pliego de condiciones: $5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 33503 Dic.14-v.dic.14.

DEPARTAMENTO DE HIGIENE
Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos
Venta de cueros y subproductos del servicio de Necropsias.
Llámase a licitación pública para la venta de cueros y subproductos del Servicio de Necropsias, correspondiente a los meses de Agostos a Octubre p. pdos., de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse de la secretaría de la citada Dirección, (Palacio Municipal, 4o. piso), los días hábiles en horas de oficina.
La apertura de las propuestas se realizará en el local arriba indicado el día lunes 21 del corriente a las 10 horas.
12) (C.C.) 1|pub. 33504 Dic.14-v.dic.14.

COMISION H. ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
SEGUNDO LLAMADO
Llámase a licitación pública para el suministro de fichas de juego para los casinos del estado, San Rafael, Piriápolis, y Atlántida, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas 25 de Mayo 311, en horas hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 28 de Diciembre de 1964 a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.
En caso de no presentarse el número reglamentario en el presente llamado, a la media hora después se realizará el tercer y último llamado con los asistentes que concurran. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33492 Dic.14-v.dic.28

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA No. 206
Aplazamiento del segundo y último llamado
Con motivo del paro efectuado por los funcionarios públicos el día 2 de Diciembre de 1964, fecha para la cual estaba fijada la apertura de propuestas, dicha apertura quedó aplazada para el día 16 de Diciembre de 1964 a la hora 9. — Carlos Lissardy, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
12) (C.C.) 3|pub. 33493 Dic.14-v.dic.16.

INSTITUTO NACIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIOS ANEXADOS
UNICO LLAMADO A PRECIOS
El Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados formula un único llamado a precios para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica que realice cálculos porcentuales.
Las propuestas deberán presentarse hasta el día 16 de Diciembre en curso a la hora 8, en la sección contaduría del referido organismo, calle Canelones 871.
La apertura de los sobres conteniendo las propuestas se efectuará ese mismo día a la hora 9 en presencia de los interesados que concurran al acto o en su ausencia, de no concurrir.
12) (C.C.) 1|pub. 33494 Dic.14-v.dic.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE AIGUA
Llama a licitación pública primera segunda y última vez y por el término de cinco días a partir de la presente fecha para la provisión a este establecimiento de leche, carne, pan y leña y por el término de un año a contar desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1965.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de dicho Centro.
Las propuestas en sobre cerrado y lacrado se recibieran hasta el día 14 del corriente a las 18 horas; las que serán abiertas inmediatamente de pasada esa hora en presencia de los interesados que concurran a dicho acto. — Aiguá, Diciembre 19 de 1964. — Firmados: Dr. José V. Torielli. Director. — Carmelo Fernández Chaves. Intendente.
12) (C.C.) 1|pub. 33499 Dic.14-v.dic.14.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PASO DE LOS TOROS
Segundo Llamado
Se llama a licitación pública (segundo llamado), para el suministro de Pan, carne, leche y leña, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros, por el término de un año a partir del 1o. de Enero de 1965, de acuerdo a las condiciones generales y particulares, que podrán recabarse en la administración del mismo.
Las propuestas debidamente presentadas serán abiertas en la Dirección del Centro el día 18 de Diciembre de 1964, a la hora 17 en presencia de los interesados, que concurran al acto. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 33500 Dic.14-v.dic.15.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS
Pedido de Precios
El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a pedido de precios para el suministro de Carne, Fideos, Arroz, Papas, Pastas Frescas y Servicios Fúnebres (para proveer ataúdes).
Dicho suministro abarcará desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1965. Los Pliegos de condiciones como asimismo los datos referentes a dichos suministros pueden recabarse en la Administración de dicho Centro.
Las propuestas con los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado se recibirán en dicha administración hasta el día 18 de Diciembre cuya apertura de las mismas se realizará en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, Diciembre 7 de 1964. — Dr. Carlos A. Mandioni, Director.
12) (C. C.) 2|pub. 33491 Dic.14.-v.dic.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 41|964
Primer Llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta Colonia tramo parcial entre Nueva Helvecia y Jackson con ampliación del puente sobre Ao. Rosario Ext. 20 Kmts. Nal. 14. Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en secretaría general, 4o. piso y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.
Apertura de propuestas: día 5 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33495 Dic.14-v.dic.28.

Licitación Pública No. 26|1964
Llámase a licitación pública para la provisión de carpas, sobre carpas, camas y butacas de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidda, sección adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 del corriente mes a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina. 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 4 de Enero próximo, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 33496 Dic 14-v.dic.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 25|964
1er. y 2do. Llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 cubiertas de 1300 x 24, para motoniveladora, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay Nº 1120, piso 1º.

El acto de recepción y apertura de propuesta tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 9 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina 4º piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 4 de Enero próximo, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 33497 Dic.14.-v.dic.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo Llamado

Licitación Pública No. 3 asunto No. 276|4
Artículos: Agua Jane o similar Cepillos, Creolina, Soda cristal, Papel Higiénico Pulidor. Paños para piso.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la sección adquisiciones (Guaraní 1599).

Apertura: 21 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 33507 Dic.14-v.dic.18.

SEGUNDO LLAMADO
Licitación Pública No. 6 asunto 287|656
Artículos: Alpargatas, Frazadas, Colchas blancas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la sección adquisiciones de este servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 21 de Diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964.

12) (C.C.) 5 pub. 33508 Dic.14-v.dic.18.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 14 de Diciembre de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 4.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y se firma para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

(Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

JULIO RIFKE, 26 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Durazno 1007 y AIDA TEVELOVITS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1027.

5.a Sección

DOW LEON STRYJER, 29 años, soltero, médico, polaco, domiciliado Durazno 1319, apto. 7 y ADRIANA BARDA, 19 años, soltera, estudiante, egipcia, domiciliada Maldonado 1409, piso 5.o.

6.a Sección

ALDO SABBAG, 43 años, divorciado, ingeniero, egipcio, domiciliado Cerro Largo 1330, ap. 9 y MIRTA PARDO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1330, apto. 9.

7.a Sección

CARLOS ADOLFO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1595 y ELBA ELISABET SULE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1595.

8.a Sección

ATTILIO COLACURCIO, 35 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Asunción 1481, ap 2 y AMANDA DALADON, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Asunción 1481, apto. 2.

9.a Sección

PEDRO GERMAN PEREYRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Badajoz N.o 1863 y MAURICIA VARELA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tobatí N.o 1836

MIGUEL ANGEL PEREYRA, 41 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 6328 y ASUNCION RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle N.o 1320.

CARLOS LATORRE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzón N.o 1976 y MABEL MAYA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz N.o 1642.

10.a Sección

ANTONIO PEREZ GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4784 e ISABEL MARTA ANTUÑA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pilcomayo 4784.

SILVIO ATILIO GIACOMINO, 34 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Monzón 1812 y MARGARITA ANGELICA FONTANA, 35 años, soltera, escribana pública, argentina, domiciliada Monzón 1812.

VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. B. Morelli 3494, apto. 3 y LILIA GRACIELA SALLUA, 24 años, soltera, oriental domiciliada J. B. Morelli 3494, apto. 3.

JULIUS SHENKER, 40 años, soltero, técnico en máquinas, polaco, domiciliado Itú 1844 y SUSANA BEATRIZ RUGLIO, 24 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Chile 4611, apto. 601.

ARNOLDO JONNE, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Orinoco 4972 y MARIA AMELIA MALLADA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada A. Soca 3927.

11.a Sección

HUGO ANDREOLI 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5409 y MARTINIANA DOLORES HERRERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chayos 5321.

ALDO CARRANZA, 19 años, soltero, tapicero, argentino, domiciliado Rambla Costanera 2996 y DORA ESTELLA CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3002.

DIONISIO TALMAYADE TECHERA, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 2.o N.o 4930, apto. 2 y DOROTEA GREGORIA CARRERAS, 37 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 2.o N.o 4930, apto. 2.

LUIS ANGEL CORES, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4657 y MODESTA SANTA FRISCA CRUZ, 25 años, divorciada, profesora de corte, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4657

AMILCAR TORT, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gral. Villegas 4635 y LUZ MAR ADILCIA RAMOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada P. Piñeyrúa 4828.

JESUS RODRIGUEZ, 52 años, divorciado cocinero, español, domiciliado Tardáguila 1537 bis y RENEE MARTHA FERREYRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 1537 bis.

15.a Sección

CARLOS NERY HERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 936, apto. 1 y NILDA ZULMA ECHAZARRETA, 34 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Pablo de María 936, apto. 1.

CARLOS GUILLERMO DANERS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Piera 1941, apto. 7 y LEONOR TERESA BIDEGAIN, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis Piera 1941, apto. 7.

17.a Sección

PEDRO CESAR ALVAREZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 5379 y MARIBEL NOGUEIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5375.

ROBERTO PASTORE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5324 e ILDA BOROWY 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5324.

18.a Sección

CARLOS GUILLERMO GASCUE, 22 años, soltero, estudiante venezolano, domiciliado J. Paullier 1076 y ROSA MARIE MARCOU CASTILLO, 17 años, soltera, estudiante, venezolana, domiciliada J. Paullier 1076

WALTER PIÑEYRO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dr. Soca 1252 y EUDOXIA RIOS, 20 años, soltera, española, domiciliada Soca 1252.

DEMETRIO RAMOS, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canelones 2480 y MARIA RENEE DEL CARMEN GONZALEZ, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Brandzen 2160, apto. 8.

JUAN JOSE DELCO ANAYA, 26 años, soltero, piloto aviador, oriental, domiciliado L. Graceras 778|16 y ALBA IDALINA GONZALEZ, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada J. Paullier 1173.

RODOLFO GODOY AVELLANEDA, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Guaná 2524 e ISABEL BEATRIZ REHERMANN PIÑEYRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2524.

JOSE MARIO CARZOLIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Wilson 517 y MARIA CRISTINA GRACIELA REBORATI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bompland 585.

18.a Sección

ELIAS STEIN 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1340 y MARIA TERESA STEZANO 25 años, soltera oriental, domiciliada Fco. Araucho 1340.

FELIX ODILIO ADORNO ESPINOSA, 26 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Williman 523 y EMILIA FERREIRA, 24 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Guipuzcoa 486, Apto. 3.

EDUARDO JOSE ALBANELL MARTINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. H. Figueira 2266 y MARIA MAGDALENA ESTHER PANCRACIA ETCHEVERRY, 22 años soltera, oriental, domiciliada Lord Ponsomby N.o 2530.

ROBERTO PILAS BELLO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Brasil 2577 Apto. 7 y FANY MABEL JAGER PELUFFO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2577.

RENATO MATEO SERRA, 32 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Avenida Brasil 3096 y MARTHA RENEE CAMPO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Av. Brasil 3096.

RAUL VIERA FEULES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1052-bis y ANA MARIA MIGUEZ VANETTI, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada B. del Pino 1065.

CARLOS MARIA EYHERALDE, 30 años, soltero escribano, oriental, domiciliado A. Díaz N.o 1259-1 y MARIA CLELIA BENCK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1259, Apto. 2.

MIGUEL ANGEL ROCCA COUTURE, 27 años soltero, procurador, oriental, domiciliado J. H. Figueira 2289 y SUSANA FERNANDEZ MORONI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2998, Apto. 101.

JUAN SEVERINO BARBE SUFFERN, 33 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado B. Artigas 1197 y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2436.

HERMAN FRANK WEISZ, 65 años, viudo, mueblero, húngaro, domiciliado R. Massini N.o 2958 y FANNY BRETTMAN, 53 años, divorciada, comercio, rumana, domiciliada R. Massini 2958.

JULIO CESAR MARTINEZ MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2612 y GRACIELA NELBA COLLAZO ORRANTIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2612.

EDUARDO COSME TORTEROLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hidalgo 456 y MIRTA ALICIA SAVIO ROCCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereira 2942-bis.

JOSE MARIA GIMENO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3091 y LIBA SPIVAK, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1481.

19.a Sección

ALEJANDRO FARIAS, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado General Pagola N.o 1738 Apto. 14 y MARTA EMILIA DE GENARO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada General Pagola 1738, Apto. 6.

JOSE ALFREDO MAZAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1997 y ROSA GLADYS ARBES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1997.

20.a Sección

INOSENCIO RENEE FAGUNDEZ, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Visca N.o 4276 y ANTONIA ELMA MATEOS, 31 años soltera, bordadora, oriental, domiciliada Pedro Visca 4276.

OSCAR RENE CUSTODIO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Atahona 4493 y GLADYS FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Atahona 4493.

21.a Sección

CESAR ANTENOR DE BARROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4294 y MOREIMA GONZALEZ, 21

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4294.

JUAN SABINO ROLANDO, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Las Magnolias N.o 4631 y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Magnolias 4631.

CESAR ROBERTO SIERRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Longfellow N.o 1874 y MARIA DEL CARMEN GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1369.

CAYETANO DRAGO, 62 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Pedro I. 759 y DOLORES DE MARIA CAMACHO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro I. 759.

22.a Sección

ANASTASIO GARCIA, 60 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Guillermo Tell 3983 y JUSTA CACERES, 68 años, soltera, oriental, domiciliada G. Tell 3983.

SANTOS INOCENCIO FERREIRA, 24 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Dupart 3670 y BLANCA CELINER SILVEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dupart 3670

MARIO FELICIANO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3809 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Stgo. Sierra 3622, Apto. 1.

LUIS ALBERTO SUGA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado T. Claranount N.o 3689 y TERESA MORALES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3732.

LIMBER OCAMPO, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Sierra 3009 y MARIA DEL ROSARIO LUQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 3082.

24.a Sección

NELSON CAMPOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2369|002 y MIRIAM DUPETIT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2369|002.

JAIME ALBERTO ISERN, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3267 y SUSY NANCY SANTANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chacabuco 1766.

ULISES ADUARDO OLVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio de Costa 3374 y ALBA ANGELICA LAMELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio de Costa 3374.

LIONDINIRIO SOSA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1435|3 y HAYDEE FERREIRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mac Eachen N.o 1419-bis.

JULIO BARREIRA, 43 años, viudo, empleado, español, domiciliado Andrés Aguiar 1745|1 y VALENTINA SANTO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Rizal 3565.

14) $6.00 3|pub. v.dic.15.

15—Pago de Dividendos

PINARES DE ATLANTIDA S. A.
URUGUAY

Se avisa a los señores Accionistas que se ha dispuesto otra distribución de la "Reserva por Revaluación", habiéndose decretado un pago equivalente al 15 o|o del Capital Integrado Original de la Sociedad. Los interesados deben presentarse con la documentación respectiva en las Oficinas del Banco del Este en 25 de Mayo 521, Montevideo, Uruguay. — El Directorio.

15) $ 8.00 1 pub. 24641 Dic.14.-v.dic.14.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, iniciando acción de prescripción de un solar de terreno, situado en la 21ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 48.703 y que según resulta del plano del Agrimensor José De Luca de Febrero de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 48.361 tiene un área de 572 metros 10 decímetros 2, que se deslindan así: 30 metros de frente al Norte sobre la calle Pintos Cardeiro por 19 metros 13 centímetros al Oeste por formar esquina sobre la calle Teófilo Díaz; 30 metros al Sur con Padrón 48.718 y 19 metros al Este con Padrón 43.704.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a doña Carmen Sívori de Urta, sus herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se tentará también la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

16) $ 960.00 30|pub. 23981 Dic.14.-v.dic.31.
Feb.1º.-v.feb.23.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, dictada en los autos caratulados: Año 1964. Pedro Barufaldi Correa; Juana; Pedro; Justo; Francisca; Bautista; Héctor; Evangelina; Reinaldo; Gerardo o Geraldo; Amelia; Romualdo y Rogelio Barufaldi Godoy. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Inmuebles Padrones Nos. 49 y 72). (Libro 22; Nº 992; Folio 186), se emplaza a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho a los inmuebles que se describen a continuación: Dos inmuebles, empadronados con los números 49 y 72, contando el segundo con una finca de material y demás mejoras dominiales ubicados ambos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, en las manzanas 33 y 76 del Pueblo Nuevo Berlín respectivamente, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 19 de Octubre de 1964, con el número 1565, que acompañamos son respectivamente: solar 8 de la manzana 33 que se deslinda así: 21 metros 475 mms. de frente al Nord Este a la calle Nº 7; la misma medida al Sud-Oeste lindando con el solar 1, padrón 48; 42 metros 95 centímetros al Nord-Oeste también de frente a la calle número 6, por formar esquina y la misma medida al Sud-Este lindando con el solar 7, padrón 50; solar 4 de la manzana 46 que se deslinda: 21 metros 475 mms. de frente al Sud-Oeste a la Avenida Nº 1; la misma medida al Nord-Este lindando con el solar 5, padrón 286; 42 metros 95 centímetros al Sud-Este también de frente a la calle Nº 10, por formar esquina y la misma medida al Nord-Oeste lindando con el solar 3, padrón 73, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si nadie se presentara, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 25 de 1964. — Emilia N. Barceló de Quagliata.

16) $ 1.800 00 30|pub. 23948 Dic.14.-v.en.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el registro de Obras de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad.

TITO CABANO, declárase autor responsable de música y letra de "Por qué tendré este Corazón" Tango.

CARLOS PERACCINI, declárase autor responsable de música de "Tem Gosto de Mim" Bossa Nova.

FELIX RODRIGUEZ y MARIA L. SIERRA, decláranse autores responsables de música y letra de "Era una Ilusión", Bolero.

HEBER PABLO RODRIGUEZ, declárase autor responsable de "De Paso" y "El Inmortal" Poemas.

LUIS CARABELLI y PAQUITA FLORES, declárase autores responsables de música y letra de "Callecita de Amor", Tango.

NOLO MARTINEZ, declárase autor responsable de música y letra de "Misceláneas" Album Musical.

JORGE BARREIRO, YVONNE y ROBERTO PRAIS, declárase autores responsables de música y letra de "Te dejé sin Pensar", Album Musical.

JORGE BARREIRO e IVONNE, declárase autores responsables de música y letra de "Viajando en Autobús", Album Musical.

JUAN ABREU, declárase autor responsable de música y letra de "Eternidad" Rock.

JUAN JOSE FALGUERAS, declara el seudónimo de "Chocho Falgueras" con el cual caracterizará sus obras en el futuro.

DELIA C. de RIGOLI, declárase autora responsable de música y letra de "Romance de Juventud", Vals.

DANTE MAGGI y JUAN C. CROCCIA, declárase autores responsables de música y letra de "Muchachos de Tango", Tango.

HECTOR PIRIZ, declárase autor responsable de música y letra de "Lama", Album Musical.

WALTER MENDEZ, declárase autor responsable de música de "Al Sesenta y Nueve", Marcha.

WALTER MENDEZ, y DIEGO NILO SOPPI, declárase autores responsables de música y letra de "Los Enamorados", Fox Trot.

FELIX RODRIGUEZ, declárase autor responsable de música y letra de "Manón", Album Musical.

DIEGO NILO SOPPI, declárase autor responsable de música y letra de "Do Mayor", Album Musical. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 260.00 10|pub. 24076 Dic.14.-v.dic.28.

HORACIO TORRENDELL LARRAVIDE, solicita la inscripción del modelo de carrocería tipo pick up del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 24070 Dic.14.-v.dic.28.

LUIS ERNESTO REPETTO PUENTE, solicita la inscripción de la letra titulada "El sueño de los niños" subtítulo "Cruzada Navideña de la Ternura" y del seudónimo "Ernesto Lor" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 24027 Dic.14.-v.dic.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO SANTALUCCI, estableciéndose que donde dice Santaluce, debe decir Santalucci. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $120.00 10|pub. 23367 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN FERNANDO MONTIEL, en el sentido de establecer que donde dice: "hijo de Eucasia" debe decir: "hijo de Balbina" por ser lo verdadero. Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) R. 20|4'55 15|pub. 33498 Dic.14.-v.dic.31.
Feb.1º.-v.feb.2.

20—Remates

LUIS A. DIAZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Francisco D'Angelo, en estos autos "Villegas Nicomedes contra OETZMAN FEDERICO. Cobro de salarios; licencia y aguinaldo" se hace saber que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en Riachuelo el martillero, Luis A. Díaz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil en este Juzgado de Paz, don Juan Lombardo, procederá a la venta y sobre la base de las 2|3 partes avaluado en la suma de $ 30.000.00 de un motor "Peters de 62 HP.

Se previene que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 por ciento del valor del mismo, y el saldo una vez aprobada la venta, siendo de su cargo los honorarios del martillero. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Doctor Francisco Amílcar D'Angelo, Juez de Paz.

20) $ 240.00 10|pub. 24025 Dic.14.-v.dic.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104.693. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca PALOBONC para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 23964 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 104.694. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por AGFA Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca SUPERTELAR, para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 23965 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 104.698. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sociedad Anónima Gamberoni, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SIFONAZO", para distinguir artículos de las clases 2 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 23976 Dic.14.-v.dic.28.

25—Ventas de Comercio

Comunico al comercio que a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta a Carlos y Atilio Rey Rabuñal, el comercio de panadería y confitería denominado "Montecarlo", sito en General Flores 4517. Acreedores: Escribanía Escandell (Agraciada 1633) de 15 y 30 a 18 horas. Toma de posesión, 15 de Diciembre — Montevideo,

Noviembre 27 de 1964. — RAMON ALBERTO NUÑO RODRIGUEZ. — ANA GEOCONDA PEREZ DE NUÑO. — JUAN EXIQUIO NUÑO RODRIGUEZ. — GLADYS ORFILIA CARDOZO.
25) $ 240.00 20 pub. 24028 Dic.14.-v.en.13.

He prometido en venta a los señores Alfonso y Blás Monzillo el Depósito de Bananas que tengo establecido en la calle José L. Terra Nº 2243 bis. — BIAGGIO MONZILLO.
25) $ 80.00 20 pub. 24017 Dic.14.-v.en.13.

Con la intervención de González y Durán, he prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Bar, Provisión con Licencia de Alcohól as sito en la Ruta Interbalnearia K. 39.500 al señor Luis E. Coitinho, a efectos de Ley del 26 de Setiembre de 1904, toma de posesión 12|12 964. Acreedores presentarse en Río Branco 1496. — RAMON ALFREDO POZZI.
25) $ 240.00 20 pub. 23995 Dic.14.-v.en.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender nuestra cuota parte en la carnicería de General Luna 1199 a los señores Alberto Torres y Jacobo Schwarz. Acreedores en Larrañaga 1385. — JOSE MARINI. — GUMERSINDA OCHOA de MARINI.
25) $ 80.00 20 pub. 23983 Dic.14.-v.en.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender Acciones de AUDO S. A. sita en José L. Terra 2453, a don César Ney Viera. Acreedores presentarse en Uruguay 1556.

25) $ 80.00 20 pub. 23979 Dic.14.-v.en.13

Comunico al público en general que con fecha primero de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro prometí vender a la Sociedad Rostán Ltda., el comercio de Estación de Servicio Texaco, que con la misma denominación gira en la Avenida 18 de Julio esquina Colón de la ciudad de Fray Bentos. Acreedores presentarse en 25 de Mayo esquina Rincón, Estudio del doctor Mario H. Carminatti. — Fray Bentos. — JULIO A. BARRIOLA MADRID.

25) $ 240.00 20 pub. 23949 Dic.14.-v.en.13.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a: Concurso de Antecedentes y Pruebas para proveer en forma Titular cargos de Auxiliares de Enfermería (Cat. III, Esc. 51, Grado 1, 36 horas, $ 895.00, más $ 150.00, más $ 400.00).

Vencimiento: 9 de Enero de 1965, hora 12.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados:

1) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.

2) Enrolamiento (si es del caso).

3) De vacunación con validez en vigencia, relativos a: Viruela, Tifoidea, Tétanos y contra la Difteria, o de haberse hecho controlar la Reacción de Shick. Cutirreacción positiva a la Tuberculina o en su defecto haberse vacunado con B.C.G

NOTA: Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados la Sección Personal, Concursos, los días hábiles de 8 a 12 horas dende se recibirán las inscripciones.

27) (C. C.) 1|pub. 33501 Dic.14.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos "ROSSO CARLOS. Concurso. Libro 51. Folio 343", ha sido nombrado Síndico el señor Ildefonso Pereda Valdéz. En consecuencia se previene, que debe entregársele al referido Síndico, cuanto pertenezca al concursado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 120.00 10 pub. 23959 Dic.14.-v.dic.28.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL 24171 BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido VILLA DESIDERIA con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos Art. 55, Inc. A) y B), que se refiere a la expensión de duplicados se hace saber que se hará dentro del término de 30 (treinta) días la entrega de nuevos certificados de inscripción, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Dichos certificados de inscripción son los siguientes:

Raza: Holando Sexo: Macho; RP. 138; RU. 24.171; Nacimiento: 1º de Abril 1959.

27) $ 12.00 1|pub. 24022 Dic.14.-v.dic.14.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ESTABLECIMIENTOS VESUBIO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTABLECIMIENTOS VESUBIO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

ESTABLECIMIENTOS VESUBIO S. A.

TESTIMONIO

Asamblea general extraordinaria N.o 1

Siendo en Montevideo, la hora 10 y 15 minutos del veintinueve de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, en el local social de ESTABLECIMIENTOS VESUBIO SOCIEDAD ANONIMA, calle Molinos de Raffo 802, reunida la asamblea general de accionistas de esa sociedad, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del señor Heber Rodríguez, con la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Heber Rodríguez con un capital de $ 128.000.00 (ciento veintiocho mil pesos) m|n. señor Washington Rodríguez con un capital de $ 112.000.00 (ciento doce mil pesos) m|n. y señor Eduardo Acosta, con un capital de $ 10.000.00 (diez mil pesos) m|n y derecho a 6, 6 y 2 votos respectivamente, según consta a Fo. 2 del libro de registro de accionistas, pasa a considerar el orden del día comunicado a la Oficina del Impuesto a la Renta por nota de fecha 23 de Junio de 1964 según expediente N.o 382-317 que a continuación se transcribe:

1) Modificación de estatutos y aumento del capital social; 2) Designar un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se deja expresa constancia que al acto de referencia no asiste ningún miembro inspectivo de Hacienda.

El señor Presidente inicia la sesión, da lectura al orden del día y expone a los asistentes la necesidad de aumentar el capital social de la sociedad, dado que el actual resulta insuficiente para la determinación de los proyectos de expansión económico-financiero de la misma.

A continuación hace referencia a la posibilidad de adquirir nueva maquinaria en plaza, incluso de importarla directamente, de incrementar nuevos métodos de ventas, elaborar más productos y desarrollar otros proyectos, mediante el aporte de nuevos capitales a la sociedad.

Luego de un intercambio de ideas, la asamblea aprueba por unanimidad el aumento de referencia y la consiguiente restructura de los estatutos sociales actuales, acordando que los artículos que lo variarán, son los que a continuación se transcriben:

Artículo 3. "El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones dentro o fuera del país.

Título II. — Artículo 4. El capital de la sociedad será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) m|n. y estará representado por acciones al portador de un valor de $ 1.000.00 (un mil pesos) m|n. que se emitirán en títulos de una o más acciones. Se dividirá en dos series: Serie A. por un monto de $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos) m|n. Serie B, por un monto de $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos) m|n. En ambos casos, para la integración, tendrán preferencia los actuales accionistas.

Artículo 5. La suscripción y posesión de acciones importa el pleno conocimiento y aceptación de estos estatutos. La suscripción de acciones, interin, no estén integradas, no da derecho al suscriptor a recibir dividendo ni a integrar las asambleas.

Artículo 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones de la Serie A dará derecho a un voto, precisándose diez acciones de la Serie B para tener derecho a un voto, todo ello sujeto al límite legal. En los casos previstos por la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Artículo 19. Se agrega a este artículo, el siguiente inciso: D) Resolver sobre la distribución de dividendos que corresponden a las acciones que se emitan, cualquier sea su serie.

Transitorio. — Artículo 20. El actual capital accionario de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) m|n. habrá de transformarse automáticamente en acciones de la Serie A.

Artículo 21. Para gestionar la aprobación de las presentes modificaciones del estatuto social y gestiones en oficinas públicas, quedan autorizados indistintamente los Directores o las personas que ellos designen por mandato privado y el contador Oscar J. Montaldo y las señoritas Alba Cristóbal y Nélida Linares".

A continuación se pone a consideración de la asamblea el segundo punto del orden del día y se acuerda por unanimidad que el señor Héber Rodríguez firme la presente acta.

No habiendo más puntos para tratar, siendo las once horas, se levanta la sesión. — Héber Rodríguez.

Hay un sello de la Oficina de Impuesto a la Renta.

Concuerda con el original de su mismo tenor que ví de folios tres a cinco del libro actas de asambleas de ESTABLECIMIENTOS VESUBIO SOCIEDAD ANONIMA, anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el número dos mil seiscientos noventa y dos, al folio ciento setenta y seis del libro número quince. — Doy fe. A solicitud de los interesados, signo y firmo el presente, en Montevideo, a veintiocho de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Rosa Rubio de Montaldo, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó la reforma estatutaria de ESTABLECIMIENTOS VESUBIO SOCIEDAD ANONIMA documentada en acta notarial de Fs. 8 y 9 fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos).

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de Octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 298 al Fo. 1373 del Lo. 2 de Estatutos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Artecona.

Se habilita la feria a estos efectos. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

$306.00 1|pub. 22805.

LAS ROCAS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereyra, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "LAS ROCAS S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada: "LAS ROCAS S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15 Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16 El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Nélida Linares de Costa y Alba Cristóbal — Montevideo, 15 de Febrero de 1964. — Edgardo Sánchez. — Roberto Sosa. — Juan Alberto Magrini.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los señores Edgardo Sánchez, Roberto Sosa y Juan Alberto Magrini, orientales, casados mayores de edad de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente, en Montevideo, a quince de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Esther Reitzes, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "LAS ROCAS S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.00), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230, de 2 de Junio de 1893; Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — F Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta con el N.o 580 al Fo. 3049 del Lo. 1 de Estatutos. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1964. — Artecona.

(Se habilita la Feria a estos efectos). — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

$435.00 1|pub. — 22806.

FORESTACION NACIONAL S. A. (FORESTANAC)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FORESTACION NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA (FORESTANAC), solicitando la inscripción de sus estatutos, que se transcriben a continuación.

Acta de constitución

En Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Víctor Augusto Lassus Blanco, casado en segundas nupcias con María Elena Olivera Coronel, domiciliado en la calle Gaboto 1385 y Antonio Gálmez Couso, casado en únicas nupcias con Hilda Renée Bazterrica Bordoni, domiciliado en Juan D. Jackson 1110, apartamiento 4, ambos mayores de edad, de nacionalidad uruguaya el primero y chilena el segundo y los dos con domicilio en esta ciudad, resuelven contituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones legales vigentes en la materia.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1. Se constituye una sociedad anónima co nel nombre de FORESTACION NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA (FORESTANAC) que se regirá por las disposiciones legales sobre la materia y por el presente estatuto. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país o del exterior. Su duración será de noventa y nueve años a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 2. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y|o de terceros, de toda clase de negocios de forestación, agricultura, ganadería, productos de granja, así como la explotación de industrias afines; la compra venta y explotación de tierras o de establecimientos agrícolas o ganaderos de y toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la consignación, comisión o remates de toda clase de muebles o semovientes; toda clase de operaciones sobre maquinarias, herramientas, fertilizantes y mercaderías en general; la instalación de colonias agrícolas, la financiación, explotación y realización de negocios rurales, agropecuarios, forestales, mineros y sus derivados; la explotación de canteras, yacimientos o minas; operaciones y negocios de exportación, importación y representaciones en general. Para realizar todas estas actividades referidas la sociedad podrá adquirir y enajenar por cualquiera de los títulos y modos legales, en el país o en el extranjero, cualquier clase de bienes o derechos, darlos y tomarlos en arrendamiento, préstamos, anticresis o consignación, hipotecarlos y darlos en prenda y constituir sobre los mismos toda clase de gravamenes en garantía de operaciones propias o de terceros; emitir obligaciones, títulos en participación, debentures, warrants y prendas; tomar y dar dinero en préstamo con o sin garantías hipotecarias o personales; recibir depósitos que no tengan carácter bancario; afianzar obligaciones de terceros, otorgar y aceptar mandatos civiles, comerciales o administrativos; registrar, adquirir y transferir concesiones, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos. Esta enumeración no es limitativa sino anunciativa pudiendo la sociedad realizar todos los actos jurídicos que podrá efectuar un sujeto de derecho plenamente capaz. La sociedad podrá realizar estas gestiones y actividades en el país o en el extranjero, con bienes propios o ajenos, por cuetna propia o de terceros.

CAPITULO II

Capital social, acciones y accionistas

Artículo 3. El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1:000.000.00) el que podrá ser elevado, siempre que el Directorio considere necesario, con la aprobación del Poder Ejecutivo y en cumplimiento de los demás requisitos legales hasta la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00). El capital estará representado por acciones de un mil pesos ($ 1.000.00) cada una pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción.

Art. 4. Las acciones se entregarán a los accionistas una vez que su valor nominal se halle integramente pagado; entretanto el accionista sólo tendrá derecho a certificados provisorios, nominativos, sólo transferibles con la autorización expresa del Directorio. Mientras el suscriptor no halla integrado totalmente las acciones suscriptas, no tendrá derecho a voto ni a dividendo, reconociéndose el derecho de los accionistas solo por las acciones totalmente integradas y desde la fecha de su integración.

Art. 5. La suscripción y posesión de acciones implica conocimiento y aceptación de las disposiciones estatutarias y sus modificaciones posteriores y sometimiento a las resoluciones de los órganos de la sociedad. El Directorio establecerá las condiciones y plazos para la suscripción de acciones.

Art. 6. El suscriptor que no pagare el importe de las acciones en los términos estipulados en el compromiso de suscripción, incurrirá en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, devengándose un interés moratorio de un uno por ciento mensual sobre lo adeudado, sin perjuicio del derecho de la sociedad a declarar rescindida la venta en cualquier momento, en cuyo caso quedará a beneficio de la sociedad, en concepto de pena por incumplimiento, lo que hubiere abonado el suscriptor moroso. Podrá también el Directorio optar por cobrar dicho saldo impago, ejerciendo contra el suscriptor moroso las sanciones legales correspondientes.

Art. 7. Las acciones, títulos de acciones y certificados provisorios serán indivisibles, no reconociéndose por parte de la sociedad más que un titular de los derechos, o sea el tenedor de las mismas, aún cuando se alegue pérdida o extravío o se discuta su propiedad, excepto cuando exista una orden judicial legalmente notificada. Si varias personas fueran copropietarias de un título, acciones o certificados provisorios, deberán elegir un sólo representante en el ejercicio de sus derechos frente a la sociedad.

Art. 8. El Directorio podrá entregar acciones preferidas u ordinarias en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos que adquiera, la sociedad o en retribución de servicios o iniciativas a su favor.

Art. 9. La emisión de acciones se hará por el Directorio, en la oportunidad y bajo la forma y condiciones que él mismo fije. Queda igualmente facultado el Directorio para emitir acciones preferidas en proporción de hasta el veinticinco por ciento de cada serie en la primera y sucesivas emisiones. Las acciones preferidas correspondientes a la primera emisión de un millón de pesos m|n. se denominarán "Fundadores". Las acciones fundadores y|o preferidas tendrán un voto triple del de las ordinarias y derecho a percibir el doble de dividendo de las acciones ordinarias, pudiendo el Directorio fijar otras preferencias, con un derecho a rescate no mayor del veinte por ciento anual a efectuarse con el fondo de reserva o utilidades acumuladas, o un derecho de suscribir proporcionalmente a la sacciones preferidas de nuevas emisiones de acciones preferidas u ordinarias.

CAPITULO III

Administración de la sociedad

Artículo 10. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres a nueve miembros, electos por la asamblea general de accionistas por simple mayoría de votos, conjuntamente con sus suplentes respectivos. El Directorio podrá ser integrado con un número no menor de tres Directores, pudiendo el Directorio elevar el número de sus miembros hasta nueve, en igual forma que nombrar a las personas que ocupen esos cargos, los que cesarán con el Directorio que los nombró.

Art. 11. Los miembros del Directorio durarán tres años en sus funciones, pero continuarán el ejercicio de las mismas hasta tanto la asamblea les designe sustitutos y estos to-

nen posesión de sus cargos. Los miembros del Directorio y sus suplentes podrán ser reelectos.

Art. 12. En caso de ausencia, impedimento transitorio, o definitivo, muerte, renuncia o separación de uno o varios Directores, los restantes, convocarán a los suplentes respectivos, o en caso de no haberlos, convocarán a un sustituto temporal o definitivo hasta la primera asamblea.

Art. 13. Al comienzo de cada ejercicio el Directorio designará de sus miembros un Presidente y un Secretario.

Art. 14. La sociedad obligará y celebrará todos los actos comprendidos en su objeto con la firma de su Presidente y su Secretario quienes representarán legalmente a la sociedad. Igual representación podrá ser acordada por el Directorio a uno de sus miembros, expresamente facultado al efecto; o a apoderado o apoderados con mandato suficiente.

Art. 15. El Directorio sesionará los días que determine o cuando lo solicite uno de sus miembros o el Síndico, si lo hubiere. El quórum para sesionar será de mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Las resoluciones serán asentadas en actas firmadas por todos los presentes y los Directores actuarán personalmente en las sesiones no pudiendo ser representados en ellas. Es compatible el cargo de Director con cualquier otra actividad, rentada o no, que se desempeñe en la sociedad.

Art. 16. El Directorio está investido de los más amplios poderes de administración y disposición. Podrá realizar todos los negocios jurídicos que puede realizar un sujeto de derecho plenamente capaz, sin otras limitaciones que las resultantes de estos estatutos y leyes aplicables. Podrá, por tanto: adquirir, enajenar, y gravar con derechos reales toda clase de muebles e inmuebles, constituir hipotecas sobre inmuebles, inclusive a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, recibiendo el importe en títulos o en efectivo, autorizar la integración de acciones admitiéndose en pago de ellas toda clase de bienes, y en general cumplir toda clase de operaciones relacionadas con el objeto de la sociedad. Sus operaciones no estarán comprendidas por la ley N.o ... 075.

Art. 17. El Directorio tendrá así mismo las siguientes obligaciones y atribuciones: A) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias, presentar el balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe anual de las operaciones sociales. B) Proponer a la asamblea la distribución de los beneficios y fijación de fecha de pago de dividendo, así como disponer el porcentaje para fondo de reserva. C) Considerar la renuncia que a su cargo interpongan los miembros del Directorio y llenar provisionalmente hasta la asamblea las vacantes que se produjeran en caso de considerarlo necesario. En igual forma declarar cesante por el voto de las tres quintas partes del total de sus integrantes, al Director que sin causa justificada no concurriese a diez sesiones en el año. D) Fijar las dietas de los miembros del Directorio dando cuenta a la primera asamblea ordinaria; crear los empleos necesarios, fijar su remuneración, nombrar y trasladar o destituir a los empleados, dictar el reglamento interno, establecer sucursales y/o agencias en el interior o exterior del país. E) Resolver sobre emisión de acciones de acuerdo a lo anteriormente establecido. F) Efectuar repartos provisorios a cuenta de utilidades del ejercicio, siempre que la marcha de la sociedad le autorice y si las utilidades lo permiten, otorgar retribuciones extraordinarias por servicios prestados a la sociedad. El Directorio debe dar cuenta de sus gestiones a la asamblea general, no teniendo vínculo con los accionistas individualmente considerados.

Art. 18. La elección del Directorio se ajustará a las siguientes normas: A) Las listas de candidatos deberán registrarse en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. B) Las solicitudes de registro de listas deberán ser firmadas por sus titulares y suplentes. C) La elección debe limitarse a las listas registradas. D) El accionista firmará la lista por la que vota, ganando la lista que tenga mayor número de votos. Los Directores salientes permanecerán en sus cargos hasta que ingresen efectivamente los electos.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 19. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo consideren el Directorio o el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En estos casos el Directorio tendrá un plazo de treinta días para efectuar la convocatoria.

Art. 20. Las asambleas deberán ser convocadas por un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el Diario Oficial. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y lugar, fecha y hora en que se realizará. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesaria la publicación, bastando comunicar a las oficinas competentes con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas su realización.

Art. 21. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, presentado por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento o elección de Directores Síndicos, si los hubiere y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 22. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación debiendo cerrarse con veinticuatro horas de antelación a la fecha de la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras, donde conste el depósito de acciones de la sociedad. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal, teniendo las acciones fundadoras y o preferidas triple voto.

Art. 23. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre los asuntos del orden del día. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo, y se designará a dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el que presida la asamblea.

Art. 24. El accionista puede hacerse representar en la asamblea por carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico si lo hubiere y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

CAPITULO V

Ejercicio económico, balance, utilidades

Artículo 25. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre del mismo, la cual podrá modificar dando cuenta a las oficinas competentes.

Art. 26. Al término de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades y remuneración al Directorio, cantidad destinada a fondo de reserva, que no podrá ser menor del cinco por ciento de las utilidades y dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el Directorio u otra que se le presente.

CAPITULO VI

Reforma, disolución y liquidación

Artículo 27. Los estatutos podrán ser reformados a iniciativa del Directorio o a pedido de los accionistas. Si es a iniciativa de aquel regirá el quórum legal para sesionar la asamblea general y las decisiones se harán por mayoría de votos. Si es a iniciativa de accionistas estos no podrán representar menos del treinta y cinco por ciento del capital integrado y regirá un quórum para sesionar no menor de los dos tercios del capital integrado, y para aprobar las reformas propuestas deberán votar por ellas accionistas que representen los dos tercios del capital integrado presente.

Art. 28. La sociedad podrá disolverse por vencimiento del plazo, por resolución de la asamblea general extraordinaria, con el voto de los cuatro quintos del capital integrado y por las demás causas previstas en las leyes vigentes. La asamblea general establecerá el procedimiento de liquidación y designará a los liquidadores pudiendo ser designados al efecto todos o alguno de los Directores.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 29. El primer Directorio durará diez años en sus funciones y será nombrado por los fundadores dentro de los treinta días siguientes a la publicación de estos estatutos. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores actuando indistintamente serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 30. Quedan comisionados los fundadores para realizar conjunta o separadamente o alternativamente, así como el doctor Gonzalo Navarrete, las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho Poder y que consideren convenientes y para efectuar su inscripción y registrar su firma en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y realizar en general cualquier trámite en las oficinas públicas que sea menester, para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Y de conformidad se suscribe la presente acta en la ciudad de Montevideo en la fecha ut-supra. — Víctor Lassus. — Antonio Galmes.

Edgardo Hiorado Maestrone, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento don Víctor Augusto Lassus Blanco (Credencial Cívica A.J.A. 2393) y don Antonio Gálmez Couso (Cédula de Identidad N.o 943.525), cuyos datos personales figuran en el documento que precede. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintidós de Junio de mil novecientos sesenta y dos. — Edgardo Hora. Maestrone, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — Visto: La gestión de: "FORESTACION NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA" (FORESTANAC), en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de: "FORESTACION NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA" (FORESTANAC) y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 10; fijando su capital autorizado en la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

"Fojas 10. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1962. — Señor Ministro de Hacienda: Víctor Lassus Blanco en representación de "FORESTACION NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), en la Carpeta N.o 1988, Año 1962, dice: La Inspección General de Hacienda observa la redacción del artículo tres del proyecto de estatutos de la referida sociedad, diciendo: "Es necesario establecer, si las acciones serán nominativas o al portador por ser esa determinación condición esencial de emisión (Artículo 406 del Código de Comercio. Para obviar ello, el referido artículo quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo 3. El capital social se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) el que podrá ser elevado siempre que el Directorio considere necesario con la aprobación del Poder Ejecutivo y en cumplimiento de los demás requisitos legales hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5:000.000.00). El capital estará representado por acciones al portador de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.00) cada una pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción". — Víctor Lassus Blanco (Credencial Cívica A.J.A. 2393).

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1962. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo — Presentado hoy treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y tres a las 17 y 30 horas e inscripta con el N.o 429 al Fo. 3220 vuelta del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María L. Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Antonio Gálmez Couso, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Juan D. Jackson 1110 ap. cuatro, expongo: I) Que vengo a solicitar la inscripción de los estatutos de: "FORESTACION NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA" (FORESTANAC S. A.), en el Registro Público de Comercio y su publicación, de acuerdo al artículo 407 del Código de Comercio, a cuyo efecto acompaño acta de constitución, estatutos y testimonio de la autorización otorgada por el Poder Ejecutivo; II) Solicito además la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, para lo cual consigno los siguientes datos (Artículo 34 del citado Código): A) Denominación de la sociedad: "FORESTACION NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA" (FORESTANAC S. A.); B) Objeto: Surge del artículo segundo de los estatutos, con las modificaciones que constan en el testimonio de la autorización del Poder Ejecutivo; C) Domicilio: Misiones 1475 piso 5 escritorio 4; D) La Administración está provisoriamente a cargo de los fundadores: señor Víctor Lassus Blanco y señor Antonio Gálmez Couso. Por lo tanto al señor Juez solicito: Que se ordene la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, su publicación y la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, autorizándose a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Primer otrosí digo: Que oportunamente se me entreguen los estatutos, el certificado de inscripción en la Matrícula y los edictos para su publicación. 2do. otrosí digo: Que mi representación surge de lo autorizado por el artículo treinta de los estatutos. Tercer otrosí digo: Que no acompaño la Patente de Giro pues se obtendrá después de cumplidos los requisitos pedidos en este escrito. — Gonzalo Navarrete, Abogado.

Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Recibido hoy con un contrato social. — Real.

Ficha 459. — Montevideo, 26|9|63. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, bajo conocimiento de mandato verbal. — Real.

Fiscalía Civil de Segundo Turno. — Número 4584. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 26|9|63 — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Recibido hoy. — Real.

Montevideo, 10|10|63. — Al Despacho. — Real.

N.o 18.638. — Montevideo, 14|10|63 — Con el señor Fiscal remítase, expídase edictos y publíquese. — Sabini.

Montevideo, 15|10|63. — Al Registro Público y General de Comercio bajo conocimiento. — Real.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 18|10|63. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 429 al folio 3220 v. del Lo N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 428 al folio 174 del Lo N.o 1 de Matrícula se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

$1.560.00 1|pub. 22812.

RIMAC SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado RIMAC SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta de constitución de la sociedad anónima

RIMAC SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, el diez de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, los firmantes Guillermo José Ríos Nasazi, casado en únicas nupcias con doña María de los Angeles del Río Fuster y Carlos Mazzone González, casado en únicas nupcias con doña Nelva Coitinho, ambos uruguayos, mayores de edad, domiciliados respectivamente en avenida General Rondeau número mil novecientos cincuenta y uno y avenida Millán número tres mil doscientos treinta y uno, piso cuarto, apartamento trece de esta ciudad, resuelven, por este acto, constituir una sociedad anónima que tendrá por objeto, continuar y ampliar las actividades de la actual sociedad comercial denominada "Rimac Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída en escritura de once de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, que autorizó el escribano Julio César Rocca Magliano, de la cual son los únicos integrantes. Dicha sociedad anónima se denominará RIMAC SOCIEDAD ANONIMA y se regirá por los siguientes

Estatutos:

RIMAC SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO PRIMERO

Constitución, denominación, domicilio, objeto y duración

Artículo 1. Con la denominación de RIMAC SOCIEDAD ANONIMA, queda constituida una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, pudiendo instalar dependencias en cualquier punto del país o del extranjero, la que tendrá una duración de ochenta años contados a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio.

Art. 2. El objeto principal de la sociedad, será la continuación de la actividad de los negocios de Rimac Sociedad de Responsabilidad Limitada y en consecuencia podrá: A) Dedicarse a la industria textil en general y especialmente a la fabricación de tejidos de punto; B) Adquirir, o enajenar, hipotecar, prendar y en cualquier otra forma operar con toda clase de bienes mobiliarios, inmobiliarios y creditorios; C) Realizar operaciones de importación, exportación, representación consignaciones, comisiones y de cualquier otra índole, por cuenta propia o de terceros; D) Ejecutar cualquier otro acto, contrato o negocio material o jurídico, de carácter civil o comercial, relacionado con su actividad primordial o de interés social.

CAPITULO SEGUNDO

Capital y acciones

Artículo 3. El capital autorizado de la sociedad se fija en $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) moneda nacional uruguaya y estará representado por mil acciones de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, que se emitirán al portador y llevarán la firma del Presidente y Secretario del Directorio. Podrán expedirse títulos representativos de cinco o más acciones.

Art. 4. La suscripción y posesión de acciones y|o títulos, implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos y obliga al acatamiento de sus prescripciones y de las resoluciones del Directorio y de la asamblea de accionistas, tomadas dentro de los límites de sus respectivas facultades, sin que ello signifique renuncia anticipada a los derechos de los accionistas, tutelados por la ley.

Art. 5. Los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad o posesión de una acción o título, son indivisibles. Los herederos a título universal o singular, de una acción o título en condominio, deberán designar una sola persona para que los represente ante la sociedad.

Art. 6. Las acciones podrán integrarse en efectivo o en bienes muebles o inmuebles y en este caso (de integración en bienes), deberán ser previamente tasados y su valor aprobado por el Directorio.

CAPITULO TERCERO

Asambleas

Artículo 7. Las asambleas de accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Las asambleas ordinarias se celebrarán una vez por año dentro de los ciento ochenta días inmediatos siguientes a la fecha del cierre del ejercicio económico y considerarán: A) La memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio. B) El informe del Síndico. C) La designación de titulares del Directorio y Síndico con sus respectivos suplentes, cuando correspondiere D) Cualquier otro asunto que figure en el "orden del día" de su convocatoria. Las asambleas extraordinarias se celebrarán toda vez que sean convocadas por el Directorio o su Presidente, por el Síndico o por un número de accionistas que represente no menos de la tercera parte del capital social integrado y tratarán el orden del día que figure en su convocatoria. La solicitud de asamblea por parte del Síndico y de los accionistas, deberá hacerse al Directorio, que estará obligado a hacer la convocatoria dentro de los veinte días de recibida la solicitud. Si así no lo hiciere aquellos podrán convocarla directamente.

Art. 8. La convocatoria a asambleas ordinarias y extraordinarias se hará mediante una publicación en el Diario Oficial con no menos de cinco días de anticipación a la fecha fijada para la reunión en el que se indicará el día, hora y lugar fijados para la asamblea y el orden del día a tratarse. La convocatoria no será necesaria si a la reunión asistieren accionistas que representen la totalidad del capital integrado. En todos los casos, se dará aviso escrito a la autoridad administrativa correspondiente con una antelación no inferior a cuarenta y ocho horas.

Art. 9. Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito de las mismas en una institución bancaria u oficial del Estado, en un registro que llevará la sociedad a ese efecto el que se abrirá con tres días de anticipación y cerrará en el acto de celebrarse la reunión.

Art. 10. Cada veinte acciones dará derecho a un voto, sin más limitaciones que las establecidas en el artículo cuatrocientos veinte del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por persona hábil, mayor de edad mediante simple carta poder que quedará archivada.

Art. 11. Las asambleas ordinarias y extraordinarias, serán presididas por el Presidente del Directorio asistido del Secretario de dicho organismo, lo cual se entenderá sin perjuicio de que la asamblea decida constituir mesa especial. Se considerarán legalmente constituídas con la asistencia de personas que representen menos de la mitad del capital social integrado. Si transcurrida media hora desde la fijada en la convocatoria, no se hubiere logrado ese quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con cualquier número de asistentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, salvo los casos en que la ley o este estatuto, requieran mayorías especiales.

CAPITULO CUARTO

Directorio

Artículo 12. La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros designados por la asamblea de accionistas, que durarán cuatro años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos, debiendo permanecer en sus puestos hasta que tomen posesión de los mismos sus respectivos subrogantes. Conjuntamente con los titulares, la asamblea nombrará los respectivos suplentes. La asamblea podrá suspender y aun destituir a cualquier director, sin expresión de causa, aun antes de finalizado su mandato, sin que ello implique responsabilidad pecuniaria alguna a cargo de la sociedad.

Art. 13. En la primera sesión que celebre el Directorio al quedar constituído, designará de su seno al Presidente y al Secretario, que ejercerán el cargo por todo el período de su mandato, pudiendo ser reelectos y permanecerán en sus puestos hasta que tome posesión el subrogante. Al tomar posesión del cargo los Directores deberán depositar en la caja de la sociedad, acciones por valor de veinte mil pesos, en garantía del fiel cumplimiento de sus cometidos. Esas acciones les serán devueltas a cada depositante seis meses después de expirar el plazo del respectivo depositante y constatada la corrección en el ejercicio del cargo.

Art. 14. El Directorio deberá reunirse, por lo menos una vez al mes. Funcionará válidamente con la presencia del Presidente y el Secretario si estuviere integrado por no más de tres miembros. Si éstos fueren más de tres, será necesaria la presencia de la mayoría de los integrantes del cuerpo. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos y en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Art. 15 Las resoluciones se harán constar en un libro de actas de Directorio que se llevará al efecto. Cualquier Director tendrá derecho a exigir que se deje constancia en actas de los fundamentos de su voto favorable o contrario a determinada decisión, en cuyo caso, suscribirá el acta correspondiente.

Art. 16 Los Directores podrán desempeñar otras funciones honorarias o remuneradas dentro de la sociedad. En este último caso, la remuneración será fijada por el Directorio provisionalmente sujeta a la decisión de la asamblea de accionistas a la que deberá darse cuenta en la primera reunión que celebre.

Art. 17 El Presidente, asistido del Secretario tendrá la representación de la sociedad en todos los actos contratos y negocios jurídicos en que deba intervenir, así como ante las autoridades públicas administrativas y judiciales, lo que se entenderá sin perjuicio de los representantes generales o especiales que el Directorio resuelva designar.

Art. 18 El Directorio estará investido de las más amplias facultades generales de dirección, administración y representación de la sociedad, sin más limitaciones que las que el estatuto reserva a la asamblea de accionistas. Sin que implique enumeración taxativa, podrá: A) Adquirir, enajenar, hipotecar, prendar dar y tomar en arrendamiento, usufructo, uso, habitación o comodato, cualquier clase de bienes o derechos; B) Otorgar garantías cuando se refieran a negocios conexos con el interés social; C) Operar con instituciones bancarias oficiales o particulares, sujetándose a las respectivas Cartas Orgánicas, leyes decretos y reglamentos que las rijan; D) Crear y extinguir cualquier clase de obligaciones civiles y|o comerciales, con o sin garantías reales o personales; E) Recibir y adjudicar en pago; hacer remisión total o parcial de lo que se adeudare a la sociedad; novar y prorrogar obligaciones; F) Cobrar y percibir cuanto se adeude a la sociedad como obligación principal o accesoria en vía judicial o extrajudicial; G) Intervenir en cualquier asunto administrativo o judicial o contencioso-administrativo en que tuviere interés la sociedad como actora, demandada, tercerista, o por cualquier otro motivo, usando al efecto de las facultades generales de derecho y de las especiales contenidas en el artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil; H) Conferir mandatos generales o especiales; I) Nombrar suspender y destituir empleados, obreros y demás colaboradores fijándoles sus cometidos y remuneraciones; J) Ejecutar cualquier otro acto material o jurídico, nominado o innominado que estime conveniente al interés social.

CAPITULO QUINTO

Síndico

Artículo 19 El Síndico, que podrá ser o no accionista, será designado por la asamblea de accionistas; durará cuatro años en el ejercicio de su cargo y podrá ser reelecto, debiendo continuar en su puesto hasta que tome posesión del mismo el subrogante.

Art. 20. Son facultades del Síndico: A) Fiscalizar la marcha de la sociedad, mediante exámenes periódicos de su contabilidad y documentación; arqueos de Caja y Valores y constatación de existencia; debiendo dar cuenta inmediata al Directorio de cualquier irregularidad que constatare; B) Convocar a asambleas ordinarias y|o extraordinarias cuando omitiere hacerlo el Directorio en las oportunidades correspondientes; C) Dictaminar acerca de la memoria, balance cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades que presente el Directorio a la asamblea de accionistas; D) Velar por el fiel cumplimiento de las leyes, decretos y reglamentos vigentes o que se dicten en el futuro, aplicables a la actividad social; E) Ejecutar cualquier otro acto relacionado con su función fiscalizante. El Síndico podrá ser suspendido o destituído por la

asamblea de accionistas en cualquier tiempo, sin expresión de causa sin que ello implique responsabilidad pecuniaria alguna a cargo de la sociedad.

CAPITULO SEXTO

Contabilidad, balances y utilidades

Artículo 21. El Directorio fijará la fecha del cierre de cada ejercicio económico, haciéndolo saber por escrito a la autoridad pública competente. La contabilidad será llevada al día, en libros rubricados, debiendo existir, además de los exigidos por el Código de Comercio y leyes de la materia, un libro de actas de asambleas; otro de actas de Directorio y otro de Registro General de Accionistas.

Art. 22 Anualmente se practicará un inventario general y balance de los negocios sociales del respectivo ejercicio. sin perjuicio de los balances periódicos y arqueos de Caja.

Art. 23. El Directorio podrá resolver el pago de dividendos provisorios semestrales cuyo monto no supere las utilidades obtenidas en el respectivo semestre. Someterá a consideración de la asamblea ordinaria de accionistas, que decidirá en definitiva. la forma de distribución de utilidades; sueldos y|o honorarios de Directores y Síndico; reparto de aguinaldos o de otros beneficios a sus colaboradores; formación de capitales de reservas y cualquier otra sugestión que considere pertinente. Decidida la distribución de utilidades y pago de dividendos, el Directoro fijará la fecha para su cobro, mediante una publicación en el "Diario Oficial". Los dividendos no cobrados dentro de los dos años del plazo fijado para su percención, prescribirán en favor de la sociedad. En ningún caso ésta pagará intereses por dividendos no percibidos a su debido tiempo.

CAPITULO SEPTIMO

Disolución y liquidación

Artículo 24 Para decidir acerca de la reforma de estos estatutos; disolución y liquidación de la sociedad, fuera de los casos estatuídos en la ley. se requiere el voto conforme de accionistas que representen no menos de dos terceras partes del capital social integrado Decretada la disolución, la asamblea decidirá si la misma ha de llevarse a cabo por el Directorio o por la persona o personas que designe al efecto y establecerá la forma de liquidación el plazo para realizarla y la remuneración de los liquidadores.

CAPITULO OCTAVO

Disposiciones transitorias

Artículo 25. La sociedad que se constituye por estos estatutos, continuará la actividad industrial y comercial de "RIMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", mediante el cambio de la estructura jurídica de esta última.

Art. 26. El primer Directorio de la sociedad estará integrado por sólo dos miembros que ejercerá sus funciones hasta el cierre del quinto ejercicio económico de la sociedad.

Art. 27. Ese primer Directorio estará compuesto así: Presidente don Guillermo José Ríos Nasazi: Secretario: don Carlos Luis Antonio Mazzone González. Suplentes respectivos don Joaquín Rocha y don Ignacio Ríos Nasazi. Ejercerá las funciones de Síndico por el mismo período don Federico Néstor Peinado Laxalde. Suplente: don Víctor Belerati.

Art. 28. Los señores Guillermo José Ríos Nasazi y Carlos Luis Antonio Mazzone González, designados como integrantes del primer Directorio y el señor Federico Néstor Peinado Laxalde, actuando conjunta o individual e indistintamente. quedan facultados para realizar todas las gestiones administrativas y/o judiciales que fueren necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; su inscripción en el Registro Público de Comercio y la Matrícula de Comerciante. pudiendo aceptar o rechazar todas las aclaraciones. modificaciones. supresiones o ampliaciones que fueren exigidas por las autoridades públicas competentes.

Art. 29. Una vez obtenida la personería jurídica. los efectos de la transformación de "RIMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en "RIMAC SOCIEDAD ANONIMA" se retrotraerán al primero de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro desde cuya fecha se han ejecutado actos como sociedad en formación

Art. 30. Mientras no se integre el primer Directorio que se nombra por el artículo veintisiete de estos estatutos al desempeño de sus funciones. los fundadores ejercerán las funciones que se atribuyen al Directorio. Para constancia se labra la presente en la que se ratifican y firman previa lectura — Guillermo J. Ríos. — Carlos Mazzone González.

Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen respectivamente Guillermo J. Ríos y Carlos Mazzone González son auténticas y pertenecen a don Guillermo José Ríos Nasazi y don Carlos Mazzone González. ambos uruguayos, mayores de edad, casados, domiciliados en esta Capital. personas hábiles a quienes conozco quienes se ratificaron en el texto del acta precedente. constitutiva de RIMAC S. A. previa lectura y la suscripción en mi presencia. En fe de ello, expido la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — E. Mattos Ramos, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de RIMAC S. A., con las modificaciones efectuadas a fs. 15 fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos); estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese. notifíquese y archívese. Por el Ministro: Doctor Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 15. — Montevideo, Agosto 11 de 1964. — Señor Ministro de Hacienda doctor Daniel H. Martins. — Presente. — Guillermo José Ríos Nasazzi y Carlos Mazzone González en expediente Nº 1140 A-1-64 decimos: 1) Que acompañamos recibo N.o 48.519 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio, de aportes por el período enero a julio de 1964 y certificado de vigencia anual (artículo 9 ley 13.032) por el año 1964 2) Que proponemos la denominación de RIMAC S. A. para la sociedad anónima que hemos constituído. — Quillermo José Ríos Nasazzi. C. I. 489 518. — Carlos Mazzone González. C. I. 484.255

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Octubre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Guillermo José Ríos Nasazzi, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 838. escritorio 25, al señor Juez. digo: 1) Que el Consejo Nacional de Gobierno aprobó los estatutos de la sociedad anónima RIMAC por resolución del 6 de octubre de 1964. cuyo testimonio se acompaña. 2) Que facultado por el artículo 28 de dichos estatutos. vengo a promover la inscripción de la sociedad en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes (artículos 32, 34 y 407 del Código de Comercio). 3) Que la sociedad se denomina RIMAC S. A. 4) Que su objeto surge del artículo 2 y su domicilio es en la ciudad de Montevideo. 5) Que la sociedad no tiene gerente; 6) Que su capital autorizado es de un millón de pesos ($ 1.000.000.00). Por lo expuesto. al señor Juez solicito: A) Se me tenga por presentado y constituído el domicilio. B) Se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. C) Se expidan los edictos correspondientes para las publicaciones. — Guillermo J. Ríos.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5016. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo. Octubre 27 de 1964. — Carlos Sienra Castellanos.

18.145. — Montevideo. Noviembre 3 de 1964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. resuelvo: Decrétase la inscripción de estatutos solicitada en el Registro Público y General de Comercio. Háganse las publicaciones legales Fecho y liquidados y pagados los tributos. a cuyos efectos se fija en $ 300.00 el honorario profesional. procédase a la matriculación pedida. háganse las devoluciones pertinentes y archívese. — Ruben Stratta. — Lamas.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo) — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha y con el número 293 al folio 1348 del libro 2 de Estatutos. se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — C Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$ 1.393.00. — 1|pub. — 22867.

D. Mantero y Cía. S. A.

Balance General al 30 de junio det 1964

Activo —

Inmuebles	$ 1.330.734.73
Muebles	" 1.184.145.20
Revaluación del Activo Fijo	" 2.874.107.21
Mercaderías y productos	" 5.844.266.17
Elaboración en proceso	" 933.181.72
Caja	" 4.000.00
Títulos y acciones	" 9.500.00
Deudores varios	" 4.305.981.67
Dirección Gral. de Aduanas, cuenta garantía .	" 71.077.15
Cargos diferidos	" 45.405.85
	$ 16.602.399.70

Pasivo —

Capital social integrado	$ 2.632.000.00
Reservas a capitalizar .	" 717.005.26
Reserva para revaluación del Activo fijo .	" 2.874.107.21
Bancos	" 2.870.685.83
Acreedores por importación	" 3.460.540.46
Cuentas corrientes especiales	" 15.775.71
Proveedores y personal	" 1.243.858.23
Acreedores por impuestos	" 432.666.75
Obligaciones año 1967	" 245.500.00
Cuentas corrientes especiales	" 430.000.00
	$ 14.922.139.45
Utilidades del ejercicio 1963 - 1964	" 1.680.260.25
	$ 16.602.399.70

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 12 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el día 19 de diciembre de 1958.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 de octubre de 1964

Debe —

Remuneraciones	$ 1.153.158.06
Servicios y gastos	" 780.702.53
Impuestos	" 916.380.36
Intereses	" 900.745.85
Descuentos	" 1.505.507.26
Comisiones	" 612.261.32
Utilidades	" 1.680.260.25
	$ 7.549.015.63

Haber —

Utilidad bruta	$ 7.525.872.96
Otros beneficios extras	" 23.142.67
	$ 7.549.015.63

Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1963 - 64

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 de octubre de 1964

Utilidades según estado adjunto	$ 1.680.260.25
1 olo Asignado al Síndico	" 16.802.60
	$ 1.663.457.65

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el día 19 de diciembre de 1958.

$ 564.00 1|pub. — 21919.

Andfor S. A.

Inventario al 30 de Junio de 1964

Activo —

Inmuebles	$	133.199.53
Caja	"	6.800.47
Acciones a emitir	"	160.000.00
Gastos de constitución	"	6.853.60
Pérdidas del ejercicio 1961|1962	"	120.00
Pérdidas del ejercicio 1962|1963	"	138.50
Pérdidas del ejercicio 1963|1964	"	150.00
	$	307.262.10

Pasiv —

Cuentas corrientes ...	$	6.872.10
Capital autorizado ...	"	160.000.00
Capital integrado	"	140.000.00
Previsión para impuestos	"	390.00
	$	307.262.10

Cuentas de Resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	150.00
	$	150.00

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes Estados según acta transcripta a folio 14 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado el 8 de mayo de 1962.

$ 140.00. — 1|pub. — 21885.

Petraglia S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo Corriente —

Caja y Bancos	$	5.219.76
Cuentas y Documentos a Cobra.	"	381.213.47
Mat. Primas, Prod. Elaborados y Mercaderías	"	600.738.89
Pagos Anticipados y Gastos Diferidos ...	"	15.706.87
	$	1.002.878.99
Inversiones Títulos y Acciones	"	2.500.00

Activo Fijo —

Inmuebles (menos amortización)	"	137.659.93
Moldes (menos amortización)	"	136.102.91
Máquinas y motores (menos amortiz.) ..	"	70.227.65
Muebles y útiles (menos amortiz.)	"	14.786.43
Vehículos (menos amortización)	"	179.707.60

Cuentas de Orden —

Acciones a emitir	"	227.400.00
	$	1.771.263.51

Pasivo Corriente —

Acreedores varios	$	113.621.77
Bancos —Cta. Cte. ..	"	22.859.22
Impuestos, Contribuciones a pagar	"	23.381.57
Prést. Bancarios a Plazo Fijo	"	6.000.00
	$	165.862.26

A Plazo Largo —

Saldo precio terreno ..	"	12.177.80
Saldo precio camión ..	"	68.075.10

Patrimonial —

Capital Integrado	"	1.272.600.00
Ganancia del Ejercicio	"	25.148.35

Cuentas de Orden —

Capital autorizado ...	"	227.400.00

Estado de Pérdidas y Ganancias 1o. de Julio de 1963 - 30 de Junio de 1964

Haber —

Explotación prod. terminado y mercaderías	$	499.353.18
Ingresos Varios	"	29.379.35
Administración de Propiedades	"	1.200.00
	$	529.932.53

Debe —

Gastos Generales	$	366.817.08
Gravámenes Fiscales ..	"	113.233.94
Amortizaciones	"	24.733.16
Ganancia del Ejercicio	"	25.148.35
	$	529.932.53

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades que ascienden a la suma de $ 25.148.35 se propone abonarlas exclusivamente en acciones, correspondiendo en primer término el dividendo del 4 por ciento a las acciones preferidas (artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales) y el resto a las ordinarias.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 26 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 263, 264, 265 y 266 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1961.

$ 600.00. — 1|pub. — 21886.

El Grillo S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	68.545.96
Cuentas Corrientes ...	"	808.668.27
Acciones a Emitir	"	641.500.00
Mercaderías	"	1.011.594 57
Muebles y Utiles	"	356.238.27
G. Organización	"	15.638.55
	$	2.902.185.62

Pasivo —

Ctas. Ctes. Acreedoras	$	1.689.661.35
Amortizaciones	"	80.207.94
Capital Autorizado ...	"	641.500.00
Capital Integrado	"	358.500.00
Fondo de Reserva	"	539.93
Utilidades a Distribuir .	"	131.776.40
	$	2.902.185.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	48.462.70
Leyes Sociales	"	41.310.01
Sueldos y Jornales	"	165.265.99
Impuestos	"	65.100.65
Alquiler	"	24.000.00
Intereses	"	115.648.21
Gastos Generales	"	198.622.73
Utilidades	"	131.776.40
	$	790.186.69

Ganancias —

Mercaderías	$	790.186.69
	$	790.186.69

Distribución de Utilidades

Dividendos	$	131.000.00
F. de Reserva	"	776.40
	$	131.776.40

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 26 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda.

— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro de "Asambleas", certificado el 24 de julio de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 184.00. — 1|pub. — 21891.

Piedra del Toro S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Banco Comercial cta. corriente	$	5.935.36
Deudores varios	"	21.315.25
Derechos sobre cartera a percibir	"	1.457.241.41
Cuentas corrientes ..	"	44.416.80
Gastos de constitución	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	1.843.908.82

Pasivo —

Utilidades a realizar ..	$	775.761.22
Capital autorizado a integrar	"	300.000.00
Capital integrado	"	700.000.00
Cuenta nueva	"	21.499.25
Amortización gastos de constitución	"	2.646.00
Pérdidas y ganancias	"	44.002.35
	$	1.843.908.82

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Impuestos	$	23.982.27
Comisiones	"	26.223.35
Gastos generales	"	8.136.90
Amortización gastos de constitución	"	2.131.00
Ajuste derechos sobre carteras a percibir ..	"	229.709.03
Utilidad del ejercicio ...	"	41.327.78
	$	331.510.33

Ganancias —

Intereses sobre saldos .	$	34.984.04
Intereses sobre atrasos	"	5.327.02
Utilidades diversas ...	"	4.074.33
Utilidades sobre carteras a percibir	"	287.124.94
	$	331.510.33

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	41.327.78
Utilidades acumuladas .	"	23.672.22
	$	65.000.00
Dividendos en acciones	$	65.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 9 y 10, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 5977 al folio 107 del libro 12.

$ 420.00 1|pub. — 21983.

I.M.P.E.S.A.

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo —

Inmueble edificio	$	405.217.82
Máquinas, muebles y enseres	"	351.562.90
Inventarios	"	687.012.70
Caja y Bancos	"	199.107.98
Deudores varios	"	423.044.93
	$	2.065.946.33

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Reservas	"	566.942.26
Acreedores varios	"	264.142.32
Utilidades del Ejercicio	"	234.861.45
	$	2.065.946.33

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	1.092.525.71
Cargas sociales	"	359.340.28
Impuestos	"	115.464.28
Consumos	"	87.202.82
Amortizaciones	"	70.620.05
Gastos varios	"	47.322.18
Resultados del Ejercicio	"	234.861.45
	$	2.007.336.77

Ganancias —

Mercaderías generales .	$	1.985.179.02
Intereses y descuentos	"	5.657.75
Alquileres	"	16.500.00
	$	2.007.336.77

Distribución de Utilidades

Reserva estatutaria ..	$	11.743.07
Retribución al Directorio	"	32.880.60
Reinversiones Art. 23 Ley 13.032	"	132.122.00
Reservas	"	8.115.78
Dividendos	"	50.000.00
	$	234.861.45

Estados aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 180 del Libro Copiador, certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 6 de Mayo de 1949.

$ 220.00. — 1|pub. — 21947.

Beckley S. A.

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1964

Activo —

Acciones	$	40.000.00
Accionistas	"	6.000.00
Deudores por Venta de Inmuebles	"	57.500.00
Gastos de constitución	"	2.602.50
Gastos Adelantados ...	"	427.00
Pérdidas y Ganancias .	"	1.588.96
	$	108.118.46

Pasivo —

Acreedores Varios	$	58.118.46
Capital Autorizado ...	"	40.000.00
Capital Suscrito	"	6.000.00
Capital Integrado	"	4.000.00
	$	108.118.46

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1o. de Junio de 1963 - 31 de Mayo de 1964

Pérdidas —

Gastos Generales	$	1.988.96
	$	1.988.96

Ganancias —

Comisiones	"	1.000.00
Pérdida Neta	$	988.96

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1961.

$ 152.00. — 1|pub. — 21951.

Arrumi S. A.

Gastos de constitución de 1964	"	28.917.00

Activo —

Caja y Bancos	$	204.144.53
Mercaderías	"	686.282.26
Deudores varios	"	229.453.89
Efectos a cobrar	"	3.315.40
Mobiliario e instalaciones	"	23.640.28
Vehículos	"	34.826.24
Impuesto a las ventas .	"	2.053.39
Balance de Situación al 30 de abril		
Acciones a suscribir ..	"	230.000.00
	$	1.445.632.98

Pasivo —

Acreedores varios	$	167.150.10
Contribuciones a pagar.	"	43.626.15
Impuesto a las entradas	"	6.622.62
Capital integrado	"	770.000.00
Pérdidas y ganancias	"	228.234.11
Cap. autorizado (a suscribir)	"	230.000.00
	$	1.445.632.98

Cuenta de Resultados al 30 de abril de 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	743.002.95
Descuentos	"	45.161.50
	$	788.164.45

Pérdidas —

Gastos generales	$	542.548.73
Intereses	"	4.062.47
Amortizaciones	"	13.319.14
	$	559.930.34
Utilidad líquida	"	228.234.11
	$	788.164.45

Distribución de resultados

La Asamblea realizada el 16|9|964, resolvió:

Utilidad líquida al 30 de abril de 1964 ...	$	228.234.11
A reserva para impuestos	"	22.000.00
	$	206.234.11
A Directorio y Síndico	"	22.685.74
	$	183.548.37
A habilitaciones		7.800.00
	$	175.748.37
A dividendos	"	175.560.00
Saldo en cuenta pérdidas y ganancias	$	188.37

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria, realizada el 16 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios 12 y 13 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 10 de agosto de 1961. en el Registro Público de Comercio.

$ 292.00 1|pub. — 22004.

Ral S. A.

Balance al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	515.91
Mercaderías	"	443.403.10
Deudores varios	"	81.829.16
Documentos a cobrar ..	"	11.073.55
Muebles, útiles e instalaciones	"	29.495.49
Llave	"	9.681.45
Gastos de constitución	"	3.140.66
Acciones a emitir	"	259.000.00
Vehículos	"	7.473.00
Pérdidas y ganancias	"	9.895.84
	$	855.508.16

Pasivo —

Documentos a pagar ..	$	134.000.00
Bancos ctas. ctes.	"	32.272.18
Acreedores varios ...	"	77.649.88
Cargas sociales a pagar	"	3.576.00
Impuestos a pagar	"	4.496.71
Reserva deudores incobrables	"	3.513 39
Capital integrado	"	341.000.00
Capital autorizado ...	"	259.000.00
	$	855.508.16

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Cargas fiscales	$	33.988 62
Costo ventas	"	358.579.85
Intereses	"	27.728.60
Gastos generales	"	26.113.73
Comisiones	"	118.20
Seguros	"	2.272.50
Sueldos	"	39.606.56
Alquileres	"	6 000.00
Cargas sociales	"	20 590.55
Agua, luz y teléfono ..	"	7.764.75
Deudores varios (ctas. prescriptas 4 años) .	"	1 171.23
Amortizaciones		
Llave	"	9.681 42
Gastos de constitución	"	3.140 63
Muebles, útiles e instalaciones	"	3 334 90
Reserva deudores incobrables	"	929.93
	$	531.430.57

Ganancias —

Ventas	$	515.434.13
Descuentos	"	4.146.83
Ganancias del ejercicio 1962/1963	"	1.953.77
	$	521.534.73
Pérdidas del ejercicio 1963/1964	"	9.895.84
	$	531.430.57

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17/10/64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 407/08 en el libro Inventario, certificado el 27 de julio de 1961.

$ 360.00 1/pub. — 22028.

Edilco S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Aldave y Martínez cta. corriente	$	39.099.51
La Caja Obrera cta. corriente	"	49.93
Deudores varios	"	163.481.34
Promitentes compradores	"	795.000 00
Caja de jubilaciones ..	"	3.048.00
Adelanto compra inmuebles	"	123.2.6.27
Inmuebles prometidos en compra	"	747 301.01
Muebles, útiles e instalaciones	"	2.831.90
Gastos a reintegrar ..	"	2.155 00
Pérdidas y ganancias	"	6.491.36
	$	1.882.680.32

Pasivo —

Acreedores varios	$	668.042 68
Acreedores en participación obra Bella Vista	"	701.583.43
Caja de asignaciones familiares	"	194.10
Amort. muebles. útiles e instalaciones	"	1.331.95
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	11.527.86
	$	1.882.680.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Intereses	$	2.135 50
Impuestos, tasas y contribuciones	"	9.710 27
Gastos generales	"	978.24
Sueldos	"	16.200.00
Contribución s/sueldos .	"	2.325.44
Costo obra Bella Vista en participación	"	82.127.94
Amort. muebles. útiles e instalaciones	"	283.19
Pérdida ejercicio anterior	"	13.886.98
	$	127.647.56

Haber —

Comisiones	$	3.989.13
Ventas obra Bella Vista en participación	"	116.750.00
Intereses Bella Vista ..	"	417.07
Saldo	"	6.491.36
	$	127.647.56

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 9 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de enero de 1963.

$ 244.60 1/pub. — 22041.

Anabo S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	51.636.39
Acciones en cartera ..	"	227.500.00
Deudores varios	"	2.012.940.00
Inmuebles	"	3.265.977.70
Partidas a liquidar ..	"	134.67
Pérdidas ejercicios anteriores	"	5.532.66
	$	5.563.741.42

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	5.131.746.32
Acreedores hipotecarios	"	110.000.00
Bancos	"	276.930.62
Capital integrado ...	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias	"	15.064.48
	$	5.563.741.42

Balance de Resultados

Debe —

Gastos generales	$	11.315.75
Impuestos y gastos fiscales	"	1.945.40
Intereses y gastos bancarios	"	425.149.46
Amort. gastos constitución	"	794.12
Intereses hipotecarios .	"	15.224.05
Comisión de administración	"	6.000.00
Utilidades del ejercicio	"	5.771.22
	$	466.200.00

Haber —

Arrendamientos	$	448.000.00
Dividendo por acciones	"	18.200.00
	$	466.200.00

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 2 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 6 de noviembre de 1959, anotado con el número 7271 a folio 100 del libro respectivo.

$ 360.00 1/pub. — 22029.

Inversora Katem S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1961

Activo —

Acciones a emitir	$	150.000.00
Caja	"	4.627.95
Gastos de constitución	"	1.515.35
Pérdidas y ganancias	"	1.656.70
	$	157.800.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	120.000.00
Capital suscrito	"	22.200.00
Certificados provisorios	"	7.800.00
Capital integrado	"	7.800.00
	$	157.800.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1961

Debe —

Gastos generales	$	1.505.00
	$	1.505.00

Haber —

Pérdida del ejercicio ..	$	1.505.00
	$	1.505.00

Los presentes Estados de Situacion y Pérdidas y Ganancias fueron aprobados por Asamblea General de Accionistas del 30 de junio de 1964.

Sociedad inscripta en Oficina del Impuesto a la Renta con el N.o 41.849.
Este ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1961 arrojó pérdidas.

Inspección General de Hacienda — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador, certificado con el N.o 7.840 el 25 de noviembre de 1959.

$ 128.00 1|pub. — 22046.

Inversora Rotem S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo —

Acciones a emitir	$	142.200.00
Caja	"	4.254.70
Gastos constitución ..	"	1.515.35
Pérdidas y ganancias	"	2 029.95
	$	150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	120.000.00
Capital suscrito	"	22.200.00
Capital integrado ...	"	7.800.00
	$	150.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1962

Debe —

Gastos generales	$	373.25
	$	373.25

Haber —

Pérdida del ejercicio .	$	373.25
	$	373.25

Los presentes Estados de Situación y Pérdidas y Ganacias fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1964.
Sociedad inscripta en Oficina del Impuesto a la Renta con el N.o 41.849.
Este ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1962 arrojó pérdidas.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 8 del libro "Copiador", certificado con el número 7.840 el 25 de noviembre de 1959.

$ 128.00 1|pub. — 22048.

Inversora Rotem S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1963

Activo —

Acciones a emitir	$	142.200.00
Caja	"	4.147.89
Gastos constitución ..	"	1.515.35
Pérdidas y ganancias	"	2.136.76
	$	150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	120.000.00
Capital suscrito	"	22.200.00
Capital integrado ...	"	7.800.00
	$	150.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1963

Debe —

Gastos generales	$	106.81
	$	106.81

Haber —

Pérdida del ejercicio ..	$	106 81
	$	106.81

Los presentes Estados de Situación y Pérdidas y Ganancias fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1964.
Sociedad inscripta con el N.o 41.849 en la Oficina de Impuesto a la Renta.
Este ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1963 arrojó pérdidas.

Inspección General de Hacienda — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 9 del libro "Copiador", certificado con el número 7.840 el 25 de noviembre de 1959.

$ 128.00 1|pub. — 22047.

Rospide y Alvarez S. A.

Balance de Situación al 31 de agosto de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	751.215.31
Valores diversos	"	136.344.30
Cuentas corrientes ...	"	1.946.415.33
Fletes en suspenso ...	"	16.051.65
Inmuebles	"	147.274.93
Muebles y útiles	"	3.830.65
Material rodante	"	44.400.00
Gastos de constitución	"	12.094.40
Acciones a suscribir ..	"	200.000.00
	$	3.257.626.57

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	2.448.426.65
Contribuciones a pagar	"	60.614.10
Cuentas a pagar	"	39.085.01
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	209.500.81
Capital autorizado (a Suscribir)	"	200.000.00
	$	3.257.626.57

Cuenta de resultados al 31 de agosto de 1963

Ganancias —

Rubros:

Intereses varios	$	180.635.20
Comisiones diversas ..	"	211.127.17
Mercaderías y depósito	"	276.144.90
	$	667.907.27

Pérdidas —

Gastos generales	$	346.928.74
Peonaje	"	79.358.59
Material rodante	"	10.800.90
Amortizaciones	"	15.319.13
	$	45[illegible]6
Utilidad líq[illegible]a	"	209.500.81
	$	667.90[illegible]

Distribución de Utilidades

Utilidad al 31|8|63 ..	$	209.500.81
A Reserva para Impuestos	"	19.000.81
A Dividendos	$	190.500.00

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de mayo de 1964.

Aprobado por la Asamblea [illegible] Accionistas realizada el 23 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Fo[illegible] del libro "Copiador de Balances y Balancetes" certificado el 9 de setiembre de 1964 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 444.00. — 1|pub. — 21920.

Firvo S. A.

Estado de situación al 31 de mayo de 1964

Activo —

Caja	$	20.204.40
Gastos de constitución	"	5.360.00
Acciones a Emitir	"	400.000.00
Inmuebles	"	133.027.50
Pérdidas del Ejercicio .	"	10.435.60
	$	569.027.50

Pasivo —

Acreedores Varios	$	69.027.50
Capital Integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	569.027.50

Pérdidas del ejercicio: 10.435.60 integradas por gastos generales.

Aprobado por la Asamblea del 15 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado a fs. 5 del libro Inventarios rubricado el 2 enero de 1963, No. 113, Fo. 261.

$ 108.00. — 1|pub. — 21952.

Rueican S. A.

Estado de Siutación al 30 de abril de 1963

Activo

Muebles y útiles	$	10.196.94
Inmuebles	"	856.974.80
Caja y Bancos	"	14.925.92
Deudores varios	"	1.900.00
Accionistas	"	114.000.00
Gtos. de constitución ..	"	9.881.68
Gastos anticipados	"	436.71
Acciones a emitir	"	800.000.00
Pérdidas ej. anteriores .	"	2.645.75
Pérdidas ejercicio vencido el 30|abril|963 ...	"	18.387.44
	$	1:829.349.24

Pasivo

Acreedores varios	$	467.093.72
Hipotecas	"	273.939.80
Documentos a pagar ...	"	85.000.00
Oblig. e int. pendientes	"	3.315.72
Capital integrado	"	86.000.00
Capital suscrito	"	114.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:829.349.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	76.410.00

Pérdidas

Gastos generales	"	94.797.44
Pérdida al 30|abril|963 .	$	18.387.44

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 de abril de 1964.

El presente estado se halla copiado a fs. 11 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1960 y anotado con el Nº 4296 a fs. 250 del Libro respectivo.

$ 188.00 — 1 pub. — 20821

Techint S.A.I.C.

Balance General 31 diciembre 1962

Activo

Disponible:		
Caja y Bancos	$	492.017.01
Exigible:		
Varios deudores	"	4:977.196.02
Realizable:		
Obras en curso, material. gles. etc.	"	5:924.956.73
Sub total	$	11:394.169.76
Garantías	"	5:527.895.54
Planta y equipo	"	6:264 008.09
Activo nominal	"	429.787.08
	$	23:615.860.47

Pasivo

Bancos	$	2:980.228.17
Varios acreedores	"	3:183.652.78
Financiaciones	"	5:682.604.63
Exigible largo plazo ..	"	6:483.495.26
Total pasivo	$	18:329.980.83
Capital y reservas	"	5:285.879.64
	$	23:615.860.47

Cuenta de Ganancias y Pérdidas 31 diciembre 1962

Ingresos

Explotación obras	$	14:264.750.46
Ingresos varios	"	141.866.82
	$	14:406.617.28
Menos:		
Costo mercad.	"	126.866.82
Costo expl. obras ..	"	12:366.112.18
Sub total	$	1:913.638.28
Menos:		
Sueldos y cargas soc.	"	295.182.44
Impuestos	"	203.739.26
Gastos financieros	"	382.376.82
Gtos. administrativos .	"	416.496.19
	$	615.843.57
Más		
Comisiones activas y varios	"	136.952.38
Utilidad del ejerc. ..	$	752.795.95
Utilidad anterior	"	533.083.69
	$	1:285.879.64

Distribución de Utilidades

Util. anter. y del ejer. .	$	1:285.879.64
Div. en accs. liberadas	"	1:000.000.00
Util. que pasa a nuevo ejercicio	$	285.879.64

El presente estado se halla copiado a fs. 10 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9\|7\|51 y anotado con el Nº 3461 a fº 62 del Lº 6.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 29\|8\|63.

$ 540.00 — 1 pub. — 20792

Param S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	13.287.95
Inmuebles	"	216.848.00
Gastos constitución ...	"	4.100.00
Suscriptores de acciones	"	68.000.00
	$	302.235.95

Pasivo

Capital sucripto	$	68.000.00
Capital integrado	"	232.000.00
Util. ejerc. 63|64	"	2.235.95
	$	302.235.95

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	6.039.05
Impuestos	"	725.00
Utilidades 63|64	"	2.235.95
	$	9.000.00

Ganancias

Alquileres	$	9.000.00
	$	9.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades 63|64	$	2.235.95
Dividendo	"	2.200.00
Cuenta nueva	$	35.95

Los presentes Estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de octubre de 1964.

Y se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 2946 al fº 336 del libro 12 respectivo con fecha 8 de mayo de 1963 a fº 4.

$ 168.00 — 1 pub. — 20822

Itasal S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	16.47
Inmuebles	"	422.765.93
Acciones en cartera ...	"	70.000.00
Gtos. organización	"	2.815.66
Acciones a emitir	"	139.800.00
	$	635.398.06

Pasivo

Capital autorizado	$	139.800.00
Capital integrado	"	360.200.00
Hipotecas a pagar	"	50.645.16
Acreedores varios	"	56.945.62
Fondo de reserva	"	27.807.28
	$	635.398.06

Copiado a folio 9 del libro Inventarios certificado por el Registro P. de Comercio el 8\|9\|60.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 29\|4\|64.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Ganancias

Alquileres	$	52.060.00

Pérdidas

Gastos generales	$	14.639.54
Amort. gtos. constit. ...	"	1.156.98
Int. y descuentos	"	7.456.50
Impuestos	"	9.880.83
	"	33.133.85
Utilidad del ejercicio ..	$	18.926.15

Haber

Saldo del ejerc. anter.	$	480.209.04
Lanas	"	417.630.36
Cueros	"	18.200.32
Haciendas	"	708.335.73
	$	1:624.375.45

Ganancias

Mercad. generales	$	163.766.24

Copiado a folio 9 del libro Inventarios certificado por el Registro P. de Comercio el 8|9|60.

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de accionistas efectuada el 29|4|64.

$ 396.00 1 pub. — 20833

Monpar S. A.

Balance General sintético al 31 de mayo de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de octubre de 1964.

Activo

Caja y Bancos	$	55.577.69
Deudores varios	"	471.896.96
Haciendas	"	2:049.744.00
Inmuebles y sus accesor.	"	1:558.354.28
Cargos diferidos	"	122.838.50
Gtos. de constitución ..	"	1.457.60
	$	4:259.869.03

Pasivo

Oblig. a pagar	$	1:889.423.79
Bancos — ctas. ctes. ..	"	182.284.96
Acreedores varios	"	96.435.46
Acreed. fiscales	"	24.854.95
Capital integrado	"	1:250.000.00
Prov. para impuestos ..	"	38.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	778.869.87
	$	4:259.869.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo de 1964

Debe

Impuestos	$	85.849.37
Int., descuentos y com. .	"	324.489.29
Gtos. de explotación ..	"	374.380.73
Caja de Jubil. Rurales .	"	21.453.56
Caja de Asig. Rurales .	"	5.356.15
Amortizaciones	"	33.976.48
Saldo ej. anterior	"	480.209.04
Ganancia del ejercicio	"	298.660.83
	$	1:624.375.45

Distribución de Utilidades

A los accionistas, divid. en acciones	$	500.000.00
A los accionistas, divid. en efectivo	"	278.869.87
	$	778.869.87

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 48 del libro Copiador certificado por el Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 2º turno el 1|6|42.

$ 480.00 — 1 pub. — 20836

Don Quijote S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1964 Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. de fecha 30|9|64.

Activo

Banco Italiano del Uruguay	$	100.00
Caja	"	3.471.25
Deudores varios	"	35.095.52
Deud. transitorios	"	21.025.13
Mercad. generales	"	90.025.75
Garantía de importac. .	"	1.199.52
Herramientas	"	17.967.34
Instalaciones	"	24.800.39
Maquinaria	"	138.540.56
Muebles y útiles	"	5.300.00
Gtos. de constitución ..	"	4.104.00
Inmuebles	"	70.130.95
Edificio	"	267.528.34
Seguros a vencer	"	1.468.07
	$	680.756.82

Pasivo

Acreedores varios	$	430.114.53
Obligaciones a pagar ..	"	13.103.74
Banco República	"	16.000.00
Banco República crédito importación	"	5.760.00
Acreed. transitorios ...	"	2.492.25
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	1.712.61
Fondo de amortiz.	"	10.629.70
Utilidad ejerc. anterior	"	32.539.55
Util. ejercicio 63|64 ...	"	68.404.44
	$	680.756.82

Balance de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	50.382.25
Gtos. de producción ...	"	12.176.23
Sueldos	"	26.539.32
Amortizaciones	"	6.264.00
	$	95.361.80
Utilidad del ejerc.	"	68.404.44
	$	163.766.24

Distribución de Utilidades

Utilidad ej. anterior ...	$	32.539.55
Utilid. ejercicio 63|64 .	"	68.404.44
	$	100.943.99
Fondo de reserva	$	3.420.00
Dividendo acciones	"	97.000.00
Saldo a cuenta nueva .	"	523.99
	$	100.943.99

Estos Estados constan transcriptos en el libro Inventario Fº 23/5 rubricado el 22|8|61.

$ 256.00 — 1 pub. — 20850

Fin. Legión S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1964

Activo

Caja	$	201.44
Dólares	"	59.400.00
Gtos. de constitución ..	"	500.00
Pérdidas a amortizar ..	"	46.078.84
Pérdida ejercicio 1964 .	"	1.480.76
	$	107.661.04

Pasivo

Cuentas a pagar	$	7.661.04
Capital integrado	"	100.000.00
	$	107.661.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/3/62 — 28/2/64

Debe

Amortizaciones	$	500.00
Gastos generales	"	629.50
Impuestos	"	351.26
	$	1.480.76

Haber

Pérdida del ejercicio ..	$	1.480.76

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14/5/59 y anotado con el Nº 2448 a fs. 72 del libro 9.

$ 148.00 — 1 pub. — 20862

The Best S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	23.237.87
Banco Mercantil	"	5.496.23
Bco. Mercantil C. de A.	"	116.06
Deudores varios	"	35.555.60
Existencias	"	130.000.00
Material rodante	"	60.000.00
Muebles y útiles	"	10.313.82
Instalaciones	"	538.20
Gtos. de constitución ..	"	4.500.00
	$	269.757.78

Pasivo

Acreedores varios	$	40.024.08
Utilidad del ejercicio ..	"	28.921.23
Cuenta nueva	"	812.47
Capital integrado	"	200.000.00
	$	269.757.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/7/63 — 30/6/64

Debe

Amortizaciones	$	41.346.76
Gtos. de explotación ...	"	102.328.95
Sueldos y jornales	"	137.523.99
Impuestos	"	11.067.00
Alquileres	"	6.555.87
Intereses y descuentos .	"	673.00
Asignaciones Famil. ...	"	8.134.00
Gtos. de administración	"	7.655.00
Seguros	"	816.00
Aportes jubilatorios ...	"	21.510.00
Utilidad del ejercicio ..	"	28.921.00
	$	366.538.00

Haber

Explotación	$	366.538.00

La Utilidad pasa a "Cuenta Nueva".

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13|4|62 y anotado con el Nº 3195 a fs. 19 del libro 12.

$ 208.00 — 1 pub. — 20860

Robin Corporation S. A.

Estado de Situación al 29 de febrero de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	6.302.65
Moneda argentina	"	31.68
Deudores varios	"	114.304.95
Acciones del exterior ..	"	156.103.20
Inmuebles	"	2:875.123.40
Gtos. de constitución ..	"	1.500.00
Pérdidas a amortizar ..	"	75.105.31
	$	3:228.471.19

Pasivo

Acreedores varios	$	35.219.88
Impuestos a pagar	"	11.834.94
Deudas del exterior ...	"	1:503.200.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	178.216.37
	$	3:228.471.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/3/63 — 20/2/64

Debe

Amortizaciones	$	1.500.00
Gastos inmuebles	"	76.134.12
Gastos generales	"	8.824.18
Impuestos	"	15.143.04
Utilidad del ejerc.	"	178.216.37
	$	279.817.71

Haber

Intereses	$	70.908.71
Alquileres	"	208.909.00
	$	279.817.71

La Utilidad pasa a "Cuenta Nueva". Aprobados por la Asamblea realizada el 27|8|64.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|6|60 y anotado con el Nº 3104 a fs. 228 del libro 10.

$ 396.00 — 1 pub. — 20861

Anaconda S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	123.688.49
Banco Comercial	"	100.00
Accionistas	"	121.680.00
Impuestos a liquidar ..	"	512.00
Pérdidas a liquidar	"	50.776.13
Acciones a emitir	"	804.800.00
Acciones en garantía ..	"	5.000.00
	$	1:006.826.62

Pasivo

Capital suscrito	$	121.680.00
Capital integrado	"	73.520.00
Utilidad del ejercicio ..	"	1.826.62
Capital autorizado	"	804.800.00
Deposit. de acciones ...	"	5.000.00
	$	1:006.826.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/7/63 — 30/6/64

Debe

Impuestos	$	349.20
Gastos generales	"	480.00
Utilidad del ejercicio ..	"	1.826.62
	$	2.655.82

Haber

Intereses	$	2.655.82

La Utilidad pasa al rubro "Pérdidas a Liquidar".

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 89 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 168.00 — 1 pub. — 20863

La Feria de los Autos S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	$	4.304.09
Bco. Internacional	"	118.61
Bco. Palestino	"	9.189.41
Bco. Caja Obrera	"	6.280.45
Deudores varios	"	139.941.19
Descuentos a cobrar ...	"	8.587.85
Mercaderías	"	744.179.17
Mercad. a recibir	"	242.626.26
Deudores morosos	"	1.049.66
Máq. y herramientas ..	"	1.817.76
Muebles y útiles	"	10.309.46
Instalaciones	"	25.843.99
Vehículos	"	68.076.44
Envases	"	353.70
Acciones a emitir	"	250.000.00
Gtos. organización	"	13.144.64
	$	1:525.822.68

Pasivo

Documentos a pagar ...	$	18.300.00
Bco. comercial	"	1.609.13
Bco. Seguros s|acc.	"	951.04
Acreedores varios	"	70.555.90
Caja Jubilaciones	"	37.831.01
Imp. ventas	"	34.883.35
Cuentas transitorias ...	"	39.069.08
Reserva amort. muebles y ut.	"	9.637.85
Utilidad a distribuir ..	"	1.599.20
Capital integrado	"	750.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Impt. entradas brutas .	"	3.062.33
Fondo de reserva	"	8.844.35
Caja de Compensaciones	"	487.67
Utilidad 63|64	"	298.991.77
	$	1:525.822.68

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1964.

Y se encuentran transcriptas a folio 6 del Libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 1528 a fº 299 del libro 12 respectivo con fecha 8 de marzo de 1963.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo 1964

Pérdidas

Librería e impresos ...	$	986.18
Aguinaldo y licencia ..	"	5.599.49
Arreglos y repuestos ..	"	10.480.99
Gastos generales	"	10.691.25
Correos y viáticos	"	18.866.17
Alumbrado e higiene etc.	"	2.504.38
Impuestos	"	87.797.38
Materiales	"	2.019.55
Comisiones y honorarios	"	13.648.85
Sueldos	"	63.973.49
Propaganda	"	505.00
Cargas sociales	"	23.067.06
Donaciones	"	408.00
Jornales	"	13.032.21
Alquileres	"	7.200.00
UTE, OSE etc.	"	1.623.49
Seguros	"	1.215.00
Amortizaciones	"	7.265.90
Utilidad ejercicio	"	298.991.77
	$	569.786.16

Ganancias

Mercaderías	$	567.132.25
Descuentos	"	2.547.97
Intereses	"	105.94
	$	569.786.16

Proyecto de Distribución de Utilidades

Util. a distribuir	$	1.599.20
Utilidad ejerc. 63/64 ...	"	298.991.77
	$	300.590.97
Div. en acciones	"	250.000.00
Cuenta nueva	$	50.590.97

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1964.

Y se encuentran transcriptos en el fº 7 del Libro Copiador Cartas certificado con el Nº 1528 al folio 299 del libro 12 con fecha 8 de marzo de 1963.

$ 384.00 — 1 pub. — 20823

Artur S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja	$	64.913.17
Banco del Este — cuenta Nº 2	"	551.27
A.C.S.A. Adm. Prop. ..	"	298.86
Inmuebles	"	931.487.06
Dif. cotiz. títulos	"	13.136.20
Acciones a emitir	"	117.000.00
	$	1:127.386.56

Pasivo

Bco. de Florida	$	53.232.38
Banco Comercial	"	34.268.05
Banco del Este.— cuenta Nº 1	"	42.442.18
Impuestos a pagar	"	33.336.77
A.Y.A.S.A.	"	556.17
Cuotas a pagar	"	540.55
Obligaciones a pagar ..	"	430.000.00
Banco Hipot. Nº 625 So. A	"	37.216.85
Banco Hipot. Nº 2754 So. B	"	15.320.03
Banco Hipot. Nº 2198 So. C	"	15.264.65
Cuenta nueva	"	43.884.11
Utilidades del ejerc. ..	"	21.324.82
Capital integrado	"	283.000.00
Capital autorizado	"	117.000.00
	$	1:127.386.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/4/63 — 31/3/64

Debe

A amortizaciones	$	4.308.28
Gastos generales	"	18.242.81
Impuestos	"	52.098.00
Intereses y descuentos .	"	68.234.09
Utilidad del ejercicio ..	"	21.324.82
	$	164.208.00

Haber

Arrendamientos	$	98.551.76
Alquileres líquidos	"	65.656.24
	$	164.208.00

La utilidad pasa a "Cuenta Nueva".

La asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 41 del libro Cop. Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3/8/56 y anotado con el Nº 724 a fs. 11 del libro 5.

$ 240.00 — 1 pub. — 20864

Furam S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	1.764.80
Bancos	"	225.04
A.Y.A.S.A.	"	447.79
Imptos. a liquidar	"	173.70
Pérdidas a liquidar ...	"	2.815.06
Pérdidas del ejercicio .	"	673.90
Acciones a emitir	"	14.000.00
	$	20.100.29

Pasivo

Fondo de reserva	$	100.29
Capital integrado	"	6.000.00
Capital aut. a suscribir	"	14.000.00
	$	20.100.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/7/63 — 30/6/64

Debe

Impuestos	$	85.90
Gastos generales	"	588.00
	$	673.90

Haber

De pérdida del ejercicio	$	673.90

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 35 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29/9/49.

$ 156.00 — 1 pub. — 20865

La Estrella S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	88.817.25
Inmuebles La Paloma .	"	2.000.00
Inmuebles a escriturar .	"	25.112.67
Gtos. fraccionamiento .	"	3.839.50
Imptos. a liquidar	"	309.00
Pérdidas a liquidar ...	"	22.241.89
Pérdidas del ejercicio ..	"	43.852.41
Acciones a emitir	"	140.000.00
Acciones en garantía ..	"	3.000.00
	$	329.172.72

Pasivo

Capital integrado	$	60.000.00
Cuenta nueva	"	152.44
Reserva reval.	"	126.020.28
Capital autorizado	"	140.000.00
Deposit. de acciones ...	"	3.000.00
	$	329.172.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/7/63 — 30/6/64

Debe

A amortizaciones	$	42.006.76
Impuestos	"	1.137.65
Gastos generales	"	708.00
	$	43.852.41

Haber

De pérdida del ej.	$	43.852.41

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26/10/48.

$ 176.00 — 1 pub. — 20867

Satélite S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Bancos	$	33.789.39
Deudores varios	"	1.404.30
Inmuebles	"	430.124.83
Pérdidas a liquidar	"	64.504.97
Gtos. ref. estatutos	"	2.055.82
Acciones a emitir	"	72.000.00
	$	603.879.31

Pasivo

Acreed. varios	$	5.362.25
Banco Hipotecario	"	84.539.04
Capital integrado	"	428.000.00
Utilidad del ejercicio	"	13.978.02
Capital autorizado	"	72.000.00
	$	603.879.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/8/63 — 31/7/64

Debe

Amortizaciones	$	3.083.73
Impuestos	"	10.173.15
Intereses	"	5.879.74
Gastos generales	"	2.978.45
Utilidad del ejercicio	"	13.978.02
	$	36.093.09

Haber

Util. venta inmuebles	$	28.756.70
Explot. cantera	"	7.336.39
	$	36.093.09

La Utilidad pasa al rubro Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estado se hallan copiados a fs. 53 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21|9|55 y anotado con el Nº 3902 a fs. 258 del libro 3.

$ 184.00 — 1 pub. — 20866

Financiera Inmobiliaria Ibicuy S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	170.918.47
Banco del Este	"	30.87
Efectos a cobrar	"	40.000.00
Inmuebles	"	323.255.22
Impuestos a liquidar	"	1.032.20
Pérdidas ej. anter.	"	502.723.34
Pérdidas del ejercicio	"	271.431.92
Acciones a emitir	"	140.000.00
Acc. dadas en custodia	"	5.000.00
	$	1:454.392.02

Pasivo

Banco del Este adm. prop.	$	11.347.17
Banco Hipotecario	"	126.249.95
Reservas	"	1.051.72
Reserva rev. ley 30 de noviembre de 1960	"	810.743.18
Capital integrado	"	360.000.00
Capital autorizado	"	140.000.00
Depos. de acc. en gtía.	"	5.000.00
	$	1:454.392.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/7/63 — 30/6/64

Debe

[illegible]

A amortizaciones	$	270.247.73
Intereses	"	11.397.65
Impuestos	"	6.018.02
Gastos generales	"	1.004.00
	$	288.667.45

Haber

Alquileres líquidos	$	17.235.48
Pérdida del ejercicio	"	271.431.92
	$	288.667.40

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|12|56 y anotado con el Nº 8436 a fs. 56 del libro 5.

$ 212.00 — 1 pub. — 20868

Panter Corporation S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1964

Activo

Caja	$	495.00
Dólares	"	14.889.11
Banco del Este	"	3.26
Pérdidas del ejercicio	"	2.624.70
Sindicaturas de acciones	"	4.00
	$	18.016.07

Pasivo

Cuentas corrientes	$	2.774.07
Capital integrado	"	10.000.00
Cuenta nueva	"	5.238.00
Deposit. de acc. sindicadas	"	4.00
	$	18.016.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/2/63 — 31/1/64

Debe

Gastos generales	$	2.578.99
Impuestos	"	45.71
	$	2.624.70

Haber

Pérdida del ejercicio	$	2.624.70

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21|6|57 y anotado con el Nº 2917 a fs. 20 del libro 7.

$ 148.00 — 1 pub. — 20869

Paraná S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	$	20.902.00
Banco Comercial	"	13.514.64
Inmuebles	"	339.397.08
Reforma de estatutos	"	5.690.75
Pérdidas a amortizar	"	12.629.69
Acciones a emitir	"	135.000.00
	$	527.134.16

Pasivo

Acreedores varios	$	2.478.81
Capital integrado	"	365.000.00
Utilidad del ejercicio	"	24.655.35
Capital autorizado	"	135.000.00
	$	527.134.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/8/63 — 31/7/64

Debe

Amortizaciones	$	1.824.35
Impuestos	"	15.707.30
Gastos generales	"	7.293.00
Utilidad del ejercicio	"	24.655.35
	$	49.480.00

Haber

Arrendamientos	$	49.480.00

Las Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|10|58 y anotado con el Nº 2260 a fs. 58 del libro 8.

$ 164.00 — 1 pub. — 20870

Valencia S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo		
Caja	$	124.098.74
Banco Comercial	"	142.21
Deudores varios	"	20.990.67
Inmuebles	"	377.850.07
Partidas a absorber	"	47.870.74
Acciones a emitir	"	490.000.00
	$	1:060.952.43
Pasivo		
Acreedores varios	$	3.782.20
Fondo de reserva	"	1.562.71
Capital integrado	"	510.000.00
Utilidad del ejercicio	"	55.607.52
Capital autorizado	"	490.000.00
	$	1:060.952.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/7/63 — 30/6/64

Debe		
Amortizaciones	$	1.140.40
Gastos generales	"	7.669.29
Impuestos	"	28.354.75
Utilidad del ejercicio	"	55.607.52
	$	92.771.96
Haber		
Arrendamientos	$	92.771.96

La utilidad pasa a Cuenta Nueva. La asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 76 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7.11.51 y anotado con el Nº 5302 a fs. 437.

$ 168.00 — 1 pub. — 20871

Working Corporation S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1964

Activo		
Caja	$	343.44
Dólares	"	93.167.91
Moneda argentina	"	2.562.00
Pérdida del ejercicio	"	23.285.63
	$	119.358.98
Pasivo		
Cuentas corrientes	$	83.774.78
Cuenta nueva	"	25.584.20
Capital integrado	"	10.000.00
	$	119.358.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/2/63 — 31/1/64

Debe		
Gastos generales	$	828.61
Impuestos	"	199.62
Intereses	"	22.257.40
	$	23.285.63
Haber		
De pérdida del ejercicio	$	23.285.63

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25.4.57 y anotado con el Nº 1763 a fs. 6 del libro 6.

$ 144.00 — 1 pub. — 20872

Newark S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo		
Caja	$	269.15
Inmuebles	"	268.915.00
Pérdidas del ej. 1963	"	21.267.10
Gtos. de constitución	"	1.020.00
Acciones a emitir	"	103.000.00
	$	394.471.25
Pasivo		
Alquil. adelantados	$	136.400.00
Cuenta nueva	"	386.25
Utilidad del ejercicio	"	7.685.00
Capital integrado	"	147.000.00
Capital autorizado	"	103.000.00
	$	394.471.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/9/63 — 31/8/64

Debe		
A amortizaciones	$	4.715.00
Gastos generales	"	8.747.25
Impuestos	"	940.16
Utilidad del ejercicio	"	7.685.00
	$	22.087.41
Haber		
Alquileres	$	22.087.41

La Utilidad pasa a "Cuenta Nueva".

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Coo. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3.2.60 y anotado con el Nº 67 a fs. 130 del libro 11.

$ 164.00 — 1 pub. — 20873

Prync Corporation S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1964

Activo		
Caja	$	3.680.29
Moneda argentina	"	58.800.00
Accionistas	"	30.000.00
Pérdidas a amortizar	"	34.708.84
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	527.189.13
Pasivo		
Capital suscrito	$	30.000.00
Capital integrado	"	70.000.00
Utilidad del ejercicio	"	27.189.13
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	527.189.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/4/63 — 31/3/64

Debe		
A amortizaciones	$	800.00
Gastos generales	"	870.00
Impuestos	"	105.87
Utilidad del ejercicio	"	27.189.13
	$	28.965.00
Haber		
De dif. de cambio	$	28.965.00

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10/6/58 y anotado con el Nº 2767 a fº 292 del libro 6.

$ 156.00 — 1 pub. — 20874

Marconi S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo		
Fondos en Custodia	$	134.172.90
A.Y.A.S.A.	"	227.27
Inmuebles	"	61.779.89
Imptos. a liquidar	"	342.00
Pérdidas del ejercicio	"	17.417.03
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	233.939.09
Pasivo		
Administrac. Codina	$	1.977.21
Acreed. Hipotecarios	"	100.000.00
Cuenta nueva	"	28.148.38
Fondo de reserva	"	3.813.50
Capital integrado	"	80.000.00
Capital aut. a suscribir	"	20.000.00
	$	233.939.09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/7/63 — 30/6/64

Debe

A amortizaciones	$	1.180.51
Intereses	"	12.000.00
Impuestos	"	2.259.68
Gastos generales	"	1.648.88
Gastos inmuebles	"	23.133.00
	$	40.222.07

Haber

Alquileres	$	22.805.04
Pérdida del ejercicio ..	"	17.417.03
	$	40.222.07

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 66 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23/5/52 y anotado con el Nº 2082 a fs. 58.

$ 184.00 — 1 pub. — 20875

De Moura S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja	$	469.67
Moneda argentina	"	3.000.00
Deudores del exterior .	"	461.000.00
Invers. en el exterior .	"	8.000.00
Pérdidas a liquidar ...	"	201.876.66
Pérdidas del ejercicio .	"	1.912.15
	$	676.258.48

Pasivo

Deudores del exterior .	$	173.600.00
Cuentas a pagar	"	2.658.48
Capital integrado	"	500.000.00
	$	676.258.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/4/63 — 31/3/64

Debe

A amortizaciones	$	800.00
Gastos generales	"	262.50
Impuesto	"	849.65
	$	1.912.15

Haber

De pérdida del ejerc. ..	$	1.912.15

Aprobados por la Asamblea realizada el 9/9/64.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21/7/58 y anotado con el Nº 3288 a fs. 308 del libro 6.

$ 152.00 — 1 pub. — 20877

Lord S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	1.468.92
Banco Comercial	"	49.419.85
A.Y.A.S.A.	"	27.50
Cuentas corrientes	"	1.411.11
Aviones	"	1.00
Import. motor	"	39.407.00
Constitución hangar ..	"	19.180.70
	$	110.916.20

Pasivo

Acreedores	$	73.106.61
Fondo de reserva	"	2.159.20
Utilidad del ejercicio .	"	15.650.39
Capital integrado	"	20.000.00
	$	110.916.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/1/63 — 31/12/63

Debe

Amortizaciones	$	612.15
Gastos generales	"	987.00
Impuestos	"	518.97
Utilidad del ejercicio .	"	15.650.39
	$	17.768.51

Haber

Explotación	$	17.768.51

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobado en la Asamblea realizada el 30/4/64.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15/7/54 y anotado con el Nº 3178 a fs. 426 del libro 1.

$ 164.00 — 1 pub. — 20876

Refrigeration Service Center Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	$	8.201.07
Banco del Este	"	7.667.38
Banco de Montevideo ..	"	10.00
Deudores varios	"	59.700.50
Créditos con el Estado .	"	1.778.19
Cuentas corrientes	"	33.892.51
Acciones y valores	"	8.880.30
Mercaderías	"	353.982.57
Muebles y útiles	"	31.200.00
Gtos. de constitución ..	"	3.000.00
Acciones a emitir	"	310.000.00
	$	818.312.52

Pasivo

Acreed. varios	$	74.359.41
Caja de Jubilaciones ..	"	5.667.95
Documentos a pagar ...	"	78.709.90
Banco del Este, cuenta Nº 2	"	11.051.49
Obligaciones	"	100.000.00
Cuenta nueva	"	9.269.44
Utilidad del ejercicio .	"	39.254.33
Capital integrado	"	190.000.00
Capital autorizado	"	310.000.00
	$	818.312.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/6/63 — 31/5/64

Debe

Amortizaciones	$	1.650.00
Costo ventas	"	216.403.02
Int. y descuentos	"	15.182.30
Impuestos	"	12.226.21
Gastos generales	"	41.528 46
Sueldos	"	45.240.91
Asig. Familiares	"	2.704 20
Utilidad del ejercicio .	"	39.254.33
	$	374.192.43

Haber

Ventas	$	374.192.43

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	40.000.00
A cuenta nueva	"	8.523.77
	$	48.523.77

Aprobado por la Asamblea realizada el 16/9/64.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13/4/62 y anotado con el Nº 3227 a fs. 20 del libro 12.

$ 232.00 — 1 pub. — 20880

Bogotá S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	493.33
Accionistas	"	140.000.00
Acciones y valores	"	50.000.00
Pérdidas a liquidar ...	"	9.661.33
Pérdidas del ejercicio .	"	657.10
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.811.76

Pasivo

Capital suscrito a int. .	$	140.000.00
Fondo de reserva	"	811.76
Capital integrado	"	60.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	800.000.00
	$	1:000.811.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/7/63 — 30/6/64

Debe

Impuestos	$	239.10
Gastos generales	"	418.00
	$	657.10

Haber

De pérdida del ejerc. ..	$	657.10

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 58 del libro Cop Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1/8/53 y anotado con el Nº 7380 a fs. 165 del libro 2.

$ 152.00 — 1 pub. — 20878

Pablo & Blanco S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	4.246.54
Caja Chica	"	500.00
Deudores varios	"	430.314.83
Mercaderías	"	649.879.01
Muebles útiles e instal.	"	31.893.11
Implem. para el Giro .	"	12.716.64
Indemniz. a amortizar .	"	198.611.88
	$	1:328.162.01

Pasivo

Acreedores varios	$	647.588.67
Señas	"	22.401.90
Fondo de reserva	"	15.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	13.171.44
Capital integrado	"	550.000.00
	$	1:328.162.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/7/63 — 30/6/64

Debe

Gastos venta	$	20.467.17
Gtos. de explotación ...	"	97.886.63
Sueldos y jornales	"	107.512.43
Asig. Familiares	"	6.847.32
Did. de cotización	"	2.006.00
Indemnizaciones	"	659.75
Intereses y descuentos .	"	46.417.11
Aporte patronal jubil. .	"	23.521.11
Impuestos	"	21.283.28
Gtos. de administración	"	56.845.82
Materias primas	"	104.921.81
Mercad. central	"	30.612.05
Mercad. comp. en plaza	"	314.874.78
Utilidad del ejercicio .	"	93.171.44
	$	927.026.70

Haber

Util. venta m. y útiles .	$	29.000.00
Ventas central	"	16.568.00
Ventas central mercad. comp. en plaza	"	874.300.73
Implem. para el Giro ..	"	7.157.97
	$	927.026.70

La Utilidad pasa al rubro "Indemnizaciones a Amortizar".

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 57 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4/7/56 y anotado con el Nº 2933 a fs. 409 del libro 3.

$ 256.00 — 1 pub. — 20879

Donald S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	1.372.48
Deudores varios	"	1.951.90
Inmuebles a escriturar	"	95.000.00
Imptos. a reliquidar ...	"	792.90
Pérdidas a liquidar ...	"	5.584.94
Gtos. de constitución ..	"	400.00
Pérdidas del ej. 1963 .	"	3.406.66
	$	108.508.88

Pasivo

Acreedores	$	10.000.00
Documentos a pagar ..	"	77.083.35
Utilidad del ej. 1962 ..	"	1.425.53
Capital integrado	"	20.000.00
	$	108.508.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/11/62 — 31/10/63

Debe

Amortizaciones	$	400.00
Impuestos	"	864.16
Gastos generales	"	2.142.50
	$	3.406.66

Haber

Pérdida del ejercicio	"	3.406.66

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11/12/57 y anotado con el Nº 4342 a fs. 128 del libro 7.

$ 168.00 — 1 pub. — 20882

Asesoramientos y Administraciones Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	95.13
Accionistas	"	75.000.00
Muebles útiles e instal.	"	110.000.00
Gtos. de constitución ..	"	9.040.00
Pérdidas a amortizar ..	"	5.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	594.140.13

Pasivo

Clientes	$	33.055.55
Caja de Jubil. a pagar	"	7.735.75
Cuotas a pagar	"	5.148.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Utilidad del ejerc.	"	48.200.83
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	594.140.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/1/63 — 31/12/63

Debe

A amortizaciones	$	2.260.00
Sueldos	"	90.142.00
Gastos generales	"	63.622.91
Caja de Jubilaciones ..	"	18.058.40
Impuestos	"	1.319.50
Asign. Familiares	"	3.907.48
Utilidad del ejercicio ..	"	48.200.83
	$	227.511.12

Haber

Honorarios	$	227.511.12

La Asamblea no fué aún realizada.

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/3/63 y anotado con el Nº 2020 a fs. 312 del libro 12.

$ 200.00 — 1 pub. — 20881

Congreso Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	$	10.584.52
Banco del Este	"	3.27
A.Y.A.S.A.	"	136.75
Accionistas	"	16.000.00
Imptos. a liquidar	"	173.70
Partidas a amortizar .	"	11.254.11
Pérdidas del ejercicio .	"	1.847.65
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital suscrito a integ.	$	16.000.00
Capital integrado	"	24.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	160.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Ag.|63 — 31|Jul.|64

Debe

Amortizaciones	$	800.00
Gastos generales	"	870.00
Impuestos	"	177.65
	$	1.847.65

Haber

Pérdida del ejercicio ..	$	1.847.65

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 d.l libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|10 58 y anotado con el Nº 2267 a fs. 58 del libro 8.

$ 172.00 1 pub. — 20883

Financiera Marsella S. A.

Estado de Situación al 31|Oct.|63

Activo

Caja y Bancos	u$s	584.535.91
Deudores varios	"	333.238.63
Acciones a emitir	"	500.000.00
	u$s	1:417.774.54

Pasivo

Acreedores varios	u$s	367.949.15
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	6.741.64
Cuenta nueva	"	20.454.11
Utilidad del ejercicio ..	"	22.629.64
Capital autorizado	"	500.000.00
	u$s	1:417.774.54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Nov.|62 — 31|Oct.|63

Debe

Gastos generales	u$s	151.28
Impuestos	"	966.53
Utilidad del ejercicio .	"	22.629.64
	u$s	23.747.45

Haber

Intereses	u$s	23.747.45

La Utilidad pasa a cuenta nueva.
Aprobados por la Asamblea realizada el 18|6|64.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|4|59 y anotado con el Nº 1888 a fs. 63 del libro 9.

$ 156.00 1 pub. — 20884

Inversora Marruecos S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	$	342.66
Bancos	"	55.000.00
Gtos. de constitución .	"	860.00
Partidas a absorber ...	"	7.437.34
Pérdidas del ejercicio .	"	2.521.21
Acciones a emitir	"	34.000.00
	$	100.161.21

Pasivo

Cuentas a pagar	$	161.21
Capital integrado	"	66.000.00
Capital autorizado	"	34.000.00
	$	100.161.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Ag.|63 — 31|Jul.|64

Debe

Amortizaciones	$	860.00
Gastos generales	"	1.500.00
Impuestos	"	161.21
	$	2.521.21

Haber

Pérdida del ejercicio ..	$	2.521.21

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3|2|60 y anotado con el Nº 58 a fs. 130 del libro 11.

$ 152.00 1 pub. — 20885

Chez Dior Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	27.09
Dólares	"	2.987.75
Deud. del exterior	"	82.140.00
Gtos. de constitución ..	"	5.100.00
Pérdidas a amortizar ..	"	1.700.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.129.68
Acciones a emitir	"	107.000.00
	$	200.084.52

Pasivo

Cuentas a pagar	$	84.52
Capital integrado	"	93.000.00
Capital autorizado	"	107.000.00
	$	200.084.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|May.|63 — 30|Abr.|64

Debe

Amortizaciones	$	1.700.00
Gastos generales	"	2.544.68
Impuestos	"	30.00
	$	4.274.68

Haber

Intereses	$	3.145.00
Pérdida del ejercicio ..	"	1.129.68
	$	4.274.68

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|4|62 y anotado con el Nº 3456 a fs. 725 del libro 11.

$ 168.00 1 pub. — 20886

Compañía Financiera Noticia S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	$	813.48
Banco del Este	"	14.137.50
Deudores varios	"	2:403.202.35
Gtos. de constitución ..	"	9.945.00
	$	2:428.098.33

Pasivo

Cuentas a pagar	$	10.254.99
Impuestos a pagar ...	"	7.260.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Cuenta nueva	"	56.189 70
Utilidad del ejercicio .	"	354.393.64
	$	2:428.098.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Ag.|63 — 31|Jul.|64

Debe

Amortizaciones	$	3.315.00
Gastos generales	"	17.975.00
Impuestos	"	13.120.14
Diferencia de cambio ..	"	262 50
Utilidad del ejercicio .	"	354.393.64
	$	389.066.28

Haber

Intereses	$	389.066.28

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 d l libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|8|61 y anotado con el Nº 7605 a fs. 543 del libro 11.

$ 372.00 1 pub. — 20887

Fin. Inv. Now S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	23.90
Moneda argentina	"	748.41
Dólares	"	7.958.28
Bco. del Este cta. dól. .	"	95.65
Cuentas del exterior ...	"	144.860.87
A.Y.A.S.A.	"	27.65
Inmuebles en el exterior	"	176.211.75
Mobiliario	"	13.250.00
Gtos. de constitución ..	"	3.600.00
Pérdidas a amortizar ..	"	15.642.22
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	662.418.73

Pasivo

Acreedores varios	$	15.144.50
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	147.274.23
Capital autorizado	"	300.000.00
	$	662.418.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|May.|63 — 30|Abr.|64

Debe

Amortizaciones	$	1.200.00
Impuestos	"	525.42
Gastos generales	"	39.50
Gastos inmuebles	"	6.750.00
Utilidades del ejercicio .	"	147.274.23
	$	155.789.15

Haber

Intereses	$	155.789.15

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|5|61 y anotado con el Nº 4448 a fs. 457 del libro 11.

$ 196.00 1 pub. — 20889

Financiera Niza S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1964

Activo

Dólares	u$s	55.907.08
Documentos a cobrar .	"	137.441.22
Guthmann y Klein	"	46.254.88
Acciones a emitir	"	100.000.00
	u$s	339.603.18

Pasivo

Acreedores varios	u$s	16.912.23
Utilidad d l ejercicio ..	"	13.437.70
Cuenta nueva	"	9.253.25
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	u$s	339.603.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Abril|1963 — 31 Marzo 1964

Debe

Impuestos	u$s	572.10
Gastos generales	"	1.86
Utilidad del ejercicio .	"	13.437.70
	u$s	14.011.66

Haber

Intereses	u$s	14.011.66

La Utilidad pasa a "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea realizada el 28|8|64.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|4|59 y anotado con el Nº 1574 a fs. 57 del libro 9.

$ 156.00 1 pub. — 20888

Financiera Magiar Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de enero de 1964

Activo

Caja	$	39.38
Moneda argentina	"	74.035.03
Varios	"	376.911.43
Gtos. de constitución ..	"	1.000.00
Pérdidas a amortizar ..	"	7.246.12
	$	459.231.96

Pasivo

Préstamos y adelantos .	$	142.080.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	117.151.96
	$	459.231.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|Feb.|63 — 31|En.|64

Debe

Amortizaciones	$	1.250.00
Gastos generales	"	838.50
Impuestos	"	577.51
Utilidad del ejercicio ..	"	117.151.96
	$	119.817.97

Haber

Intereses	$	119.817.97

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.
La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18|6|59 y anotado con el Nº 3568 a fs. 131 del libro 8.

$ 160.00 1 pub. — 20890

Lavadero Oriental de Lanas S. A.

Balance General
20º Ejercicio 30|Set.|963

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de accionistas de 1 setiembre 1964.

Activo

Caja y Bancos	$	326.500.94
Acciones y valores ..	"	8.536.67
Existencias	"	633.325.37
Cuentas corrientes	"	926.045.47
Edificios	"	303.866.92
Maquin. e instalac. ...	"	943.298.82
Muebles, útiles y herr. .	"	53.533.46
Vehículos	"	68.000.00
Acciones emitidas	"	1:480.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.410.07
Acciones depositadas en garantía	"	5.000.00
Total	$	4:752.517.72

Pasivo y Capital

Capital realizado	$	1:520.000.00
Capital a suscribir	"	1:480.000.00
Fdo. reserva amort. ..	"	485.455.02
Reservas y fondos esp.	"	19.010.54
Reservas a capitalizar .	"	40.369.02
Cuentas corrientes	"	1:202.683.14
Deposit. de acciones en garantía	"	5.000.00
Total	$	4:752.517.72

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|Set.|964

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de accionistas de 1 setiembre 1964.

Créditos

Lavados y lanolina ...	$	2:272.949.50
Int. y descuentos	"	1.892.49
Ganancias varias	"	12.269.13
Pérdida líquida	"	4.410.07
Total	$	2:291.521.19

Débitos

Consumos y gtos. ind.	$	2:159.363.39
Gtos. e impuestos	"	132.157.80
Total	$	2:291.521.19

Los presentes estados se hallan copiados al folio 231 del libro Copiador certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 2 de febrero de 1944. Anotado número 27 folio 246 del libro respectivo.

$ 468.00 1 pub. — 20960

Diarsa S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	8.286.39
Acciones y valores	"	93.150.00
Deudores varios	"	247.600.78
Inmuebles	"	1:259.030.38
Partidas a liquidar	"	2.186.80
Gtos. de constitución	"	4.000.00
Pérdidas y ganancias	"	30.307.30
	$	1:644.561.65

Pasivo

Acreedores varios	$	541.183.93
Acreed. hipotecarios	"	79.882.98
Bancos	"	923.494.74
Capital integrado	"	100.000.00
	$	1:644.561.65

Balance de Resultados

Debe

Aportes jubil.	$	1.020.00
Gastos generales	"	17.00
Int. y gtos. bancarios	"	13.533.53
Imptos. y gtos. fiscales	"	2.521.11
Gtos. de administración	"	6.000.00
Amortizaciones	"	1.707.78
	$	24.799.42

Haber

Arrendamientos	$	15.311.66
Div. por acciones	"	4.568.66
Pérdidas del ejercicio	"	4.919.10
	$	24.799.42

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 31|8|64.

Y copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 11|1|62. anotado con el Nº 269 a folio 681 del libro respectivo Nº 10.

$ 184.00 1 pub. — 20934

Arpege Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de enero de 1964

Activo

Banco del Este	$	2.859.54
Deudores varios	"	344.627.08
Inversiones en el exter.	"	90.000.00
Pérdidas a amortizar	"	46.854.95
	$	484.341.57

Pasivo

Impuestos a pagar	$	192.627.15
Cuentas a pagar	"	3.779.34
Utilidad del ejercicio	"	187.745.21
Fondo de reserva	"	189.87
Capital integrado	"	100.000.00
	$	484.341.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 Feb.|63 — 31 En.|64

Debe

Gtos. generales	$	15.798.27
Intereses	"	12.780.00
Impuestos	"	192.779.15
Utilidad del ejercicio	"	187.745.21
	$	409.102.63

Haber

Explotación	$	409.102.63

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.
La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|5|57 y anotado con el Nº 2024 a fs. 15 del libro 6.

$ 168.00 1 pub. — 20891

S.A.R.D.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	225.78
Acciones en garantía	"	15.000.00
Pérdidas ejercicios ant.	"	37.132.56
Intereses a cobrar	"	7.192.67
Deudores por inmuebles prom. en venta	"	43.333.67
Banco de San José	"	2.395.40
Estudio Contable	"	100.29
Deudores varios	"	2.000.00
Molino San José	"	42.700.00
Pérdidas del ejercicio	"	426.15
	$	150.506.52

Pasivo

Gastos a pagar	$	1.500.00
Depositantes de acciones	"	15.000.00
Util. vta. inmuebles fut. ejercicios	"	12.406.52
Cap. realizado	"	121.600.00
	$	150.506.52

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1|En.|63 al 31|Dic.|63

Pérdidas

Impuestos	$	7.489.09
Gastos generales	"	11.464.33
Multas	"	1.736.34
	$	20.689.76

Ganancias

Util. venta inmuebles	$	12.406.51
Intereses	"	7.857.10
Pérdidas del ejercicio	"	426.15
	$	20.689.76

Transcripto del libro Inventario folio Nº 72.

Aprobados por la Asamblea Gral. Ord. del 8|8|64.

$ 260.00 1 pub. — 20931

Mariskonea S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1963

Activo

Acciones a emitir	$	200.000.00
Accionistas	"	37.500.00
A. Iturria cta. part.	"	6.000.00
Gtos. de constitución	"	6.500.00
Pérdidas y ganancias	"	1.398.50
Total de activo	$	251.398.50

Pasivo

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Capital integrado	"	12.500.00
Acreedores varios	"	1.398.50
Total pasivo y capital	$	251.398.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	1.398.50
Déficit del ejercicio	$	1.398.50

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 28 de setiembre de 1963.

Figurando copiados en el Fº 2 del Lº Copiador de Cartas, certificado el 6|8|963. en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado (Reg. Púbco. y Gral. de Comercio).

$ 128.00 1 pub. — 20989

Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	236.996.27
Deud. y doc. a cobrar	"	4:979.758.78
Artículos elab. —piezas termin.— art. en elab.	"	1:467.086.94
Mat. primas, mat. diversos, reptos., proveed. e import. en trámite	"	2:182.508.32
Inversiones	"	72.010.13
Máq. y equipos, moldes y matrices, instal. m. y útiles, herram., accesorios de eq. rod., activos en const., e importaciones en trám.	"	4:775.355.03
Terrenos y construcc.	"	2:367.151.86
Seguros, imptos, int., y licencias a vencer	"	208.285.68
Marcas	"	3.108.50
Cambios contratados	"	998.575.00
Documentos descont.	"	1:421.772.20
Cuentas de orden	"	413.470.29
Total	$	19:126.079.00

Pasivo

Cuentas ctes. bancarias, acreed. y doc. a pagar a corto plazo	$	5:907.778.65
Doc. a pagar y acreed. a largo plazo	"	2:856.234.95
Prov. impositivas	"	549.694.94
Bcos. cambios contrat.	"	998.575.00
Responsabil. por documentos descont.	"	1:421.772.20
Capital realizado	"	2:548.000.00
Reserva por reval. del activo inmovil.	"	1:075.624.41
Reserva por reval. de inmuebles	"	1:757.472.57
Reserva de capital	"	599.495.53
Reserva por ampl. de eq.	"	295.000.00
Util. a distribuir	"	702.960.46
Cuentas de orden	"	413.470.29
Total	$	19:126.079.00

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de setiembre de 1964.

El presente estado se halla copiado en el folio 224 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de Noviembre de 1955 y anotado con el Nº 5549 a folio 189.

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º|Jun.|63 al 31|May.|64

Pérdidas

Gtos. grles. de administ. y ventas	$	816.081.97
Sueldos	"	166.979.98
Imptos. y leyes sociales	"	993.894.92
Amort. activo inmovil. de adminis. y vtas. y marcas	"	48.778.57
Costo financiero	"	1:291.521.75
Utilidades a distribuir	"	702.960.46
Total	$	4:020.217.65

Ganancias

Util. bruta sobre ventas	$	3:995.323.15
Otros resultados	"	24.894.50
	$	4:020.217.65

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	702.960.46
A div. en acciones	$	702.000.00
Saldo util. ej. 1963|64	"	960.46
	$	702.960.46

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de Setiembre de 1964.

El presente estado se halla copiado en el Folio 225 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de Noviembre de 1955 y anotado con el Nº 5549 a folio 189.

$ 684.00 1 pub. — 20961

Mariskonea S. A.

Estado de Situación al 30|Abr.|964

Activo

Acciones a emitir	$	150.000.00
A. Iturria cta. part.	"	204.419.02
Gtos. de constitución	"	5.200.00
Caja	"	3.579.29
Mercaderías	"	70.703.10
Muebles, útiles e instal.	"	45.467.38
Llave	"	13.146.86
Total de activo	$	492.515.65

Pasivo

Pérdidas y ganancias	$	163.927.33
Capital autorizado	"	150.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Acreedores varios	"	25.750.90
Caja de Jubilaciones	"	42.777.10
Caja de Asignaciones	"	906.97
Iturria González S. A.	"	9.153.35
Total de pasivo	$	492.515.65

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30|Abr.|964

Ganancias

Ventas restaurant	$	811.860.00
Porcentajes para el personal	"	62.32
Porcentajes para la empresa	"	16.396.42
Ventas mostrador	"	815.00
Int. y descuentos	"	407.83
Total de ganancias	$	829.541.57

Pérdidas

Gtos. de constitución	$	1.300.00
Gastos generales	"	72.851.61
Sueldos y jornales	"	56.890.57
Gravámenes legales	"	70.676.64
Aguinaldo	"	19.331.49
Licencia	"	11.103.58
Superavit y quebranto de caja	"	1.823.70
Costos de ventas	"	363.664.72
Llave	"	6.573.43
Alquileres	"	60.000.00
Utilidad del ejercicio	"	165.325.83
Total de pérdidas	$	829.541.57

Proyecto de Distribución de Utilidades

Util. del ejercicio	$	165.325.83

Distribución:

Pérd. del ej. 1962|63	$	1.398.50
Fondo de reserva	"	3.000.00
Divid. a pagar	"	160.000.00
Sub total	$	164.398.50
Util. que pasa a cuenta nueva	"	927.33

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 19 de setiembre de 1964.

Figurando copiados en los fº 2-3 del Lº Copiador de Cartas, certificado el 6|8|63 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Maldonado (Reg. Pco. y Gral. de Com.).

$ 280.00 1 pub. — 20990

Iturria González S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1963

Activo

Caja	$	15.815.00
A. Iturria cuenta part.	"	21.392.48
Escr. Payseé Rolando	"	193.31
Arrendam. a cobrar	"	23.000.00
Acciones a emitir	"	45.000.00
Inmuebles	"	449.200.00
Instalaciones	"	4.216.50
Gtos. de constitución	"	9.000.00
Total de activo	$	567.817.29

Pasivo

Acreedores varios	$	1.846.65
Imptos. a pagar	"	6.900.00
Capital autorizado	"	45.000.00
Capital integrado	"	455.000.00
Amort. gtos. de constit.	"	1.800.00
Amort. de inmuebles	"	8.984.00
Util. a distribuir	"	48.286.64
Total pasivo y capital	$	567.817.29

Estado de Pérdidas & Ganancias

al 30 de abril de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	10.739.36
Gravám. legales	"	15.190.00
Amort. gtos. de constit.	"	1.800.00
Amort. de inmuebles ..	"	8.984.00
Sub total	$	36.713.36
Utilidad del ejercicio .	"	48.286.64
Total	$	85.000.00

Ganancias

Arrendamientos	$	85.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$	48.286.64
Distrib. proyectada:		
A accionistas Div. 10%)	$	45.500.00
A cuenta nueva	"	2.786.64
	$	48.286.64

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 28|9|63 y termina después de un cuarto intermedio el 29|12|963.

Y figuran copiados en los folios 2 al 4 del Lº "Inventarios", certificado el 27|4|962, en el Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Maldonado (Reg. Pco. y Gral. de Comercio).

$ 224.00 1 pub. — 20992

Iturria González S. A.

Estado de Situación al 30|Abr.|964

Activo

Acciones a emitir	$	45.000.00
Inmuebles	"	449.200.00
Esc. Payseé **Rolando** ..	"	46.995.21
Caja	"	315.00
Gtos. de constitución ..	"	9.000.00
Instalaciones	"	4.216.50
Arrendam. a cobrar ...	"	38.000.00
Mariskonea S. A.	"	9.153.35
Total de activo	$	601.880.06

Pasivo

Capital autorizado	$	45.000.00
Capital integrado	"	455.000.00
Iturria cta. particular .	"	17.242.27
Acreedores varios	"	2.232.60
Imptos. a pagar	"	14.200.00
Amort. gtos. de constit.	"	3.600.00
Amort. inmuebles	"	17.484.00
Util. a distribuir	"	47.121.19
Totál del pasivo	$	601.880.06

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30|Abr.|964

Ganancias

Arrendamiento	$	94.500.00
Total de ganancias	$	94.500.00

Pérdidas

Gastos generales	$	11.778.35
Gravámenes legales ...	"	28.087.10
Amort. gtos. de constit.	"	1.800.00
Amort. inmuebles	"	8.500.00
Utilidad del ejercicio ..	"	44.334.55
Total de pérdidas	$	94.500.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Util. a distribuir:		
Saldo del ejerc. anter.	$	2.786.64
Del ej. 1963|64	"	44.334.55
	$	47.121.19
Distrib. proyectada:		
A accion. (div. 10%)	$	45.500.00
A cuenta nueva	"	1.621.19
	$	47.121.19

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 19 de setiembre de 1964.

Figurando copiados en los fos. 12-13 del Lº "Actas de Directorio y Asambleas", certificado el 27|4|62 en el Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Maldonado (Reg. Pco y Gral. de Comercio).

$ 232.00 1 pub. — 20991

Wesley Investment S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1963

Activo

Suscript. de acciones .	u$s	75.000.00
Caja	"	25.000.00
	u$s	100.000.00

Pasivo

Capital suscripto	u$s	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	u$s	100.000.00

No hay ni Estado de Pérdidas y Ganancias ni Distribución de Utilidades por no haber habido movimientos en el ejercicio.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de agosto de 1964.

Los presentes Estados se hallan copiados a foja 5 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de setiembre de 1962.

$ 116.00 — 1 pub. — 21001

Wesley Investment S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo

Banco de Montevideo .	u$s	138.09
Caja	"	903.76
Invers. en el extranjero	"	108.427.11
Pérdidas y ganancias .	"	531.04
	u$s	110.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	110.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1964

Gastos generales	u$s	7.75
Gtos. de constitución ..	"	523.29
Pérdidas del ejercicio .	u$s	531.04

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de agosto de 1964.

Los presentes Estados se hallan copiados a fojas 6 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de setiembre de 1962.

$ 116.00 — 1 pub. — 21002

Stefer Investment S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo

Invers. en el extranjero	u$s	313.436.17
Caja	"	1.134.53
Pérdidas	"	429.30
	u$s	315.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	315.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1963

Gtos. de constitución ..	u$s	429.30
Pérdidas del ejercicio .	u$s	429.30

No se incluye Proyecto de Distribución de Utilidades por no haberlas.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de agosto de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a foja 6 del libro de Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 1962.

$ 128.00 — 1 pub. — 21000

José Castiglioni (h) S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Terrenos edificados ..	$	460.453.80
Edificios	"	914.807.62
Máquinas de fábrica ..	"	138.875.71
Muebles y útiles	"	55.181.83
Medios de transporte ..	"	67.519.05
Herram. y enseres	"	364.42
Acciones y val. varios .	"	989.469.93
Mercad. y mat. primas .	"	4:040.632.80
Cuentas a cobrar	"	7:507.305.14
Fondo fijo y Bancos ..	"	736.436.08
Gtos. pagados por adel. y cargos diferidos ...	"	224.165.34
Documentos descont. ..	"	134.456.83
	$	15:269.668.55

Pasivo

Capital social integrado	$	2:500.000.00
Reservas de reval.	"	3:549.276.69
Acreed. hipotecarios ..	"	106.137.75
Bancos	"	925.450.72
Acreed. varios	"	290.256.75
Proveedores	"	6:370.039.18
Imptos. y contrib. soc.	"	267.169.37
Prev. varias	"	681.900.48
Gtos. varios a pagar y créditos dif.	"	131.755.48
Bancos — doc. descont.	"	134.456.83
Resultados	"	313.225.30
	$	15:269.668.55

Cuentas de orden

Acciones depos. en garantía depos. de acc. en gtía.	$	30.000.00
Val. de terceros en custodia|Dep. de Val. en Cust.	"	305.285.00
Dep. en gtía. p|nta. cta. val.|Bco. Dep. Gtía. ..	"	109.278.60
Mercad. de terceros|dep. de mercad.	"	74.250.00
Ctas. a cobrar p|terceros acreeds. p|ctas. a cobrar	"	444.515.30
Mercad. en custodia|dep. de merc. en custodia	"	82.400.00
	$	1:045.728.90

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 24 de setiembre de 1964.

Copiado en el libro de Inventario Nº 3679. Folio 685/86.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1963 — 1964

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 24 de setiembre de 1964.

Debe

Gtos. de vtas. y administración central ...	$	1:963.874.91
Amort., prev. e imptos .	"	520.150.08
Int. y descuentos	"	655.887.31
	$	3:139.912.30
Utilidades a repartir ..	"	313.225.30
	$	3:453.137.60

Haber

Ctas. explotación	$	3:190.597.35
Otros conceptos	"	262.540.25
	$	3:453.137.60

Copiado en el libro de Inventario Nº 3679. Folio 685/86.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio 1963 — 1964

12% s|$ 2.500.000.00 — capital accionario ..	$	300.000.00
A cuenta nueva	"	13.225.30
	$	313.225.30

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 24 de setiembre de 1964.

Copiado en el libro de Inventario Nº 3679 Folio 685/86.

$ 720.00 — 1 pub. — 21010

Select Films S. A.

Estado de Activo y Pasivo al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	78.687.13
Depósito alquileres	"	3.613.47
Cuentas corrientes	"	83.086.03
Deud. por películas exhibidas	"	170.546.07
Adelanto Metro	"	1.309.74
Muebles y útiles	"	22.235.59
Gtos. organización	"	9.084.64
Pérdidas ejercs. 1962|63 y 1963|64	"	42.050.07
Total activo	$	410.612.74
Acciones a emitir	"	92.000.00
Total	$	502.612.74

Pasivo

Acreed. fiscales	$	84.904.71
Varios acreed.	"	159.098.94
Presupuesto pendient. .	"	8.609.09
Total pasivo	$	252.612.74
Capital realizado	"	158.000.00
	$	410.612.74
Capital autorizado	"	92.000.00
Total	$	502.612.74

El presente estado de Activo y Pasivo fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28\|10\|964.

El presente estado se halla copiado a fojas 33 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7\|10\|963 y anotado con el Nº 7832 al folio 62 del libro Nº 14.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Del 1/7/963 al 30/6/964

Derecho uso copia	$	2:372.165.20
Gastos generales	"	771.457.59
Int. pagados	"	7.015.46
Amortizaciones	"	3.897.22
Total ctas. de gtos.	$	3:154.535.47
Arrendam. películas ...	$	2:984.466.20
Arrendam. propag.	"	35.569.00
Com. del ej. al cobro y fdo. aumento.	"	134.498.63
	$	3:154.533.83
Pérdida neta	"	1.64
	$	3:154.535.47

El presente estado de Pérdidas y Ganancias fué aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28/10/964.

El presente estado se halla copiado a fojas 34 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7\|10\|963 y anotado con el Nº 7832 al folio 62 del libro Nº 14.

$ 480.00 — 1 pub. — 21022

Técnica y Financiera Europea S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Bancos	$	844.91
Accionistas c|suscrip. .	"	34.850.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
Cartera de acciones ...	"	9.400.00
Muebles y útiles	"	2.600.00
Gtos. constitución	"	2.779.82
Cuenta corriente	"	53.13
	$	200.527.86

Pasivo

Capital integrado	$	15.150.00
Capital suscripto	"	34.850.00
Saldo de capital autoriz.	"	150.000.00
Result. ejerc. anteriores	"	204.66
Result. ej. 1963|964 ...	"	323.20
	$	200.527.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Débitos

Gastos generales	$	260.00
Utilidades	"	323.20
	$	583.20

Créditos

Div. a percibir	$	583.20
	$	583.20

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 5 de setiembre de 1964.

Copiados al folio 7 del libro Inventario rubricado con el Nº 7174 al Fº 555 del libro 10. Utilidades a cuenta nueva.

$ 160.00 — 1 pub. — 21037

Stefer Investment S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1963

Activo

Suscriptores de acciones	u$s	60.000.00
Caja	"	20.000.00
	u$s	80.000.00

Pasivo

Capital suscripto	u$s	60.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
	u$s	80.000.00

No hay ni Estado de Pérdidas y Ganancias ni Distribución de Utilidades por no haber habido movimientos en el ejercicio.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de agosto de 1964.

Los presentes Estados se hallan copiados a foja 5 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 1962.

$ 116.00 — 1 pub. — 21003

Dragomar S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	50.271.19
Lanas y cueros	"	67.463.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
Cuentas corrientes	"	1.443.37
	$	169.177.56

Pasivo

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	221.92
Util. ejerc. 1963/964 ..	"	1.439.69
Dividendos a pagar ...	"	2.110.00
Util. a distribuir ejercicios anteriores	"	3.85
Cuentas corrientes ...	"	65.402.10
	$	169.177.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Débitos

Sueldos y jornales	$	83.686.40
Impuestos	"	57.316.62
Gastos generales	"	14.641.65
Utilidades	"	1.439.69
	$	157.084.36

Créditos

Lanas y cueros	$	157.084.36
	$	157.084.36

Utilidades cuenta nueva.

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea realizada el 3 de octubre de 1964.

Y fueron copiados al folio 14 del libro Inventario rubricado con el número 3283 al folio 233 del libro 10 certificado 10/6/60.

$ 176.00 — 1 pub. — 21038

Orientación S. A.

Balance a 7 de junio de 1964

Activo

Caja	$	1.034.83
Inmuebles	"	35.000.00
Gastos cons.	"	1.600.00
	$	37.634.83

Pasivo

Acreedores	$	18.600.00
Capital	"	18.000.00
Utilidad	"	1.034.83
	$	37.634.83

Estado de Resultados

Pérdidas

Varios e impuestos ..	$	1.433.47
Intereses	"	2.380.00
Gastos const.	"	1.600.00
Utilidad a distribuir ..	"	1.034.83
	$	6.448.30

Ganancias

Arrendamientos	$	6.448.30

Utilidad

A dividendo	$	1.034.83

Aprobado en Asamblea G. de 7/10/64. Copiado Inventario fs. 4.

$ 120.00 — 1 pub. — 21044

Quirino S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bancos	u$s	3.922.28
Títulos de propiedad ..	"	1.00
Cartera de efectos fin. .	"	21.500.00
Gtos. de constitución ..	"	303.15
Pérdidas ej. anteriores	"	288.87
Pérdidas ejercicio 1963	"	485.70
Accionistas	"	20.000.00
	u$s	46.501.00

Pasivo

Bancos	u$s	21.501.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital suscripto	"	20.000.00
	u$s	46.501.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Publicaciones	u$s	11.59
Gastos varios	"	12.50
Imp. sust. herencia ...	"	461.61
	u$s	485.70

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 17 de agosto de 1964.

Y se hallan copiados al folio 6 del libro Inventario rubricado con el número 5417 al folio 292 del libro 11.

$ 140.00 — 1 pub. — 21055

Financiera Montecarlo S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bancos	$	285.525.08
Accionistas	"	200.000.00
	$	485.525.08

Pasivo

Imptos. a pagar	$	4.879.77
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	60.200.00
Reserva estatutaria ...	"	31.564.85
Reserva especial	"	24.720.12
Cuenta nueva	"	9.603.19
Beneficio ej. 1963	"	104.557.15
Capital suscripto	"	200.000.00
	$	485.525.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Débitos

Comisiones	$	666.70
Gastos varios	"	360.00
Beneficio ej. 1963	"	104.557.15
	$	105.583.85

Créditos

Dif. de cambio	$	105.583.85
	$	105.583.85

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea realizada el 17 de agosto de 1964.

Y fueron copiados al folio 14 del libro Inventario rubricado con el número 6118 al folio 70 del libro 10.

Utilidades a cuenta nueva.

$ 156.00 — 1 pub. — 21056

Fiduciaria Beverly S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bancos	u$s	60.397.19
	u$s	60.397.19

Pasivo

Capital integrado	u$s	50.000.00
Reservas	"	5.671.41
Utilidades del ejerc. ..	"	3.187.45
Acreedores varios	"	1.538.33
	u$s	60.397.19

Cuentas de orden

Títulos en custodia	u$s	6.067.18
Deposit. de títulos	u$s	6.067.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Debe

Gastos financieros	u$s	4.105.96
Gastos diversos	"	86.03
Dif. de cambio	"	3.46
Utilidad del ejerc.	"	3.187.45
	u$s	7.382.90

Haber

Int. y comisiones	u$s	6.016.32
Otros ingresos	"	1.366.58
	u$s	7.382.90

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 18 de agosto de 1964.

Y están copiados al folio 19 del libro Inventario rubricado con el número 3620 al folio 220 del libro 11.

Utilidades a Cuenta Nueva.

$ 144.00 — 1 pub. — 21057

Ripram S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Inmueble	$	131.579.40
Muebles y útiles	"	24.138.69
Caja y Bancos	"	43.209.11
Cuentas ctes.	"	4:249.865.70
Cueros	"	172.449.50
Gtos. constitución	"	4.716.00
Ripram Limitada	"	1:085.475.03
	$	5:711.433.43

Pasivo

Capital	$	500.000.00
Fondo reserva	"	21.727.65
Cuentas acreed.	"	5:148.318.50
Acreed. fiscales	"	18.375.02
Ganancias	"	23.012.26
	$	5:711.433.43

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Sueldos y leyes soc. ...	$	130.870.61
Comisiones	"	279.888.76
Int. y gtos. bancarios ..	"	1:321.112.96
Gastos generales	"	156.073.20
Impuestos	"	6:689.979.75
Amortizaciones	"	7.452.58
Ganancias	"	23.012.26
	$	8:608.400.12

Ganancias

Cueros	$	8:408.552.32
Cueros salados	"	192.647.80
Arrendamiento	"	7.200.00
	$	8:608.400.12

El presente Balance y Estado demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, se encuentra copiado en los folios 22 al 24 del libro Inventario, rubricado en fecha 8 de junio de 1959.

$ 156.00 — 1 pub. — 21079

Compañía Arenera del Norte S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Automóviles	$	7.375.80
Muebles y útiles	"	12.332.36
Depósito	"	238.763.80
Productos elaborados ...	"	29.760.00
Granja	"	17.583.00
Caja	"	28.818.06
Bancos	"	73.660.03
Depósitos en garantía .	"	900.00
Deudores varios	"	782.818.84
Casa Matriz	"	427.757.17
	$	1:619.769.06

Pasivo

Capital asignado	$	25.000.00
Reserva ley despido ...	"	9.509.07
Fondo de renovación ..	"	20.000.00
Bcos — créditos export.	"	446.700.00
Acreed. varios en cuenta corriente	"	718.834.36
Depósitos de terceros .	"	327.839.02
Planillas pendientes ..	"	45.940.12
Prov. cargas sociales ..	"	25.946.49
	$	1:619.769.06

Demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas — 31 de marzo de 1964

Debe

Sueldos administ. y cargas soc.	$	99.576.97
Gastos generales	"	112.091.33
Movilidad	"	18.067.30
Granja	"	29.307.82
Despachos Aduana	"	152.599.62
Intereses	"	59.287.55
Impuestos	"	927.00
Produc. arena y piedra part.	"	1:302.051.04
Ganancia del ejercicio .	"	69.349.34
	$	1:843.260.97

Haber

Vta. arena y piedra part.	$	1:789.302.47
Trabajos taller	"	53.958.50
	$	1:843.260.97

No se realiza Asamblea por tratarse de una Agencia de Compañía Extranjera.

La ganancia del ejercicio $ 69.349.34 ha sido transferida a la cuenta "Casa Matriz" como surge del Balance General en que no figura la ganancia mencionada.

Este Balance está copiado en los folios 58 y 59 del Libro Copiador de Balances certificado en el Registro del Juzgado Letrado de Colonia, con fecha 20 de junio de 1951.

$ 188.00 — 1 pub. — 21132

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.